DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1982

Tomo 306 — Año LXXVI — Número 21131

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 31|982. — Se dictan normas relativas a las situaciones en que las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional, deberán reintegrar al Tesoro Nacional el Fondo Permanente.

2

Decreto 54/982. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1982 y la forma de determinar los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1982.

3

Resolución 173|982. — Se aprueba el estatuto de "Incorpan Cooperativa de Ahorro y Crédito".

4

Resolución. — Se fija el "Precio de Referencia" para el producto denominado Soda Cáustica.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Decreto 45|982. — Se designa con el nombre de "Area del Ejército 9 de Febrero" a una vasta zona dentro del ámbito militar.

6

Resolución 145|982. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa "Fibratex Sociedad Anónima".

Ministerio de Educación y Cultura

7

Resolución 148|982. — Se crea un Grupo de Trabajo para estudiar y evaluar las necesidades de egresados universitarios.

Ministerio de Industria y Energía

8

Decreto 65|982. — Se dictan normas para regularizar la situación de las empresas industriales que tengan saldos pendientes de exportación de bienes importados en admisión temporaria.

Ministerio de Agricultura y Pesca

9

Decreto 61|982. — Se fija el costo de la producción media por hectárea pecuaria que se integrará con los rubros de Deducción Preceptiva.

10

Decreto 64|982. — Se fijan precios mínimos para determinadas variedades de uva destinadas a vinificación.

Ministerio de Justicia

11

Resolución 10|982. — Se deja sin efecto la designación de una funcionaria en la Unidad Ejecutora 06.

12

Resolución 11|982. — Se deja sin efecto la designación de dos funcionarias en la Unidad Ejecutora 06.

Consejo Superior de la Judicatura

13

Resolución. — Se designan Actuarias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Colonia y de Rocha de Primer y Segundo Turnos.

14

Resolución. — Se designa encargado de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Durazno de Primer y Segundo Turnos, durante la Feria Judicial Mayor.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 31/982.— Se dictan normas relativas a las situaciones en que las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional, deberán reintegrar al Tesoro Nacional el Fondo Permanente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1982.

Visto: lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a conceder a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional, Fondos Permanentes hasta el equivalente a dos duodécimos y regula el instituto de las Cajas Chicas.

Considerando: que los Fondos Permanentes constituyen meros anticipos de fondos, sin imputación previa y se irán reponiendo a medida que se provean los recursos para las erogaciones respectivas, con imputación a las cuentas de presupuesto que correspondan.

Atento: a lo dispuesto en las normas citadas y en lo establecido en el artículo 71 del Proyecto de la ley de Contabilidad y Administración Financiera, anexo al decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional deberán reintegrar al Tesoro Nacional el Fondo Permanente que les conceda el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979, en las siguientes situaciones:

a) en cualquier momento en la medida en que exceda el crédito presupuestal disponible, por el monto correspondiente a la respectiva diferencia;

b) antes del 30 de noviembre de cada año el 50% (cincuenta por ciento) de cada fondo, y

c) el saldo, antes del 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En los importes referidos, serán deducidos los montos que correspondan a la Caja Chica.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc. — **ALVAREZ.— VALENTIN ARISMENDI.**

2

Decreto 54/982. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1982 y la forma de determinar los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1982.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de febrero de 1982.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos en la ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 de la citada ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1° de la ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicha ley se aplicará: a) La Unidad Reajustable U.R. prevista en el artículo 38, inciso segundo de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) La Unidad Reajustable Alquileres —U.R.A.— definida en el propio texto legal modificativo; y c) El índice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 de la ley 14.219 según redacción que le diera la ley 15.154, dispone que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos, para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la U.R.A. o el índice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la U.R. de la U.R.A. y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: al informe remitido por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos y a lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U. R.) correspondiente al mes de enero de 1982, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 128,19 (nuevos pesos ciento veintiocho con 19|100).

Art. 2° Considerando el valor de la U. R. precedentemente establecido y los correspondientes a los 2 meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U. R. A.) del mes de enero de 1982, en N$ 128,14 (nuevos pesos ciento veintiocho con 14|100).

Art. 3° El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende en el mes de enero de 1982 a 5.387,44.

Art. 4° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1° de la ley 15.154, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1982, se efectuará multiplicando el último alquiler por el coeficiente 1,2794.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y archívese. — **ALVAREZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 173|982. — Se aprueba el estatuto de "Incorpan Cooperativa de Ahorro y Crédito"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1982.

Visto: la gestión de "Incorpan Cooperativa de Ahorro y Crédito" por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que al proyecto de estatuto la Inspección General de Hacienda le formuló varias observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa, lo dispuesto por las leyes 13.988, de 19 de julio de 1971, 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto 434|978, de 26 de julio de 1978 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de "Incorpan Cooperativa de Ahorro y Crédito", quedan fijado su capital inicial en la suma de N$ 4.800,00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos).

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

4

Resolución. — Se fija el "Precio de Referencia" para el producto denominado Soda Cáustica

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1982.

Visto: los análisis efectuados por la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.
Considerando: que de los mismos surge la necesidad de fijar Precios de Referencia para determinados productos.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 6º del decreto 787|979 de 31 de diciembre de 1979,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase el siguiente "Precio de Referencia" de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del decreto 787|979 de 31 de diciembre de 1979, para el producto que se detalla:

Denominación	Precio de Referencia	Unidad
Soda Cáustica		
Sólida, escamas y demás (ITEM NADI 28.17.01.91.)	U$S 330	tonelada
Solución (expresada en soda cáustica al 100 % ITEM NADI 28.17.01.99)	U$S 330	tonelada

2º Las importaciones del producto antedicho con denuncias autorizadas con anterioridad a la vigencia de la presente resolución no estarán comprendidas en lo dispuesto en el numeral precedente.

3º La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

4º Comuníquese, publíquese, etc. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 45/982. — Se designa con el nombre de "Area del Ejército 9 de Febrero" a una vasta zona dentro del ámbito militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de febrero de 1982.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército solicitando se designe con el nombre de "Area de Ejército 9 de Febrero" la que abarca las áreas de responsabilidad de los Comandos de la Brigada de Infantería Nº 5 y Brigada de Comunicaciones Nº 1, Batallón de Infantería Blindado Nº 13, Batallón de Infantería Nº 15, Batallón de Comunicaciones Nº 1, Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nº 2, y Servicio de Material y Armamento, comprendidos entre Avenida de las Instrucciones, Camino Casavalle, Vía Férrea y Arroyo Miguelete.

Considerando: la conveniencia de nominar la zona designada en forma unitaria dentro del ámbito militar, haciendo uso para ello de la fecha "9 de Febrero", de especial relevancia en el marco del actual proceso nacional e institucional.
Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de "Area de Ejército 9 de Febrero" el área de responsabilidad de los Comandos de la Brigada de Infantería Nº 5, Brigada de Comunicaciones Nº 1, Batallón de Infantería Blindado Nº 13, Batallón de Infantería Nº 15, Batallón de Comunicaciones Nº 1, Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nº 2, y Servicio de Material y Armamento, comprendidas entre Avenida de las Instrucciones, Camino Casavalle, Vía Férrea y Arroyo Miguelete.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — ALVAREZ. — JUSTO M. ALONSO.

6

Resolución 145/982. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa "Fibratex Sociedad Anónima".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de febrero de 1982.

Visto: la solicitud de la empresa "Fibratex Sociedad Anónima" a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 2120 y se extienda la misma, a la ciudad de Londres para el transporte de tejidos exclusivamente en fardos, rollos o piezas sin elaborar o manufacturar desde Montevideo con destino a diversos países y ciudades de Europa.
Resultando: I) Que dicha tarifa promocional fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo Nº 2.111 de fecha 9 de setiembre de 1980;
II) Que los valores de las Tarifas Generales a dichas ciudades no han sufrido modificaciones por lo que corresponde mantener las anteriormente fijadas;
III) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido un pronunciamiento favorable sobre el particular.
Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se posibilitará el mantenimiento de una corriente exportadora no tradicional de un producto de alto valor agregado;
II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 del 26 de abril de 1974.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa "Fibratex Sociedad Anónima":

TARIFA 2120: de Montevideo a Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Munich, Nuremberg, Stuttgart (República Federal de Alemania); Zurich, Basilea, Ginebra (Suiza); Viena (Austria); Amsterdam (Holanda), Bruselas (Bélgica); Lyon y París (Francia); Londres (Inglaterra).

Descripción: Tejidos, exclusivamente en fardos, rollos o piezas, sin elaborar o manufacturar.

Mínimo: 1.000 kilos.
Flete: U$S 1,55 por kilo.
Mínimo: 2.000 kilos.
Flete: U$S 1,45 por kilo.
Validez: 180 días.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — JUSTO M. ALONSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 148|982. — Se crea un Grupo de Trabajo para estudiar y evaluar las necesidades de egresados universitarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de febrero de 1982.

Visto: que la formación de profesionales universitarios acorde a las necesidades del país es un objetivo primario de la política educativa que reviste interés nacional.

Resultando: que en el V Cónclave Gubernamental de Piriápolis (noviembre 1981) se acordó coordinar con diversos organismos los estudios orientados a detectar las necesidades nacionales de egresados universitarios.

Considerando: I) Que para dar cumplimiento al referido objetivo es necesario proceder a la creación de un Grupo de Trabajo integrado por los organismos que puedan aportar información precisa sobre el tema;

II) Que el Grupo interinstitucional a crearse, contribuirá a orientar la acción de la Universidad de la República, para asegurar la continuidad de la actividad iniciada, adecuarla o renovarla, de manera tal que el esfuerzo que es menester hacer o proseguir sea útil para enfrentar idóneamente la problemática del desarrollo.

Atento: a lo precedente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase un Grupo de Trabajo que tendrá por cometido estudiar y evaluar las necesidades nacionales de egresados universitarios.

2º El Grupo de Trabajo que se crea estará integrado por:

— Un representante del Ministerio de Educación y Cultura;

— Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

— Un representante del Ministerio de Salud Pública;

— Un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca;

— Un representante del Ministerio de Industria y Energía.

— Un representante de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.;

— Un representante de la Universidad de la República.

3º Facúltase a dicho Grupo de Trabajo a establecer los contactos y consultas con los organismos o instituciones que estime necesario para el cumplimiento de sus cometidos.

4º Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria y Energía, a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y a la Universidad de la República. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A. MAESO. — LUIS A. GIVOGRE. — CARLOS MATTOS MOGLIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Decreto 65|982. — Se dictan normas para regularizar la situación de las empresas industriales que tengan saldos pendientes de exportación de bienes importados en admisión temporaria.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1982.

Visto: los antecedentes relacionados con la disminución operada en el ritmo de las exportaciones a algunos países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con los cuales nuestro país mantiene el mayor intercambio comercial.

Resultando: I) Que se trata de una situación de carácter accidental que ocurrió como consecuencia de las modificaciones sustanciales del régimen de importación adoptadas en los países referidos, la cual tiende a ser superada;

II) Que la reducción de los pedidos corrientes ha provocado que, algunas de las principales empresas con gran proporción de actividad exportadora, tengan saldos de productos de gran volúmen y peso, importados en admisión temporaria;

III) Que para ese tipo de productos es muy onerosa la utilización de las facilidades que concede el decreto 264|979 de 16 de mayo de 1979 para la regularización de dichos saldos, representados por la Zona y el Puerto Franco.

Considerando: I) Que el uso correcto del nuevo régimen de importación temporal, liberal y de funcionamiento automático, instaurado por el decreto 264|979, de 16 de mayo de 1979, hace necesario que actúen los mecanismos de control funcional establecidos por el mismo decreto;

II) Que no hay motivos valederos para conceder prórrogas de carácter general dada las amplias facilidades que ofrece el decreto 264|979 para proceder a la cancelación de las admisiones temporarias;

III) Que sin embargo, corresponde atender los casos que derivan de la modificación no prevista del régimen de importación en algunos países de la ALADI, que han motivado que las exportaciones hacia los mismos hayan disminuido y afectado las cancelaciones de las admisiones temporarias.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Jurídica y Especializada del Ministerio de Economía y Finanzas y el Delegado del Ministerio de Industria y Energía en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las empresas industriales que tengan saldos pendientes de exportación de bienes importados en admisión temporaria al vencimiento del plazo establecido por el artículo 6º del decreto 264|979 de 16 de mayo de 1979 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4º del presente decreto, podrán regularizar la situación de los mismos mediante la operativa que se indica en los artículos siguientes.

Art. 2º Los titulares de los bienes a que se refiere el artículo anterior presentarán las solicitudes ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) con la documentación probatoria de que se cumplen los requisitos indicados en el artículo 4º

Las solicitudes aprobadas se cursarán al Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la Dirección Nacional de Aduanas, a partir de cuya fecha y por el término de quince (15) días los productos de que se trata deberán ser verificados y quedarán depositados y perfectamente identificados en las propias plantas industriales bajo contralor del mencionado Laboratorio.

Art. 3º En el plazo mencionado precedentemente las empresas deberán cumplir los trámites inherentes a una reexportación, así como los concernientes a una nueva admisión temporaria de los mismos.

A esos efectos los Organismos intervinientes en dichas operaciones de reexportación e importación, darán curso a los trámites habituales sin que se efectúe movilización de volúmen físico.

Art. 4º Para acogerse a lo establecido por el presente decreto las empresas industriales deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Que el saldo pendiente de exportación a la fecha indicada en el artículo 1º, de la admisión temporaria que se solicite amparar en este decreto, sea de no menos de treinta (30) toneladas;
b) Destinar anualmente a la exportación, en forma habitual, más del cincuenta por ciento (50%) del o de los productos industrializados con la materia prima de que se trata;
c) Que exporten a los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) un volúmen importante del o de los productos referidos en el literal anterior;
d) Que tengan acreditados buenos antecedentes como exportadores.

El LATU podrá dar por cumplidos los requisitos reclamados, cuando así surja de la documentación que en el mismo obre, sin perjuicio de la prueba que los industriales crean oportuno aportar.

Art. 5º Las empresas que tengan productos amparados por este decreto no podrán operar en forma automática bajo el régimen establecido por el decreto 264|979, de 16 de mayo de 1979, hasta la regularización total de las operaciones. Esas empresas, en cada caso, deberán solicitar la autorización correspondiente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), quien resolverá siempre que las importaciones que se gestionan y su cantidad estén documentadamente justificadas.

Art. 6º Las partidas de productos podrán ampararse por única vez a los beneficios del presente decreto.

Art. 7º Fíjase un plazo improrrogable de seis (6) meses para el cumplimiento total de cada operación cursada al amparo de este decreto a contar de la fecha de intervención del juego de formularios por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). Al vencimiento de dicho plazo el mencionado Laboratorio comunicará al Banco de la República Oriental del Uruguay la forma como se desarrolló la misma.
Si existieran saldos pendientes estos deberán ser:

a) Exportados en el estado en que fueron importados;
b) Industrializados; o
c) Nacionalizados; en un plazo de tres (3) meses.

Se excluye la opción de exportación a Zona o Puerto Franco.

Art. 8º Este decreto tendrá una vigencia de un (1) año a contar de la fecha.

Art. 9º Comuníquese y publíquese. — **ALVAREZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.** — **ESTANISLAO VALDES OTERO.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 61/982. — Se fija el costo de la producción media por hectárea pecuaria que se integrará con los rubros de Deducción Preceptiva.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de febrero de 1982.

Visto: el informe producido por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 19|980, de 9 de enero de 1980.
Resultando: I) Por el aludido decreto se cometió a la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, el estudio del costo de la producción media por hectárea pecuaria que se integrará con los rubros de Deducción Preceptiva de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 7º del decreto 662|979, de 19 de noviembre de 1979;
II) Con fecha 3 de noviembre de 1981, la mencionada Comisión Nacional elevó, a consideración de los Ministerios de Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, el estudio del costo de producción por hectárea media pecuaria, para el ejercicio fiscal 1980/81.
Considerando: corresponde, por tanto, fijar el costo de la producción media por hectárea pecuaria.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 11 de la ley 14.948, de 7 de noviembre de 1979,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase, para el ejercicio fiscal 1º de octubre de 1980 - 30 de setiembre de 1981, en la suma de N$ 302,98 (son nuevos pesos trescientos dos con noventa y ocho centésimos), por hectárea, el costo de la producción media referida a los rubros de Deducción Preceptiva.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ.** — **CARLOS MATTOS MOGLIA.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

10

Decreto 64/982. — Se fijan precios mínimos para determinadas variedades de uva destinadas a vinificación.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de febrero de 1982.

Visto: la necesidad de fijar el precio de determinadas variedades de uva destinada a vinificación, así como el sistema de comercialización a regir para la cosecha 1982.
Resultando: I) La ley 9.221, de 25 de enero de 1934 establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar;
II) El artículo 5º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar los precios de la uva en relación a la fecha de pago;
III) El artículo 14 de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947, incluye entre los artículos de primera necesidad a la uva dentro del rubro frutas, a los vinos de mesa nacionales y a los orujos y borras;
IV) Las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo dispuesto por resolución ministerial de 4 de enero de 1982, referentes a la zafra vitivinícola 1982.
Considerando: I) Es competencia específica del Ministerio de Agricultura y Pesca, la protección y fomento de la agricultura, estableciendo el régimen de conservación y transformación de los productos agrícolas, sus precios y su comercialización;
II) Conveniente fijar un precio mínimo a las uvas provenientes de algunas cepas vitis-veniferas y frutilla, a los efectos de mantener su valor en función de la importancia que las mismas tienen en la producción de vinos de nuestro país;
III) Beneficioso dejar libres los precios de las variedades de Híbridos Productores Directos a fin de desestimular su producción;
IV) Innecesario fijar precio para las variedades de vitis-viniferas consideradas finas, pues si bien se estima de particular interés su cultivo, el pequeño volúmen de su producción hace previsible su ágil colocación en el mercado, en forma redituable, en razón de la demanda existente;
V) La necesidad y conveniencia de que la Administración disponga de los mecanismos para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;
VI) Conveniente fijar una escala de precios incrementados de acuerdo a la fecha de pago, que facilite una fluida comercialización de la totalidad de la cosecha de uva del corriente año;

VII) Las opiniones favorables de la Dirección de Contralor Legal, Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera y División de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 9.221, de 25 de enero de 1934, 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y 13.665, de 17 de junio de 1968 y a las opiniones favorables de la Dirección de Contralor Legal, Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera y División de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios mínimos para las uvas de la cosecha 1982, de las variedades que se mencionan:

A). Variedad frutilla: N$ 2,90 (son nuevos pesos dos con noventa centésimos), por kilo;
B) Uvas blancas: Semillón, Trebbiano y similares: nuevos pesos 3,90 (son nuevos pesos tres con noventa centésimos), por kilogramo;
C) Uvas tintas: Harriague, Vidiella, Bonarda, Nebbiolo, Barbera, Moscatel y similares: N$ 4,20 (son nuevos pesos cuatro con veinte centésimos), por kilogramo.

Las variedades vitis-viníferas consideradas finas (Merlot, Cabernet, Pinot, Gamay, Syrah y similares) y las uvas provenientes de cepas de híbridos productores directos, quedarán en régimen de libre comercialización en lo referente a su precio.

Art. 2º Los precios mínimos fijados en el artículo anterior del presente decreto regirán para las uvas que posean una riqueza glucométrica de 180 (ciento ochenta) gramos de azúcares reductores, por litro de mosto es decir, 10° (diez grados) Gay Lussac de alcohol a producir y estarán sujetos a los siguientes incrementos y deducciones.

El precio de las uvas de todas las variedades se incrementará en un 10 ‰ (diez por mil), por cada décima en más de grado alcohólico a producir sobre los 10° (diez grados) Gay Lussac y se reducirá en la misma proporción por cada décima en menos.

Art. 3º El precio de la uva vendida, deberá figurar en el certificado guía previsto en el artículo 2º de la ley 13.665 de 17 de junio de 1968, que se extiende al efectuar dicha operación.

Art. 4º El no cumplimiento de los requisitos exigidos para la correcta escrituración de los certificados guías mencionados en el artículo anterior, se considerará contravención que será sancionada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 375 apartado 2º de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960, y la cantidad de uva indicada en dicho certificado guía no se tomará en cuenta a los efectos del cálculo de respaldo de la elaboración de vino por parte del bodeguero.

Art. 5º Los precios establecidos en los artículos 1º y 2º de este decreto, se entienden para operaciones de contado, libre de todo tipo de deducciones, incluyendo el traslado a bodega y el envasado en cajones tipo mercado de propiedad del vendedor.

Art. 6º Regirán los precios fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúa antes del 31 de marzo de 1982.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el artículo 5º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, los precios mínimos serán los siguientes durante los meses de:

	Cat. A	Cat. B	Cat. C
Abril	2.96	3.98	4.28
Mayo	3.02	4.06	4.37
Junio	3.08	4.14	4.46
Julio	3.14	4.26	4.59
Agosto	3.20	4.39	4.73
Setiembre	3.26	4.52	4.87
Octubre	3.33	4.66	5.02

La aplicación de los precios mínimos fijados, se realizará en función de la fecha efectiva de cada pago, cualquiera que fuere la fecha de concertación de operación de entrada en la uva.

Art. 7º Si al 1º de julio de 1982 no se hubiere abonado el 40 % (cuarenta por ciento del total adeudado) (artículo 5º inciso 1 y 3 de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968), la cantidad impaga de dicho porcentaje se hará efectiva al precio fijado en el artículo 6º para el mes de junio o al que corresponda según lo convenido por las partes tratándose de precios libres o superiores a los mínimos, devengando un interés de mora del 4 % (cuatro por ciento) mensual desde la fecha de referencia y hasta el momento en que salde la deuda. El interés de mora establecido en el inciso anterior se aplicará asimismo a partir del 1º de noviembre de 1982, sobre la parte del 60 % (sesenta por ciento) restante que no se hubiera abonado a dicha fecha (artículo 5º incisos 2º y 3º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968), debiendo considerarse como precio el fijado en el artículo 6º para el mes de octubre o el que corresponda según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos.

Art. 8º Declárase en infracción a la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente decreto y, por tanto, sin valor alguno cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente.

Art. 9º Las infracciones violatorias de las disposiciones del presente decreto, serán sancionadas de acuerdo a las normas de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y modificativas y artículo 142, de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, y sin perjuicio de lo establecido por el artículo 4º de este decreto.

Art. 10. La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, tomará conocimiento en toda controversia que se suscite con relación a los precios, plazos y forma de pago de la uva y sus subproductos, así como también en toda discrepancia que pueda existir en torno a la aplicación de las normas contenidas en el presente decreto, proponiendo las medidas conciliatorias que estime convenientes.

Art. 11. Todo elaborador de vino, incluso particulares, deberá formular Declaración Jurada, antes del 15 de mayo de 1982, ante la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, enunciando las compras de uva realizadas y variedades, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores, así como también las variedades y cantidades de uva propia vinificada.

Art. 12. El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **ALVAREZ.** — **CARLOS MATTOS MOGLIA.**

MINISTERIO DE JUSTICIA

11

Resolución 10/982. — Se deja sin efecto la designación de una funcionaria en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de enero de 1982.

Visto: las presentes actuaciones administrativas.

Resultando: I) Que por las mismas, y según acta adjunta a fojas 1, la señorita Alicia Ana Cerviño Petta presenta desistimiento de su designacion al cargo de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4 del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notificaciones de Montevideo" dispuesta en su oportunidad por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre del corriente año cuya copia se agrega a estas actuaciones;

II) Que solicitado informe al Departamento de Registraciones de la División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, se deja constancia que la interesada no ha tomado, a la fecha, posesión del cargo.

Considerando: que en su mérito, es pertinente proceder de conformidad a lo peticionado.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la designación de la señorita Alicia Ana Cerviño [illegible]

lafón Ab, Grado 4 del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notifcaciones de Montevideo", dispuesta en su oportunidad por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre del corriente año.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

3º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JULIO CESAR ESPINOLA. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 11/982. — Se deja sin efecto la designación de dos funcionarias en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de enero de 1982.

Visto: las presentes actuaciones administrativas.

Resultando: I) Que por las mismas, las señoritas María Lucía Lastreto Cassanello y Elizet del Luján Pintos Pérez según actas adjuntas a fojas 1 de estos obrados, presentan desistimiento a sus designaciones a los cargos de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notificaciones de Montevideo", dispuestas en su oportunidad por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre del corriente año;

II) Que según informe del Departamento de Registraciones de la División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, las gestionantes no han tomado, a la fecha, posesión de sus respectivos cargos.

Considerando: que en su mérito, es pertinente proceder de conformidad a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjanse sin efecto las designaciones de las señoritas María Lucía Lastreto Cassanello, Credencial Cívica serie NKC Nº 9.546, Cédula de Identidad Nº 1:939.386-4, y Elizet del Luján Pintos Pérez, Credencial Cívica serie BCB número 30.438, Cédula de Identidad Nº 37.246 (Maldonado), dispuestas en su oportunidad por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre del corriente año, para ocupar cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notificaciones de Montevideo".

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Departamento Registro General de Personal, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

3º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JULIO CESAR ESPINOLA. — VALENTIN ARISMENDI.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

13

Resolución. — Se designan Actuarias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Colonia y de Rocha de Primer y Segundo Turnos.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes los cargos de Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Colonia y de Rocha de Primer y Segundo Turnos.

Resultando: que en la sesión del día 16 de los corrientes, el Consejo Superior de la Judicatura resolvió designar para ocupar dichos cargos a las Actuarias Adjuntas de esas Sedes Judiciales, Escribanas Martha Loreley Fernández Scoteguazza y Rosina Montemurro de Silvera, respectivamente.

Considerando: que en la sesión del día 18 de noviembre del presente año, dicho Cuerpo dispuso, hasta tanto se apruebe el respectivo Reglamento de funcionamiento, encargar a su Presidente la firma de sus resoluciones.

Atento: a lo expuesto y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnanse en vía de ascenso, para ocupar los cargos vacantes de Actuarias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Colonia y de Rocha de Primer y Segundo Turnos, a las Escribanas Martha Loreley Fernández Scoteguazza y Rosina Montemurro de Silvera, actuales Actuarias Adjuntas de esas Sedes Judiciales, respectivamente.

2º Encárganse a los señores Jueces Letrados de los Juzgados de Primera Instancia de Colonia y de Rocha de Primer y Segundo Turnos, la notificación y tomas de posesión de las profesionales designadas; el cumplimiento de cuyos actos se pondrá en conocimiento del Consejo Superior de la Judicatura.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc. — JULIO C. ESPINOLA.

14

Resolución. — Se designa encargado de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Durazno de Primer y Segundo Turnos, durante la Feria Judicial Mayor

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 29 de diciembre de 1981.

Visto: la resolución del Consejo Superior de la Judicatura Nº 69 de 10 de diciembre del corriente año, por la que se designan los Magistrados que actuarán durante la próxima Feria Judicial Mayor.

Resultando: que por el mencionado acto administrativo se encargó de administrar justicia del 1º al 31 de enero de 1982, inclusive, para los Juzgados Letrados de Durazno de Primer y Segundo Turnos, a la Juez de Paz de la Primera Sección de dicho departamento doctora Angela Susana Pérez Acle.

Considerando: que al no haber aún tomado posesión del cargo la referida profesional y a los efectos de asegurar la buena marcha de los servicios, corresponde proceder a su sustitución.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente y a las facultades de jurisdicción de urgencia que le son connaturales.

El Ministro de Justicia, en su carácter de Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Encárgase de administrar justicia durante la Feria Judicial Mayor del 1º al 31 de enero inclusives del año 1982 para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Durazno de Primer y Segundo Turnos, en sustitución de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de dicho departamento, al señor Juez Letrado Suplente, doctor Jaime Monserrat Grau.

2º Notifíquese, comuníquese a la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer y Segundo Turnos, y publíquese. — JULIO C. ESPINOLA.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1982

Tomo 306 Año LXXVI Número 21181

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Dirección de Necrópolis

Fallecimientos correspondientes al día 1º de agosto de 1981

Suárez Souto, Manuel; 80 años, empresa S. E.
Bonilla De Cincinati, Francisca; 87 años, empresa 11.
Maccio Cánepa, Héctor Diógeno; 59 años, empresa 18.
Negreira Turnes, Ramón; 88 años, empresa 17.
Pistone De Vigleitti, María Elena; 40 años, empresa 10.
Olivera Rosello, Elida; 58 años, empresa 9.
Miranda Díaz, Dolores Leocadia; 72 años, empresa 9.
Fleitas Suárez, Haroldo Noel; 53 años, empresa 9.
Rosano Lavalleja; 49 años, empresa 23.
Requena Gorlero, Oscar Ricardo; 64 años, empresa 23.
Caracciolo Trotta, José Antonio; 71 años, empresa 23.
Olivera De Lorenei de Cowling, Mercedes Hortensia; 65 años, empresa 4.
Arzalello De Petit Muñoz, Sofía; 84 años, empresa 22.
De Rosa, Vicente; 72 años, empresa 28.
Madoz Gastambide, Natividad Margarita; 83 años, empresa 28.
Moreno Lezcano, Alejandro; 83 años, empresa 28.
Ribeiro Alvez, José Fernando; 4 años, empresa 11.
Fredi Rodríguez, Willán; 1 mes, empresa S. E.
Olino De Yarucci, Susana; 52 años, empresa 18.
Mautone, Ricardo; 98 años, empresa 5.
Martínez, Alejo; 73 años, empresa 19
Paiva De Silva, Amanda; 92 años, empresa 19.
Carotti Pintuluba, Pedro; 69 años, empresa 19.
Berriel Capeliti, Palmira; 82 años, empresa 19.
Berruetta Rodríguez De Umpiérrez, María Margot; 51 años, empresa 19.
Custodio De Figueroa, Constancia; 63 años, empresa 4.
Mazzeo De Scaffidi, Luisa; 71 años, empresa 4.
Menéndez Didegain De Seoane, Celia Natalia; 85 años, empresa 4.
Berruetta De Rodríguez, Teodora Dorina; 84 años, empresa 4.
Perrett De Riñom, Regina; 90 años, empresa 4.
Belloso Méndez, Carolina Natalia; 82 años, empresa 4.
Fontana Paradella De Garrido, María Olga; 68 años, empresa 4.
Dewet Barbato Parrillo, Eduardo; 80 años, empresa 5.
Graziosi Destacio, María Luisa; 78 años, empresa 5.
Picerno De Lizuain, Carmen; 78 años, empresa 22.
Scavone Ciosa, Rafael; 73 años, empresa 22.
Valdi, Juan Luis; 71 años, empresa 19.
González, Carlos Eduardo; 20 meses, empresa 19.
Ferreira Cotto, Esteban Andrés; 2 años empresa SFM.
Ribeiro Lima, Exaltación; 88 años, empresa SFM.
Aguerre Iñeiro, Paúl César; 1 mes, empresa SFM.
Adhemar Argenti, Adolfo; 60 años, empresa 10.
Posse De Paradiso, María Magdalen; 67 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 2 de agosto de 1981

Corradi De Cataldo, Ita; 78 años, empresa 28.
Arbilla Balerdi, Máximo; 68 años, empresa 22.
Gabard Islas De Perdomo, Ema Natalia; 88 años, empresa 22.
Castro Costa, Teresa; 80 años, empresa 23.
Wins De Méndez, María Adelaida; 83 años, empresa 23.
Gamallo Lobera De Suárez, María Celia; 67 años, empresa 9.
Alfonzo De Silva, María Antonia; 89 años, empresa 9.
Castro, Enrique Rogelio; 80 años, empresa 9.
Baubeta, José Humberto; 70 años, empresa 18.
Perdomo, Carmen; 90 años, empresa 19.
Pereyra Gadea, Ramón; 67 años, empresa 18.
Botana Puime, Manuel; 47 años, empresa 18.
Otero Lores, José; 89 años, empresa 18.
Biazzi De Resta, María Filomena; 90 años, empresa 18.
Bolla Gavarone, Angela; 89 años, empresa 18.
Quinteros De Ibarra, Celia Pilar; 77 años, empresa 10.
Davant, Eduardo Pablo; 55 años, empresa 10.
Tabárez, Raúl; empresa SFM.
Palleja González, Antonio; 74 años, empresa 4.
Camacho Festri, Pilar; 72 años, empresa 4.
García Areal, Alfonso; 68 años, empresa 6.
Bello Suárez, Estanislao José; 69 años, empresa 6.
Bacate Tría, Chirtrians; 7 horas, empresa SFM.
Tesitore, Tomás; 75 años, empresa SFM.
Correa, Gilberto; 74 años, empresa 11
Ghan Marino, Justo; 65 años, empresa SFM.
Jacques, Leticia Micaela; 2 años, empresa SFM.
Zolessi, Estela; 77 años, empresa 4.
Bofill de Krosnyak, María; 75 años, empresa 4.
Giralt Lamas De Gallinal, Fresdesvinda; 88 años, empresa 4.
Duro Reg. Joaquín; 85 años, empresa 19.
Baloyra De Los Santos, José; 56 años, empresa 19.
Peña Miranda, Juan Marcelo; 1 día, S.F.M.
Cotelo, Henry Mariano; 9 meses, S.F.M.
De La Hanty, José Rómulo; 58 años, empresa 5.
Bayarres Ybarra, Norberto; 66 años, empresa 5.
Hernández de Caraballo, Juana Cándida; 48 años, empresa 5.
Semperena de Burgos, Elba Esther; 36 años, empresa 22.
Vargas, Juana; 86 años, empresa 22.
Fornaro, Héctor; 56 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 3 de agosto de 1981

Abreu, Lemos; empresa 18.
Da Costa, Adrián; 4 horas, empresa 18.
García, María Dolores; 83 años, empresa 28.
Vítola Todaro, Rosa; 84 años, empresa 28.
Avalos Martínez, Andrea Gabriela; 7 meses, empresa 28.
Falla de Maeso, Clementina María; 66 años, empresa 22.
Rodrigo, Elvira; 83 años, empresa 22.
Olmedo Rebollo, Ruben Raúl; 53 años, empresa 11.
Lluprio, Blanca Elsa; 52 años, empresa 9.
Martínez Roldán de Fontana, Paula; 70 años, empresa 9.
Vales, Ares Guillermo; 58 años, empresa 9.
Rotondaro Palopoli, José; 55 años, empresa 18.
Remuñan Breijo, Roberto; 65 años, empresa 18.
Quinelli, Pedro Nicolás; 73 años, empresa 18.
Colina Mussa, María Virginia; 7 horas, empresa 18.
Montero, Eusebia; 61 años, empresa 18.
Mello De Valle Lisboa, Clotilde; 78 años, empresa 18.

Albano, Enriqueta; 86 años, empresa 18.
Tordiano, José Juliano; 91 años, empresa 4.
Vigo Aniobas, María Teresa; 83 años, empresa 4.
Quintana, Avelino; 81 años, empresa 4.
Galeoni Guerrero, Aldo Walter; 34 años, empresa 4.
Mosquera Numnes, Luis Roberto; 79 años, empresa 4.
Torrado García de Lino, Concepción; 84 años, empresa 4.
Di Lascio, Teodoro Miguel; 74 años, empresa 4.
Quartiani González, Susan; 6 horas, S.F.M.
Iturralde Borges, Estaquio; 79 años, empresa 4.
Di Carlo Campos, Oscar; 79 años, empresa 4.
Cirizola Correa, Fabid Marcelino; 41 años, empresa 4.
Aguiar Olivero, Héctor Daniel; 4 meses, empresa 4.
Velázquez Caballero, Eusebio Ramón; 76 años, S.F.M.
Vigliarolo, Juan; 71 años, empresa 5.
Espinel Tomé, Juan; 74 años, empresa 19.
Tambasco Pastorino, Juan; 86 años, empresa 19.
Brutti Crosa, Américo Ramón; 72 años, empresa 19.
Scheck de Machín, Amelia Marcelina; 78 años, empresa 22.
Gómez, Anselmo Heber; 85 años, S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al día 4 de agosto de 1981

Domínguez Pereira, Oscar; 85 años, empresa 18.
Rivera Ramos, Francisco; 69 años, empresa 18.
Andrade Rey, Antonio Douglas; 55 años, empresa 18.
Crocco Aznárez de Risso, Anunciación; 82 años, empresa 18.
Rodríguez Urrutv, Hugo; 50 años, empresa 28.
Alonso Mendy, Alfredo; 84 años, empresa 22.
Howard Covey, Norman; 74 años, empresa 4.
Pintos Techera, Norberto; 73 años, empresa 4.
Cazet de Gutiérrez, María Teresa; 83 años, empresa 9.
Castillo, María; 40 años, empresa 9.
Urreta Amquia, René Félix; 70 años, empresa 9.
Perrucini Antuña, Omar Adolfo; 55 años, empresa 9.
Bruzzoni Bracesco de Saraco, Nora Isabel; 35 años, empresa 9.
Larosa, Claudia; 16 horas, S.F.M.
Hernández de Figueroa, Aniceta; 82 años, empresa 9.
Santos Siola, María Elena; 74 años, empresa 9.
Aguirre, César Rolando; 67 años, empresa 5.
Bracciole Santoro, Carlo; 86 años, empresa 5.
Filipinni, Francisco Carlos; 63 años, empresa 5.
La Greca Cammarota; 63 años, empresa 4.
Potenza de Salvia, Rosa; 100 años, empresa 4.
Duinsa Baltromaityte de Kliukas, Verónica; 72 años, empresa 19.
López, Antonio María; 59 años, empresa 19.
Mena Sena, Doribal; 58 años, empresa 19.
Maya de Crovetto, María Ysabel; 61 años, empresa 6.
Silvera, Eliana Leticia; 7 meses; empresa 4.
Rodríguez Battaini, Ubaldo Alfonso; 62 años, empresa 22.
Fagnani Morri, Nerina; 81 años, empresa 22.
Rocca Scapucio, Lorenzo Elihu; 74 años, empresa 5.
Heredia de Perdomo, Ciriaca Eloisa; 74 años, empresa 10.
Magno de Simón, Ana Jacinta; 75 años, empresa 18.
De Leni, Paula; 1 hora, empresa SFM.
Bardano, José; empresa SFM.
Tardáguila de Tardáguila, Virginia; 84 años, empresa 17.

Fallecimientos correspondientes al día 5 de agosto de 1981

Santacruz Medina, Alejandra Delia; 62 años, empresa 3.
Torres Cruz, Andrea; 2 horas.
Gallardo, Aníbal; 47 años, empresa SFM.
Alvarez Pintos de Lamadrid, Faustina; 84 años, empresa 18.
Pereira Cortés, Pegerto; 74 años, empresa 18.
Alvarez Cenandez, Ovidio; 68 años, empresa 18.
Kaveckis Trundaite, Casimiro; 86 años, empresa 18.
Viola Targuetta, Hugo; 57 años, empresa 18.
Puyol Apachs de Lombardi, Francisca; 81 años, empresa 18.
Durañona, empresa 28.
Castañola Garmendía, María Ofelia; 68 años, empresa 22.
Cabrera Delgado, Ysabelino Alcides, 66 años, empresa 4.
Sotelo Crossa, Saturnino Marcos; 66 años, empresa 19.
Salinas, Angélica Leoncia; 63 años, empresa 5.
Bernasconi Introzzi, María Antonieta; 81 años, empresa 5.
Cruz La Paz, Juan; 72 años, empresa SFM.
Silvera Bonilla, Victoriano; 68 años, empresa 3.
Coitiño Carranza, José; 69 años, empresa 3.
Gelvez Fernández, Nelia Solange; 5 días, empresa 4.
Hoag de Bentancur, Adalgisa; 88 años, empresa 19.
García Escobar, Héctor Walter; 66 años, empresa 19.
Acevedo de Dinelli, Gregoria Delia; 76 años, empresa 19.
Miles Withecomb, Arturo Leopoldo; 98 años, empresa 4.
La Cava Lancellossi, Luis Salvador; 76 años, empresa 4.
Cuttica, Juan Luis; 85 años, empresa 4.
Doldán Pose, Manuel; 70 años, empresa 4.
Franco de Marsiglia, Zulema Juana; 74 años, empresa 4.
Salanova de Dollor Francisca Ramona; 90 años, empresa 17.
Masonne de Galvez, María Elena; 89 años, empresa 10.
Servetto de Furino, Sara; 87 años, empresa 10.
Cabrera Añosa.

Fallecimientos correspondientes al día 6 de agosto de 1981

González, Alejandro; 80 años, empresa 11.
Montero Núñez, Richard; 9 meses, empresa 18.
Isaías García López, Tomás; 51 años, empresa 18.
León, Justa; 81 años, empresa 18.
Barreiro, Fermín; 85 años, empresa 18.
Zás Tamareo, Miguel Angel; 3 días, empresa 18.
García García, Elida; 68 años, empresa 23.
Sandín Méndez, Rafael; 14 años, empresa 23.
Andrade Guzmán, Engles; 58 años, empresa 4.
Sánchez Cárcano de Sánchez, María Esther; 84 años, empresa 4.
Fontana Company, Mario Antonio; 92 años, empresa 22.
Bagalciague Vázquez, María Romina; 3 horas, empresa 22.
Primo Barlocco, Luis; 80 años, empresa 5.
Alvarez, Dorotea; 86 años, empresa 5.
Campos Duarte, Juan Pablo; 4 meses, empresa 10.
Boggia de Barthe, Erclina; 81 años, empresa 19.
Cratuzzo, Piedro; 48 años, empresa 10.
De Rosa Vancala, Carlos Alberto; 72 años, empresa 10.
Schiavo Lappetrina, María Josefa; 75 años, empresa 3.
Silva, José; 1 mes, empresa 11.
Cordero Fernández, José Emilio; 77 años, empresa 4.
Biansse Redemonte, Aurelio; 74 años, empresa 25.
Sorozabal Noguera de Alvarez, Francisca Benjamina; 50 años, empresa 23.
Yeremián de Pomeroz, Anahid; 61 años, empresa 9.
Cabral Lorenzo de Aparicio, Susana; 74 años, empresa 9.
Zaboraff, Barttfeld David; 60 años, empresa 9.
Suárez, Fernando Daniel; 2 meses, empresa SFM.
Gallardo Amaro, Sergio; 2 meses, empresa SFM.
Acosta, Ana María; 1 día, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 7 de agosto de 1981

Auteda Cabanellas de Voglino, Manuela; 88 años, empresa 28.
Repetto Casella, Giovanni; 91 años, empresa 28.
Vivas, Trinidad Ricardo; 90 años, empresa 28.
Mora de Motta, Francisca; 76 años, empresa 18.
Chiesa Fernández de Zubieta, Francisca; 69 años, empresa 18.
Trías Rodríguez, Juan; 42 años, empresa 18.
Guerrero Rodríguez, Pío; 84 años, empresa 18.
Policastro de Presa, Giacumina; 85 años, empresa 18.
Bomfiglio, Juan; 55 años, empresa 18.
Labombarda, Miguel Angel; 56 años, empresa 18.
Rodríguez de Shamonom, María Angela; 73 años, empresa 23.
Barreto de Morosoli, Eulogia Zuviría; 67 años, empresa 9.
Pereyra, Lola; 67 años, empresa 9.
López de Vázquez, Generosa; 90 años, empresa 9.
Fontana de Aselleyra, María Enriqueta; 87 años, empresa 9.
Lima, Alfeo, 45 años, empresa 9.
Pérez Bou, Daniel Rodolfo; 19 años, empresa 9.
Taño Aristimino, Pedro Ignacio; 73 años, empresa 4.
Smaldone Ricci, Raúl; 76 años, empresa 4.
Presa Míguez, Luis Alberto; 53 años, empresa 22.
Baptista Rodríguez, María Delia; 50 años, empresa 5.
Gatón, María Herminia; 95 años, empresa 5.
Lascaluz, Carlota; 85 años, empresa 5
Almonsa Rodríguez, Gumersindo; 9[illegible] años, empresa 5.
Silva de Da Rosa, Natalia; 78 años empresa 5.
Román de Peruzzo, Ema Ambrosia 81 años, empresa 5.

Villagra de Del Castillo, Juana Jacinta; 61 años, empresa 5.
Martínez Seijas, José Manuel; 56 años, empresa 19.
Paradizo, Roque Miguel; 65 años, empresa 10.
Maneiro Rodríguez, Dionisio; 73 años, empresa 3.
Montero, Pascacio Elasio; 84 años, empresa 3.
Acevedo, Aduci; 5 meses, S.F.M.
Aguilar, Julio; 3 años, S.F.M.
Pérez, Julio César; 1 día, S.F.M.
Infante Bistulfi de Olivera, Rosalía; 64 años, empresa 4.
Alonso Lontes, Arturo Benito; 67 años, empresa 4.
Andrade Castro, Ricardo; 89 años, empresa 4.
Buda Chisrelli, Jordán; 56 años, empresa 4.
Ferri de Giordano, María Luisa; 77 años, empresa 4.
Fariello Fariello, Carmelo; 75 años, empresa 4.
Fernández Velazco, Amalio; 64 años, empresa 17.
Ferreira Peña, Paracelcio; 60 años, empresa 17.
Suárez de Torres, María Luisa; 86 años, S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al día 8 de agosto de 1981

Olivera Costa, Juan; 80 años, empresa 17.
Halbide Etchegaray de Noceto, Gala Margarita; 94 años, empresa 28.
Rodríguez de Artagaveytia, Brisa; 67 años, empresa 28.
Sanabria de González, Petrona; 80 años, empresa 28.
Mercadal Cortez, Liliana Verónica; 19 años, empresa 22.
Rodríguez Aleiro, Ayolonia; 60 años, empresa 18.
Yiberti Pérez, María Natalia; 7 horas, empresa 18.
Eguía, Alberto Vicente; 76 años, empresa 18.
Echartea de Guedes; Elicenda; 64 años, empresa 18.
Albín Pintos de Conti, Cándida; 67 años, empresa 18.
Chaparro Albarenque, Yrene; 33 años, empresa 18.
Vignoli Fierro de Fernández, María; 79 años, empresa 18.
Pereyra Benítez, Cecilia; 60 años, empresa 18.
Fernández Piana, Roberto; 60 años, empresa 18.
Peraza Torena de Lemoine, Bernardina Sixta; 68 años, empresa 18.
Valdez, Manuel; 81 años, empresa 23.
Rovera de Mendoza, Carolina Lucía; 92 años, empresa 23.
Conteggi, Juana Josefa; 97 años, empresa 23.
Cimasi Pateda de Elhordoy, Virginia Olga; 64 años, empresa 23.
Esteves García, Gladys Beatriz; 23 años, empresa 9.
Ambrosio Traibel, Eduardo; 66 años, empresa 9.
Bianchimano Romeo, Domingo; 65 años, empresa 25.
López Moreira, Washington; 3 meses, S.F.M.
Yacobucci de Priore, María; 80 años, empresa 22.
Sanguinetti Rappalini, Alberto; 56 años, empresa 22.
Rojas, Alfredo; 55 años, empresa 6.
Cabral, Bolívar; 68 años; s/e.
Da Luz, Amarantina; 76 años, empresa 5.
Bazzardi de Peyrano, María; 79 años, empresa 5.
Minarrieta Machado, Dagoberto Ricardo; 74 años, empresa 5.
Martínez Rodríguez, Celmira Hilda; 31 años, empresa 5.
Fuentes Corrales de Rojas, Virginia; 51 años, empresa 5.
Persa, José; 81 años, empresa 5.
Pimienta, Celina Genara; 76 años, empresa 5.
Pedemonti Carrasale, Diego Santiago; 72 años, empresa 19.
Castora García González, María; 54 años, empresa 19.
Lombardo, Roque; 56 años, empresa 19.
Cáceres Carbajal de Lallera, Antonia; 89 años, empresa 19.
Chemello Volpato de Michelazzo, Magdalena; 75 años, empresa 19.
De León Correa, Alberto José; 91 años, empresa 19.
Correa, Roberto; 91 años, empresa 10.
Curcia Bruno de Brelien, Inés Teresa; 78 años, empresa 10.
Garfagnoili de Benelli, Oia Clara; 95 años, empresa 10.
Canedo de Delgado, Amalita; 83 años, empresa 11.
Rodríguez, Karina; 1 mes, empresa 11.
Correa Rivero, Estela; 2 días, S.F.M.
Echenique Andriola, Manuela; 78 años, empresa 4.
Goyret Othondo, Víctor Félix; 75 años, empresa 4.
Alonso Pérez, Tomasa Aurora; 86 años, empresa 4.
Aramunni, Pedro; 71 años, empresa 4.
Fernández López de Figueiredo, Teresa; 95 años, empresa 4.
Manlannarez Tedesco, Carlos; 53 años, empresa 6.
Alonso Campollo, Tomás; 61 años, empresa 6.
Mollin Quiñones, Silvana Paola; 11 meses, empresa 17.

Fallecimientos correspondientes al día 9 de agosto de 1981

Rocha, Carlos Osvaldo; 54 años, empresa 3.
Rodríguez de Rodríguez, Carmen; 84 años, empresa 11.
Rosa, Alfonso; 67 años, empresa 11.
Solari Maglione, María Angélica; 75 años, empresa 28.
Machado, Gervasio; 58 años, empresa 18.
Rolfi, Juarena; empresa 18.
Petain Labastié Damiano, Yamandú; 64 años, empresa 18.
Duarte de Selavo, María Dolores; 74 años, empresa 18.
Trinidad, Luis Alberto; 58 años, empresa 18.
Saracho Bertolio, Nicolás Martín; 6 días, empresa 18.
Zabaleta, Wellington; 67 años, empresa 18.
Baldo Mérola de Vetrale, María Gracia; 73 años, empresa 18.
Núñez Quevedo de Billiris, Ana Sixta; 57 años, empresa 23.
Petracini Furacano, Ruben; 43 años, empresa 23.
Zappia Mazzeo, Pascual; 67 años, empresa 9.
Cabelo González de González, América Celia; 61 años, empresa 9.
Garroni, Gastón Bernardo; 20 horas, empresa 9.
Bankov Bankov de Haricov, Teodosia; 83 años, empresa 9.
Creivini Lanza, Ernesto Héctor; 77 años, empresa 4.
Casanova de Hernández, Elida; 64 años, empresa 4.
Zapata, José; 72 años, empresa 4.
Piezaria de Mancebo, Ana María; 83 años, empresa 4.
Moreira Layuda, Juan Antonio; 49 años, empresa 4.
Navas Machado de Olazábal, Doralina; 67 años, empresa 4.
Tranquillo Martorano, Angela Julia; 63 años, empresa 4.
Gómez Cor de López, Olga; 55 años, empresa 22.
Caravallo, Jacinta; 85 años, empresa 22.
Denis Cabrera, Nicolás María; 69 años, empresa 22.
Hildes Camamaay Martínez, Irma; 43 años, empresa 22.
González, Virginia; 12 horas, S.F.M.
Mutariello de Rosselló, Rosa Mercedes; 81 años, empresa 5.
Sebardion Arregin Sosa, Dionisio; 1 año, empresa 19.
Erverso de Dartefani, María Holanda; 70 años, empresa 19.
Rodríguez de Rodríguez, Paulina Margarita; 67 años, empresa 19.
Fittipaldi de Capocassale, Assunta; 85 años, empresa 19.
Bedrossian Der Boghossian, Ovsep; 81 años, empresa 19.
Bravo de Domínguez, Consolación; 72 años, empresa 19.
Bello Cambeiro, Luis; 68 años, empresa 10.
Noguera de González, Avelina; 78 años, empresa 10.
Pérez de Sánchez, Generosa; 77 años, empresa 10.
González, Mario Jesús; 16 años, empresa 11.
Simón Ferrari Manisera, Enrique Santiago; 74 años, empresa 4.
Castell, Guillermo Manuel; 67 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 10 de agosto de 1981

Lizarazu Ferrandi de Torti, María; 80 años, empresa 17.
García Rodríguez, Dora Luciana; 50 años, empresa 11.
Asteasu de Nocetti, Margarita; 70 años, empresa 28.
Noblega de Ferrer, Eloísa; 85 años, empresa 28.
Savane de Seijas, María Cándida; 58 años, empresa 28.
Pereira Rodríguez de Braña, Josefa; 89 años, empresa 18.
García Castillo; empresa 18.
Fernández Sosa, Ramón Hilario; 78 años, empresa 18.
Fonseca Rodríguez, Ramón; 48 años, empresa 18.
Valerio de Hernández, Plácida; 67 años, empresa 18.
Freitas, Ramírez; empresa 18.
Mendes Riguetti, María Leticia; 10 días, empresa 18.
González Cabrera, María Petrona; 71 años, empresa 18.
Rosende, Leone; empresa 18.
Olivero Bentancur, Tomás; 77 años, empresa 18.
Linares de Rotandaro, María; 77 años, empresa 18.
López Denis de Ferrari, María Elena; 60 años, empresa 18.
Alliende de Acosta, Severina; 94 años, empresa 9.
Guisado de Barreto, Ana; 71 años, empresa 4.
Ferrando de Mancini, Asención Irma; 83 años, empresa 4.
Arredondo, Antonia Nemesia; 79 años, empresa 4.
Real Farías, Luis; 49 años, empresa 4.
Olivera Tarrech, Laura; 12 años, empresa 4.
Marcanut de Cata, Mercedes; 80 años, empresa 4.
Marín De Rojo, Gregoria Filomena; 79 años, empresa 4.
Palacios, Cecilia; 11 meses, Empresa SFM.
Carrera, Vicente; 62 años, empresa S. E.
Arelta Perreño, Irma; 99 años, empresa S. E.

Gómez Freitas, Ivo; 56 años, empresa S. E.
Stacioni Cánepa, Luis Alberto; 69 años, empresa 22.
Vigliola Larrosa, Rosa Lila; 75 años, empresa 5.
Francisca de Larrobla, Juana; 77 años, empresa 5.
Martín Culle Hurtado, Antonio; 69 años empresa 19.
Roncheviche Abendaño, Valentina; 55 años, empresa 19.
Caruso, Marina; 82 años, empresa 19.
Bazán Fornari, Luciano Domingo; 69 años, empresa 19.
Melleros, empresa SFM.
Piedrabuena, Juan; 76 años, empresa 10.
Machín, Aniceto; 67 años, empresa 3.
Rivero Soto, Angel María; 36 años, empresa 11.
Alexis Silva, Pablo; 3 meses, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 11 de agosto de 1981

García, Miguel Angel; 61 años, empresa 25.
Fiorito, María Dominga; 75 años, empresa SFM.
Trinidad, Roque Darío; 22 años, empresa SFM.
García Tognola, Blanca Loreley; 68 años, empresa 28.
López, María Graciela; 18 años, empresa 18.
Apollicio de Apolorio, María; 81 años, empresa 23.
Lareu Dallier, Iris; 80 años, empresa 9.
Hernández de Márquez, Consuelo; 95 años, empresa 9.
Hernández, Víctor; 57 años, empresa 23.
Vega Morante, 57 años, empresa 23.
Silveira González, Pedro; 63 años, empresa 18.
Varela Castillo, Justo René; 53 años, empresa 18.
Olivera Fernández, Logardo; 71 años, empresa 18.
Olivera, Fraqui; empresa 18.
Strata Caratarogli, Oreste; 71 años, empresa 18.
Espino Pose, Martín; 61 años, empresa 18.
Garrido Oliver, José Enrique; 49 años, empresa 18.
Vázquez Domes, Vicente; 79 años, empresa 10.
Serrano Ramos, Isabelino; 67 años, empresa 9.
De León Ferreira, Abelardo; 76 años, empresa SFM.
Calvo Robaina, Cornelia; 81 años, empresa 10.
Voy Tiedamayy De Von Sandey, Elisa; 82 años, empresa 22.
Angles de Russo, Pilar; 84 años, empresa 5.
Acosta Cartagena, María Camila; 77 años, empresa 5.
Rodríguez de Suárez, Rosalía; empresa 4.
Sica, Víctor; 86 años, empresa 4.
Corbo Graña, Justo Bartolo; 69 años, empresa 4.
Ferrari Bazzano, Pedro Marcos; 95 años empresa 4.
Casanova Radaele de Mara, Delia; 60 años, empresa 4.
Russo Castro, Juan Carlos; 85 años, empresa 19.
Yraluz De Bentancur, Laura; 94 años, empresa 19.
Suárez Cayarga, Ceferino; 68 años, empresa 19.
Eisner, Federico Carlos; 77 años, empresa 5.
Candán, Manuel Oscar; 81 años, empresa 5.
Olivera, Marcelo Javier; empresa SFM.
Castro De Bili, María; 77 años, empresa 19.
Martearena Selasqui, Epomuceno; 61 años, empresa 19.
Rivas, Wilson; 7 meses, emupresa S.E.
Curbelo Da Costa, Siria; 56 años, empresa 3.
Marino García Pérez, Angel; 58 años, empresa 22.
Victoria de De León, Juana Valiente; 63 años, empresa 22.
De Los Santos, Juan; 12 horas, empresa SFM.
Tórtora Bloise de Biancho, Carmen; 85 años, empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 12 de agosto de 1981

Frigenti Ravio de Beloso, Julia; 86 años, empresa 3.
Silveira Rodríguez, Víctor Damián; 1 año, empresa 17.
Aguirre Posada Américo; 56 años, empresa SFM.
Varela Núñez, Francisco Alberto; 79 años, empresa 11.
Agresta De Johnson, Elvira; 52 años, empresa 19.
López de Márquez, Cecilia; 74 años, empresa 28.
Pagani, Walter Vicente; 67 años, empresa 28.
López de Zanfabro, Pura; 75 años, empresa 18.
Brea Noya, Enrique; 64 años, empresa 9.
Goimil, Antonio José; 87 años, empresa 9.
Cosentino de Hernández, Francisca; 67 años, empresa 23.
Mainero de Vigorito, María; 84 años, empresa 18.
Giribone Delgado, Juan Pedro; 54 años, empresa 18.
Fernández, Roberto Prudencio; 61 años, empresa 18.
Pereira Pintos, Juan; 55 años, empresa 18.
López de Cid, Julia; 73 años, empresa 18.
Casella, Richard Edison; 50 años, empresa 18.
Tejera, Francisco; 68 años, empresa 18.
González, Laureano; 51 años, empresa 4.
Puente, Casimiro; 78 años, empresa 10.
Cerrutti, Pedro Mario; 55 años, empresa 10.
Caló, Eriberto Ciriaco; 65 años, empresa 10.
Bergalli, Guillermo; 70 años, empresa 10.
Musetti Umpiérrez, Juan Gil; 71 años, empresa 5.
Bordad de Fernández, Nilda Esther; 55 años, empresa 22.
García de Stanni María Esther; 63 años, empresa 19.
Caballero de Abreu, María Manuela; 81 años, empresa 19.
Rodado de Moltedo, Magdalena Juana; 68 años, empresa 19.
Tejera, Esteban; 91 años, empresa 19.
Granziolo, Ernesto; 75 años, empresa 19.
Torres; 4 meses, s/e.
Martínez, Patricia; 2 años, s/e.
Oxoby, Miguel Angel; 65 años, empresa 22.
Castelli de Nicobello, Evangelina; 83 años, empresa 22.
Zeballos de Acosta, Esther; 74 años, empresa 22.
Terni Arlore, Francisco Eduardo; 70 años, empresa 4.
Sosa Dutra, Jorge Omar; 38 años, empresa 4.
Cardozo, Arnoldo; 85 años, empresa 4.
Bordaberry Hamilton de Risso, Palmira; 72 años, empresa 4.
Herrera Vargas de Pitaluga, Olga; 61 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de agosto de 1981

Gibelli Vieytes De Brum, Mirtha Clelia; 65 años, empresa 5.
Spezia Bassi, Palmira Cesaria; 62 años, empresa 5.
Brandi de Caballero; 78 años, empresa 5.
Sosa, Natalia; 77 años, empresa 5.
Cueto Zottelle, Julia; 81 años, S.F.M.
Sequeira Desghezzi, B. Blanca Amabel; 50 años, empresa 23.
Pereira Prieto, Acejos Juan; 72 años, empresa 23.
Almeida Berrutti, Argemino; 83 años, empresa 28.
Segura Martínez, Pascual; 93 años, empresa 22.
Varga Torma, Francisco; 79 años, empresa 22.
Santos de Varela, Herminia; 74 años, empresa 22.
Garrido, José Enríquez; 61 años, empresa 19.
Bandin de Barreiro, Amalia; 91 años, empresa 19.
López Pose de Blanco, María; 86 años, empresa 19.
Ferrira Ferreira, Aramís Omar; 53 años, empresa 10.
Musso Spalla de Rodas, Alba Marta; 60 años, empresa 10.
Vega, Luciano; 71 años, empresa 18.
Rosas Birriel de Viola, Ramona Alcira; 70 años, empresa 18.
García, Benita Edoína; 74 años, empresa 18.
Gutiérrez Herrera, Delicia Karen; 6 días; empresa 18.
Pérez Fernández, Lindolfo; 56 años, empresa 4.
Pietra Santa De María, Irma Blanca; 72 años, empresa 9.
Daveredo de Alonso, Elsa Julia; 62 años, empresa 9.
Alamo Ejeravide de Sena, Juana; 77 años, empresa 18.
Sanz Sierra, Buenaventura Benita; 44 años, empresa 18.
Díaz de Ceppuceini, Teresa Liboria; 87 años, empresa 4.
Arrúa, Ramón; 71 años, empresa 4.
Chaina, Mónica; 17 años, empresa 4.
Pujol de Menéndez, Sara Adela; 72 años, empresa 10.
Rodríguez Paula; 85 años, empresa 4.
Sobrino, Herminia Mercedes; 79 años, empresa 4.
Rodríguez de Izuibejeres, María Angélica; 82 años, empresa 4.
Ylio Morgantini. Alizzardo; 80 años,
Martínez Bianchi, Enrry José; 59 años, empresa 4.
Baco Martínez de Hormaeche, Elvira Fulbia; 87 años, empresa 4.
Ladereche Fernández, Eufemia; 87 años, empresa 4.
Acosta, Luis Eduardo; 54 años, empresa 4.
Acosta Rubí, Domingo Héctor; 87 años, empresa 4.
Ferber Aguirre, Roberto Augusto; 36 años, empresa 4.
Irasusta Pérez de Ibarburú, Simona; 70 años, empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 14 de agosto de 1981

Ferreira Schuste, Alfonso; 70 años, empresa 5.
Dutra Ytalo; 68 años, empresa SFM.
Ponzoni, Ubaldino; 85 años, empresa 9.
Camejo Presa, Ruben Gustavo; 9 meses, empresa SFM.
Gómez Alvarez, Héctor; 50 años, empresa 9.
García, Eriberto Pablo; 58 años, empresa 9.

Frachia de González, María Clara; 68 años, empresa 9.
Macanckas Yzganatyte, Antonio; 83 años, empresa 11.
Insua Horta, Fernando; 64 años, empresa 11.
Alvez López, Angel; 54 años, empresa 11.
Aguilar Martínez, José; 74 años, empresa 19.
Nieves Giménez de Linares, Cándida María; 63 años, empresa 19.
Curras Conde, Antonio; 82 años, empresa 19.
Garré Venturotti, Juan José; 68 años, empresa 19.
Passadore Scopice, José Alberto; 73 años, empresa 19.
Delgado, Victoria; 69 años, empresa 19.
Tognola, Clelia Luisa; 72 años, empresa S.E.
Durán Dassori de Román, Amelia; 81 años, empresa 28.
Romano Rómbola, Vicente; 67 años, empresa 22.
Villar de Suco, Alga Enriqueta; 68 años, empresa 22.
Fernández Decristo Faro, Carolina; 10 días, empresa 22.
Fernández, Gancia Juan Carlos; 70 años, empresa 22.
Carretto Caraminatti, Juan José; 60 años, empresa 22.
De La Fuente Riestra, Pitágoras Benjamín; 78 años, empresa 22.
Dutra de Gindicelli, Petrona; 76 años, empresa 10.
Pereira Silva de Presa, Teresa; 79 años, empresa 10.
Medero, Juana María; 81 años, empresa 10.
García Vendramín, María Andrea; 6 años, empresa 18.
Acuña de Bentancur, María Elena; 26 años, empresa 18.
Dubalde, María Eugenia; 86 años, empresa 18.
Bianquino Parodi, Juan Andrés; 78 años, empresa 18.
López Méndez de Madeiro, Celia; 78 años, empresa 18.
Robaina Martini, José; 79 años, empresa 18.
Recoba, José Gervasio; 1 hora, empresa 18.
Wartkín Piwen, Rafael Gregorio; 6 días, empresa 4.
Ramos, María Julia; 68 años, empresa 4.
Paciello De Vero, Rosa; 91 años, empresa 4
Montenegro Leguizamón de Moreno, Carmen Viviana; 80 años, empresa 18.
Aranda Zuanes, Antonio Marcelino; 75 años, empresa SFM.
Piutowski Grzy Bowska, Juan Teodoro; 79 años, empresa 4.
Lena Romero, Olga; 75 años, empresa 4.
Iglesias Montero, Eduardo Antonio; 83 años, empresa 4.
Calello Cuppere De Porcelli, Marianna; 79 años, empresa 4.
Durán C., Nicasia Esmeralda; 74 años, empresa 3.
Silva, Viviana Carina; 2 meses, empresa 5.
Aulet Montero De López, María Celeste· 58 años, empresa 5.
Pan de Quinteca, Alicia Antonia; 75 años, empresa 5.
Irazábal de Quiñones, Elvira Sixta; 88 años, empresa 5.
Labarrisi, Sigifredo; 64 años, empresa 9.
Serolini Soca, Marcelino José; 82 años, empresa 23.
Morales Dogliotti, Norberto Raúl; 45 años, empresa 9.
Ariesmendi De Cáceres, Lucía Hayde; 78 años, empresa 9.
De León Curbelo, Bernardo Abelino; 87 años, empresa 9.
Villagrán, Verónica Yanet; 1 mes, empresa 23.
Tangrede De García, Angela; 76 años, empresa 23.
Rodríguez, Emilio; 55 años, empresa 19.
Pezzani, Tabaré; 68 años, empresa 19.
Rossi Pastro, Julián Emilio; 70 años, empresa 19.
Goyos Collantes, Antonio; 73 años, empresa 19.
Viñeque, Victor; 90 años, empresa 11.
Vega Díaz, Juan Zenón; 73 años, empresa 10.
Reigada De Fernández, Josefina; 84 años, empresa 10.
Cardozo, Ramona Jesusa; 70 años, empresa 10.
Oreste Larghuro, Celiar; 67 años, empresa 10.
Gusmay Tewares Duarte, Domingo; 77 años, empresa 18.
Martínez Vázquez, José; 68 años, empresa 18.
Fernández De Sevia, Matilde; 84 años, empresa 18.
Miranda Yamoretti, Enrique; 53 años, empresa 18.
Gálvez Izquierdo, Clara del Carmen; 71 años, empresa 18.
Saes, Juan María; 60 años, empresa 18.
Castro Zapaya, Alejandro Humberto; 64 años, empresa 18.
García Mierinho De Yandre; María Elena; 23 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de agosto de 1981

Rizzo de Lozano, Felicia; 87 años, empresa 4.
Sánchez, José Carlos; 42 años, empresa 4.
Mari, Héctor; 64 años, empresa 4.
Salri Deféminis, Amadeo Pedro; 86 años, empresa 4.
Chelazzi de Berasi; Eva; 86 años, empresa 4.
Blanco Calvetti, Juan Antonio; 60 años, empresa 4.
Sena Viera de Despan, Rosa Alicia; 25 años, empresa 19.
Zannelli, Héctor; 78 años, empresa 19.
García Calvelo, José; 76 años, empresa 22.
Moller Pascual, Cristina Paula; 81 años, empresa 22.
Sassano N. Bonomi, Roque; 70 años, empresa 22.
Mediondo Vilaboa, Aurora; 73 años, empresa 22.
Domínguez de Lista, Celia; 89 años, empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al día 16 de agosto de 1981

Silvera Silvera de Mediza, Benjamina; 68 años, empresa 25.
Acosta de Moreira, Sixta; 86 años, empresa 25.
Carbone Echenagossia, Elvira Eusebia; 88 años, empresa 3.
Di Liborio, Quinto; 76 años, empresa 5.
Romero Rodríguez, Ana María Gissel; 11 horas, empresa 18.
Díaz de Núñez, María Concepción; 66 años, empresa 23.
Montaner, Salvador Miguel; 91 años, empresa 9.
Alegre, Daniel; 2 meses, S.F.M.
Sosa Fleitas, José Luis; 4 meses, S.F.M.
Herboso de Prunell, Benigna Isabel; 91 meses, empresa 19.
Alvarez Obrer, Santos Leoncio; 64 años, empresa 19.
Aprea Valiente de Espósito, Vicente; 86 años, empresa 19.
Mosso Carrau Muñoz, Enrique; 52 años, empresa 19.
Mariño Pérez, Segundo; 79 años, empresa 19.
Amaro de Chaves, Francisca; 80 años, s/e.
Pons, Alberto; 81 años, empresa 28.
Russi de Brito, Violeta; 66 años, empresa 28.
Bataglia Mazzuchi, Pedro; 76 años, empresa 28.
González Sorondo, Conrado Benito; 81 años, empresa 22.
Martínez, José; 88 años, empresa 4.
Fuente Cardozo, Carmela; 26 años, S.F.M.
D'Onofrio Lamanna, Salvador; 82 años, empresa 4.
Cardozo Quiroga, Corina; 88 años, empresa 4.
Bouzos Souza de Ferrari, Clara; 80 años, empresa 4.
Quiroga, Moira; 4 meses, empresa 23.
Petraglia de Pereira, María Rosa; 84 años, empresa 18.
Yandian de Mullukian, María; 52 años, empresa 18.
Venet Garyantini, Cayetano José Antonio; 65 años, empresa 18.
Uffbroy Rua, Secundina Elida; 74 años, empresa 18.
Oliver, Juan Me.; 79 años, empresa 18.
Piñeiro Batista de Villasante, Clemencia Lucrecia; 84 años, empresa 18.
Muniz Rodríguez, María Esther; 69 años, empresa 18.
Gabin de Freire, Delia María; 62 años, empresa 18.
Iribarren Regueira, Luz; 64 años, empresa 18.
Miyar Pérez, Manuel; 82 años, empresa 4.
Rodríguez Villamarín, Manuel; 88 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 17 de agosto de 1981

Marón Repat de Zooby, María Angélica; 63 años, empresa 5.
Suárez Montiel, Felicia; 77 años, empresa 17.
Herrera Aveiro, Torcuato Indalecio; 79 años, empresa 11.
Pico García, Manuel; 76 años, empresa 18.
Ugalda Ferreyra, Ysmenia; 68 años, empresa 18.
Barreiro, Walter; 50 años, empresa 10.
Muñoz, Gregorio; 83 años, empresa 10.
Torres, Juan José; 61 años, S.F.M.
Mora, Agustín Gregorio; 90 años, S.F.M.
Mijares Gandara, Antonio; 84 años, S.F.M.
Méndez de Llera, América; 53 años, empresa 9.
Torres González de Penna, Carmen; 88 años, empresa 9.
Ambrosio Rosales, Carlos; 71 años, empresa 23.
Espósito, Antonio; 84 años, empresa 6.
Barcia de Ychart, Desiderio Ema; 66 años, empresa 22.
Escobar, Juan Carlos; 73 años, s/e.
Luna Mortola, Wilson Jorge; 10 años, empresa 4.
Leuivas Alfonso, Carlos; 43 años, empresa 19.
Guzmán Iruleguy Canessa, Ramiro; 45 años, empresa 19.
García Yglesias, Manuel; 80 años, empresa 19.
Reisz de Vormittag, María Ana; 72 años, empresa 19.
Rilla Pastorino, Bernardo José; 58 años, empresa 19.
Olivera, Dilorenzi; 10 años, empresa 19.
Benítez Sorramendi, Francisco Olidio; 65 años, empresa 19.
Gómez de Urrutia, María Celias; 72 años, empresa 11.
Silva de Molina, Emérita; 74 años, empresa 11.
Costa Lambruschini, Luis Alberto; 59 años, empresa 19.

Solari Solari, Esteban Antonio; 96 años empresa 19.
Diago, Valerio; 70 años, empresa 19.
López de Colombo, Judith Enriqueta; 65 años, empresa 4.
Aguilar, Manuel; 59 años, empresa 4.
Lorenzo Pérez de Talanas, María Teresa; 69 años, empresa 4.
Farías, Justo; 65 años, empresa 4.
Corbalán Carbajal, Isabel del Carmen; 26 años, empresa 18.
Podestá, Telma Ana; 94 años, empresa SFM.
Prado, empresa SFM.
Puch Geymonat, Josué Miguel Angel; 76 años, empresa 22.
Palón González, Gregorio María; 81 años, empresa 18.
Tetes Ferreyra, Diego Sebastián; 2 años, empresa 18.
Arrúa, Enrique; 87 años, empresa 4.
Martínez, Ricardo Máximo; 67 años, empresa 4.
Martínez de López, Laura; 79 años, empresa 4.
Casas Iglesias, Carmen; 72 años, empresa 18.
Alvarez Olivera, empresa 18.
Jardín Pereira, Custodio; 65 años, empresa 18.
Barragán Gómez, Manuel; 72 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 18 de agosto de 1981

Radeff Angelof, Luben; 75 años, empresa S. E.
Sánchez de Tasende, Manuela; 84 años empresa 6.
Flegia, Angel Alfredo; 51 años, empresa 5.
González Morales, María Teresa; 25 años, empresa 5.
Torve, Luciana; 78 años, empresa 5.
Ferrando, Eduardo Pedro; 80 años, empresa 5.
Golman Figueroa, Eladia Ursula; 83 años, empresa 17.
Rivas Haller, Omar Nelson; 17 años, empresa 17.
Denis Suvia D., Santos Loreto; 78 años, empresa 11.
Almada, Andrea; 7 años, empresa 11.
Yanes de Duque, Ema; 77 años, empresa 18.
Centena, Pablo Samuel; 48 horas, empresa 4.
Capocasale de Martini, Julia Concepción Manuela; 84 años, empresa 4.
Díaz Urrdutia, Francisca; 70 años, empresa 4.
Figueroa de Carmes, Etelvina; 91 años, empresa 22.
Redemann, Egor; 74 años, empresa 22.
Ramos Largacha, Ysmael; 72 años, empresa 4.
Massone, Rosa; 91 años, empresa 18.
Píriz Duhalde de Acuña, Lila Blanca; 78 años, empresa 4.
Dinapoli García de Magliano, Alba Floerncia; 51 años, empresa 4.
Mooney de Coyle, Alice; 87 años, empresa 4.
Curteda de Lamela, Carlota Genoveva; 76 años, empresa 4.
López De Haro Antúnez, Arnindo; 72 años, empresa 19.
Prati de Paget, Eva Loreta Cesilia; 60 años, empresa 19.
Guerrero, Zully; 5 días, empresa SFM.
Laurino de Gil, Lucía; 80 años, empresa 19.
Farías Martínez, Carolina; 10 meses, empresa 19.
Cavasin Chiappe, César; 63 años, empresa 19.
Díaz, Sebastián; 10 días, empresa SFM.
Tripaldi Arias, Milton Sergio; 55 años, empresa 19.
Manzioni Blanco, Amabilia; 78 años, empresa SFM.
Capece, Onofro; 63 años, empresa 9.
Tellechea Inzaurralde de Gorgoroso, Elisa; 84 años, empresa 9.
Ruiz Correa, Elbio; 71 años, empresa 23.
Arenas Falla, Plácido Froilán; 70 años, empresa 23.
Rodríguez Perdomo de Quintero, María Emilia; 74 años, empresa 23.
Pereyra, Aristedes Francisco; 73 años, empresa 10.
Varela de Traverso, María Celia; 52 años, empresa 10.
Riela, Nazareno; 73 años, empresa 18.
González de Pesse, Angelina Santa; 73 años, empresa 18.
Alvarez de Salina, Petrona; 83 años, empresa 18.
Pelalle, Victoria; 61 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 19 de agosto de 1981

Cartategui Fernández, José; 78 años, empresa 3.
Pérez Rodríguez, Cornelio Rogelio; 72 años, empresa 3.
Nagy Totti, Benabe; 58 años, empresa 3.
Califa Vignone, José Antonio; 69 años, empresa 28.
Arrambide Riaño, Venancio; 77 años, empresa 28.
Semeria, María Coara; 88 años, empresa 28.
Mautone Garibaldi de Pereyra, Hélida Juana; 81 años, empresa 5.
Amaro Montero, Julio; 79 años, empresa 5.
Alvez de Velázquez, Blanca; 76 años, empresa 5.
Llanes, Pedro; 68 años, empresa 5.
Marsiglia, Rosaria; 33 años, empresa 10.
Pérez Burrusso, Oscar Alejandro; 55 años, empresa 11.
Bochetti de Areosa, Norma; 33 años, empresa 11.
Sarantes Hernández de Sotelo; Bartola María; 83 años, empresa 4.
Santos Viera, José; 73 años, empresa 10.
Bellamo Agostini, Ezio Angel; 70 años, empresa 18.
Aserci Mieres; empresa 18.
González Cassou de Alaniz, María Pilar; 63 años, empresa 18.
Lima Olivera, Almerinda; 75 años, empresa 10.
García Muiño, Manuela; 81 años, empresa 9.
Hernández, Juan Antonio; 92 años, empresa 23.
Miranda Bello, María Esther; 68 años, empresa 23.
Martínez Pereira de Costa, Dominga; 60 años, empresa 22.
Gallo de González, Adela; 84 años, empresa 9.
Mattos Pereira, Carlos; 69 años, empresa 9.
Varela Rodríguez, Omar Norberto; 66 años, empresa 9.
Correa, Alcides; 57 años, s/e.
Rodríguez Alen, Pedro; 85 años, S.F.M.
Ramírez, Ema; 76 años, S.F.M.
De Lima de De Los Santos, Martina; 48 años, S.F.M.
Canavessi Introzzi, Atilio; 68 años, empresa 19.
Novoa Beanfort, Dalmiro; 81 años, empresa 19.
Suárez Vidal, María Angela; 89 años, empresa 19.
Caporte, Arnoldo; 64 años, empresa 19.
Figueredo Domínguez; S.F.M.
Ginola Perdomo, Clara María; 79 años,
Siassaro de Azzinnari, Sofía; 80 años, empresa 4.
Bove Arteaga, José; 82 años, empresa 22.
empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 20 de agosto de 1981

De León González, Antonio María del Sacramento; 92 años, empresa 6.
Revello Rosso de Merlo, María Adelina; 88 años, empresa 19.
Martínez Martínez, Ramón; 63 años, S.F.M.
Barrios de Calijari, María; 92 años, empresa 23.
Javier, Washington; 14 horas, S.F.M.
Silvera; S.F.M.
Karina, Ana; 11 meses, S.F.M.
Díaz, Juan; 81 años, empresa 9.
Morales, Eustaquio; 72 años, empresa 9.
Aren Benítez, Juan Carlos; 55 años, empresa 23.
Rodríguez Crescebte, Leonel Alejandro; 7 años, empresa 9.
Gandiola Bañasco de Lauvet, Hélida Sixta; 83 años, empresa 9.
Santos, Regino; 58 años, empresa 23.
Iriarte de Dorado, Ema; 12 años, empresa 23.
Lema Mantero, Alfredo; 74 años, empresa 23.
Yriartborde Schiavone; empresa 4.
Ametrano Funiccelli, Rafael Rogelio; 77 años, empresa 4.
Silveria, Juané 77 años, empresa 19.
Sartorio Espinosa, Raúl Guillermo; 68 años, empresa 22.
Scasso Belloso, Mario Francisco; 12 años, empresa 22.
Bruzzone Fraga, Pilades Jesús; 71 años, empresa 22.
Rodríguez de Figueredo, Felicia; 76 años, empresa 10.
Alonzon de Acosta, María; 72 años, empresa 10.
Frachia Moreira, Ana Karina; 6 horas, empresa 18.
Abel Machuca, Pablo; 78 años, empresa 10.
Schweizer Francia de Petraglia, María; 71 años, empresa 18.
Schreyer Kraenrer, Erhart Rudolf; 67 años, empresa 18.
Pini Torres, Héctor Luis; 76 años, empresa 18.
Páez Seré, Washington Jorge; 78 años, empresa 18.
Mármol Cadilla, José; 14 años, empresa 18.
Lema Rama, Juan Carlos; 49 años, empresa 18.
Lazo Acevedo; empresa 18.
Trinidad, Manuel Ignacio; 83 años, empresa 4.
Sarno de Fiallo, Amelia; 76 años, empresa 4.
Panelis de Velázquez, María del Carmen; 82 años, empresa 11.
Ibáñez Cabrera, José; 1 año, S.F.M.
Sangiovanni Nicoretti, José Alberto Mario; 82 años, empresa 5.
Estebañes, Fernando; 54 años, empresa 5.
Falcón Rodríguez, Justa; 74 años, empresa 5.
Gabriel, Lorenzo Victoriano; 53 años, empresa 5.
Foster Taylow de Dallas, Margaret; 94 años, empresa 22.
Sánchez de Bossano, Nereira; 68 años, empresa 28.
De León Morales, Inocencio; 89 años, empresa 28.
Ferrer de Britos Del Pino, Elia Josefina; 78 años, empresa 3.
Bello de Freira, Pilará 68 años, empresa 3.

Fallecimientos correspondientes al día 21 de agosto de 1981

Martines de Da Silva, Eusebia; 92 años, empresa 6.
Tarrech Mato, Rivera; 54 años, empresa 25.

Cladera Filne, María Juana; 92 años, empresa 4.
Da Rosa, Noelia; 9 meses, empresa 4.
Marsiglia Faviere, Vicente; 97 años empresa 28.
Nieto Pérez de Delgado, Nieves; 80 años, empresa 11.
Mordoy, Víctor; 80 años, empresa 11.
Quiroga, Jeennifer Patricia; 1 día, empresa SFM.
Musetti de Graglia, Emilia; 76 años, empresa 4.
Silvera, Eugenio; 80 años, empresa 4.
Peláez Arias de Berueta, Francisca; 52 años, empresa 4.
Martínez de Los Santos; Marcelino; 36 años, empresa 4.
Morales Chagas, Vicentina; 57 años, empresa 4.
Pérez, Miguel; empresa 18.
Vilas García de De La Torre, Rogelio; 81 años, empresa 18.
Pérez de Pianavilla, Lorenza Antonia María; 72 años, empresa 18.
Trentler Bermer, Carlos Adolfo; 46 años, empresa 18.
Moreira Da Silva, Víctero; 80 años, empresa 18.
Molina Acosta, Ysidro; 68 años, empresa 18.
Cossatti, Edgar; 33 años, empresa 10.
Suárez, Angel; 69 años, empresa 10.
Delgado López, Antucio Regino; 67 años, empresa 22.
Maldotti, Giulio; 61 años, empresa 22.
Hernández, Caludio; 76 años, empresa 22.
Rivero Pomar, Vermis, Antonio; 76 años, empresa 22.
Oxacelhay Viscaret, Gilberto; 84 años, empresa 22.
Casanova de Amilivia de Morgrel, Alida; 53 años, empresa 4.
Alexander, Juan; 77 años, empresa 4.
Bigoni Callegari, Francisco; 72 años, empresa 4.
Carámbula García, Ademar Hugo; 67 años, empresa 4.
Becceiro Barreiro, José; 90 años, empresa 4.
Salgado, María José; 1 año, empresa SFM.
Ricucci Nicolón, Luis; 66 años, empresa 9.
Montedónico, Angel; 84 años, empresa 9.
Viera Araújo, Atanasildo Segundo; 81 años, empresa 19.
Nohren de Karcher, Augusto; 86 años, empresa 19.
Muyano Suco, Leopoldo; 68 años, empresa 19.
López, Horacio Daniel; 4 meses, empresa 19.
Fernández Lamas, María Cristina; 16 años, empresa 19.
Bonilla Danta, Andrés María; 69 años, empresa 19.
Urbano Domínguez Nogueira, Benito; 74 años, empresa 19.
Maysonaba, Frolián; 78 años, empresa 6.
Rinaldi Cabrera, Angel Eduardo; 67 años, empresa 25.
Gómez Rodríguez, Enrique; 67 años, empresa 4.
Vadora Chanes, Josefina; 57 años, empresa 4.
Lagrís Pereira, Adrián; 1 hora, empresa 4.
Gotuzzo Roberto Nicolás; 74 años, empresa 4.
Marchisio, Alvaro; 1 año, empresa 4.
Rodríguez Gregoria; 84 años, empresa 5.
Gumucio, Virginia; 86 años, empresa 5.
Farragut, Juan Carlos; 70 años, empresa 5.
Duarte, empresa SFM.
Lugo, Raúl Eduardo: 16 años, empresa 19.
Miraballes Larzábal, Julia Esther; 57 años, empresa 4.
Rodríguez de Garrido, Elvira; 88 años, empresa 22.
Fissante de Yglesias, Antonia María; 59 años, empresa 22.
De La Fuente de Dicquez, Benita; 83 años, empresa 4.
Calcerrada, Carlos María; 57 años, empresa 4.
Filgueiras Martínez, Modesto; 69 años, empresa 19.
Pordoy Sande, Héctor Raúl; 73 años, empresa 19.
Fermín Miños, Prudencio; 64 años, empresa 19.
Gaso, Miguel Arturo; 69 años, empresa SFM.
Pracedes Castro Correa, María; 68 años, empresa SFM.
Píriz, María; 85 años, empresa SFM.
Gómez Gómez, Héctor Dionisio; 61 años, empresa 23.
Cuña, Nilson; 5 días, empresa SFM.
Espel, Máxima; 79 años, empresa SFM.
Durña Sena, Monecio Antonio; 55 años, empresa SFM.
Maberto, Carlos Valentín; 79 años, empresa 10.
Acosta Toledo, Severo; 52 años, empresa 10.
Seberitogaray Zipitría, Pedro Alberto; 70 años, empresa 18.
Rodríguez, Justo Anacleto; 82 años, empresa 18.
Riera de Rosas, Francisca; 90 años, empresa 4.
Bargas, Leopoldina Ruperta; 87 años, empresa 3.
Quinteros, Juan Carlos; 68 años, empresa 3.

Fallecimientos correspondientes al día 23 de agosto de 1981

Gini Goñi de Scavone, Angela; 69 años, empresa 4.
Bentia Harguchi, Alberto; 82 años, empresa 4.
Curbelo, Hipólita Dominga; 81 años, empresa 4.
Machín Soria, Raúl; 63 años, empresa 4.
Potestad de Alonso, Victoria; 73 años, empresa 22.
Bouso de Tuñas, Manuela; 87 años, empresa 22.
Ortiz Rodríguez, Cirila: 79 años, empresa 5.
Casiano, Oscar; 54 años, empresa 5.
Traversi, Carlos Enrique; 43 años, empresa 10.
Delucca Arosena, Pascual; 90 años, empresa 22.
De Marco de Fernández, Magdalena; 72 años, empresa 19.
Acevedo Galarza, Pantaleón; 77 años, empresa 19.
Quintero de Felípez, Asunción; 81 años, empresa 19.
Mendoza, Eustaquio Policarpo; 92 años, empresa 19.
González, Angel Remigio; 71 años, S.F.M.
Rivero, Juan Marcelo; 4 meses, S.F.M.
Mouriño Fernández de López, Concepción; 74 años, empresa 9.
Corbo, Alio; 51 años, empresa 9.
Acosta Romeu de Fontana, Esther Margarita; 74 años, empresa 9.
Ballestreros, Juana; 81 años, S.F.M.
Martínez Pérez, Emilio; 66 años, S.F.M.
Suárez De León, Ivonne; 54 años, empresa 10.
Sánchez Mesa, Julio: 71 años, empresa 10.
Morelli Dinardi, Diana; 3 horas, empresa 18.
Guerra Ruiz, Demetrio; 74 años, empresa 18.
Méndez, Santura; 65 años, empresa 18.
Bellón Rovira, Sergio; 30 años, empresa 18.
Troconi Martínez, Julio: 76 años, empresa 18.
Santa María Gaihou, Luis Enrique; 60 años, empresa 18.
Pedreyra de Besio, María Carmen; 87 años, empresa 18.
Benítez Olivares de Verossa, María Elina; 73 años, empresa 18.
Seco Castiñeira, José María; 77 años, empresa 4.
Olivene de Bacechiege, María Elisa; 102 años, empresa 4.
Rivero Paiz, María; 85 años, empresa 11.
Pacheco, Pedro; 67 años, empresa 17.
Giambruno Rodríguez, Pedro; 75 años, S.F.M.
Leguisamón, Roberto; 60 años, S.F.M.
Cásares Scaglia, José; 61 años, S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al día 24 de agosto de 1981

Rolón de Dall'Orso, Ladislada; 88 años, empresa 6.
Costa Ituarte de Pereyra, Sara; 89 años, empresa 25.
Pose Rocha, Francisco Ramón; 57 años, empresa 18.
Kavaliauskas de Kersevicius, Prane; 80 años. S.F.M.
Fernández Reyes, Juan Carlos; 68 años, empresa 17.
González, Andrés Natalio; 71 años, empresa 17.
Madruga Acosta de Lanes, Ana María; 36 años, empresa 7.
Frengian de Cabakian, Anita; 76 años, empresa 4.
Silva, Diego Sebastián; 7 meses, empresa 4.
García, Rufino Erasmo; 73 años, empresa 4.
Gago, Juan; 87 años, empresa 4.
Curbelo Pais, Ramona; 81 años, S.F.M.
Zuchini, Juan Carlos; 56 años, empresa 22.
Rodríguez Giraldes, Modesto; 75 años, empresa 22.
Franchi, Gregorio; 82 años, empresa 10.
Fernández Fernández, José; 78 años, empresa 10.
Freire de Vangulli, Linda; 91 años, empresa 10.
Bilbao Costa, Lavalleja; 68 años, empresa 19.
Gómez de Rodríguez, Primera; 66 años, empresa 19.
Vintancur Acosta, Manuel María; 62 años, empresa 19.
Ferrari Núñez, Manuel Rodolfo; 51 años, S.F.M.
Vera, Victorio; 68 años, empresa 9.
Penadés Nari, Raquel; 70 años, empresa 9.
Scolavino Caprio, Umberto; 80 años, empresa 23.
Alvarez Rodríguez, Carlos César; 37 años, S.F.M.
Pereyra Escuoesi, Eliseo; 81 años, empresa 18.
Rama Rey, Irma Olga; 59 años, empresa 18.
Fernández Medeiros de Saroldi, María; 66 años, empresa 18.
Bergara de Morello, Obdulia Eustaquia; 66 años, empresa 18.
Barcelona Cabrera; empresa 18.
Seijo Areco; empresa 18.
De Santos de Quaglioni, Catalina; 85 años, empresa 18.
Salgueiro de Píriz, Rosalía; 88 años, empresa 4.
Peña Torres, Ladisla Sandalia; 88 años, empresa 4.
Vera Pérez, Hortencia; 69 años, empresa 4.
Mela Martínez, Isidra Delia; 87 años, empresa 4.
Ferrreira De León, Heriberto; 57 años empresa 11.
González Cabrera de Melo, Máxima; 93 años, empresa 11.

Aguenza de Falero, Justina; 81 años, empresa 11.
Díaz, María Jacinta; 104 años, empresa SFM.
Morelli Dinardi, Vanessa; 3 horas, empresa 18.
Rodríguez, Arnoldo; 59 años, empresa 10.
Suárez, José Pedro; 62 años, empresa 10.
Badano, Julio César; 81 años, empresa SFM.
Cardozo, María Luisa; 89 años, empresa SFM.
Aranda, Juan Pedro; 75 años, empresa SFM.
Fernández, Margarita; 95 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 25 de agosto de 1981

Vilaró Mariño de Minhomdo, Florinda Josefa; 73 años, empresa 11.
Ferrari Parodi, Juana; 83 años, empresa 23.
Tosi Silva, Angel Alfredo; 64 años, empresa 9.
Muniz, Juan Pedro; 75 años, empresa 9.
García Vázquez de Taibo, María Josefa Consuelo; 81 años, empresa 9.
Pinzone, Carmelo; 52 años, empresa 23.
Machado Cuadrado, Jacinto Trineo; 55 años, empresa 18.
Ascheri, Pedro Esteban; 70 años, empresa 18.
Arze Arze, Ema; 68 años, empresa 17.
Sánchez, Fernando; 1 mes, empresa SFM.
Izquierdo de Martínez, Julia Alcira; 62 años, empresa 4.
García Muiñas, José; 75 años, empresa 4.
Irueta Goyena Elzaudia, María Angélica; 69 años, empresa 4.
Silvera Montanti, Miguel Angel; 48 años, empresa 4.
Martínez de Badovino, Rosa; 43 años, empresa 4.
Capurro Bonelli de Seijas, Amalia; 84 años, empresa 28.
Barboza, Presentación; 76 años, empresa 22.
Pavoni Ghierra, Carlos; 47 años, empresa 4.
Pohoski Walicka, José; 82 años, empresa 5.

Gago, David; 85 años, empresa 5.
Canessa Cambón, Delia; 77 años, empresa 5.
Naso de Berges, Gregoria Antonia; 86 años, empresa 5.
Aguiar, Ysabel Mariela; 13 años, empresa SFM.
Roballo, Carlos; 66 años, empresa 10.
Vidal Ayala de Ayala, Victoriana Emma; 84 años, empresa 18.
Murialdo Parodi, María Celia; 79 años, empresa 4.
Marco Rebollo, Richard; 51 años, empresa 11.
Sosa de Vaz, Inés; 86 años, empresa 17.
Molinari de Agustini, Leontina; 86 años empresa 19.
Coliña de Etcheverry, Ofelia; 82 años, empresa 18.
Guillén Villalba, Felicia; 80 años, empresa 18.
Donatti, empresa 18.
Díaz Benavídez, Miguel Osvaldo; 52 años, empresa 18.
Suárez Sosa, Juana; 56 años, empresa SFM.
Silva Galeano, Mario Ebert; 57 años, empresa 9.
Iglesias, Agustín; 73 años, empresa 9.
Obes Morales, Ruebns Picasso; 4 meses, empresa SFM.

León Tomé, José; 70 años, empresa 19
Hibner Berges, Aizik; 67 años, empresa SFM.
Montenegro, Basilio; 86 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 26 de agosto de 1981

Gómez, Willman Leonardo; 2 días empresa 5.
Aspesi, Antonio; 57 años, empresa 23.
Terse de Scioletick, María; 86 años, empresa 9.
Ramos Sosa, César Alejandro; 12 años, empresa 25.
Lodo de Tognola, Otilia; 83 años, empresa 18.
Romero de Ferreira, Rosa Primitiva; 62 años, empresa 18.
Esquisano Caruzo, Juan Carmelo; 75 años, empresa 18.
Iriarte Serón, Victorino Carlos; 70 años empresa 18.
Coronel de Julart, Fausta; 83 años, empresa 18.
Tabarez, Rudecinda Eudoxia; 81 años, empresa 18.
Peaguda Pérez, Manuel; 59 años, empresa 4.
Rey de Méndez, Manuela; 95 años, empresa 28.
Arellano, Claudio; 4 meses, empresa SFM.
Canabro, Francisco; 62 años, empresa 4.
Fratta Varnerin, Juan; 77 años, empresa 4.
Blanco Etchenique, José Alberto; 47 años, empresa 4.
Cash Young de Young, Eileen; 73 años, empresa 4.
Moreira, Yva Esther; 65 años, empresa 3.
Nitto Fararo, Antonio; 76 años, empresa 4.
Da Silva, Angelito; 91 años empresa 19.
Castro Vázquez, Ramón Avelino; 50 años, empresa 19.
Canessi Claveria, Orosman Floreal; 51 años, empresa 19.
Passalacqua de Delfino, Agustina; 71 años, empresa 19.
Benítez Alemán de Firpo, Agustina; 94 años, empresa 5.
Escobal Leorodríguez de Leorodríguez, María Paulina; 72 años, empresa 5.
Ayala de Menéndez, Virginia; 84 años, empresa 5.
Oyola, Luis; 55 años, empresa 10.
Souza Rodríguez, Ilvamo; 59 años, empresa 10.
Riveiro de Ramiani, Mirta Elena; 42 años, empresa 17.
Méndez, Hugo Leonardo; 2 años, S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al día 27 de agosto de 1981

Fragomeno, Fortunato; 72 años, empresa 5.
Angenscheidt de Alvarez, Aída; 85 años, empresa 9.
Aparicio, Casiano; 74 años, empresa 9.
Da Silva, Manuel; 70 años, empresa 25.
Castro de Molla, María Hortencia; 55 años, empresa 18.
Pías Farías, Claudia; 20 horas, empresa 18.
Alvez, Ana Paola; 5 días, empresa 18.
Rey Mondragón, Quintín; 90 años, empresa 18.
Soca de Torres, Gladys Alicia; 40 años, empresa 10.
Velázquez, Mario.
Mirandetti, María Florencia; 4 horas, empresa 9.
Dante Mori, Luis; 57 años, empresa 9.
Garguello, Jesús Roberto; 2 meses, S.F.M.

Avalle, Luis Alberto; 64 años, empresa 10.
Garello de Mirabal, Irene; 94 años, empresa 5.
Canavessi de Baccino, Irene; 99 años, empresa 5.
Rivera, Julio José; 64 años, empresa 5.
Núñez, Walter; 46 años, empresa 19.
Chosiadl Quinteros, Arfilio; 63 años, empresa 19.
Yamatti Golner, Yonzalo; 3 meses, empresa 19.
Perdomo Cabrera de Brazo, Felicia Angélica; 63 años, empresa 19.
Cruz Valdez de Núñez, Elvia Luisa; 69 años, empresa 19.
Bacigalupe, Pedro; 88 años, empresa 19.
Fernández, Benito; 67 años, empresa 19.
Borges de Fernández, Lucía; 65 años, empresa 19.
Darula Torma, Juliana; 98 años, empresa 22.
Calabia, Guillermo; 72 años, empresa 22.
Beltrán Aguirregaray, Washington; 53 años, empresa 4.
Loureiro Fernández, Antonio Cándido; 76 años, empresa 4.
Arbiza Santiago, Ramiro; 72 años, empresa 4.
Borges, Basilio; 78 años, empresa 4.
Alvarez de Schiaffino, María Carlosta; 71 años, empresa 4.
Salvio Luongo, Vito; 78 años, empresa 4.
Amarelle Muniñ de Basalo, Flora; 88 años, empresa 11.
Pereira, Clotilde; 67 años, empresa 11.
Polonioli, Juan Bautista; 83 años, empresa 5.
Pitto Bonorino, Julia Teresa; 93 años, empresa 5.
Terra Silvera, Floro; 54 años, S.F.M.
Viera Páez, Ruben Miguel; 55 años, empresa 18.
Araújo, Ydilio; 88 años, empresa 18.
Martínez Seoane, Pedro Elbio; 45 años, empresa 18.
Dilandro Solvo, Andrés; 65 años, empresa 18.
Guaita Portugal, Adelqui Antonio; 78 años, empresa 18.
Caetano Olivera de Pérez, María; 59 años, empresa 18.
Ledesma, Gerónimo; 82 años, S.F.M.
Bertocchi Brescian, Nello; 56 años, empresa 17.
Cañellas Wuillegton, Uviela María; 80 años, empresa 23.
Caimadelos de Lema, Carmen; 72 años, empresa 9.
Fryml Strube, Alfredo José; 60 años, empresa 9.
Savio, Antonio; 70 años, empresa 9.
Cal, Luis Alberto; 32 años, S.F.M.
Silveira, Silvana; 1 año, empresa 23.
Paeñagaricano Chiappoli, Benoto; 72 años, empresa 19.
Carballo, Julia Delfina; 90 años, empresa 19.
Brazil Dos Augos Fernández, Julio Xara; 78 años, empresa 19.
Bonifacio Lioret, Artigas Hilario; 77 años, empresa 22.
Prado Pérez, Eduardo; 78 años, empresa 22.
Brandón Rivero, Balbina; 75 años, empresa 22.
Turet de Chadicor, Obdulia Beatriz; 60 años, empresa 22.
Lorenzo Ariscun, María Carolina; 75 años, empresa 4.
Serra Braga, Arturo León; 75 años, empresa 4.
Pernas Artigas de Esteche, María; 80 años, empresa 4.
Dupont González de Antúnez, Olivia; 66 años, empresa 4.
Bourden de Perello, María; 83 años, empresa 4.
Sierra Sierra, Luis Enrique; 53 años, empresa 4.

Andrada García, Elida Marta; 50 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 28 de agosto de 1981

Varela Bragún de González, Margarita; 87 años, empresa 4.
Sosa Mora, José Saúl; 59 años, empresa 10.
Hipogroso, Enrique Amada; 69 años, empresa 28.
Seijo Becerra de Demarco, España; 62 años, empresa 28.
Gorgoroso Javiel, Augusto del Carmen; 61 años, empresa 3.
Rodríguez González, Gabriel; 2 meses, empresa SFM.
Pérez, Sarafín; 73 años, empresa 11.
Ruíz Díaz, Severino; 62 años, empresa SFM.
Pintos, Magdalena; 78 años, empresa SFM.
Da Silva, Clodomiro; 61 años, empresa 6.
Pereira Gómez, Eustaquio; 85 años, empresa 18.
Olivera de Petrone, Ciriaca; 89 años, empresa 18.
Arioli Maruso, Américo; 61 años, empresa 18.
Da Silva Rossi, Dominga; 74 años, empresa 10.
Delgado de Pérez, María Indalecia; 70 años, empresa 10.
Núñez Villar, Manuel; 84 años, empresa 10.
Dalmao, Daniel; 87 años, empresa 4.
Gil Díaz Tabárez, José; 50 años, empresa 5.
Vanetti, Balletto, Elbio César; 70 años, empresa 19.
Vignoli Caraballo, Juan Antonio Vicente; 71 años, empresa 19.
Muníz, Maximino; 80 años, empresa 19.
Méndez de Corney, Jesusa; 84 años, empresa 22.
Francolino Barcos, Carlos; 71 años, empresa 22.
Romero Yontán, María Josefa; 76 años, empresa 22.
Fernández Prado, Washington; 51 años, empresa 22.
Ferro Yrigoyen de Valdéz, Nilda Damiana; 76 años, empresa 4.
Falcone Varela de Rossini, Nieves; 77 años, empresa 4.
Fernández Domínguez, Julio; 53 años, empresa 4.
Cavadinide Duarte, Albanina; 73 años, empresa 4.
Echeverría Aristegui, Abel Rafael; 77 años, empresa 4.
Porteiro de Falcón, María del Carmen;
Piñeiro, Marina; 44 años, empresa 4.
Medero Miranda, Justa Lilia; 74 años, empresa 4.
Ottonello Picardo, Antolín Héctor; 65 años, empresa 4.
Acosta Chiezzi, José Alfredo; 16 años, empresa 10.
De Tomasi Luoni de Delgado, Ema; 82 años, empresa 19.
Laguerdia Russo, Carlos; 83 años, empresa 28.
Doghelián Karzasankián, Gregorio; 78 años, empresa 7.
Leyes, Ana María; 5 meses, empresa SFM.
Morroni de Sotto, Elcira; 78 años, empresa 9.
Moruja, José; 74 años, empresa 9.
Amabilia Martínez, Marta; 80 años, empresa 9.
Tejera de Rivas, María Estela; 50 años, empresa 9.
Basso Rostirollo, Juan; 75 años, empresa 9.
Cabrera, Aldo; 65 años, empresa 9.
Arellano Goñes de Maeso, Ema; 85 años, empresa 9.
Arismendi Alves de Safarián, Elvira; 52 años, empresa 23.
Calero de La Chela, Luis Cristóbal; 80 años, empresa 22.
Cipolina Scurbadere, Carlos Alberto; 71 años, empresa 19.
Amitto de Xifre, María Angélica; 66 años, empresa 9.
Anso Piegas, Astrobildo Enrique; 45 años, empresa 9.
Yturbey, Martín; 1 año, empresa 17.
Rodríguez de Macedo, Petrana; 79 años, empresa 17.
Presa Cal, Sabina Julia; 63 años, empresa 11.

Fallecimientos correspondientes al día 30 de agosto de 1981

Silveira, Brígido Higinio; 74 años, S.F.M.
Mendoza, Gregorio; 61 años, empresa 5.
Rivero Sande, Lorenzo; 63 años, empresa 25.
Vázquez González, Anita; 4 días, empresa 18.
Velázquez de Cagnoni, Clara; 84 años, empresa 18.
Goro, Juana; 86 años, empresa 18.
González de Olivera, Pablo; 69 años, empresa 18.
Pintado de Martínez, Juana; 85 años, empresa 18.
Gómez de Lario, María del Carmen; 90 años, empresa 18.
Amaro, Pablo Darío; 1 año, S.F.M.
Etcheveste López, Arturo Aquilino; 79 años, S.F.M.
Villasante Mosqueira de Amro, Elida; 47 años, S.F.M.
Mori Androeli de Biagi, Asunta; 58 años, empresa 4.
Martínez de Liñares, Elvira; 52 años, empresa 22.
Pola Méndez, Manuel Francisco; 71 años; empresa 19.
Maceiras Parga, Jesús; 72 años, empresa 19.
Bordenave Garbarini, Juan Carlos; 64 años, empresa 19.
Scroppo de Mera, Selva; 39 años, empresa 22.
Olano Martínez, José María; 71 años, empresa 4.
Chapelli Carzolio, Alejandro Marcelo; 79 años, empresa 4.
Gómez, Berta; 72 años, empresa 4.
Rossi D'Angelo de Bralich, Angela; 81 años, empresa 4.
Curbelo Fernández, Cleto Ciriaco; 71 años, empresa 4.
Almirón, María Amelia; 37 años, empresa 19.
Muriel Ramsay Clark de Mac Inture, Katheleen; 77 años, empresa 19.
Gaglietta Delgaurio, Juan Pedro, 80 años, empresa 19.
Muracciole Bascou, Elena; 77 años, empresa 28.
Gil Nicola, Daniel; 79 años, empresa 28.
Benvenuto de Gianoni, Mafalda; 72 años, empresa 28.
Reyes, Camilo; 4 días, empresa SFM.
Priquetti Perroni, Leocadia; 79 años, empresa 9.
Ferreira, Enrique Santiago; 85 años, empresa 9.
Blandré González de Soarez, Ema Eulogia; 68 años, empresa 9.
Laureiro Manzi, Juan; 82 años, empresa 9.
Peppe, Héctor; 64 años, empresa 23.
Maiarú, Natalio; 67 años, empresa 23.
Forno de Cotelo, Santa; 76 años, empresa 23.
Ramírez Pereira, Juan José; 73 años, empresa 17.
Simk, Lowkowiez; 76 años, empresa SFM.
Doce Octon, José; 70 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 31 de agosto de 1981

Alves Dos Reis, Silvio; 38 años, empresa 11.
Santana Perera, Clotilde; 75 años, empresa 3.
Ferrari de Albrien, Yda María; 63 años, empresa 5.
Scaranelli de Revello, María Julia; 92 años, empresa 5.
Díaz, Juan Antonio; 83 años, empresa 5.
Verlimajov, Lorenzo; 69 años, empresa 5.
Mato Oliveros, Mario Samuel; 50 años, empresa 5.
Fernández García, María de la Soledad; 74 años, empresa 9.
Moreira de Machado, Amanda Aurelia; 45 años, empresa 23.
Vázquez Alvarez, Elisa Blanca; 83 años, empresa 4.
Espinosa Luzardo, Valerio; 76 años, empresa 25.
Silva de Horminoguéz, Beningna Ulvina; 68 años, empresa 25.
Cáceres Cuadra, Tesoro Martiniano; 39 años, empresa 18.
Barllito Araújo de Barreche, Aurora Jorgelina; 71 años, empresa 18.
Caraballo Pjadas, Dolores Gregoria; 73 años, empresa 18.
Ibarra, Visitasión; 83 años, empresa 18.
Miguel Orsi, Juan Bautista; 89 años, empresa 18.
Mozar Libri, José; 65 años, empresa 18.
Guarini de Greiner, Sabina Luisa; 73 años, empresa 18.
Leal Pérez, Nicasia; 70 años, empresa 18.
Toledo Velázquez, Nieves; 82 años, empresa 18.
Amadeo de Nayarro, Juliana; 88 años, empresa 10.
Rosmarino, Angela Estrella; 64 años, empresa 10.
Proserpio, María Luisa; 4 meses, empresa SFM.
Icasuriaga Cosme de Silva, Lucía; 77 años, empresa 5.
Gobba Vignoli, Elbio Eriberto; 71 años, empresa 22.
Bértore de Ricca, Ana; 93 años, empresa 22.
Giménez Díaz, Julio César; 59 años, empresa 4.
Puppo de Ruíz, Catalina; 87 años, empresa 4.
Galeano Queirolo, Javier Luis Hipólito; 68 años, empresa 4.
Olivera Falero de Enciso, Juana María; 70 años, empresa 19.
Sireé Sire, Julio César; 53 años, empresa 19.
Mesa Almada, Hugo Félix; 54 años, empresa 19.
Marenco Piaggio, Luis; 76 años, empresa 19.
Gambardelo de Florroni, Eloisa; 78 años, empresa 19.
Bazano de Ferrando, Carolina; 83 años, empresa 19.
Castillo Salvio, Rosana Luisa; 16 años, empresa 19.
González García, José; 72 años, empresa 28.
Musso, Teresa Rosa; 89 años, empresa 28.
Machado de Ramírez, Amelia; 79 años, empresa 28.
Planells Laurente, Juan Carlos; 77 años, empresa 28.
Roji Burghi, Justo; 75 años, empresa 9.
González Rodríguez, Ramón; 52 años, empresa 9.
Denis, José Luis; 3 años, empresa 23.
Esperón, Arturo; 76 años, empresa 19.
Biscia Rovira, Atilio; 31 años, empresa 19.
González Valladares, Clemente; 73 años, empresa 15.





Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1982

Tomo 306 | Año LXXVI | Número 21181

Dirección: FLORIDA 1178 | Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES BITTENCOURT COELHO o BITANCOURT COELHO (Ficha: V.|Nº 722 bis|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2102 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTOMAURO INVERSO de RODRIGUEZ (Ficha: V.|Nº 1106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2849 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER GARCIA SOSA DE PIGNI (Ficha V. 1492|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2537 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA LAMAS RAVERA (Ficha V. 1252|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2639 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL GRAS CANDEAU (V.|Nº 1436|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2378 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASA MARIA o DAMITA MARIA o DAMITA LASSO DELGADO de HARREGUY (Ficha V.|1330|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2668 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAJEDES o PRAGEDES BRETON de LOPEZ (Ficha: V.|Nº 1408|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2761 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RENE FERRAN TRUCIDO, (Ficha V 1260|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2292 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INUMERABLE ARAUJO (Ficha V. 1452|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2951 Feb.24v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA ETCHEVERRIA ALIMUNDI (Ficha V.| 1484|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que colparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2965 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PASCUAL PICAÑOL y de BALBINA UBALDINA BARREIRO (Ficha: V.|Nº 1370|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3028 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LONGO VALLEJO (Ficha V.|1534|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3069 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FRUCTUOSO MONTANS RODRIGUEZ (Ficha V.|1504|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3118 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SOCA ODELLA (Ficha: V.|Nº 1466|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3123 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FLECHERO RODRIGUEZ, (Ficha E| 1242|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 diciembre 1981. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2239 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS o NERIS ASTUR RODRIGUEZ (Ficha E. 1122|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 noviembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2584 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor [illegible] ado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, disp[illegible] de la sucesión de DIONISIO [illegible] PERDOMO (Ficha E. 1294|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernáández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2594 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MOAS, (Ficha E|1290|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2245 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES PAULO LEDESMA, (Ficha E|572|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2294 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AGUSTINS CUSI (Ficha E. 1156|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a Hugo o Hugo Washington Piriz Cumelias y a Marilda o María Hilda Piriz Cumelias, bajo apercibimiento de designárseles curador que los represente. — Montevideo, diciembre 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 35818 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO de los SANTOS (Ficha E.|1264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2400 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SUSANA GARCIA de CALCAGNO (Ficha E.|1050| 80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 diciembre, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2496 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO ALBERTO RUGGIERO COSCARELLA, LUIS RUGGIERO COSCARELLA, ALFREDO y LUIS FRANCISCO RUGGIERO GONZALEZ (Ficha E.|1312|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2403 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA GARRIDO (Ficha E.|1334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 febrero. 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2216 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO BERNARDO LEDESMA LEDESMA, (Ficha: S|460|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2295 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ CORTEGOSO (Fa. S.|10|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2875 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO RAMON MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha S. 800|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLETTI (Ficha S.|580|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2591 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ACLAND AGUSTINI (Ficha S.|806|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO LARROSA (Ficha S.|774|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2775 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MIRABAL SOSA y MARIA ROSA CASTRO de MIRABAL (Ficha S.|180|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2535 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ALBERTO YAPEYU SANCHEZ (S.| 2|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2341 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BASILIO BOTTA URTIAGA (Ficha S.|834|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2495 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES FERREIRA ARRUA de RIOS (S.| 820|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1980 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CAMPODONICO CORTALAZI DE COLA (Ficha S.|816|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2220 Feb.12-v.mar.1º.

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIO MIGUEL DI LASCIO (Ficha 3306|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2531 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOUS GONZALEZ (Ficha: S.|3252|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3126 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOPOLDO IGLESIAS CHIFFLET "Sucesión" (Ficha 3436|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3133 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHIGUESHI YAMADA OKUDA (Ficha: M6|2614|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2054 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHRISTA DOROTEA o DOROTHEA HELEN o HELENE VON SALVIATI (Ficha: S.|Nº 3066|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se le concedió Habilitación de Feria. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 35257 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA BIAZZI (Ficha: 3382|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2818 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALONSO MENY (Ficha: 3364|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3036 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ISAIAS GARCIA LOPEZ "Sucesión" (Ficha 3226|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2743 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CABRERA de VIERA, IGNACIO VIERA CABRERA, CARMEN VIERA CABRERA, BALDOMERO JULIAN VIERA CABRERA, BONIFACIO VIERA CABRERA, JACINTO VIERA CABRERA, AGUSTIN VIERA CABRERA y FELIPA del CARMEN VIERA CABRERA (Ficha: S.|8.82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2830 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BARUZZI DE PALERMO (Ficha: 3408|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2381 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RAMILO BARBEITO de KOVAR (Fichas: S.|3284|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2382 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA SOSA, JULIO UGO (Ficha|2516|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2398 Feb.16-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON OTERO CALABRIA y DOMINGA BARTOLOME PERFUMO (Ficha B 672|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2257 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA MARIA PULEO SACCO (F. C. 650|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3094 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LORELEY GARCIA TOGNOLA o LORELEY GARCIA AUSTT, (F. B. 798|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2304 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZLATA RING o REING de KAPLANS o KAPLAP, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2397 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL SANTA CRUZ RUSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2396 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA HAYDEE LOPEZ LOBOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2379 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HERMINIA FANTONI de MORADOR y JOSE LUIS BERNARDO MORADOR AUTRAND (F. A. 1000|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 2410 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO JOSE SEROLINI (F. C. 1074|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CARMEN BETTOSINI MOGGIA de ZANELLI o MARIA MAGDALENA BETTOSINI de ZANELLI (F. A. 214|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2792 Feb.19-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA REVELLO ROSSO (Ficha S. Nº 608|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2565 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MONTEDO LEMES o MONTERO LEMOS (Ficha S. Nº 546|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2640 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EILLEN ALICIA CASH DE YOUNG (Ficha S. 8|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2147 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIGONI CALLEGARI (Ficha S. Nº 582|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1718 Feb.12-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOSADA SANCHEZ DE GAMBOA (Ficha S. Nº 124|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2825 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO ARRAMBIDE RIAÑO (Ficha S. Nº 584|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2821 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LEAL MAZARIEGOS (S. Nº 514|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2376 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha S. Nº 588|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2246 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO FROILAN ARENAS FALLA (Ficha S. Nº 594|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3029 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA D'IMPERIO FONTE, (Ficha S Nº 574|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2297 Feb.15-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BRAGA DAS NEVES (Ficha: S.|632|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2028 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR LINARES LOPEZ DE NIÑO (Ficha: S.|626|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2078 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ALTEZ (Ficha: S.|460|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981.
1) N$ 78.00 10|pub. 2143 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GILARDINI (Ficha: S.|710|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2755 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO DERIO COROMA (Ficha: S.|700|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2762 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FONSECA DE MORADO (Ficha: S.|720|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 3030 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLO PASTORINO (Ficha: S.|704|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3033 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GALLO PASTORINO, MARIA GALLO PASTORINO, MARIA AMELIA GALLO PASTORINO DE VIANA y DESIDERIO VIANA OLIVERA (Ficha: S.|698|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2776 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA OLIVERA MARQUEZ o MARQUES de SOSA (Ficha: S.|688|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA NOVO DE PEREZ (Ficha S. 724|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2561 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DAGHELIAN KARASAKOIAN o KARASAKNIAN (Ficha: S.|634|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2920 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES REGUEIRO LAMAS y MARIA ERMITAS PITA o PITO CALVO (Ficha: S.|686|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2401 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE SIERRA SIERRA, (Ficha S|586|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2339 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LANFRANCO MARIA CAMPELLO o DI CAMPELLO y AGNESE o INES MACCHI COBO de DI CAMPELLO (Ficha: S.|620|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 1813 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PORTANTIER LAPENDA o LAPENTE (Ficha: S.|696|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2377 Feb.16-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SICCO MANZI (Ficha F. 1674|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2957 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PINTO SCHAMMAH (Ficha F. 1680|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2141 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CATTIVELLI (Ficha F. 1662|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2144 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO PIÑEIRO o PINHEIRO VIERA (Ficha F. 34|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2828 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALONSO MARCOS, (Ficha F. 1664|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2284 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ASTRAY SANJURGUE o SANJURGO, (Ficha F. 1636|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2242 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VALENTIN DE GRANJA, (F|678|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2254 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ORLANDO o MIGUEL RUBENS ORLANDO BUONO (Ficha F. 1512|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2080 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ELENA SANDOVAL CERIANI (Ficha F. 604|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1783 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PIÑON BONIFACINO DE BOUCHACOURT (Ficha A.|566|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2146 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR VARELA (Ficha A.|686|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3131 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO GARDELA TOLEDO (Ficha A.|6|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3153 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BENTANCOURT MEDINA, (F. A. 346|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2244 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VIRGINIA VARELA DE VILLAGRAN (Ficha A. 654|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1833 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS GONZALEZ CRUZ (Ficha A.|692|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2962 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA BERNARDA ZARATE DE SALVOTELLI (A. 462|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3034 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOÑI PEDRO DE BONOMI o FELICIA ANGELA MARIA GOÑI PEDRO DE BONOMI "Sucesión" (Ficha A.|584|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2921 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO AUGUSTO ZERPA PERERA (Ficha A.|699|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2935 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de LIVIA GRASSI DELL ARNO y LUIS ESTEBAN FERNANDEZ SEQUEIRA (Ficha A.|586|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a la Sra. Nivia Fernández Muñiz o a sus causahabientes, cuyo domicilio se desconoce, para que concurran a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 390.00 30|pub. 1439 Feb.4-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO RAMON COUTO DIAZ (Ficha A.|672|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2663 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ BENTANCOR (Ficha A.|674|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2754 Feb.17-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha A.|4|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR TORTORELLA ROSSI (Ficha A.|700|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2145 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DA ROCHA JOAO MARTINS (Ficha A.| 670|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2172 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA ESTELA ROMELLI GALASSI DE GIMENEZ (Ficha A.|690|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2219 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LUKSZA BAZYLA "Sucesión" (Ficha A.|452|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2100 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE POEY ARAGUAZ DE DESALOMS (Ficha A.|664|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 2223 Feb.12-mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FACCHIN (Ficha A.|2|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2391 Feb.16-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CEDRES FALERO, (Ficha: V|Nº 1863|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2340 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FERREIRO de GARCIA (Ficha: V.|Nº 1903|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2848 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO di NICOLA o DI NICOLA LABORDE (Ficha: V|Nº 1935|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2667 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBARRA o IBARRA RACEDO (Ficha V. - 2029|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3129 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PRESBITERIO MONTIEL o MONTIEL CUBELLES (Ficha V.|2077|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3124 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO DURAN (Ficha V. Nº 1205|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2534 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO FERDINANDO CAZAU o CAZAU DEVILLER (Ficha V. 2027|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2536 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOROMINDA ECHEGARAY o ETCHEGARAY de CARBALLO POU (Ficha: V.|Nº 1967|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 37110 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO JUSTO TEJERA o TEJERA TEJERA (Ficha: V.|Nº 2025|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2002 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO BERDIA o VERDIA CUERVO.

(Ficha E|1481|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2240 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA CURBELO SANTARCIERI, (Ficha E|1479|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio,
1) N$ 78.00 10|pub. 2241 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARRAGAN GOMEZ (Ficha E.|1461|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2733 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RABELINO DELBONO (Ficha E.|1431|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2752 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LINO ESTEVA MAZO y JUANA LUCIA o LUCIA ALVAREZ REINOSO, (Ficha E|1433|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2301 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA JUANA TARAMELLA GARZETTI de PIRETTI (Ficha E.|1367|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1817 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL JUAN ROSARIO FERRANDO FORNARO (Ficha E.|1561|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2380 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAGUARDIA PEREZ de MELANO (Ficha E.|1489|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 2387 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TUMAYAN o TUMAYAN CHOLOKIAN (Ficha E.|1523|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2922 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRERI CASTIÑEIRA (Ficha E.|1389|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre, 1981, — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2934 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANGELICA SUAREZ PIZZANO o PIZANO o SUAREZ de GALLARDO, "Herencia Yacente" (Ficha E.|723|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 noviembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 208.00 20|pub. 34893 Dic.7-v.dic.18 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA COLI de CESPEDES (Ficha E.|1373|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2943 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARCIA RABUÑAL (Ficha E.| 1531|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2967 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RIELANSKI ZOLMA (Ficha E.|1451|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3128 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM ROUSSO o NISIM RUSSO (Ficha E.|1565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3209 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROLANDO FERREIRA o FERREIRA FARES (Fa. S.|77|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3127 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN ESTANISLAO COSTA o COSTA CIFALU (Fa. S.|3|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3152 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS PEREZ o PEREZ FERREIRA (Ficha S.|723|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2218 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO CRUZ (Ficha S.|701|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2753 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMINDA del CAMPO o DEL CAMPO o del CAMPO o DEL CAMPO ONETO o del CAMPO o DEL CAMPO de CIBILS o del CAMPO o DEL CAMPO ONETO de CIBILS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — (Ficha S.|753|81). — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 2497 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO GANCIO PEREYRA (S.|5|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2810 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FLEITAS (S.|2839|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2817 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERRON SANCHEZ (S.|2945|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2827 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN MASLAC RAGUZ (S.|73|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podest, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2824 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO DI PAULO (S. 23|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1C de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2820 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO NUNELL ANTUNEZ (S.|2879|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2846 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SANCHEZ o RAUL SANCHEZ CASAL (2977|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2865 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMERINDA FRANCESE DE TETI o ARMERINDA FRANCESE o FRANCESE NOCERA o FRANCESE NOCERA de TETI (S.|733|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2148 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAVIOLO PORTO o FRANCISCO EUGENIO RAVIOLO o RAVIOLO PORTO o PORTA, (S.743|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2247 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA GRACIELA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FACAL o DOMINGUEZ de FOSSEMALE o DOMINGUEZ FACAL de FOSSEMALE, (S|763 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2335 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA RAMA SANCHEZ de CONLAZO o ISOLINA RAMA o RAMA SANCHEZ o RAMA de CONLAZO (S. 729|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1501 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AIDA CAPELO o CAPELO VILLAR o CAPELO de BRAGA o CAPELO VILLAR DE BRAGA (Ficha S.|697|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1937 Feb.15-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUREDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2411 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA DAVIDSON o DOUVIDSON COREMBLIT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, deducir en forma sus derechos. —Montevideo, febrero 4 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3061 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MOREIRA GIMENEZ o JIMENEZ (S.|31|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3116 Feb.25.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO JORGE NADAL BARRAN (S.|2917|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3117 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CRISTOBAL CAVELLI NEGRI (S. 37/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2533 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA IGLESIAS VIÑA de ZITTO (S.|2941|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2669 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AUGUSTO DA SILVA PEREIRA (S. 2757), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA PASTORINO y *PEDRO ANGEL COCORIA* o CHICORIA o CICCORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2593 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO OMAR HERNANDEZ CAMEJO, (S|2141|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2293 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DUFAU BORDAGARAY, (S 2281|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2255 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO BARCA IZAGUIRRE digo DERMIDIO BARCA IZAGUIRRE, (S 2747|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2296 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELONE ENRICO FRANCO o ENRIQUE FRANCO, (S|2731|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2300 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HERMELINDA MARTINEZ COUTO DE GUIDI (S.|2895|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2217 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FLORENCIO MARTINEZ CAMES (S.|2987|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2963 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EVA BAYON VIDALIN o VIDALIN de BOTTA y DAVID DANTE BOTTA AVALLONE o DAVID BOTTA AVALLONE (F. A. 1077|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2082 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO REY (Ficha S. Nº 615|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2664 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANO GONZALEZ MORAN, (F. B. 837|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2291 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BELLON (F. B. 459|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2826 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO BALEATO (F. A. 1185|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2866 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA YAFFE LEVY de GABAY o LEA GABAY (F. B. 11|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 3208 Feb.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EMILIO GUSSONI VENTURINI (F. B. 9|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — María Luisa Lervrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3203 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OBDULIA BAUBETA SOSA u OBDULIA BAUBETA de FERNANDEZ (F. A. 1113|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2402 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MASTRANGELO CERNUSCHI ERNESTO CECILIO, (Ficha B| 481|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2256 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA NELLY GONZALEZ ALVAREZ o ALVAREZ de DOÑORO (F. B. 647|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2029 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIO IPHARRAGUERRE o PEDRO BONIFACIO (F. A. 1097|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1665 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PAVIA y PAIVA VIDAL de MOLLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2098 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LUJAN PRAXEDES del CAMPO ALVIRA o del CAMPO de PEÑA o MARIA DE LUJAN DEL CAMPO DE PEÑA (F. A. 1135|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Guitérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2149 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE C. o VICENTE CELEDONIO SENA SENA (F. C. 805|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2150 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO CARRILLO o SIXTO ROGELIO CARRILLO CASTAÑO (F. A. 57|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3013 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE PEDRO ETCHART o ETCHART ROLANDO (F. A. 1223|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2966 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RICARDO DONADIO (F. A. 1059|31), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 312.00 30|pub. 36560 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLEDAD SALGUERO GUERRERO o SALGUERO Y GUERRERO (F. C. 987|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 36287 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA FRANCO RODRIGUEZ o FRANCO RODRIGUEZ DE FRANCO (Ficha S. Nº 495|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2964 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROCCA FIERRO DE PEREZ (Ficha S. 23|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3031 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIZARDO NICANOR AMARO (Ficha S. 13|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3125 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE LLOVET CAPDEVILLE o CAPDEVILE (Ficha S. Nº 9|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3210 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN DEL BARRIO CARRERAS (Ficha S. Nº 597|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2583 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRONCONE DE GASTESI (Ficha S. Nº 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37156 Feb.1º-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVA, (Ficha S. Nº 593|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2298 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOVIS o CLORIS LAMAS VELAZQUEZ, (Ficha S. Nº 627|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2303 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO NEMESIO o NEMECIO SAULE, (Ficha S. Nº 3|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2243 Feb.15.v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMON SANCHEZ o SANCHEZ NOYA (Ficha S. Nº 635|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BORSANI FIORONI de MONTAÑO (Ficha S. 735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2638 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MANITO PUPPO (Ficha: S.|613|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2953 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MATTURRO o MATURRO ROMASO de MACRI (Ficha: S.|719|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2493 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ENRIQUE DANILO RESTANO CAFFERA o DANILO RESTANO CAFFERA (Ficha: S.|753|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2030 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MACLEAN TETIS (Ficha: S.|699|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2096 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CASTELGRANDE y GIOCONDA BORRELLI (Ficha: S.|725|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2097 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PATOCCHI SONOGNINI (Ficha: S.|757|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2025 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA MARGARITA ARROSA BALPARDA DE PASTOR SALVAÑACH, (Ficha: S|751|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2302 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANO JUAN ALMADA COLES (Ficha: S.|749|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2756 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COSTANZO de VIGNOLI (Ficha: S.|535|81), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2760 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO DIONISIO o ARIOSTO FERNANDEZ GADEA (Ficha: S.|773|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2822 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LUISA PAOLILLO de FERNANDEZ (Ficha: S.|623|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoserto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIMPIA FERNANDEZ DE VARELA (Ficha: S.|607|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3163 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PALLAS (Ficha F. 1319|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 3057 Feb.25-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE MARTIN CRAPELLI FRANCINO (Ficha F. 1509|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2637 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER KAUFMANN ROSENFELDER (Ficha F. 45|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2847 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO FONSALIA DIAZ (Ficha F. 1335/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2173 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINI FONSALIA DIAZ (Ficha F. - 1335|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2173 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA AURQUIA ARTEAGA y de CARLOS FUSARO AURQUIA (Ficha F. 1315|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37132 Feb.12-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PERALTA NUÑEZ (Ficha F. 1247|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2081 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSAFAT GUEVARA BOSCARDIN (F. 133|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2027 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE LISTA CABRERA (Ficha F. - 1289|81), citándose a herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2299 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO JOSE MAMMARELLI MALESPINA (Ficha F. 1235|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO MARIA ECHENAGUSIA IRULEGUY (F.69-82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2395 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA RODRIGUES OUTEIRO (Ficha A.|1|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2654 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS FISCHER MELLO (Ficha A.|17|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2666 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAGNA AIMERITO o AYMERITO (Ficha A.|673|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3035 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIRIBONE o GIRIBONI RISSO (Ficha A.|15|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3032 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARTINEZ GRUNULLU (Ficha A.|735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2026 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA MOLINA RICHA o TELESFORA MOLINA DE SAN MARTIN (Ficha A.|631|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2142 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA PRESENTACION RODRIGUEZ IZQUIERDO DE SOLLA (Ficha A.|733|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2101 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ANTONIO ANDREOLETTI (F. A. 325|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2099 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ADELINA ROSSI DE MARCOS (Ficha A.|681|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2079 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ MENENDEZ (Ficha A.|685|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2399 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FORTE PAPALEO (Ficha A.|19|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2823 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ (Ficha A.|725|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2819 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA NICOLET DE ACONE o MARIA RAMONA NICOLET ALVEZ o ALVAREZ (Ficha A.|737|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 2873 Feb.19-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LUISA CASTRILLON BANCHERO DE AGUIAR (Ficha A.|13|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3090 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIKA o CELIKA ESTHER STASI DE PASELLE (Ficha 55|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3211 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRILLE ALVITE (Ficha A. 3|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3081 Feb.25-v.mar.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FERREIRA RAMOS FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de febrero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1953 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WENCESLAO VALLEJO o BALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de diciembre de 1981.
1) N$ 78.00 10|pub. 1954 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AFRA dos SANTOS de CUADRO; ERLINDA CUADRO; FLORENCIO de CUADRO y DAMIANA CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1981. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2484 Feb.16-v.mar.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LANZAVECHIA o LANZAVECCHIA GANDINI de CAZZULO (F. C. V.|336|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2471 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN RIVERO SELINTANO o CELINTANO o CILINTANO (F. C. V.322|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2472 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO GAVINO MEDINA FERNANDEZ y CARMEN EMETERIA MEDINA FERNANDEZ (F. C. V.|319|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2607 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO GERMAN AGUIAR (F. C. V.|298|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2805 Feb.19-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CHIMINELLI GOLEVITA de ZUNINO (F. C. V.|329|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3120 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BARTOLOME PREGLIASCO o PREGLIASCO FRESIA (F. C. V.|354|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de febrero de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2806 Feb.25-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO JUAN ORTIZ MAZZONI (Ficha V. Nº 599|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2425 Feb.16-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO OMAR RAMON RABINO CALERO (Ficha V. Nº 546|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 1831 Feb.10-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO SERAPIO LARROSA de la SIERRA (Ficha V. Nº 497|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2687 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE o CLEOFES o CLEOGE ZEBALLOS o SEVALLOS o CEBALLOS o SEBALLOS o CEVALLOS de MARTINEZ (Ficha B. Nº 676|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 18 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 2427 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO BUGNA (Ficha V. Nº 640|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 7 de 1981. — Graciela V. Gonzálz López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2426 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO TUBONI BOTTA o PEDRO TUBONE, (Ficha B. Nº 692|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 24 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2424 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FERRARO o PEDRO FERRARO BERRUTTI, (Ficha B. Nº 714|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2423 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINDOLFO JOSE GIMENEZ GONZALEZ y MARIA OFELIA MAURELL de GIMENEZ, (Ficha V Nº 636|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor para publicar. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2422 Feb.16-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ de OLARIAGA (Ficha V. Nº 450|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2688 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR o AMILCARE ARIANO o ADRIANO MARINO (Ficha V. Nº 584|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2689 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA GIOIA (Ficha 490|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 17, 1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1522 Feb.18-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PONZO (Ficha 449|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 27/1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2571 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO ROCHA CURBELO (Ficha 485|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 30/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2572 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o DONATO EXEQUIEL FALERO DIAZ, "Sucesión" (Ficha 409|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 23/1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2811 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA RODRIGUEZ DE LEON (Ficha 425|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 30/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2585 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR NICOLAS ARRIOLA o ARRIOLA MENDOZA (Ficha 1|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 9/1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2586 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL NICOLAS ALONSO o ALONZO VIERA (Ficha 381|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 5/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2587 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ABREU DE RODRIGUEZ (Ficha 445|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 27/1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2588 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLEGARIO RAMON PEREZ y FLORENCIO MARIA PEREZ DELGADO (Ficha 459|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 15/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2590 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON PEREZ (Ficha 447|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 27/1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2589 Feb.17-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MENOTTI RAGGIOTTO RODRIGUEZ (Ficha 486|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 15/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2577 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA RODRIGUEZ DE PEREZ (Ficha 510|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 30/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO PEREZ RAMOS (Ficha 336|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1º/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2575 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ANA DOS SANTOS DE SAYA (Ficha 303|V.|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 27/1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2574 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO RODRIGUEZ GALIARDI (Ficha 484|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 15/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2573 Feb.17-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL MARCELINO o PASCUAL RAMOS DUQUE; BALDOMERO RUFINO RAMOS y ROSA LIMA o ROSA MORALES DE RAMOS (Ficha 432|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 30|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 2560 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIAL BADO (Ficha 446|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 30/1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2812 Feb.19-v.mar.8

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN PRIMITIVO MUNIZ CORREA (Ficha 678|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1981. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 208.00 10|pub. 1326 Feb.3-v.mzo.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RONDAN DE MOITIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 29 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 702 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX CABRERA NOVO (Ficha 594|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1972 Feb.15-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FREIRE PORTANTIER o PEDRO GREGORIO FREIRE o PEDRO FREIRE (Ficha 653|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 8 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1973 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON LAMANCHA SILVEIRA (Fa. 698|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2657 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARCELINA BARBOZA CALDAS (Ficha 674|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2655 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO NOVO MARTINEZ (Ficha 3|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2656 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMOS (Ficha 280|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de NILZA PIÑEIRO NUÑEZ (Fa. 331|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 30 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1974 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SILVA ALVES (Ficha 303|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 1º de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2658 Feb.18-v.mar.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ANDREA o ANDREA ROSALIA RIOS de COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2784 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALMIRANDA DEL PRATTO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 18 de 1981. — Martha Loreley Fernández S., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2785 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA LEAL DE DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 654|C.|981). — Carmelo, 1º de febrero de 1982. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2359 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA PRIETO ARIAS DE MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 625|C.|981). — Carmelo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1962 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CARRAU MUÑOZ, citáándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 676|C.|981). — Carmelo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2793 Feb.19-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PONTET LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 841, año 1981). — Rosario, 3 de febrero de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2342 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA VERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 814, año 1981). — Rosario, 3 de febrero de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2843 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA LEOPOLDA AGUIRRE ESQUIVEL o ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 727 año 1981). — Rosario, 3 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 1733 Feb.9-v.mar.24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ADOLFO ZANOTTI MAZZEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 10 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1885 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORVO DE SANCHEZ o LUISA CORBO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 30/981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2791 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO NEMESIO BERMUDEZ PEREZ y ANTONIA CHAVEZ o ANTONIA CHAVEZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 9 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GANDOLFO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 14|981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2171 Feb.12-v.mar.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se MARIA o ROSA o MARINA SANTARCIERE o SANTARCIERI o SANTARCIELO o SANDARCIELO o SANTARCIENE o SANTARCIER o SANTANCIERI o SANTARSIERI o SANTARCIERA de BUCALO o BUCULO o BUCOLO o BUCARO o BOCOLO o BOCOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de mayo de 1967. — Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 2749 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA BUCALO o BUCOLO SANTARCIERI o SANTARCIER o BUCALO SANTARCIERE o BUCALO de CARELLA, CARLOS CARELLA o CARELA, BLANCA JULIA o BLANCA BUCALO o BUCARO SANTARCIERI o SANTARCIERE o BUCALO de ROSA, HELIOTROPO ROSA o ROSAS, SONIA SUSANA ROSA o ROSAS BUCALO o ROSAS de LOUREIRO y ANGELA o CARMEN o CARMEN ANGELA o ANGELA CARMELA BUCALO SANTARCIERI o SANTANCIERE o BUCALO de MUSTO (F. B. 451|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 10|pub. 2750 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO NORIA RODRIGUEZ (F.|B. 1254|981), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1981. — Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1952 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON BARRIOS PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2269 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO CANDI o CANDI SILVA, (F|B 1467|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2519 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO PEREZ o PEREZ PEREZ, (F|B 1485|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2508 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctora doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO TORANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (F|B 1180|981). — Florida, noviembre 24 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2511 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA CURBELO POMBO o CURBELO POMBO de PEREZ (F.|B. 1551|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 23 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3072 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ o PEREZ de PEREIRA (F.|B. 1527|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3077 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO LOPEZ o LOPEZ HERNANDEZ (F.|B. 1102|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3076 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ o PEREZ LARRAÑAGA (F.|B. 1104|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3075 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO DORNELL o DORNEL JUNQUEL (F.|B. 1284|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 4 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3074 Feb.25-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COMENALE de SALOMONE (F.|B. 1272|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 4 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3073 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM o MARIA MIRIAM o MARIA MIRIAN SOSA GUERRA (F.|B. 62|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 36511 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ o PEREZ BARCELO, (F|B 986|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2509 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o FELIX o FELIX RUFINO MIRANDA, (F|B 1134|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2510 Feb.16-v.mar.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AGUSTINA BOUVIER DALFOLO o DALFFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2068 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRIFONIA GONZALEZ DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2721 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS TETTI o TETI LAESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2723 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MILTON JUAN URIBARRI MAINAR (Fa. B. 1351|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 24 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2724 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO SANTANA MAIDANA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILDE DESIDERIO ACEVEDO RODRIGUE (B.|1324|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compare

can a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 24 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2069 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA MARIA LEZCANO GARCIA DE SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 98 Feb.12-v.mar.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ENRIQUE STUBELJ BANDELJ, (Ficha 2001|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de febrero de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2476 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUVER o RUBER o RUBEN o RUVEN GARCIA SANCHEZ, (Ficha Nº 1003|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de octubre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2975 Feb.24-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARTOLOME EDUARDO CAMBIASO VIÑES, (Fa. 936|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 11 de diciembre de 1981. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 2477 Feb.16-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña JUANA ASUNCION o SUNCION JUANA o ASUNCION JUANA CABRERA MONTOSSI DE CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 2 de febrero de 1982. — Ana M. Pineyro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2478 Feb.16-v.mar.3

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA VENANCIA MORGANTI BARRIOS de FIRPO y de EMILIO FIRPO MUSSO, (Fa. B|307|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de febrero de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3142 Feb.25-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CERNICCHIARO BRUNO "Sucesión" (Ficha A.|141|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1968 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FRANCO ROMERO de GARCIA, "Sucesión" (Ficha A.. 170|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2704 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RECALDE FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: A.|182|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2262 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO COLLAZZO MORALES "Sucesión" (Ficha: A.|119|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 28 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2263 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNTHER LEOPOLDO PREUSS o PREUHSS "Sucesión" (Ficha: A.|189|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2264 Feb.15-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS BENITEZ de GUIMARAIN (Ficha B.|320|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1967 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BULANTI RIOS (Ficha B.|304|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2260 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY FLORENTINO CURBELO DALIA, (Ficha B|334|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de febrero de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3143 Feb.25-v.mar.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA URIA (B. Nº 186|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 26287 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACCI (B. 119|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1955 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA NUÑEZ de MORAES MARQUEZ (B. 315|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2707 Feb.18-v.mar.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CORNELIO DE LEON (Ficha 1451|81) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 24 de 1981. — Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2372 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO MIGUEL MOLINA, (Ficha 749|77), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 3 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2993 Feb.24-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CALERO OLIVERA, ANDRES MARIO (Ficha 1112|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2374 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA OLIVERA MARTINEZ DE GUTIERREZ (Ficha 1400|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2373 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIVA VICENTE ADECHADERRA, (Ficha 1298|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2992 Feb.24-v.mar.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAROLINA ZAPPACCINI DE GUIDO (Ficha B. 352|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2110 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONDO HARRIAGUE (Ficha B. 421|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2526 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA ALVEZ OLIVERA (Ficha A. 538|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2735 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTIN ALMIRON MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de febrero de 1982. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2736 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN BARBIERI PRELIASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de febrero de 1982. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2737 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENELLI GIANDE o JEANDET, HUMBERTO ELIAS (Ficha A.|611|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2106 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA NAHIR RODRIGUEZ BARBOZA de LA GRECA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2108 Feb.12-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANIBAL REMEDI BRAGHERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de febrero de 1982. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2525 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO ENRIQUE SUMMERS BARRIOS (Ficha B.|300|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2111 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIO MACHADO (Ficha B. 368|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de febrero de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2738 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO SISTO (Ficha B.|384|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2109 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANASTACIO ANDINO (Ficha B., 330|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2790 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GEORGINA FAGUNDEZ (Ficha B.|184|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2107 Feb.12-v.mar.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO VALENTIN ALVIRA ALFONSO o AFONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, 30 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2991 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NORBERTO o NOLBERTO ROMERO ALAYON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2986 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA ARENA CORNU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2988 Fb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2985 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GABRIELA o GABRIELA CARMEN PEREZ ALPUY de ALPUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2979 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL CHOCHO GONZALEZ y de BLANCA ESTHER PESSANO de CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2984 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA GARCIA de UMPIERREZ y de RAMON UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2987 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE GUTIERREZ o ROQUE JACINTO GUTIERREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2990 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JESUS CLARA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2889 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRIAM o MYRIAM GREY GAMBETTA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2996 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BRAVO de CHAMORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2679 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA ALVAREZ de MATIAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2678 Feb.18-v.mar.5

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ BRITOS (Ficha Nº 1.337, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2938 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA FLORENTINA LECUNA HERNANDEZ DE ROVETTA, (Ficha Nº 1320, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3047 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA MANUELA MOREIRA MOREIRA, (Ficha Nº 1277 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2412 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS LORETO CASTRO ALVAREZ o CASTRO RONDAN o CASTRO GOMEZ y de ANGELA OTTOLIN SILVA o ANGELA OTTOLIN u OTOLIN DE CASTRO (Ficha Nº 1.218, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2083 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA o SARAH MESA BARRIOS (Ficha Nº 1.231, año 1981), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2091 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO GADEA; de CARMEN ELIDA SANDOVAL ARGOITIA y de WASHINGTON GADEA SANDOVAL (Ficha Nº 1.234, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2092 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LAPORT ZUND DE SORIA (Ficha Nº 1.294, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2174 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BATTRO KERZUL (Ficha número 1385, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2698 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ALBERRO FERNANDEZ (Ficha Nº 1.305, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2170 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VICTOR PEREZ, (Ficha Nº 835, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de noviembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2462 Feb.16-v.mar.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE CECILIA CUELLO o COELHO DE FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2369 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA DA CUNHA RODRIGUEZ o CUNHA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 1912 Feb.10-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NORBERTO o NOLBERTO FERREIRA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3005 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ASUNCION GENEROSA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3007 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JUAN ALVEZ MACHADO y AMABILIA ALVEZ DO PRADO DE ALVEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 noviembre 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3006 Feb.24-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don: FERMIN JOSE BUTTAFUOCO, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan ante esta Sede a deducirlos dentro del término legal. (F. A|436|981). — Paso de los Toros, 21 de diciembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3159 Feb.25-v.mar.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ENRIQUE TARAN BELTRAME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2231 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA RAMOS COTO de AQUINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2461 Feb.16-v.mar.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VELAZQUEZ FERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2647 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SANTIAGO SILVERA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2644 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la MEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de apertura de la sucesión de APOLINARIO ALMEIDA 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2646 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ o BEATRIZ PROTA SOSA de ORTUZ y de MIGUEL ANGEL ORTUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Ad-
1) N$ 104.00 10|pub. 2649 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2645 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO MERCEDES EGUREN o EDELMIRO M. EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treintra y Tres, 6 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2648 Feb.17-v.mar.4.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

SUC. ALGARE - VILLA MARIANA

Cumplidos los plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.099 informamos a todos los que acrediten derechos o sus sucesores relacionados con los solares Nos. 20, 22, 25, 26, 34, 35, 38, 39, 45, 57, 61 y 64, empadronados en m|á. con los Nos .730 y 20.238, ubicados en la 16º sección Judicial de Canelones, Villa Mariana, que han caducados sus derechos.
2) N$ 384.00 15|pub. 1708 Feb.8-v.mar.2

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18º Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (Artículo 10º Ley 9.099) determinan la caducidad de las promesas de compraventa y boletos de venta que se mencionan.

1º) Alba Gómez de Gutiérrez; Manzana: 60; Solar: 14; Padrón: 888.
2º) Raúl César Silva; Manzana: 68; Solar: A; Padrón: 814.
3º) Celeste Ferrés de Bracco; Manzana: 74; Solar: 2; Padrón: 1167.
4º) Carlos Rodríguez; Manzana: 75; Solar: 27; Padrón: 2193.
5º) Blanca Torres Ilardia de Graffoni; Manzana: 83; Solar: 9; Padrón 1808.
6º) Carlos González Pereira; Manzana: 84; Solar: 18; Padrón: 1971.
7º) Alvaro Martín Richero; Manzana: 86; Solar: 7; Padrón: 2043.
8º) Luis Giordano; Manzana: 87; Solar: 7; Padrón: 2061.
9º) Luvis Pedemonte y Olga Sánchez; Manzana 90; Solar: 6; Padrón: 1843.
10.) Sifredo Coppé; Manzana: 95; Solar: 7; Padrón 2138.
11.) Mariana Sergio de Couñago y Franco y José Sergio; Manzana: 95; Solar: 19; Padrón: Nº 2150.
12.) Héctor Guillermo De Simone y Margarita L. Horn de De Simone por su hijo Gustavo Daniel De Simone; Manzana: 97; Solar: 2; Padrón: 1865.
13.) Bismar Bentura López; Manzana: 104; Solar: 11; Padrón: 1953.
14.) Elton de Moraes Freitas; Manzana: 105; Solar: 6; Padrón: 1955.
15.) Esteban Fradl Geninazi; Manzana 111; Solar: 2; Padrón: 2269.
16.) José Ma. Ledesma; Manzana: 118; Solar: Nº 12; Padrón: 2339.
17.) Néstor Iglesias; Manzana: 119; Solar: 14; Padrón 2367.
18.) Marta Guerrero de Cano; Manzana: 121; Solar: 1; Padrón: 2396.
19.) Florida Rossiello; Manzana: 121; Solar: 8; Padrón: 2403.
20.) Celso Cepeda; Manzana: 121; Solar: 11; Padrón: 2416.
21.) Walter González; Manzana: B; Solar 11; Padrón: 3044.
22.) Ruben López Padilla; Manzana: B; Solar: 3; Padrón: 3052.
23.) Julio Gómez Perdomo; Manzana: B; Solar: 12; Padrón: 3043.
24.) Walter Darío Martínez; Manzana: C; Solar: 5; Padrón: 3059.
25.) Telmo Gómez; Manzana: C; Solar: 19; Padrón: 3073.
26.) Myriam y Shirley Riera; Manzana: A-1; Solar: 32; Padrón: 1653.
2) N$ 1.728.00 15|pub. 1612 Feb.8-v.mar.2

AVISO EN CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme art. 10 ley 9.099, transcurrido plazo legal sin abonar cuotas, avisamos a PEDRO ELOY LABAGNA GONZALEZ, promitente comprador del solar 12, padrón en m.á. 1820 de la 5ta. sección de Canelones, a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa. — Walter Rossi Rabellino y otros. — Gral. Flores 590, Las Piedras.
2) N$ 192.00 15|pub. 1544 Feb.5-v.mar.1º

BERNA S. A.

De acuerdo al art. 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, 8ª Sección Judicial de Canelones.

Adelquiz Jubentino Torino, solar 8, manzana Nº 32, padrón 34045. Luis Alfredo, Julia María y Tabaré Oscar Ravecca Vallone, Luis Alfredo Ravecca y Julia María Vallone, solar 11, manzana 35, padrón 625.

Juan de los Santos, solar 15, manzana [illegible],

padrón 6159 m|á. Roberto Camacho Pereira, solar 24, manzana 66, padrón 1222. Roberto Juan Mariño Barlocco, solar 14, manzana 70, padrón Nº 1286. Aída Luisa Moreira Perrone, solar 7, manzana 71, padrón 1305. Franklin Alfonso Machado Dávila, solar 24, manzana 81, padrón 1487.
2) N$ 672.00 15|pub. 3207 Feb.25-v.mar.17

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SAMHUR
MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1982, a las 15 horas, en su Sede Social, calle Asunción Nº 1348, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1981, como así también el Informe del Síndico.

2º) Elección de un miembro del Directorio.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción Nº 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, febrero de 1982. — El Directorio.
3) N$ 153.60 3|pub. 3051 Feb.24-v.feb.26

SAMHUR
MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo, a las 15 horas, en su Sede Social, calle Asunción Nº 1348, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Elección del Síndico por renuncia del titular.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción Nº 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, febrero de 1982. — El Directorio.
3) N$ 115.20 3|pub. 3050 Feb.24-v.feb.26

CANELONES

HOTELES DE ATLANTIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Hoteles de Atlántida S. A., a realizarse el día 27 de febrero de 1982 a las 18 y 30 horas, en el Residencial Atlántida Hotel (hall), rambla y calle 14, de la ciudad de Atlántida (Dpto. de Canelones, República Oriental del Uruguay), para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.

2) Consideración de la memoria a presentar por la Comisión Liquidadora y Administradora de la sociedad.

3) Consideración de varias propuestas, a efectos de efectuar los trámites definitivos relativos a la liquidación de la sociedad, resuelta por la asamblea de accionistas del 23 de febrero de 1980.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Comisión Liquidadora y Administradora.
3) N$ 134.40 3|pub. 2895 Feb.19-v.feb.26

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARGARITA ROUTIN ETCHEVERRIA, RENEE ROUTIN ETCHEVERRIA, ESMERALDA ROUTIN ETCHEVERRIA, RENEE ROUTIN GOURGUES, RAUL ROUTIN GOURGUES, FERNANDO ENRIQUE TOCHETTI ROUTIN, MARTHA ELENA TOCHETTI ROUTIN y ALBERTO RAUL CANFIELD CASTILLA solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 159 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Guillermo Etcheverría y Mariana Etagart.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José L. Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 76.80 3|pub. 3135 Feb.25-v.mar.1º

Se presentaron: José Luis Cea Melliado; Graciela Cea Melliado; Elsa Renée Melliado Paola; Gustavo Leonidas Papasán Melliado; Carlos Enrique Gamboa Gully; Constanza Raquel Gamboa Gully; Jorge Luis Melliado Meisson; Javier Ruben Melliado Misson; Rosa Nelly Melliado Séttimo; Rosalía Bascou Aristegui; Berta Bascou Aristegui; Alberto Bascou Sere; Raúl Alberto Pouquette Bascou; Nelly Brenda Echeverría Bascou; Juan Alberto Echeverría Bascou; María Esther Bascou Aristegui; Luisa Máxima Bascou Aristegui; Beatriz Esther San Román Bascou; María del Rosario Bascou Cañizas; César Ariel Lecuna Bascou; Susana, Mirtha Blanca, Graciela, Jorge Eduardo, Mario Juan, María Isabel Bascou Chacón; Juan María, María Francisca, Catalina, Félix, Delia, Zulma Bernardina Muracciole Bascou; José Andrés y Sara Elsa Muracciole Cossio, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 654 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Melliado, Muracciole y Bascou.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José L. Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 576.00 10|pub. 3063 Feb.25-v.mar.10.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral 2º se hace saber que los señores: PEDRO PASTORINO PERRONE, CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, MARIA AMALIA y JOSE GERARDO PASTORINO COPPO; RICARDO, ANDRES y ESTHER PASTORINO CACERES; MARIA DE LOS ANGELES y BLANCA MARIA ROSA PASTORINO ARELLANO; ANDRES, JOSE RAUL, MARTA MARIA MARIA ELENA, RENEE, CARLOS y JORGE PASTORINO AGUERRE; ALEJANDRO y ROSARIO PASSADORE PASTORINO, solicitan título del Nicho Panteón Nº "E" del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Flia. Pastorino en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E. 31262.
4) N$ 256.00 5|pub. 2695 Feb.18-v.feb.26.

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral 2º se hace saber que los señores: WASHINGTON MOLTINI, ESTHER MOLTINI DE CURBELO y ENRIQUE MOLTINI GARCIA, solicitan título del Panteón Nº 23 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Familia Moltini, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E. 31872.
4) N$ 192.00 5|pub. 2694 Feb.18-v.feb.26.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 6|82
Emplazamiento

TOMASA y CAYETANA LAZO SANTA MARTA, CARMEN, LIRIO y MARIA ELENA LAZO GONZALEZ, BENITO y JOSE MARIA LAZO PUIG y ROSA LAZO DE BRAVO, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 92, Fila Derecha "Bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición, se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, enero 13 de 1982. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 20|pub. 40200 Feb.2-v.mar.3.

Aviso Nº 4|82
Emplazamiento

SARA O'NEIL PARADA y ESTHER CONDON O'NEIL, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 73, Fila Derecha "Bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de las comparecientes. — Trinidad, enero 15 de 1982. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 20|pub. 40199 Feb.2-v.mar.3.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CABRERA LOPEZ, RABINDRANATH y PEREZ IGLESIAS, ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. V.|1520|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera López, Rabindranath y Pérez Iglesias, Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de enero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 1359 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: QUINTANA PEREZ MARTA CRISTINA c|TABARE SARTORIO, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha V. 1086|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cristina Quintana Pérez y Tabaré Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1847 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GRAJALES, NELSON y GONZALEZ, MARY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|250|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Grajales Nassazzi y Mary González Mechelk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1639 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DUGONE BARGIS, VICTORIO y BARABINO SASSI, SILVIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1340|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Dugone Bargis y Silvia Barabino Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 1054 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "IGLESIA RODRIGUEZ, LIL TERESITA y CEBREIROS KIRKERUP, NESTOR W. - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha V. 454|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lil Teresita Iglesia Rodríguez y Néstor Wilfredo Cebreiros Kirkerup, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1052 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: FOLIATTI, JULIO HECTOR y CECILIO, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1272|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Foliatti y María Renee Cecilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2836 Feb.19-v.mar.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALDAÑA, OSCAR y SABIA, ALBA VICTORIA y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|768|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2007 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM GONZALEZ y ARMANDO MASSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|560|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1759 Feb.15-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA de RODRIGUEZ, ELIDA y RODRIGUEZ CAPELLI, CESAR ITALO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|556|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 1824 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS HEBER JESUS CASSOU c|OLGA LILA CUELLO BULEIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|220|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1471 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA o NIDYA MIRTA FERNANDEZ LIMA y MARGARITO RODRIGUEZ SEMPERENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B|442|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1755 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERINI, REYNALDO TEOFILO y OLARTE IBARRA, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 782|81), dentr odel plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
5) N$ 260,00 20|pub. 1048 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGO, JOSE PEDRO y ALVES, AIDA, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|78|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 3027 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIXTO LEONEL NOBLE y MARIA DEL CARMEN DANS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B.|426|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 3212 Feb.25-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL PRESA y LILIAM MAGELA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|910|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1823 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MIGUEL GARRIDO y MA. NIEVES BANGUESES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 712|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 948 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO ORLANDO y TERESA MARIA STIGHETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|928|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 3087 Feb.25-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARD CANESSA, ALBA GRACIELA c|ZANETTI SALGUEIRO, CLEMENTE FERNANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2992|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Graciela Gard Canessa y Clemente Fernando Zanetti Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1145 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "TORRES MIGUEL y DINORAH GONZALEZ de TORRES - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha V. 3238|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Torres y Dinorah González de Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 1050 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JULIO CESAR BURGAZZI y SONIA ALCOBA MORE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (A. A. 820|80). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1842 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: KOSENCO MIGUEL y NATALIA MALY de KOSENCO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Kosenco y Natalia Maly de Kosenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 35410 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ANIELLO SOTTOLANO PASSERO o PASSARO y NELLY MARIA BENTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 458|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3054 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ESTHER JARA de OTTATI c|JOSE MARIA OTTATI SCARELLA. "Dis. y Lid. de Soc. Conyugal" (F. B. 734|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Jara de Ottati y José María Ottati Scarella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 961 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO GERMAN CASTILLA y LILIANA ARBOLEYA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (F. A. 624|81). — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1070 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA CARMEN GUASTAVINO ROCHA y ROBERTO MARTIN OLIVERA ITURRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 212|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3104 Feb.25-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ROBERTO ARIAS WELTMAN y LIDIA DELSUR VIGNONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 250|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 949 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO VOOS o VOSS RUBIO C| ELSA MARIA DONAMARI PIGURINA, y que se cita todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-124|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1558 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PRADO ABREU y MARTHA DINORAH MONTEDONICO RUI-

BAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 254|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 950 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTETA CHAMORRO o CHAMORRES ARMODA c|ANTONIO PIETRUZKA o PIETRUSZKA KOZIOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 102 bis|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 953 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AGUILAR y SONIA JAUNNETTE MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 132|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1143 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LEMOS BADANO y RAMONA NUBIA DOS SANTOS FARIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 284|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2406 Feb.16-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GONGORRA, RAQUEL c./ FEDRIGOTTI, JOSE MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 822|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Fedrigotti Carro y Raquel Gongorra Delorenzi de Fedrigotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 959 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: QUEIROLO SANTARCIERI, DARIO y KOWALSKI BALANDZ, VALERIA (Ficha: D.|844|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Queirolo Santarcieri y Valeria Kowalski Balandz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2770 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GIROLA ESTEBAN JOSE y PORTELA JUANA JULIA, (Ficha: D|894|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban José Girola Nuque y Juana Julia Portela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 3019 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CASTRO, VICENTE y FONTOURA, OLGA (Ficha: D.|906|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Carlos Castro y Olga Sixta Fontoura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 3084 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MENDIZABAL, SERGIO RAUL y DINELLO, ALICIA ZULMA (Ficha: D.|856|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Mendizábal Ros y Alicia Zulma Dinello González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3083 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: QUINTEROS, JULIO CESAR y GROSCHEFF, ESTELA (Ficha: D.|766|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Quinteros Brum y Estela Norma Groscheff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2592 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GERVASIO, MILTON c|BEDEK, MARGARITA (Ficha: D.|538|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Roberto Gervasio Bastianini y Margarita Bedek Balek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1344 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prinmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FILGUEIRA, MANUEL y BEROBIDE, JUANITA (Ficha D|842|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MANUEL FILGUEIRA y JUANITA BEROBIDE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1561 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FORMOSO, JUAN ANDRES y PEREZ, MARIA ROSA (Ficha: D-696|bis|81), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Formoso y María Rosa Pérez, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1625 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SANCHEZ, ELDELWEIS c|PASTORINI TOMAS (Ficha D. 350|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eldelweis Nahyr Sánchez y Tomás Rosa Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 960 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARRONE, LUIS ALBERTO y BERTALAN, MARGARITA (Ficha: D.|794|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Marrone Santarcieri y Margarita Cecilia Bertalán Uhlik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2087 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MICHELINI GUSTAVO y NOVAS ANA LIA (Ficha D. 862|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GUSTAVO PEDRO MICHELINI y ANA LIA NOVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1051 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ELIA JUAN LUIS y LISSAUER GONZALEZ SILVIA, (Ficha: D|848|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Elía y Silvia Lissauer González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 963 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CAJIGAS ARRIAGA, LUIS ALBERTO c|GUIDO VEDINI, BLANCA OLGA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|892|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1872 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CALDARELLI GAMBA, EDUARDO ROBERTO y LILA CAVELLI CRAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 206|81). — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3062 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FERNANDEZ, AIDA LILIAN c|ROGELIO PEREZ y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 790|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3155 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MIRANDA KANOFF, CARLOS ALBERTO c|RODRIGUEZ, MARTHA GRACIELA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|18|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2730 Feb.18-v.mar.19,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre QUADROS HERRERA, MERCEDES contra BACHMANN MARKUN, FELIX, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos (Ficha E. 842|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2086 Feb.17-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LICHTMAN NAJSTERN, BORIS c|MARKUS, SIFRA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|12|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2874 Feb.19-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FERREIRA DE LEON, HUGO c|AGRESTA ESTEVEZ, MARTHA SUSANA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|858|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 16 días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1728 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WAYNBERG, SAUL y LAKATOS, ILONKA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 876|81), por el plazo de sesenta días.

En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 29 días del mes de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 952 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don LLANES SENANDEZ GODOFREDO SAUL con CLECIA BEVELIA SANTANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 586|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1044 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre RODOLFO OSCAR PORRO y SELVA DELIA GONZALEZ ROMERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 4|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 2344 Feb.15-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre QUINTANS RAUL con NELLY IRMA COSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 486|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1045 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos MARIA ELENA SALVO con JULIO CESAR IZQUIERDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 712|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Salvo con Julio César Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 962 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: NELSON PARODI c| MARIA DEL LUJAN RAMOS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. 866|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Parodi y María Del Luján Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 2104 Feb.12-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ALEJANDRO CARRASCO y MARIA ROSA PEREZ, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (E. 956|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carrasco y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2159 Feb.12-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BRENILDA ALCIRA SANGUINETTI c|EDUARDO HUMMERICH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 858|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenilda Alcira Sanguinetti c|Eduardo Hummerich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2832 Feb.19-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PERCOVICH de SELTMAN, YOLANDA c./ ENRIQUE OTTO SELTMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 187|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Otto Seltman y Yolanda Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2409 Feb.16-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CAPALVO, ERNESTO JORGE y SOTO, LIDIA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 2073|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Capalvo y Lidia Margarita Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Hug oE. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 2504 Feb.16-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SALLES ECHEVERRI, JUAN FRANCISCO e ISABEL MEDINA BRAZA, (Ficha V|1441|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Salles Echeverri e Isabel Medina Braza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2952 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "LARROSA, GREGORIO ADALBERTO c/GARCIA, MARIA MILKA (Ficha V. 1305|81)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Adalberto Larrosa y María Milka García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 1053 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PEREIRA, GERARDO AGUSTIN c|RAMON, SONIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 1433|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Agustín Pereira y Sonia Beatriz Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2551 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ BORGES, ESTEBANA c./ CASIMIRO DOMINGO URIOSTE URIOSTE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1799|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estebana Rodríguez Borges y Casimiro Domingo Urioste Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 35933 Feb.12-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO IZAGUIRRE y PURA ESTELA RODRIGUEZ SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 445|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2386 Feb.16-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAIPO RODRIGUEZ, RAMON y CABELLO de PAIPO, GLADYS IRIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 883|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 2503 Feb.16-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ARAUJO MADERA C| JUAN ROMEO ESPONDABURU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C-437|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1624 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ SIENRA, BEATRIZ y SADER ITURRIA, LUIS y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos (Ficha D.| 859|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 1457 Feb.8-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RENE ALCARRAZ FERNANDEZ c|MARIA BEATRIZ ROBLEDO ESCONDEUR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|417|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1456 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MERCEDES DOMINGUEZ GONZALEZ c|AMILDO SILVERA DEMARCO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|337|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1428 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ALFREDO LLARENA e HILDA NORMA GOTUZZO o GOTTUZZO y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|691|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS RIAL y ADELAIDA COUTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|939|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3103 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NUÑEZ CARRASCO y JUANA EVA DIAZ CASTILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|947|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1870 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ATURAOLA y CARMEN MATILDE PORTAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 1007|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2008 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAMOS PEREZ y ROSAURA PORTILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|999|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2834 Feb.19-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUQUE, ELBIO MAYO y ABRIGO, ELIDA IRIS y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha d.|949|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1725 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGAR RUIZ GONZALEZ y BLANCA NIEVE ROSADO y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|481|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1796 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LABARTE, ESTEBAN FAUSTINO y RODRIGUEZ, AURORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. - 711|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 2550 Feb.17-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: JORGE NELSON ACOSTA y OLGA MONTERO (Ficha 2703|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JORGE NELSON ACOSTA y OLGA MONTERO, citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1562 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: WEJCHIN HILDA y LIPOVETSKY, JORGE (2105 - 81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Wejchin y Jorge Lipovetsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 2?0.00 20|pub. 36874 Feb.5-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FONS, JOSE VICENTE c|GRANT de FONS, RAMONA NELIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2797|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fons y Ramona Nelis Grant de Fons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 3082 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: JULIO CESAR BIDEGAIN y CLARA NERI GONZALEZ IDARRETA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bidegain y Clara Neri González Idarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1358 Feb.5-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, MARIA del CARMEN c|RODRIGUEZ, JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación. de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Martínez y Jorge Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de enero de 1982. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1153 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HILDA CALIGARI BARRIOS y JORGE GERARDO PEREZ RUBIANE, (Ficha A. 873|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1144 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por DOMINGO BISIGNANO y MARGOT SANCHEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 943|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2950 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE FRANCISCO CIOSEK y TERESITA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 887|81). — Montevideo, 19 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 947 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE ATILIO CASTRO y BEATRIZ ESPERANZA GALLICCHIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 915|81). — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1845 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ROBERTO o ROBERTO BERNARDO CHIARELLA y GRACIELA ARGENZIO DOS SANTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 1005| 81). — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1844 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON o NELSON RENAL ETCHEVERRY y NELLY MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 951|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1843 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO PIERI AICARDI y LUIS CARLOS FAJARDO SOUZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 229|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260,00 20|pub. 1049 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA TASSINO VILA C| ANTONIO ALVEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|155|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1931. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub 1671 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MENINI, LILIAN BLANCA c|DE LOS SANTOS, ALBERTO (Ficha B. 75|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Blanca Menini y Alberto de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2877 Feb.19-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS REY SPADONI y YOLANDA MYRURGIA SOBA MONTALBAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 911|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 1046 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CACERES RODRIGUEZ c./ MIRTA RAMALLO FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 595|81), dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2009 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ILDA TORNONI FROZ c|EDUARDO AMILIVIA TECHERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|397|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2157 Feb.12-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CARDOZO, OMAR c|RUIZ, MYRIAM (Ficha: D.|599|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Amílcar Cardozo Acosta y Myriam Cecilia Ruiz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1388 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MALAGOLD, HENRIC y EMBUENA, MYRIAM (Ficha D. 877|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henric Malagold y Myriam Ivonne Embuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2930 Feb.19-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MILLER, NILDA G. c./ BREGONIS, RUBEN W., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 701|81), se hace saber que se ha decretado la d isolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Griselda Miller Herrera y Ruben Walter Bregonis Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 34097 Dic.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: ROSENDE MARIA DEL CARMEN c|BEGA RAFAEL ALBERTO, (Ficha: D|811|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rosende y Rafael Alberto Bega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1903 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, FLORENCIO y POSE, CAROLINA E. (Ficha: D.| 665|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio González y Carolina Emilia Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1429 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FERRARI, ELBIO ALBERTO y MANDORLA, TERESA ELIZABETH (Ficha: D.|851|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Ferrari y Teresa Elizabeth Mandorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1826 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PALACIOS LOPEZ, PEDRO ANTONIO c./ PEREIRA TRUJILLO DE PALACIOS VIVIAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 1035|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de ·mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2013 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HUGO GIANARELLI y doña MYRIAM CASALE y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|55|82). por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3121 Feb.25-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROMANIELLO, DANIEL c| MATTEO, GRACIELA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|17|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los [illegible] días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2680 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, ALDA c|CLAVERIE, LUIS MARIA, "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis María Claverie y doña Alda González Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Ficha E|23|82). — Montevideo, 18 febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3154 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre TOMA VICTOR HEBERT c| ROMANO MARIA HILDA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Fa. E. 963|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 26 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1940 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PEREIRA JESUS NOEL C| ALVAREZ, EDITH, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-981|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1592 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre RODRIGUEZ, MARGARITA c| PALLEIRO, OSCAR y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|979|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 11 días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1265 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL c|ARTIGAS, OTILIA LEONOR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. - 1025|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1795 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre SUTER PEÑA LOPEZ y GRACIELA SUSANA ZAPATA, y que se cita a todos aquellos que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 567 bis/81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2343 Feb.15-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RODRIGUEZ BONILLA, MABEL IVONNE c|PALOU MARTINOL, ENRIQUE ROBERTO, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|31|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 12 días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2549 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VADELL, WALTER OMAR c| VALDEZ VILLAMAYOR, GRACIELA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|39|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 12 días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2767 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MOISES BURACOFF o BURAKOVAS c./ GLORIA MARIA VILLALBA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 1089|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 2872 Feb.19-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre IZMENDI ESCUDERO, BEATRIZ c./ QUINTELA, JUAN ANGEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 991|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 2929 Feb.19-v.mar.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: DEARMAS, JUAN CARLOS c./ IRIBARNEGARAY, BEATRIZ MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dearmas y Beatriz María Iribarnegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2311 Feb.15-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MENALVA MARGARITA SOSA c|JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha E. 639|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Menalva Margarita Sosa y José María García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1825 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: AMADEO FELIX LORENZO CALCAGNO y ESTELA SILVA SEGADE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 809|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadeo Félix Lorenzo Calcagno y Estela Lima Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2771 Feb.18-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDGAR RODOLFO GIANNOTTI LANGONA y JUANA CALLE SAENZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Rodolfo Giannotti Langona y Juana Calle Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 2011 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos ZULMA ROSSO BARLOCO c|MANUEL QUINTEIRO MOSTEIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 669|77), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Rosso Barloco y Manuel Quinteiro Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Señor Manuel Quinteiro Mosteiro, a que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Judicial en Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 624.00 30|pub. 179 Ene.14-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y MONICA ZORRILLA de SAN MARTIN. "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E|995|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y MONICA ZORRILLA DE SAN MARTIN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinticuatro de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1593 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MANUEL ABRAMOWICZ y HELENA JUDITH EISENBERG y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 215|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: WINSTON S. PUÑALES c|OFELIA NODA. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (E. 1075), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston S. Puñales c|Ofelia Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1146 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIA EUGENIA CARNELLI c|SERGIO ALESSIO KRISMANICH, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. 1043|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eugenia Carnelli y Sergio Alessio Krismanich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3100 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY EDITH PARRAVICINI MARTINEZ c|ARNALDO SUREDA BONILLA, "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 217|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 3095 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PEREYRA PIRIZ NELSON y MARTHA MARANCHELO, "Dis. y Liq. de sociedad conyugal", (Ficha E-989|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo sesposos Nelson Pereyra Píriz y Martha Maranchelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 3085 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MANUEL CESAR VILLASUSO y SUSANA EDITH TEPERINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel César Villasuso y Susana Edith Teperino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 2880 Feb.19-v.mar.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: PAROLIN, MARIA NANCY c./ PRIGUE, ALBO OSCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. Nº 94|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70, de la ley 10.783. — Canelones, 18 de agosto de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 2807 Feb.19-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ALEMAN ELSA JUANA c|GONZALEZ DINO AMADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 80|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 10|pub. 3119 Feb.25-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NILDA EVA PEREIRA y RUBENS GALVAN, (Ficha V Nº 524|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 37053 Dic.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BURASTERO MUSSO, RUBEN y CARMEN VILA GARCIA (Ficha V. Nº 516|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 2562 Feb.17-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CORREA BIRRIEL, TORIBIO FELIX y ELVIRA TERESITA MARTINEZ NUÑEZ, "Disol. y Liquidac. de la Soc. Conyugal", (F|B|331|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TORIBIO FELIX CORREA BIRRIEL y ELVIRA TERESITA MARTINEZ NUÑEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 14 de diciembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1526 Feb.5-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CAMPOS, MARI NELLY c./ CARLOS SERGIO STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (479|B.|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Campos y Carlos Sergio Strazzarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 11 de febrero de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 2813 Feb.19-v.mar.22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ERNESTO NELSON SILVERA LUCAS y PENEDO, LIRA (Ficha 340|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de julio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22008 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EIBAR SABETTA y YACY MACHADO DE SABETTA (Ficha 644|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2659 Feb.18-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO MIRANDA y EDITH LERENA ECHEVERRY (Ficha A. número 349|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — A los efectos de las publicaciones queda habilitada la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 1327 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ALBERTO VILA DA ROSA y MARIA GONZALEZ MONTEIRO (Ficha 312|81), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1380 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ALBERTO ROSAS OLIVERA COSTA y COLOMBIA MARGARITA VILA LLANOS (Ficha 317|81), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 21 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1379 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTAMIR, FRANCISCO CASAS y CELSA RODRIGUEZ (Ficha 640|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1976 Feb.11-v.mar.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARILARI HERNANDEZ, SERGIO SILVESTRE y BEATRIZ MERCEDES SAN MARTIN CASANOVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 243|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Sergio Silvestre Barilari Hernández y Beatriz de la ley 10.783. — Colonia, noviembre 24 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 1900 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace ser que en los autos: DIAZ DE FRIPP, ANGELICA YOLANDA c|FRIPP, MIGUEL ANGEL, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. 552|C|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Miguel Angel Fripp, a que comparezca en autos, a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Carmelo, 3 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 30|pub. 36719 Dic.23-v.dic.31
Feb.1º-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL JULIO NEGRO e IRIS ELISA CASSONI (Fa. 576|C.|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a los efectos de deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 2485 Feb.16-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SILVA, MARIO BERNARDO c|DIRINGUER, MARINA MABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 465|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bernardo Silva y Marina Mabel Diringuer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 37189 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FALERO, ALBERTO ENRIQUE y MORALES, MARY MARGARITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 710|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Enrique Falero y Mary Margarita Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 37190 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HOLM, HANS RUDOLF y DE VEGA ALVES MARISA CRISTINA T., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Rudolf Holm y Marisa Cristina Teresita De Vega Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Ficha Nº 787|año 1981). — Rosario, 21 de diciembre de 1981. Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 115 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HARREGUY, PABLO ARMANDO y ARCE, AVELIA CANDIDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 827|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Armando Arreguy y Avelia Cándida Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 1829 Feb.10-v.mar.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA MORALES PALLE y ALBERTO OSVALDO SANCHEZ GAZZO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, agosto 18 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 2515 Feb.16-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUGO CARLOS MATTA o MOTTA ESTILANO y ELBA MARIA SCHIAVONI MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º *Ley 10.783*. — Florida, diciembre 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 3078 Feb.25-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTOR FRANCISCO VALDEZ SPINELLI y MARIA AUXILIADORA ARNIZ MILBECK o MILKEK, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, 11 de noviembre de 1981. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 34200 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA HORTENCIA ROLIN FERREIRA y AURELIO FRANCISCO ALEGRETTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783. — Florida, agosto 31 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 2514 Feb.16-v.mar.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DI TRAPANI, JUAN GASPARO y MARTINEZ ORIETTA CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fª B|1195, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Gasparo Di Trápani y doña Orietta Carolina Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 4 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 104 Fef.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JAUREGUIZAR, MARIA del HUERTO c./ CACERES, ELBIO FRANCISCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. B. 1237, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 25 de noviembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María del Huerto Jaureguizar y don Elbio Francisco Cáceres, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2073 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ, HECTOR y FERNANDEZ, JUDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fa. B. 872, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Núñez y doña Judith Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2074 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESTEFAN SAAVEDRA, GRINDELIA c./ AGUIRRE, JULIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. B. 1199, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Grindelia Estefan Saavedra de Aguirre y don Julio Aguirre, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2075 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DIAZ, CARLOS TEOFILO y RODRIGUEZ, MIRTA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 1311, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Teófilo Díaz y doña Mirta Raquel Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, ditérmino de sesenta días comparezcan ante este ciembre 24, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2076 Feb.11-v.mar.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de noviembre, 1981, se declaró disuelta la liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL ROSARIO CAMPELO y FREDDY NUBEL BIRRIEL (Ficha Nº 1521|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 162 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de octubre 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR RAMON CASAÑA ACOSTA y NELLYS RAQUEL CABAÑA MIRANDA (Ficha Nº 1345|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 2467 Feb.16-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: NOCETTI MARIO y CARRERO, LILIAN RAQUEL, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 882|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Nocetti Graña y Lilián Raquel Carrero Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de febrero de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2466 Feb.16-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO MENA y BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 1584|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesentna días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de noviembre de 1981. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 163 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|81 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SIGFRIDO CARIO MANRIQUE y LUCIA ELENA BERGARA (Ficha Nº 1900|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1676 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Punta del Este, en autos: PEREIRA GIARDINA, ROSA C| MORALES PERRONE, CARLOS ALBERTO (Ficha Nº 698|80), se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Pereira Giardina y Carlos A. Morales Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 25 de febrero de 1981. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1707 Feb.8-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ERMELINDA E. GONZALEZ de de GARAY contra NERY D. GARAY DAMATTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|640|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nery Domingo Garay Damatto y doña Ermelinda Esther González de Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para esta publicación. — Paysandú, 29 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 1332 Feb.3-v.mar.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL DAVID CASTRO y MARIA MARTHA ANDRADA de CASTRO, (Ficha Letra A. Nº 323|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 3131 Feb.25-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ARIEL HINDA FERREIRA y ANA MARGOT PERAZZA de FERREIRA (Ficha Letra A. Nº 360|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, diciembre 16 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2602 Feb.17-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, en autos: MEIRELES, ALEJANDRO RICARDO y DIAZ de MEIRELES, ROSA INES (Ficha Letra A. Nº 160|1981) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ricardo Meireles y Rosa Inés Díaz de Meireles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 10 de agosto de 1981. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 2642 Feb.17-v.mar.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS ALBERTO LOPEZ y SIRLHEY ESTHER TRINIDAD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 313|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López y Sirlhey Esther Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de diciembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2709 Feb.18-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JOSE PEDRO SUAREZ MENDIONDO y MARIA YOLANDA CASTILLO REBOLLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 315|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Suárez y María Yolanda Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 37305 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUEZ (A. 279|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1479 Feb.4-v.mar.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RODRIGUEZ NILO JORDAN y CABALLERO MOREIRA, BLANCA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en

forma sus derechos. — Rocha, 17 de diicembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 37457 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MOLINA AMARAL ARISTIDES y RODRIGUEZ CABALLERO ALBA LUISA, (F|1393|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1921 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ROCHA BENIGNO y SILVEIRA DE ROCHA EVA DACILA, (Ficha 1335|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1920 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran VELAZQUEZ CABRAL ONESIMO ELIAS y GONNET BARIODON IRIS MABEL (Fº 1538|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 69 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran CUELLO PEREYRA EMA RAQUEL y CARRERO PRIETO WALTER, (F. 1062|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1922 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ORTEGA TECHERA DE OJEDA Mª CRISTINA y RUBEN HEBER OJEDA PINTOS (F|662|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 2994 Feb.24-v.mar.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DE VITTA, DOMINGO y UMPIERRE DE DE VITTA, ADRIANA MARIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|545|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo De Vitta y Adriana María Umpierre y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 3 de diciembre 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2112 Feb.12-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: CURBELO, JOSE MARIO con MARGARITA INES LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 557|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Mario Curbelo y Margarita Inés López, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 2739 Feb.18-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ALMEIDA NUÑEZ, MARALBERTO y JULIA ELENA CRESCIONINI MOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A|566|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maralberto Almeida Núñez y Julia Elena Crescionini Motta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2113 Feb.12-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROMANIUK OBORSKY, RAUL ROBERTO y MARIA ISABEL PASCUAL MAC. EACHEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 548|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Roberto Romaniuk Oborsky y María Isabel Pascual Mac. Eachen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 364.00 20|pub. 2740 Feb.18-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: LOPEZ DE PAZ, LUISA C| NAURELINO PAZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|582|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luisa López y Naurelino Paz, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo accion contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 29 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1603 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos MESSA, HUMBERTO JOSE NICASIO con MARIA DEL ROSARIO SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 608|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto José Nicasio Messa y María del Rosario Santos, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 37160 Feb.1º-v.mar.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 6 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JUAN CARLOS PEREZ MESA y ROSA ESTHER BENTANCUR OCAMPO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, noviembre 10 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1744 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PASCUAL GERMAN EMILIO MOLINA LOPEZ y MANUELA MARTA CURBELO ESPONDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 26 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 2998 Feb.24-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno San José, se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LICIO COSTA y MARIA MERCEDES VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 8 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 2999 Feb.24-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EITEL ANIBAL DOGLIO e HILDA ESTHER SIENRA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 2 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 3008 Feb.24-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 6 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA CRISTINA CURBELO y DAGOBERTO CLEBER BENTANCOR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 8 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 2997 Feb.24-v.mar.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RICARDO ELBIO PICA c|JUANA ESTHER MOTT, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 741 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 13 de agosto de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Ricardo Elbio Pica y Juana Esther Mott, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de setiembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2970 Feb.24-v.mar.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JOSE RAMON NUÑEZ y ELIA HAIQUEL, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1606 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SAUL CORREA c./a. MARIA RUTH LIMA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 2370 Feb.15-v.mar.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don JOSE MARIA CARBALLO y doña DIAMALENA MONTERO PEREZ, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2650 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal entre TANISLAO o ESTANISLAO FERNANDEZ FERNANDEZ y NIRE FLORENTINA FLEITAS LAGO (Ficha Nº 899, año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 259 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL ADAN CASTILLO FLEITAS y ADELINA ALMEIDA BALADAN, (Ficha Nº 1035 año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1946 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre ADAN CUADRADO SILVERA y EVA TERESITA GOMEZ PRAIZ, (Ficha Nº 873 año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1945 Feb.10-v.mar.11

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Elida Gómez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: López, Julio Alberto c./ MARTA ELIDA GOMEZ, "Divorcio" (Fa. D. 360|81). — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 2835 Feb.19-v.abr.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; se cita, llama y emplaza a doña LIDIA LILA FERREIRA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Navarro Gerardo c|Ferreira Lidia Lila, "Divorcio", (Ficha D|102|81). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 234.00 30|pub. 2103 Feb.12-v.mar.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a Julio Raúl Casaletti a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Carrasco, Ana María c./ CASALETTI, JULIO RAUL. "Divorcio" (Ficha D. 234 bis/81). — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 2312 Feb.15-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS PERPETUO CARDINAL a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio en los autos caratulados "Fitipaldo Nancy Celene Angela c|Luis Perpetuo Cardinal", Divórcio (S|V ficha D|376|81). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 1941 Feb.15-v.mar.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Salvadores, Oscar Abel c./ LUZURIAGA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha B. 392|81), citar y emplazar a María Isabel Luzuriaga Fernández para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 2887 Feb.19-v.abr.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carmona, María M. c/JOSE E. FORRISI - Divorcio por Causal" (Ficha D. 722|81), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Forrisi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 1058 Feb.1º-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Yannuzzi, Luis contra GALLI, MARIA, "Divorcio" (Ficha 552|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Galli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como en la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 2014 Feb.11-v.mar.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Florentino López c| MARIA ELENA CANTERO, Divorcio", (Ficha B. 630|81), se cita, llama y emplaza a María Elena Cantero, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 1675 Feb.8-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Vázquez, Ruth TH M. c./ FAIG, JUAN E., "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 784|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Eduardo Faig para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 2983 Feb.24-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sétimo Turno, dictada en autos: Hembert, María Ema c|KENEZ, EDELFINO "Divorcio" (Ficha: D.|776|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edelfino Kénez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 1262 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Rey, Jovelina c|PEREIRA, RUFINO ASSIS, "Divorcio", (Ficha: D|890|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rufino Assis Pereira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 1915 Feb.10-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Carlos Silvera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Quiroga, Mirta Renee c|SILVERA, CARLOS "Divorcio" (Fa. E. 760|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 2524 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Denis, Nancy c./ SANTOS, ENRIQUE, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 29|82), se cita, llama y emplaza a Enrique Santos por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 2505 Feb.16-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL PORTILLO POURRERE por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados González Hilda Nilia c|Portillo Walter Daniel, "Divorcio", (Fa. E. 416|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 2105 Feb.12-v.mar.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Elida Julia Rodríguez, a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Juan Carlos Alvarez c./ ELIDA JULIA RODRIGUEZ, "Divorcio" (F. E. 918|81). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 104.00 10|pub. 2772 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, emplaza y llama a doña MARTHA PANICERES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Núñez, Fortunato c/MARTHA PANICERES - Divorcio" (Ficha D|9|82). — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 2757 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Campodónico Sonia c|BARRIOS WILFREDO ROLANDO, "Divorcio", (Ficha B|405|80), citar y emplazar a Wilfredo Rolando Barrios Acosta, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 36684 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Rodríguez Widmer, Juan María c|DIAZ, MARIA PILAR, "Divorcio", (Ficha B|531|80), citar y emplazar a María Pilar Díaz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 3161 Feb.25-v.abr.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Barbieri Fermina Luisa C| LOPEZ RODOLFO "Divorcio por Causal" (Ficha D|819|81), se cita llama y emplaza a Rodolfo López a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 36566 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Miranda Sosa, Gladys c./ HERRERA, HECTOR RAMON, "Divorcio Causal" (Ficha D. 831|81), se cita, llama y emplaza a Héctor Ramón Herrera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se autoriza la Feria Judicial Mayor a los efectos de proceder a las respectivas publicaciones y que corra el término de emplazamiento. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 468.00 30|pub. 36946 Feb.25-v.abr.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Cuenca, María Esther c./ HUGO, EDDIE CARLOS, "Divorcio" (Ficha 1|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eddie, Carlos Hugo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 390.90 30|pub. 2325 Feb.15-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a LUISA AMELIA ACOSTA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: DOMINGUEZ, JULIO ALFREDO c| LUISA AMELIA ACOSTA. "Divorcio", (F. A. 979|81). — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 234.00 30|pub. 1591 Feb.5-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Marta A. Pereda Niell con PIERRE MARC DAVIS, "Divorcio", (Ficha C. 93|81), se cita, llama y emplaza a Pierre Marc Davis, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 32786 Feb.17-v.abr.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Lidia Marlene Bichingue para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Rivero Hugo Del Carril c|BICHINGUE LIDIA MARLENE "Divorcio Causal" D 495| 81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 1147 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Castro, Eulaio c./ESCOBAR, RUFINA - Divorcio" (Ficha D. 669|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rufina Escobar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 1056 Feb.4-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Pizarro, Alcides María por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Kunjic, Teresa Mabel c./PIZARRO, ALCIDES MARIA "Divorcio" (Fa. E. 983|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 37022 Dic.31-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a doña María Mercedes Ferrer por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Edelbi Cruz González c./ FERRER, MARIA MERCEDES, "Divorcio" (Ficha E. 951| 81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 2871 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Fernández Ramón c|PIRIZ ANNABELLA, "Divorcio", (Ficha E|803|80). Se cita, llama y emplaza a Annabella Piriz por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 3098 Feb.25-v.abr.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Sonia Raquel Pírez c|RUBEN ESCOBAR "Divorcio" (F. E. 1107|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Escobar, a que comparezca ante este Juzgado a tentar conciliación y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 2570 Feb.17-v.abr.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Laureano, Ernestina c./a. PEREIRA, GIL CELEDONIO, "Divorcio" (sola voluntad) (Fa. 628|81), se cita por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento al señor Gil Celedonio Pereira, para la audiencia del día 16 de febrero de 1982 a las 9.00 horas. — Melo, 23 de noviembre de 1981. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 104.00 10|pub. 1975 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: María del Rosario Rocha c./a. JOSE HONORIO RODRIGUEZ, "Divorcio" (Fa. 375|81), se cita, llama y emplaza a José Honorio Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 1978 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Mirta Raquel Pérez c./a. GIORDANO ORESTES, MACHADO, "Divorcio" (Fa. A. 371|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Giordano Orestes, Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 10 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 104.00 10|pub. 1979 Feb.11-v.feb.26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), en los autos caratulados: Venturini, Haydée c./ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL, "Divorcio por Sola Voluntad" (Fa. 210 bis|81), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gutiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz Interino.
7) N$ 390.00 30|pub. 32682 Dic.31-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a CATALINA GIMENEZ a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Lusto, Juan c|Giménez, Catalina, "Divorcio" (Ficha A 2005|81). Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de enero de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 985 Ene.27-v.mar.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A.|308|81), le ha iniciado Daltenor Núñez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ,con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de diciembre, 1981. —El actor está auxiliado de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43750 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a TEREZINHA ALVEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 303|81), le ha iniciado Ruy Santana Suárez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 1956 Feb.11-v.mar.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Sena, Sergio Gerardo c| SAITA, YOSELIN MABEL "Divorcio por Causal" (F. A. 1084|1981), se cita, llama y emplaza a Yoselín Mabel Saita, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, el 2 de febrero de 1982 a la hora 9 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de San José, calle Batlle y Ordóñez Nº 704 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, 3 de noviembre de 1981. —Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 312.00 20|pub. 1745 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en los autos caratulados: Pianzola, Raúl Gerardo c./ MASCHERONI, KAREN, "Divorcio por Causal" (A. 6|1982), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Karen Mascheroni a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencio-

nados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo se le cita para el antejuicio conciliatorio (art. 282, C. P. C.). — San José, 10 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 156.00 10|pub. 3000 Feb.24-v.mar.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso en autos: Nery Esther Galarraga De Plada c|a JULIO ALBERTO PLADA "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 450|81), citar y emplazar a Julio Alberto Plada, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 1º de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 36142 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.marz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Machado López Selva c|HARRY KARGNICKEL, "Divorcio", (Ficha Nº 1033 año 1981), se cita, llama y emplaza a Harry Kargnickel por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en este juicio y a la audiencia de conciliación a llevarse a cabo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Cuela Masdou, Actuaria Adjunta.
7) N$ 468.00 30|pub. 1948 Feb.10-v.mar.25

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. JOSE MARIA TEJEIRA ACUÑA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40432 Feb.25-v.mar.1º

Se emplaza al Sr. JUAN JOSE SCHIERA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40433 Feb.25-v.mar.1º

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Pedroarena de Juani, Zulema c./ DEL PUERTO MARTINEZ, WALTER, "Entrega de la Cosa" (Fa. 37|80), se emplaza a la cónyuge supérstite y herederos universales de Walter del Puerto, domiciliado en Puntas de Polanco, Quinta Sección de Lavalleja, durante el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos. — Minas, 24 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) N$ 130.00 10|pub. 2725 Feb.18-v.mar.5

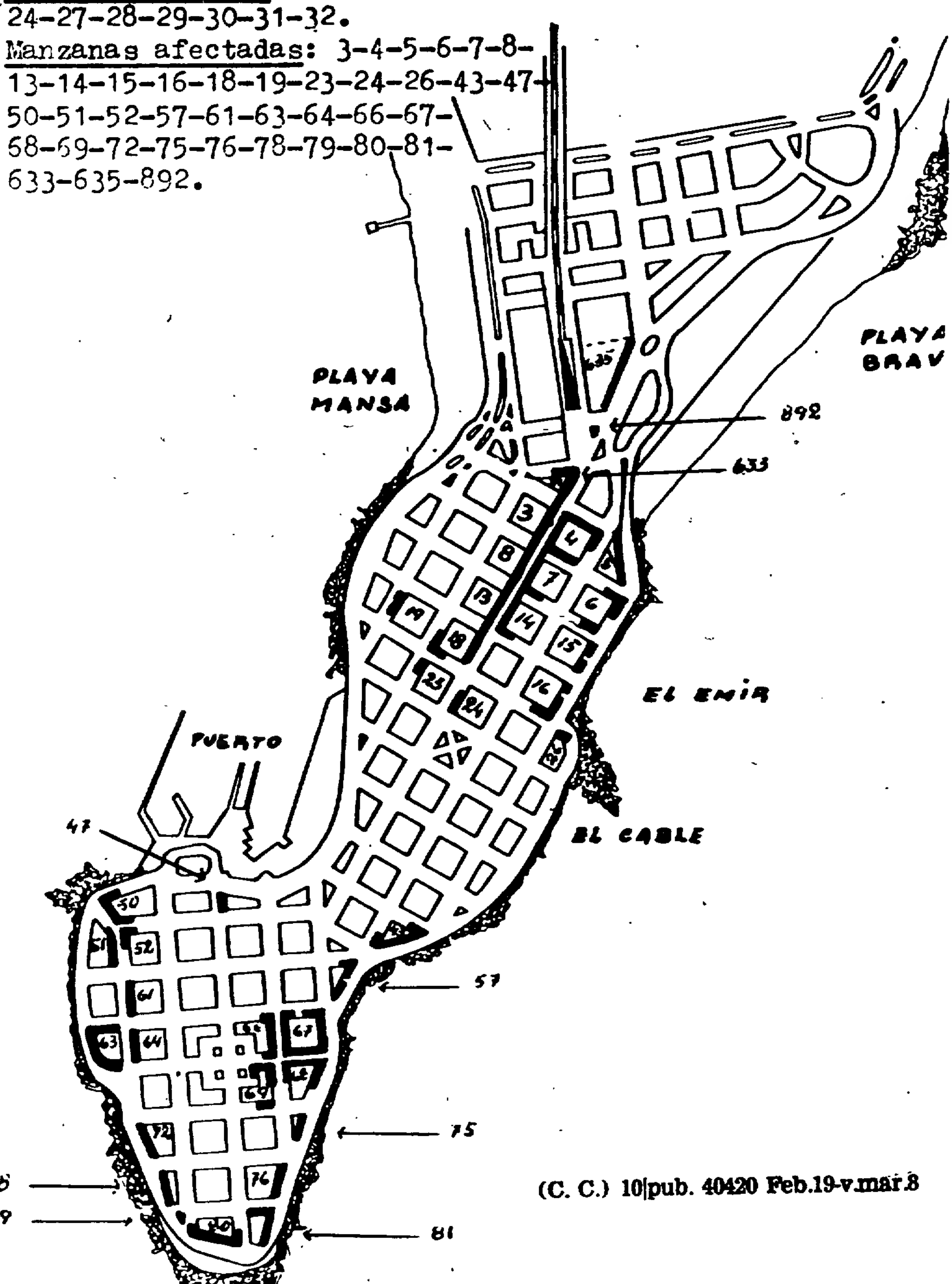
MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
(Emplazamiento)
Construcción de veredas en la ciudad de Punta del Este.
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones señalados con línea gruesa en las manzanas que se detallan, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de veredas en la ciudad de Punta del Este. Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales y consecutivas o trimestrales con el 2% de interés mensual. En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación, se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Calles afectadas: 1-2-4-5-6-7-10-11-12-15-17-18-20-22-24-27-28-29-30-31-32.

Manzanas afectadas: 3-4-5-6-7-8-13-14-15-16-18-19-23-24-26-43-47-50-51-52-57-61-63-64-66-67-68-69-72-75-76-78-79-80-81-633-635-892.



(C. C.) 10|pub. 40420 Feb.19-v.mar.8

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PLAN REGULADOR
DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.395 de fecha 28 octubre de 1981 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 170.329, de fecha 11 noviembre de 1981, ha sido designado para expropiar totalmente el inmueble empadronado con el número 102.150, frentista, por formar esquina a Br. José Batlle y Ordóñez y Avda. Sayago, afectado por el ensanche de dicho Bulevar a treinta metros.

Padrón Nº 102.150; Superficie Afectada: metros cuadrados 462,9278.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15º, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el Art. 1º del Decreto - Ley Nº 10.247, se cita al o los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes o a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 25 de 1982.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40412 Feb.19-v.mar.4

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto de 13 de enero de 1982, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Depósito de Distribución, ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 1216 (antes 53), propiedad de los Sucesores de la Sra. Isabel Tourn de Avondet y que según plano del Ing. Agrim. Hugo Baños registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6012 el 20|4|970, tiene una superficie de 996 m2. 30 y se encuentra agregado al Expediente Nº 120139|81.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 12 de febrero de 1982.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40434 Feb.25-v.mar.8

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a don PEDRO JORGE NUÑEZ y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: 1) El Poder Ejecutivo por decreto del 28 de octubre de 1981, designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado en mayor área con el número 3.896, con una superficie de 4 hectáreas, 9.749 m2, según plano realizado por el Ing. Agrimensor Darío S. Brum en mayo de 1980 e inscripto con el Nº 1.188 en la Dirección General del Catastro Nacional el día 25 de enero de 1982. Dicho bien se destina para asiento de la Estación Valentines 150|30 Kv.; 2) U.T.E. ofrece al propietario la cantidad de 289,82 UR (doscientas ochenta y nueve con ochenta y dos unidades reajustables) del Banco Hipotecario del Uruguay, en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional; 3) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado; 4) Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico de U.T.E. (calle Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo), en lo plazos y condiciones establecidos por la ley de Expropiaciones citada.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40427 Feb.24-v.mar.5

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica a la Sra. FLOR ANGELICA MARIA DONAGARAY o sus sucesores:

I) El Directorio de UTE por Resolución número 73 - 329 de 30 de enero de 1973, ratificada por R. 79 - 4269 del 18 de octubre de 1979 dictadas en el expediente C - 3 - A|90 designó para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nos. 618 y 619 (parte) ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, en la ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 500 m.c. y 1125 metros cuadrados respectivamente, con destino a la Sub-Estación reductora de 30|6 KV.

II) UTE, por Resolución Nº 81 - 3048 de 4 de agosto de 1981, ofrece a los propietarios el precio de U. R. 44,3223 para el padrón número 618 y U. R. 129,4212 por el padrón número 619 (parte).

III) Se decretó urgente la toma de posesión de los bienes.

IV) Los interesados dispondrán del término de noventa días para concurrir al Departamento Jurídico de UTE Paraguay 2431, piso 10, de la ciudad de Montevideo, a efectos de expresar su disconformidad con la oferta formulada. En caso de no comparecer dentro de dicho término, se tendrá por aceptada tácitamente la misma.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40151 Ene.26-v.mar.10.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, hace saber a TEODORO ECHEGOYEN ALACIO y VICTORIANA GARCIA LOPEZ y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por decreto de 13 de julio de 1981, designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 28.834 (parte) fracción C, con una superficie de 10 m2. 65, según plano del Agrimensor Jorge Laviano de fecha 14 de agosto de 1980, inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 95.753, el 11 de noviembre de 1981. Dicho bien se destina a la instalación de una estación reductora de 30|6 Kv.; 2) U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. 3) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado. 4) Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E. (calle Paraguay 2431, Piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo) en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones ya citada.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40441 Feb.25-v.mar.8

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a CARLOS DICONCA, GERZ GOLDMAN, SARA KAGAN MARGOLIS, FELIX GOLDMAN KAGAN, AGAPITO MARTINEZ CASAL, SCHUBERT WALTER GALLO BERRIEL, MABEL LAURA VOGELBACHER PAREDES, JOHN POZO GONZALEZ, ANGEL MARIO BRIGNONE RAMOS, EDUARDO SAVIOTTI LOPEZ, LUIS PEDRO TULLE BARATTI, SULTANI ABU ARAB ELJATIB, FATIMA O. ABU ARAB de PIGNATARO, JORGE A. PIGNATARO CALERO y MA. LUISA BARTOLOMEO BARATTA y demás personas que consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por decreto de 12 de agosto de 1981, designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 28.835 (parte) Fracción B, con una superficie de 162 m2. 11, según plano del Agrimensor Jorge Laviano de fecha 14 de agosto de 1980, inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 95.753, el 11 de noviembre de 1981. Dicho bien se destina a la instalación de una estación reductora de 30|6 Kv. 2). U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de N$ 140.000.00 (Nuevos Pesos ciento cuarenta mil) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. 3) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión de inmueble designado. 4) Todos los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico de UTE (calle Paraguay 2431, Piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo) en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones ya citada.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40440 Feb.25-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo con CECILIA YENDEROZOS GARCIA y otros "Toma Urgente de Posesión" (Ficha H.|213|981), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 132.604, expropiado para el trazado de la autopista Avda. Italia, Sr. Arnaldo Guillermo Castro Andrés, a estar a derecho en los referidos autos y otorgar a favor del actor la escritura correspondiente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40211 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas c|Sucesores de JUAN GERONIMO VIERA, "Toma urgente de posesión del Padrón Nº 6694" (Lº 20, Fº 482), se cita, intima y emplaza por el término de 45 días, a los sucesores de Juan Gerónimo Viera y Dorotea Amanda Eguiguren de Viera, a Epitacia, Celia Amanda, Artemisa, Juana Zobeida, Abel Justino, Ciriaco Juvenal, Víctor María, Olga Estela, Flor de Lis, Agueda Margarita y Aída Bonifacia Viera Eguiguren ésta última también como curadora de la anterior, a Pedro Nilo, Nélida Iris, Elsa Renée, María Odila y Juan Occides Viera y a los otros eventuales sucesores a título universal o particular de cualquiera de los citados precedentemente, así como a cualquiera que se creyere con derechos respecto al bien inmueble Padrón Nº 6694 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, a comparecer en estos procedimientos, a otorgar escritura, adjuntando la titulación y documentación necesarias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguirse con él estos procedimientos hasta obtener la escrituración judicial del referido bien. Asimismo, se les hace saber que por auto Nº 10.424, de 24 de junio de 1980, se accedió a la entrega de la posesión del inmueble a la Administración expropiante. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 40316 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo c./ CARLOS BRUNO DIAZ LANER y otro, "Expropiación", Padrón Nº 170.486, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Bruno Díaz Laner y Felipa Esther Britos García (Art. 24, ley 3.958), a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40356 Feb.15-v.mar.2

CANELONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Se hace saber, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3.141, que el mismo ha sido destinado para ser expropiado con destino al Jardín de Infantes Nº 202 de la ciudad de Las Piedras según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1981, que asimismo declaró urgente la toma de posesión. Dicho inmueble es propiedad de los sucesores de José Gasparovic o Gasparovich y tiene una superficie de 224 m2, 165 cm., según plano del agrimensor Luis Guidotti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2.105, el 15 de febrero de 1944. Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo establecido por las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1902 y 5.560 del 3 de marzo de 1927, Decreto - Ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 y Decretos del 17 de junio de 1925, 576|966 y art. 49 de la ley 14.101 del 4 de enero de 1973. — Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la División Jurídica del Consejo de Educación Primaria (Juan Carlos Gómez 1314, piso 1). — Firmado: Dr. Albérico Camarero, Director de la División Jurídica.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40428 Feb.24-v.mar.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Fiscal Ldo. por el Estado c|ISAIAS SPONTON, MIGUEL VEIGA

MOLINA, ROGELIO FERNANDEZ, COSME E. CORREA y MIGUEL VEIGA, "Expropiación y toma urgente de posesión" L° 14 de conocimientos N° 159 F° 582, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores a cualquier título de Isaías Spontón, Suc. Ubaldina Veiga de Castillos, Suc. Isabelino Veiga, Miguel Veiga, Rogelio B. Fernández y Cosme Eduardo Correa, quienes fueron propietarios de los padrones 1593 (parte), 1594 (parte), 1595, 3809 y 6031, ubicados en la 10° Sección Judicial de Rocha, a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 10 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43709 Dic.18-v.dic.31 Feb.1°-v.mar.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: O.S.E. c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS "Expropiación y Toma urgente de Ocupación" (Ficha A.| 598|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos reales o personales sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 1272 con una superficie de 1.022 m. 40 dm. para que comparezcan ante esta Sede en los mencionados autos a deducir sus derechos dentro del término expresado. — Salto, 4 de noviembre de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43694 Dic.17.v.dic.31. Feb.1°.v.mar.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en auto: MENDEZ, NELSIS OSMAR, (Ficha V. 688|80), se hace saber que por auto número 14.522 de fecha 5 de octubre de 1981, fue declarada en estado de incapacidad, Nelsis Osmar Méndez y por el mismo auto se designó curadora a Elda Paula Méndez, quien aceptó el cargo el 9 de diciembre de 1981. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 2221 Feb.12-v.mar.1°

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MARTA INES COIROLO GARRIDO "Incapacidad" (Ficha: 1772|81), se hace saber que por auto N° 18694 de fecha 18 de noviembre de 1981, se declaró en estado de Incapacidad a Marta Inés Coirolo Garrido, designándose curadora a su madre Mirta Garrido de Coirolo, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 104.00 10|pub. 2653 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MOVSESIAN BEATRIS o BEATRICE EMEKSIZIAN, "Incapacidad", (Ficha 2|4|81), se hace saber que por auto N° 17408 de fecha 29 de octubre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz o Beatrice Movsesian o Emeksizian designándose curadora de la misma a su hermana Eugenia Movsesian o Henim Ameksizian sirviendo este auto de suficiente discernimiento y por auto N° 20594 de fecha 16 de diciembre de 1981 se designó nueva curadora a Guryi Hairabedian Bedignian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 156.00 10|pub. 3122 Feb.25-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: SILVANO ARANA ROSANO "Incapacidad" (Ficha 182|80), se hace saber que por auto N° 20.976 de 21|12|1981, fue decretado en estado de incapacidad Silvano Arana Rosano, designándose curadora propietaria del mismo a Gerarda Rosano Espíndola de Arana. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — María Luisa Levrero.
10) N$ 104.00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos MARTHA ZAMBRA MOLINA, "Incapacidad", (Ficha E. 238|81), se hace saber que por auto N° 1760 de fecha 9 de mayo de 1981, fue declarada en estado de incapacidad a Martha Zambra Molina, nombrándose curadora de la misma a Fanny Molina, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 3064 Feb.25.v.mar.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B. N° 517|981), se hace saber que se ha decretado por auto N° 10.343 de fecha 4 de diciembre de 1981 la incapacidad de Miguel Angel Martínez, designándose Curadora interina a su madre María Moreira de Martínez. — Las Piedras, diciembre 23 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 2690 Feb.18-v.mar.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ERNESTO LACUESTA GONZALEZ (F. 390|979), auto 1626 de fecha 20 de junio de 1980, designándose Curador interino del mismo a Faustina González. — Melo, 28 de julio de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 1970 Feb.11-v.feb.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta sede, por auto N° 2.632 de fecha 16 de diciembre de 1981, fue declarada en estado de incapacidad a MONICA ISOLINA VILLARREAL (Ficha "B" N° 147|81), designándose Curadora de la misma a su madre doña Victoria Zulema Villarreal, a quien le fue discernido el cargo por el mismo auto y en la misma fecha. — Trinidad, 30 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 2672 Feb.18-v.mar.5

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: FERNANDEZ, ULISES ADELBERTO, "Incapacidad" (Fa. 196|80), se hace saber que por resolución (2382) de fecha 21 de mayo de 1980, decláresе en estado de incapacidad a don Ulises Adelberto Fernández, desígnase Curador a don Eulalio Francisco Fernández. — Minas, 25 de noviembre de 1980. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 130.00 10|pub. 2070 Feb.11-v.feb.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: PETRONA ROSALES, "Incapacidad" (Ficha A. 249|80), se hace saber que por sentencia N° 148 de fecha 29 de octubre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Petrona Rosales, designándose Curadora a Manuela Rivero de Zabaleta, quien aceptó el cargo. — Paysandú, 10 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 2265 Feb.15.v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RUBEN DARIO FORTUNATO, "Incapacidad" (Ficha A. 149|81), se declaró en estado de incapacidad a Ruben Darío Fortunato, designando Curadora a su hermana Riela Estela Fortunato, quien aceptó el cargo. — Paysandú, 30 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 2261 Feb.15.v.mar.2

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución N° 3870 de fecha 25 de noviembre de 1981, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ELBIO BATALLA (B. 168|81), habiéndose designado Curador del mismo a Eduviges Irene Batalla Araújo. — Rivera, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 2710 Feb.18-v.mar.5

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ESPERANZA RAMONA PUIG GANDARA "Incapacidad de su hija Dionisia Vicenta Espinosa" (Ficha N° 857, año 1981), se hace saber que por resolución N° 5489 de fecha 21 de setiembre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Dionisia Vicenta Espinosa, habiéndose designado curadora a su madre natural Esperanza Ramona Puig Gandara. — A los efectos legales, se hace esta publicación. — Mercedes, 1° de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 2569 Feb.17-v.mar.4.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: HUBNER VARELA, PABLO SANTIAGO, "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 22|82), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Pablo Santiago Hübner Varela, constituyendo domicilio en Fco. Solano Antuña 2667, Apto. 102, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a producir informe de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a la señora Elsa Anahí Herrera de Gutiérrez y al señor Alejandro de Fuentes, los que concurrirán a la audiencia que se fije sin necesidad de previa citación. — Pablo S. Hübner Varela. — José Luis Cabrera Cervini, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 2954 Feb.24-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — DIEGO RAFAEL VIANA MARTORELL, constituyendo domicilio en Cerrito 507, P. 1, Esc. 16, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Jorge Plá Regules y Alberto Navarro Castex, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — A los efectos de cumplir con el decreto 405|80 estimo los honorarios en N$ 2.000.00. — Diego Viana Martorell. — Dr. Viana Martorell. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 2307 Feb.15-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: FACCIO GERMANO FREDDY NELSON RAMON, "Despachante de aduana", (Ficha 456|82), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Turno: Freddy Nelson Ramón Faccio Germano, domiciliado en Misiones 1361, esc. 41, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Pedro Freire y Pedro Acosta, expidiéndoseme testimonio. Honorarios a los efectos legales, Dec. 405|80 N$ 500.00. — Freddy Nelson Ramón Faccio. — Dila Mallet Sosa, Abogada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 2777 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CARLOS ABDALA SCHWARZ, con domicilio en Misiones 1544, optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Vertiz y Osvaldo Laviano, siendo los firmantes del escrito, el solicitante Eduardo Abdala Schwarz y Leonardo Vertiz, abogado. (Ficha: 306|82). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 2683 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó RAQUEL AGNETTI GUTIERREZ, con domicilio en Sarmiento 2233, Apto. 202, optando el título de Escribana y ofreciendo la declaración de Alvaro Miranda y Elisa Mora, siendo los firmantes del escrito la solicitante Raquel Agnetti Gutiérrez y Eduardo A. Pesce, Abogado (Ficha 268|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 2829 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. MARIA VIRGINIA VILA TESOURO, constituyendo domicilio en la calle Michigán 1396, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribana ofrezco el testimonio de Susana Arcari y Raquel Agnetti, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. Estimo los honorarios (Dec. 405|80 en N$ 1.000.00). — María Virginia Vila Tesouro. — Esc. María Teresa Rivas Rebollo". — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 3136 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — SELVA CARMEN DOMINGUEZ FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Maldonado 1463, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Sonia Pintos y Rúben Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Tatiana Ferreira de Sorrandeguy, Abogada. — Selva Domínguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 2032 Feb.17-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó HORACIO MARIO HERRERO SEVERIO, con domicilio en la calle Duvimioso Terra Nº 2022, Apto. 6º, optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de la señorita María del Carmen Stombellini Urquhart y de la señora Ana Susana Mosteiro Pereira, en el expediente (Ficha V. 1461 bis/81). — A los efectos legales expido el presente en Montevideo a los días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 2306 Feb.18-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ROBERTO BULA ROCHINE, "Información", (Ficha E. 1673|80), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11º Turno. Roberto Bula Rochine, con domicilio en Juan C. Gómez 1492 esc. 406 digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer como testigos de mi vida y costumbres a Enrique Fugazot y César Parera, expidiéndoseme testimonio. Acordada 5009 N$ 2.350.00. — R. Bula. — Carlos Giuria Bergman, Abogado". — Montevideo, octubre 24 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 2222 Feb.12-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CARLOS ARNALDO CIPOLINA IGLESIAS, "Información", (Ficha E. 47|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias, constituyendo domicilio en Uruguay Nº 1016 al Sr. Juez. digo: Que optando al Título de Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Sres. Dr. Teodoro Acosta y Proc. María Cristina Sánchez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Cipolina. — Pablo Simón Costa, Abogado". — Montevideo, febrero 11 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 2404 Feb.16-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1117|81), se presentó MARIA del HUERTO PEREYRA MOROSINI, domiciliada en Mercedes 1510, Apto. 601, optando al título de Procuradora y Escribana; ofrece declaración de Judith Comenale Rubano y Silvia Etchebarne Vázquez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 2004 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1111|81), se presentó ISMAEL NELSON FIGARES, domiciliado en 25 de Mayo 467, Esc. 101, optando al título Corredor; solicita inscribirse en la Matrícula de Corredores, y ofrece la declaración de Emilio Clouzet y Mirta Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 2305 Feb.15-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: ALVARO ENRIQUE GONZALEZ OTERO, constituyendo domicilio en Ramón Anador 3678, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Gabriela Schiappapietra y Diana Shaw, domiciliadas en Manuel Pagola 3116 y Francisco Muñoz 3152, Apto. 201, respectivamente, expidiéndoseme testimonio. — Alvaro González Otero. — Elbio Cetani Cataldo, Escribano - Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 867 bis/81). — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$. 156.00 10|pub. 2342 Feb.15-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA CRISTINA GUARINO MALVASIO, constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1459 (Escribanía Frade) al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, vengo a solicitar se tome declaración de Ivonne Baldomir de Lassus y a Silvia Sánchez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — M. C. Guarino. — Firma ilegible". — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 2563 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JOHN ALBERT BURNS CERVETTI, domiciliado en Cerrito 685 Esc 203, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Jorge Aniotz y Carlos La Petina sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. Otrosí dice: Que estima los honorarios al efecto del Dec. 405|80 en N$ 1.600. — John Burns. — Dr. Walter Arigon Bachini, Abogado". — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 1620 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se presentó OSCAR ADOLFO LOPEZ GOLDARACENA, optando por el título de Procurador y Abogado, presentando para declarar a Beatriz Cabral Mai y Raúl Ghione, sobre su vida y costumbres. (Ficha C 2349|81). — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 2923 Feb.19-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos PAZ ALVAREZ LORELEY, "Inf. de vida y costumbres", (Ficha C 2437|81), se hace saber que se presentó Loreley Paz Alvarez, optando al título de Licenciada en Derecho - Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Ida Buczynski y Gustavo Lauggeri. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 2487 Feb.16-v.mar.3

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados PRATO ARMENGO MARIA del ROSARIO, "Información de vida y costumbres", (Ficha B. Nº 2|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Prato Armengo constituyendo domicilio en Roosevelt 580, que optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Carlos Saturnino Ranzetti Raffinengo y Freddy Lademir González Araújo, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, febrero 8 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 2691 Feb.18-v.mar.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Sede se ha presentado el siguiente escrito: MARTIN JAVIER LOINAZ BARBOSA, constituyendo domicilio en Tucumán 924 (Piriápolis), optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco las declaraciones de Alejo Fernández Chaves y Jorge Núñez. Expidiéndoseme testimonio. Martín Loinaz Barbosa. — Dr. José A. Loinaz Barboza, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha 33|82). — Maldonado, 12 de febrero de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 2902 Feb.19-v.mar.8

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS División Comercial Departamento de Compras

Nº 5|82 — Caldos concentrados.
Apertura: Febrero 24 de 1982 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Nº 6|82 — Paños para piso.
Apertura: Marzo 1º de 1982 a las 12 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 13 horas.

Nº 7|82 — Pastas secas al huevo en paquetes.
Apertura: Febrero 26 de 1982 a las 11 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.

Nº 8|82 — Detergente líquido sintético.

Apertura: Marzo 8 de 1982 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las las 11 horas.

Nº 9|82 — Jabón de tocador en pastillas.

Apertura· Marzo 9 de 1982 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo Nº 737 — planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la Dirección, calle 25 de Mayo 737 —2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 40387 Feb.17.v.mar.2.

M. T. O. P.
DIVISION SISTEMAS

Licitación Nº 1|982.

Objeto: "Adquisición de un Sistema electrónico de Procesamiento de Datos".

Apertura: 18 de marzo de 1982 hora 14 en primer llamado y en la misma fecha hora 14.30 en segundo llamado.

Precio del ejemplar: N$ 1.100.00.

La apertura tendrá lugar en la Sala de Actos del M.T.O.P. calle Rincón 561 (Entre Piso).

Los pliegos respectivos de Condiciones Particulares y Técnicos podrán obtenerse en la Sección Mesa de Licitaciones 10º piso, Oficina 1005 de 7.30 a 14.00 horas los días hábiles. — Montevideo, febrero de 1982.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40340 Feb.12.v.mar.1º

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 5|82
Carpeta Nº 309|81

Llámase a Licitación Pública por el suministro de carne fresca de vaca y mondongo con destino al abastecimiento de la Dirección Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policía, Servicio de Sanidad Policial, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección General de los Centros de Recuperación Carcelaria y Unidades de la Jefatura de Policía de Montevideo, durante el año 1982, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes Nº 1478 todos los días hábiles de 7.30 a 13.00 horas. La apertura de este primer llamado se realizará el día 10 de marzo próximo a las 9.45 horas. De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 10.00 Valor del Pliego de Condiciones: N$ 100.00. — Montevideo, 17 de febrero de 1982.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40421 Feb.19.v.mar.1º

U.T.E.
Licitación Pública Nº 008|82
"Plaza" y "Exterior"

Objeto: Adquisición de equipos UHF y accesorios.

Apertura: 16 de abril de 1982, hora 15. 23 de abril de 1982, hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar N$ 80.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Gerencia de Sector Compras - Sección Compras.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40397 Feb.18-v.feb.26

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Objeto: Adquisición de transformadores de medida

Apertura: 21 de abril de 1982, hora 16. 28 de abril de 1982, hora 16 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 80.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados, podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — Sección Compras, Subgerencia. — Gestión de Compras.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40435 Feb.25.v.mar.3

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MACEDO BACCINO, LUIS ALBERTO, "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha M3 Nº 2457|81), se hace saber que por auto Nº 21081 de fecha 18 de diciembre de 1981, se dispuso: Convocar a los acreedores a Junta para el día 12 de marzo de 1982 a las diez horas.

Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo momento ser examinados en la Oficina Actuaria. Dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de la 1ra. publicación en el Diario Oficial, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante la Actuaria las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (Artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.

13) N$ 234.00 10|pub. 3065 Feb.25.v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Los MOPRE LTDA., "Concordato", (Ficha C|973|81), se convoca a todos los acreedores del deudor concordatario para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 15 de marzo de 1982 a las 15 horas. Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos hasta el día 26 de febrero del corriente año. — Humberto A. De León, Actuario.

13) N$ 202.80 13|pub. 2228 Feb.12-v.mar.4

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de febrero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE ARTIGAS ALANIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4485 y LORELEY CRISTINA ABALOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 640.

JUAN BAUTISTA DUARTE, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3951 y AMALIA MABEL HARISTOY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3870.

GUALBERTO DELUCA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 6676 (Paso de la Arena) y CELICA DINORA MIER, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6676.

JOSE WERTHER ARAN, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almarante Harwood 6161 Apto. 302 y ELISA ROSENGAUS, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6161 Apto. 302.

CARLOS DANIEL AZIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5312 y ALICIA MARGARITA GALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 170.

OFICINA Nº 2

JULIO ALBERTO BARRANQUET, 28 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1472 y MARTA NAHIR GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puntas de Soto número 5340.

IGNACIO ADALID ECHETO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1174 y MIRTA MYRIAM RUIS DIAS, 51 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Carlos María Ramírez 1174.

LUIS ARTIGAS BERTA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3226 y NELLY ELENA FALCO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220, Apto. 6.

OFICINA Nº 3

DANIEL CORREA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Florida Nº 1208 Apto. 3 y MARIA MERCEDES VIERA, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Florida 1208 Apto. 3.

NORBERTO CUBRIA, 46 años, divorciado, arquitecto, argentino, domiciliado Avda. Brasil 3096 y MONICA DELIA CRESPO, 34 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Avda. Brasil Nº 3096.

HECTOR DANIEL CARBAJAL, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Patria 734 Apto. 104 y ANA MARIA ANDION, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1362 apartamento 001.

ROQUE CARMELO CARABALLO, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4331 y CECILIA COHN, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2364 Apto. 11.

OFICINA Nº 4

ALVARO RODRIGO LOPEZ, 28 años, divorciado, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Las Violetas 892 y MARIA LAURA COTELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Cabrera 4152.

JULIO HUMBERTO FONT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2128 Apto. 4 y AN AINES HEGUY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2128 Apto. 4.

WASHINGTON MILTON FERREYRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Shaw 494 y NORMA RAQUEL ACUÑA, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada José Shaw 4994.

JUAN CARLOS LAMELA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado María S. de Munar 2609 y NORMA MABEL ESPINOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa Nº 285.

JULIO ALBERTO LACHS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Moro 4555 y ESTELA MARIS BOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá 4376.

LUIS FRONTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4920 y MARIA CRISTINA VERA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Carlos de la Vega 4920.

EDUARDO ROBERTO FAGGIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Golfarini 4037 y MARIA GRACIELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada San Lorenzo 3194.
CARLOS LAGRECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3788 y ESTHER LORELEY MERELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3882.

OFICINA Nº 5

JOSE GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado San Ramón 880 y ELVIRA CHUMACHENKO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada San Ramón 880.
MANUEL IGLESIAS, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Pedro Vidal 22099 y MARIA TERESA BERNARDO, 57 años, viuda, comerciante, española, domiciliada Carve 5692.
CARLOS HUGO GARRETTE, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2630 Apto. 2 y SELVA CLAVIJO EPIFANIA, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2121.
MANUEL GRAUER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Mar Mediterráneo 5818 y LILIANA ESTER MANZO, 26 años, soltera, azafata, argentina, domiciliada Mar Mediteráneo 5818.

OFICINA Nº 6

ERNESTO RAMON MURISSICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bonpland 584 y MARIA IRENE SOCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Mª Ramírez 538.
ANTONIO RICARDO MAS, 47 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1439 y MARYE ERCILIA CUÑA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1439.
HECTOR MASSOLO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1475 y TAMARA FEODOROV, 55 años, soltera, letona, domiciliada Lamartine 1475.
WILLIAM MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1253 y MIRIAM LILIAN GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tauro 3359.
CESAR EDUARDO MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3571 Apto. 7 y DIVER ANERICES GOMEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3571 Apto. 7.

OFICINA Nº 7

ALVARO JULIO PALMIGIANI, 21 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1611 y NILDA GRACIELA VIGNA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro Campbell número 1409.
JUAN CARLOS PINTOS, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gerona Casales 4781 y ANA ROSA BARCELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gerona Casales 4781.
JULIO GERARDO PERNAS, 23 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2941 y ADRIANA LANDABURU, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3133.
RAUL NELSON QUINTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2798 Apto. 2 y SANDRA PIRIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2750 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 8

HECTOR ARIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2716 y ALICIA MABEL CUBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2716.
FRUCTUOSO FERNANDO RIVERA, 26 años, soltero, ingeniero telecomunicaciones, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1179 Apto. 5 y MARIA ANTONIETA GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Joaquín Requena Nº 1179 Apto. 5.
NELSON EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1319 y MARIA INES DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1816.
JORGE ALBERTO RIVEIRO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Arrieta 3289 y MIGUELINA AMOROSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4067 Apto. 4.
CARLOS ALBERTO RONCO, 26 años, soltero, técnico - agropecuario, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1485 Apto. 7 y ROSA CONSUELO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2285.

OFICINA Nº 9

GABRIEL OSVALDO SAMAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1505 y VIRGINIA LEONOR TITO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3345.
JUAN JESUS SOSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4659 y LILIAN ARACELI ARTIGAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4916.
NICOLAS SCELZA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Isla de Gorrit 2168 y JUANA OTILIA MIRANDA, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Defensa 2326.
FERNANDO LUIS SCHREIBER, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3136 y ADRIANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria 717 bis.
MARIO ALFREDO SVIRSKY, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Berro 1333 y ELIZABETH FANNY SOSENKE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Ponce 1471 Apto. 102.
JOSE RAMON SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa Nº 2983 y MARIA del CARMEN SANDES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 2983.
LUIS ALBERTO SANTANA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 567 Apto. 8 y MAXIMA TEODORA MOREIRA, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro P. de la Sierra 3215 Apto. 7.
ADOLFO SOBOREDO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colombes 1485 y ROSARIO FUENTES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombes 1485.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL URIBARRI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1131 Apto. 2 e ISABEL OLIVERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1131 Apto. 2.
JOSE LUIS NIEVES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inca Nº 2259 y MONICA INES MUSSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carrara 3463.
HECTOR RAMON VILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2221 y ANA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3810 apartamento 10.
RICHARD VALLEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1883 Apto. 1 y YAZMIR RENEE RUSI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1883 Apto. 1.
JUAN CARLOS VALVERDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3713 y ALICIA MERCEDES NAVIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato número 3137.
ALVARO ENRIQUE OLMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5355 y ZAIDA CINCHENKO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1643.

14) N$ 10.00 3|pub. v.mar.1º.

Montevideo, 24 de febrero de 1982

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO dos REIS, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Congo 3674 y ELODIA BERROSPE, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Termópilas 3620.
ALEXIS CONO ARANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2335 y MARIA YANELA REMUÑAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4510.
JACINTO ROBERTO de la CUERDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3570 y DOLORES GLADYS CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2941 Apto. 2.
EUGENIO RUBEN DOMINICHE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Misisipi 1483 Apto. 3 y MIRTA RAQUEL DOMINICHE, divorciada, oriental, domiciliada Misisipí 1483 apartamento 3.
PABLO MARIA ANTONACCIO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 602 y MARIA SUSANA REY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1466 apartamento 501.

OFICINA Nº 2

CARLOS DANIEL KOCHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 1858 Apto. 2 y GRACIELA BOURDETTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Nº 2167.
ROBERTO EICHIN, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Lúcar 1698 y HERMINIA ELEONORA MANSER, 31 años, divorciada, empleada, suiza, domiciliada Constituyente 1967 apartamento 701.
JULIO LUIS BENINCASA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino San Fuentes 2753 (Cerro) y MARIA CRISTINA CESAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino San Fuentes 2753 (Cerro).
WILSON FREDDY ESQUIBEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2989 Apto. 5 y BLANCA ALICIA BARRIENTOS, 24 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2513.
FERNANDO ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. O'Higgins 5181 Apto. 201 y SILVIA ELODIA IRIGOYEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volteadores Nº 1671.

OFICINA Nº 3

WASHINGTON CACENAVE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domicilia-

do Emancipación 4375 y EDELMIRA ROO, 60 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Emancipación 4375 apartamento 010.

DARIO WILLIAMS CARBALLO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Hum 3426 y LOURDES YANNY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3674.

HECTOR MARIO CATALDO, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Siracusa 2319 y DELIA IVONE GARD, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Barroso 3698.

LEONIDAS CONSTANTINIDI, 25 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2669 y DORIS GABRIELA de la FUENTE, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Rbla. Mahatma Gandhi 145 Apto. 802.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4235 y ROSSANA YANNET FERREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4325.

JULIO CESAR LAGUNA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2026 y MARIA CELIA BLANCO, 58 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Pedernal 2026.

OFICINA Nº 6

JULIO GILBERTO MAÑAY, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 5020 y STELLA MARIS ACOSTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Watt 1689.

ALEXIS ISMAEL MICHILENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3296 y SILVANA GALLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marne 3412.

OFICINA Nº 7

JUAN JOSE PEÑA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Cibils Nº 4491, Block C. Apto. 204 y MAIRA NELA IRIGOYEN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4491, Block C. Apto. 204.

JAIME ANDRES PEREIRA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1212 y BLANCA ESTHER GOMEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2575.

OFICINA Nº 8

OMAR DARIO REBOLLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1289 y MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1289 bis.

JULIO HECTOR RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 5555 y CLAUDIA PIA RIZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2939.

MARIO JAVIER RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3889 y AMALIA LEONOR MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1144.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 B2|16 y MARIA de los ANGELES PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berra 2319.

CARLOS ALBERTO RUFFALINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 295 y YOLANDA PATRICIA STAGNARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1762.

ENRIQUE YOZZI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3194 y ELOISA LIDIA PINTO, 32 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3194.

OFICINA Nº 9

GUILLERMO RICARDO SGHIRLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 7049 y GABBY SUSANA CIZMICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 2172.

OFICINA Nº 10

DIEGO TOLOSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 666 y MARIA de los ANGELES PARRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3761 Apto. 3.

14)t N$ 10.00 3|pub. v.feb.2.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: LEMOS LEITES, JUAN PABLO, "Prescripción", (F. C. 2054|81), se hace saber que se ha presentado Juan Pablo Lemos Leites, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 256, ubicado en la manzana Nº 61 de la localidad de Vergara, 9ª Sección Judicial de Treinta y Tres (ex-padrón número 302 y manzana Nº 106 respectivamente, tiene una superficie de 1.600 m2. con cuarenta metros de frente por otro tanto de fondo, confinando por ser esquina, por el Noroeste, con la calle José Zuluaga, por el Noreste, con la calle Carolina Vergara y por el Sudoeste y Sudeste respectivamente con dos terrenos linderos, Padrón Nº 255 (rodeado en el resto del total de la manzana de terreno, incultos, alambrados y dedicados al pastoreo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título especialmente a Nicolas Olmos y a Francisca Caraballo de Olmos, y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 858.00 30|pub. 2888 Feb.19-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CADENA PAMPIN LUIS y otra, "Prescripción" (Ficha C. 347|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Cadena Pampín y Elsa Telma Fernández de Cadena, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 98.989, sito en la 21ª Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 29 en el plano del Agr. M. E. Aviles, de febrero de 1921, según el cual tiene una superficie de 184 metros, 68 dcms., con frente a la calle Domingo Torres Nº 4411, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a cualquier título de Cándido Bengoa y a los linderos propietarios de los siguientes Padrones: Padrón Nº 98.990, sucesores de Miguel Ramón Font Calvet; Padrón Nº 98.989, sucesores de Pablo Deackinsius y Padrón Nº 98.992, propiedad del señor Manuel Fraga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 30767 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUSONA de NAGY, MARIA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha D|709|81), se hace saber que se presentó María Lusona de Nagy, solicitando la posesión por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien; inmueble, terreno y demás mejoras ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Nº de Padrón 109.072 que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 95.010 el 5 de agosto de 1981, consta de una superficie de 368 mts. 94 dms., con 8 mts. 59 de frente al oeste a calle Agustín Muñoz entre Inclusa y Molina, distando su extremo más próximo 36 metros 10 cms. a la esquina con la calle últimamente nombrada y se deslinda así: 8,59 de fondo al Oeste con parte padrón 36041 y 42,95 en las líneas laterales, lindando al Norte con Padrón Nº 109073 y al Sur con Padrón 109071 y 53004.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, especialmente a Juan B. Dorelo y sus sucesores a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 936.00 30|pub. 36687 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA TORRADO DE MACHADO (Ficha C. 2421|72), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo: Padrón 40899 con frente a Carlos de la Vega 4196, compuesto de un terreno y casilla con área de 96 mts. cuadrados; y Padrón 40900 con frente a la calle Carlos de la Vega S|N entre las calles Dionisio Coronel y Julián Alvarez formando una superficie de 101 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a José Guerrero y Lamboglia y a sus sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 36996 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado: MARINA VIERA DE ANTELO y MIRTHA VIERA, (Ficha C 1787|80), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 186299 y 186300, terreno y demás mejoras, ubicados en la 23ª Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Pernas casi Fray Bentos. El padrón 186.299 tiene una superficie de 282 mts.2 15 dms.2 y el padrón 186.300 tiene una sup. de 432 mts.2 32 dms.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos: padrón 86.302 y padrón 86.301, y al anterior propietario de los padrones: Sr. Pablo Mancini, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 25 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 36414 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados. MACIERA, JUAN, "Prescripción Treintañal" (F. "B" Nº 114|81), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ello. Toda persona que

por cualquier con [illegible] considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio, y especialmente contra los sucesores de Lorenzo Maciera y Carolina Gasave de Maciera.

Descripción del inmueble: totalidad de la manzana Nº 132 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial, Artigas, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 4 de febrero de 1980 con el Nº 4468. — Bella Unión, diciembre 16 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 1701 Feb.8-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN ELEUTERIA NIEVES. "Prescripción" (Lº 45, Fº 684, Nº 1371), se hace saber que por resolución Nº 7449 del 21 de diciembre de 1965, se tuvo por presentado al Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del departamento de Canelones, empadronadas con los N.os 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los N.os 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Luis A. Pessano del 24 de enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 3797, el 28 de octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros, once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales.

Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 25 decímetros que lindan: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con Suc. Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande.

Fracción Nº 2, con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que lindan: al Norte, en 127 metros 30 centímetros con la Ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández, Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción Nº 1.

Fracción Nº 3, con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 88 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81.

Fracción Nº 4, con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al Este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1031 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En su consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y a Víctor Fránquez y Heraclio Fránquez, sus herederos o causa habiente para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 2.028.00 30|pub. 37308 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: IBARRA ACOSTA, PRUDENCIO, "Prescripción Adquisitiva", (F. C. Nº 196|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título, y especialmente a Sucesión Felicia Amaro y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, sobre la fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana catastral Nº 69 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, padrón Nº 755, y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Caggiani, de 5 de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional Montevideo, con el Nº 19095, el 8 de setiembre de 1981, tiene una superficie de 1.163 metros 10 decímetros, y se deslinda así: 24 metros 6 centímetros al Suroeste, de frente a calle Ituzaingó, distando su punto más cercano 31 metros 60 centímetros a la esquina con calle Chile; 48 metros 40 centímetros al Noroeste, con los padrones 4.567, 3.875, 757 y 758, 23 metros 47 centímetros al Noreste, con parte del padrón Nº 3.859 y parte del Nº 4.046; y 44 metros 57 centímetros al Sureste, con los padrones Nos. 753 y 754. — Canelones, 15 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 2808 Feb.19-v.abr.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: FEBLE, JOSE MARIA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A. Nº 763 año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Feble iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: Inmueble padrón Nº 1351, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 4ta. sección judicial de Canelones, señalado con el Nº 2 de la manzana 33 del plano primitivo de Las Piedras, y que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Rosé, de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de setiembre de 1981 con el Nº 19.118, tiene un área de mts. 941,56 y se deslinda: por el Sur: con calle Aparicio Saravia, por el Este: con padrón Nº 1350, por el Oeste con padrón Nº 1352 y por el Norte: con padrón Nº 9815 y parte de padrón Nº 1343.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Sede, y en especial de José Oliveto y de Julia Oliveto de D'Aragona y sus sucesores o causahabientes a cualquier título; y, de los propietarios de los padrones vecinos Nos. 1350, 9815 y 1343 de la 4ta. sección de Canelones, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 2693 Feb.18-v.abr.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MENDEZ de FUSANIC, CARMEN. "Prescripción Treintenaria" (Fº 109|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio, Juan Héctor, Enrique Gervasio, Rosaura Sabina, Raúl Ernesto y Antonio Braulio Méndez López y a los herederos cibimiento de designársele defensor de oficio. legítimos de María Elena Méndez López y a todos los que se consideren con derecho, sobre un inmueble padrón Nº 121, manzana Nº 219, ubicado en la Primera Sección del departamento de Colonia, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo aper- — Colonia, 26 de noviembre de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 37205 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BARILARO, BLANCA JUANA MARIA. "Prescripción treintenaria" (Fº 575|C|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Juana María Barilaro iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con los cercos, galpones y cuantas mejoras le acceden sita en la manzana Nº 281 de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial de Colonia) empadronada con el Nº 1186, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Washington Alvariza de junio de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de dicho mes y año con el Nº 8198 tiene una superficie de 5534 metros cuadrados 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: por el Sureste, en 85 metros 90 decímetros con calle José Pedro Varela; por el Noreste, en 85 metros 90 decímetros, con calle Fray Bentos; por el Noroeste, en 42 metros 95 centímetros con calle Perú y en 42 mertos 95 centímetros con padrón Nº 1187; y por el Suroeste, en 42 metros 95 centímetros con calle Cuareim, y en igual extensión con el inmueble padrón Nº 1187. Vale decir que la manzana Nº 281 se compone de dos padrones el Nº 1187, de 1844 metros 70 [illegible] tros 25 centímetros de superficie y el Nº 1186.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los Suc. de Bernardo Peluffo y Sra. para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 37199 Feb.1º-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción treintenaria", (Ficha Civil Nº 734|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (arts. 30? inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C., de los siguientes inmuebles: a) padrón urbano Nº 737 de la ciudad de Nueva Helvecia, 10ma. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área de 7 há. 9536 mts. propietario actual, el Estado, figurando a nombre de Octavio Zimmer, según informe de la Oficina de Catastro de Colonia, b) inmueble rural, padrón Nº 132 de la 5ta sección judicial del Departamento de Colonia, con un área de 11 há. 600 mts., estando registrado en la Oficina Departamental de Catastro a nombre de la Comisaría de la Sierra. S[illegible] constar, que los linderos del padrón Nº [illegible], los siguientes: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra, Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart, Juan Angel, Aspiroz Benítez, Elida Naviliat de Wolkwend, Felicia Cándida Pilar Martini, Dante Milton Troche Herrera, Juan Clemencio Hernández Bentancur, Joaquín Pérez Viera Ricardo Calve, Teodora Galván de Chávez, Samuel Pontet Cantera, Oscar Raúl Rodríguez Domínguez, José Rodríguez Fernández, Americo Porley, Dante Andrés Nemmer Rodríguez, Néstor Senobio Batista Hernández, León Pedro García Camilo, Santiago Bernardi Bernardi, Julio Franco, Sucesión Ferrés, actualmente capilla Iglesia Adventista, Santiago Bernabé Rivas Bermúdez, Elio Ceferino Cuello González, Carlos Viera Espinosa, Ernesto Abel Dillinger, Ernesto Emilio Bratschi Sondereger, Manuel Schaffner y Alcides Horacio Castro Vera, siendo linderos del padrón Nº 132, los señores Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. — Rosario, 2 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.248.00 30|pub. 37096 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: FAJARDO BARBAZAN, JUAN JOSE "Prescripción" (Ficha Civil Nº 159|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, en especial a Manuel Rodríguez, Paula García de Rodríguez, Ciriaco Rodríguez y|o sus causahabientes o sucesores a cualquier título, como así también a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles de los siguientes inmuebles:

a) Fracción de campo ubicada, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona rural, padrón número 5750, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José, el 16 de diciembre de 1916, estando señalado con el número 2, y tiene una superficie de 19 hás. 7363 mts. 93 dms. lindando:

al SO. con parte del bien de Domingo Viera; al NE confina con parte del bien de Andrés Martínez; al NO. con parte del bien de Anselmo Zabaleta; y al SE. con fracción número 1 del mismo plano; b) Fracción de campo, padrón número 6584, señalada con el número 1, con una superficie de 19 hás. 7363 mts. 93 dms. lindando al SO. con parte del bien de Domingo Viera; y al NE. con el bien de Andrés Martínez; al SE. con el bien de Alberto Bustos y parte del bien de Tomás Viera; y al NO. con la fracción número 2 del mismo plano; para llenar el requisito de conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del CPC). — Se hace constar, que se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicacón. — Rosario, 28 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 895 Ene.26-v.mar.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Osvaldo Arhancet contra JUAN ARHANCET o sus sucesores, "Prescripción Treintenal" (Ficha A. 457|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a título universal o singular de Juan Arhancet y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 241, Padrón 390 parte, con una superficie de 479 mts.2 9 decímetros que se deslinda así: por el Este, metros 21,12 con parte del Padrón 390 ocupado por U.T.E.; por el Sur, metros 22,42 de frente a la calle Gustavo Gallinal y finalmente por el Oeste, metros 2.080 con frente a la calle Washington, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien eventualmente se sustanciará el juicio. — Durazno, diciembre 21 de 1981. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

16) N$ 702.00 30|pub. 1884 Feb.10-v.mar.25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: SILVERA VIERA, ANICETO. "Prescripción", (F B. 1373|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre las fracciones de campo empadronadas con los números 10030; 10033 y 10034, ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural, consistentes en cinco fracciones de campo, construcciones y demás mejoras que les acceden; teniendo el padrón 10.030 una superficie total de 38 hectáreas 1232 metros el padrón 10.033, una superficie de 7 hectáreas 7256 metros y el padrón 10.034, una superficie total de 10 hectáreas 1842 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 624.00 30|pub. 37195 Feb.1º-v.mar.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ ANDAITE, JOSE ANTONIO, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 761|81), se hace saber que se ha presentado José Antonio Pérez Andaite solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 2661 ubicado en la 1º sección judicial de Lavalleja, sito en la manzana Nº 400, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrimensor A. Joanicó de octubre de 1927, compuesto de una superficie de 429 mts. 50 dcm. cuadrados con frente al Sureste a la calle 25 de Mayo, en 10 mts. al Noreste, por ser esquina, a la calle Nº 74 en 42,95 mts. al Noroeste en 10 mts. con el padrón 1091 de Vicente Gallo y al Suroeste en 42 mts. 95 cms. con el padrón 2660 de Nicolasa Fernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Vicente Gallo, Nicolasa Fernández según plano y Américo y Erico Sotelo y José Antonio Pérez (según manifestaciones del actor) para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 4 de noviembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 37088 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó LEANDRO MARGARITO FERNANDEZ, (A|276|81), iniciando Juicio de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Fracción empadronada con el Nº 935, que según el agr. Zoé Taroco en octubre de 1954, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 447 el 13 de imismo mes y año tiene una superficie de 101 hect. 5477 mts. 21 dm. y linda al Norte Bañado que separa de Olindo Suárez y Donata Figueroa, al Oeste recta que separa de Suc. Avelina Rodríguez de Chávez, al Sur Sucesión Hernández y sucesión Marcelino Fernández, al Este Juan José Farías y Manuel M. Farías. 2º) Fracción de campo empadronado con el Nº 2249, que forma el lote "B" del plano suscrito por el Agrimensor Zoé Taroco el 29 de julio de 1962, inscripto en Catastro de Rivera el 6 de agosto siguiente con el Nº 2836, según el cual tiene una superficie de 5 hect. 9080 mts. 48 dms. y linda al Noreste Bañado "Tío Juan de la Calera" al Sureste Hermenglildo Delgado al Suroeste fracción C. y al Noroeste fracción "A", ambas fracciones linderas del mismo plano. 3º) Otra fracción empadronada con el Nº 4596, forma el lote C del plano del Agr. Zoé Taroco referido en el numeral anterior, según el cual tiene una superficie de 44 hect. 4632 mts. 60 dms. y linda al Noroeste con Juan de Dios Viana y Leandro Fernández, al Noreste con fracción A y B del plano, al SE. con Hermengildo Delgado y al Suroeste con Manuel A. Farías y M. Bautista Farías Machado. 4º) Otra fracción empadronada con el Nº 4808 forma la fracción 2 del plano suscrito por el Agr. Zoé Taroco el 11 de noviembre de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de enero siguiente con el Nº 2636, según el cual tiene una superficie de 1 hect. 6777 mts. 1077 cms. y linda 73 mts. 94 cms. con más área de Leandro Fernández, al Norte fracción Uno padrón 939 y al Sureste padrón 4812. 5º) Otra fracción padrón 4812, que forma el lote C del plano suscrito por el Agr. Tito V. Roland en mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de ese mes y año con el Nº 1692 según el cual tiene una superficie de 22 hect. 1924 mts., 29 dms. y linda al Norte con padrón 4808 al Este con el padrón 7755, al Sur Camino vecinal que separa de fracción D. y al Oeste fracción A. del mismo plano. 6º) Otra fracción padrón 6034, fracción que según el plano suscrito por el Agr. Tito V. Roland en diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 del mismo mes y año con el Nº 1895, tiene una superficie de 5 hect. 1660 mts. y linda al Sureste con el padrón 4596 y al Suroeste, noroeste y noreste con el padrón 935.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el término de 90 días, especialmente a Braulio Hernández, Santa Teresa Viana, Ana Cándida Farías de Delgado, Ana I. Farías, Manuel Bautista Farías, Siria y Juan José Farías y María Valentina, Gaudencia, Adelia y Fermina Machado, Fermina Farías de Fernández, Flora Farías y Astugildo Farías, Juan Cándido, Galdino Gerónimo, Cirila, Fermina, Eudoxia, y Alvaro Farías, María Faría, Fermín Farías, Arnaldo Wildelvio, María Emilia, Mauricio, Martir, Silvestre, Fermina, Zoraida, Agustina, Isabel, Ernestina, Zobeida y Juanita Hernández y Santa Teresa Viana, Juan José Farías y Janira Ramos, Carmen Farías de Machado, Alejandra Carballo, María Anacleta Machado, Rosa Moreira Márquez, Malbino Moreira, Bernardina Sena de Moreira, Juan Gerónimo o Juan Gregorio Moreira Sena, Buenaventura, Rosario, Silvina y Arminda Moreira, Gerónimo Machado Pereyra, Ceferino Alonso, Martina Mendiondo de Alonso, Blanca Dora, Luis Venancio y Ceferino Jacobo Alonso Mendiondo, Alberto Julio Albornoz, Juan de Dios Viana, María Cirila Pachón de Viana, Fermín Farías dos Santos, Leonel Viana Pachón y a sus herederos causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho a que se presenten a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se cumplirá el requisito de la conciliación y se continuarán los trámites hasta la obtención de la sentencia de prescripción adquisitiva. — Rivera, 9 de diciembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.964.00 30|pub. 1482 Feb.4-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA GONZALEZ DOTTI (A|305|81), iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón Nº 3115, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. Julio Pereira del 7 de octubre de 1957 inscripto en Catastro local el 5 de noviembre de aquel año, con el Nº 1320, tiene un área de 316 mts. 568 mls. 250 y linda: 11 mts. 935 mls. de frente al Noroeste a calle Ventura Píriz por 22 mts. 95 cms. de frente al Noreste a calle Reyles, formando esquina; 11 mts. 935 mls. al Sureste con lote "C" y 22 mts. 95 cms. al Suroeste con lote "B", todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores, herederos y causahabientes de Catalina Re de Dachi, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 1480 Feb.4-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DOMINGO RODRIGUEZ (A. 317|81), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al Padrón Nº 728 ubicado en la Tercera Sección del Departamento de Rivera, fracción de campo y mejoras, compuesto de ciento cuarenta y siete hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta y dos centiáreas, según escritura de tres de junio de 1889, y se deslinda de la siguiente manera: Por el Nordeste con María Mathías Sosa de los Santos; por el Sudeste con don Juan Pedro Camargo; por el Sudoeste el arroyo Lunarejo; por el Noroeste con Olivia y Avelino Alvez, y según plano del Agr. Roland, inscripto con el Nº 1996 el 14 de octubre de 1981, tiene una superficie de 147 Hás., 1.800 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 1957 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EXEQUIEL DELGADO MACHADO y NITA FIGUEROA (A. Nº 220|81), iniciando, juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 2.276, antes 939, que de acuerdo al plano del Agr. Grau Rosell, de mayo de 1943, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 22|6|43, con el Nº 47, consta una superficie de 20 Há., 622.236 dm. y se deslinda: Al S.-E. 168 mt., 70 cm. de frente a Cno. Vecinal; al S. 1.222 metros, 40 cm. con A. Rimbaut; al N.-O. 168 metros, 70 cm. con M. Fernández y al N. 1.222 mt., 60 cm. con sucesión Bernardino S. de Moreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Antonio Silveira Guiarte y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 1958 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron HILDA, HORIOVALDO y JESUS CROSA CHAGAS, NILSA y NILDA CROS CHAGAS (A. 292|81), iniciando prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble Padrón número 6.660, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Zoé Tarocco en abril de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 102, según el cual tiene una superficie de 208 m. c. 844375 mm. c. y se deslinda así: al Este con frente a la calle Dr. Gabriel Anollés midiendo 19 m. con 45 cm.; igual extensión al Oeste lindando con padrón número 713 propiedad de la señora Rivadavia, Erminda Vicente y Silva, al Norte 10 m. con 7375 cm. lindando con padrón 711 propiedad del señor Juan A. Castillo; y al Sur igual extensión lindando con solar número 2, Padrón número 712 propiedad de Agustín Zoilo de Assis.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente al Sr. Ramón Rodríguez Harretche, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 936.00 30|pub. 36169 Dic.17-v.dic.31. Feb.1-v.mar.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, ORLANDO (F. 71|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el inmueble solar terreno con sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana 528 de la ciudad de Rocha —Barrio Lavalleja—, Padrón Nº 5.873, superficie 455 mts., 35 dm. que linda al Noreste 22 mts., 85 cm. frente a la calle Andrés Cheveste; al Sureste 20 mts., 60 cm. con Padrón Nº 5.874; al Suroeste 20 mts., 85 cm. con parte del Padrón Nº 5.884; y al Noreste en 21 mts., 40 cm. con Padrón Nº 5.872.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y en general, para que dentro del plazo aludido, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 15 de 1981. — Esc. Rosiña Montemurro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 2375 Feb.15-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: NUÑEZ JULIAN, "Prescripción adquisitiva", (F|1080|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante solicitando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno solar, con sus contrucciones, pavimento, medianerías y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 237 de la ciudad de Rocha, padrón Nº 3143 y con una superficie de 1165 mts. 67 dms., lindando por el Suroeste en 31 m. 72 cms., por la calle Lavalleja; por el Noreste en 36 m. 90 cms. con el padrón Nº 7211, propiedad de Ignacio Costa, por el Noroeste con padrones 3145 y 3148, propiedad de Rodolfo Huelmo el 1º y el 2do. de Don Angel Bocalini, por el Sureste con padrón 3144 propiedad de Ema Mazar de Núñez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble descripto en este chordio, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Rocha, diciembre 2 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
tuario.
16) N$ 936.00 30|pub. 36907 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PRESA CORRALES, ANGEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 774| 974), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno y mejoras que la acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 503 metros 80 decímetros, ubicado en la manzana Nº 61A, empadronada con el Nº 1804 y que se deslinda, 11 metros 66 centímetros al N.O. con frente a la calle 25 de Agosto donde se señala con el Nº 214-43 metros 18 centímetros al N.E. con terrenos de la Suc. Hipólito Rocha; 11 metros 66 centímetros al S.E. parte del terreno de la Suc. Pascual Briganti y 43 metros 24 centímetros al S. O. confinando con el padrón 1803 de Alba Elida Corrales de Presa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción. — Rocha, 14 de diciembre de 1981. — Rosina Montemurro de Silvera, Escribana Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 71 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: MENDEZ GONZALEZ ARTIGAS (F. 1096|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un solar, terreno con sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 230 de la ciudad de Rocha, Primera Sección del Departamento de Rocha, Padrón Nº 3.074, superficie 258 mts., 23 dm., lindado: recta de 9 mts., 6 cm. al Noreste, de frente a la calle Miguel Dinegri Costa; recta de 28 mts., 60 cm. al Sureste, con los Padrones Nos. 3.075, 6.489 y 6.818; recta de 9 mts., 3 cms. al Suroeste, con el Padrón Nº 6.817; recta de 28 mts., 50 cms. al Noroeste, con el Padrón Nº 3.073.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este inmueble, en especial a su anterior propietaria doña Ignacia Altez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren amparados, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 9 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 858.00 30|pub. 1924 Feb.10-v.mar.25

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados: URIARTE DA COSTA, ISRAEL R., "Prescripción Treintenaria" (Ficha 152|81), se emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón número 20.761 en mayor área, zona rural del paraje "Aguas Dulces", Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Rocha, señalado como "Fracción 2B" en el plano del Agrimensor César R. Quintana, de mensura, deslinde y división, practicado en diciembre de 1967 e inscripto el 29|12|1967 con el Nº 2.021 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. Dicho padrón se compone de una superficie de 7 Hás., 3.023 mts., 88 dm. y se deslinda: al Sur recta de mts. 228,07, lindando camino de acceso a la costa por medio con fracción Nº 4 del mismo plano; al Sureste dos tramos de recta que miden mts. 32,51 y mts. 340,51 lindando con Segunda Zona del Parque de Reserva Forestal del Estado; al Norte, recta de mts. 180,04 lindando con campos de Miguel A. García y al Noroeste, recta de mts. 400,67 lindando con la fracción "2 A" del mismo plano. Se emplaza asimismo a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Para constancia, expido el presente edicto, en Castillos, el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.
16) N$ 1.092.00 30|pub. 2995 Feb.24-v.abr.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GOMEZ GONZALEZ, LUIS y FERNANDEZ DE GOMEZ, DEIDAMIA, "Prescripción Treintenaria" (B|101|81), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Luis Gómez González y Deidamia Fernández de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Predio urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 494, padron 6584, y de acuerdo al plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, tiene un área total (incluido ochava) de 641 metros cuadrados con 85 decímetros cuadrados: lindando al Norte en 33 metros 59 centímetros con padrón 6585; al Este, limita con calle Piedras en 19 metros 30 centímetros; al Sur, da frente a calle Cervantes en 33 metros 63 centímetros teniendo la puerta de entrada por dicha calle señalado con el Nº 1471; y por el Oeste, limita con padrones Nos. 6583 y 6585, en una extensión total de 18 metros 90 centímetros. Fraccionado en tres solares individualizados con los Nos. 1, 2 y 3, plano del Agrimensor Ernesto G Sisto, de noviembre de 1980 inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 1587 el mismo mes y año.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.092.00 30|pub. 1604 Feb.8-v.mar.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CELEM e IZA NAREZ iniciando acción de prescripción treintenaria de los siguientes inmuebles sitos todos en manzana 28 de esta ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, a saber: padrón Nº 2911 de 602 m.c. 0301 cm con frente al Norte a Calle Colonia y al Este a calle Bálsamo; padrón 3752 de 444 m.c. con frente, al Sur, a Calle Baltasar Brum; padrón 3747 de 300 m.c. con frente al Sur a Calle Baltasar Brum y al Oeste a Calle Tacuarembó; y padrón 3748 de 350 m.c. con frente al Sur a calle Baltasar Brum. Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles de referencia y en especial a don Nereo Bálsamo o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 858.00 30|pub. 36092 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.1º

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DOS SANTOS, CLEOFAS AURELIO. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 267|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cleofas Aurelio Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria de los inmuebles ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, padrones números 157, 158 y 159, con un área de 1231 m.c., 2190 cm. c|u. con un área total de 3693 m., 6570 cm., figurando a nombre de Suc. Ildefonso Suanes, con frente al Norte calle Nº 10; al Este calle Nº 20 y al Sur calle Nº 11, todo ello según plano del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 25 de mayo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 51966, el 12 de setiembre de 1977.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en dichos inmuebles, en especial a los linderos, Celina Balda y Antonio Da Silva Ramos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 780.00 30|pub. 31829 Feb.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ELIAS BORDAGORRI y MARGARITA TEIXEIRA de BORDAGORRI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón número 767 de esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 625 mts., manzana 82, con frente al Noreste a calle Rivera, teniendo como linderos del predio: Noreste, con frente a calle Rivera; por el Sureste y Suroeste, con U.T.E. y al Noroeste, con predio de Ciriaco Epifanio Zapata.

Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se proseguirá esta acción. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 1266 Feb.2.v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: PARESI DE GONZALEZ, JUANA "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 862 bis, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Paresi de González, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón número 806 con un área de 7 Hás. 9350 mcs., el que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela del mes de setiembre del año 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 5510 el día primero de octubre del mismo año, se deslinda: 292 mts. 90 cmts. al Norte, linda con el padrón número 3376, al Sur linda con Juana Paresi y Visitación González, con un metraje de 293 mts. 60 cmts., al Este con el padrón número 808 con un metraje de 271 mts. 30 cmts. y al Oeste con el padrón de la Sucesión Agustí Miraballes con un metraje de 269 mts. 90 cmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado para que comparezcan a deducir dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 2651 Feb.17.v.abr.1º.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL TOKOLI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Laborterapia en los tratamientos ambulatorios de la senectud", "Laborterapias en los tratamientos de las personalidades histero - epilépticas y esquizofrénicas", "Expresión creativa de los niños disléxicos - hiperkinéticos y fóbicos", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 3140 Feb.25.v.mar.10

WALTER RAUL CABRERA SILVA solicita la inscripción de tres modelos de lechuzas en cerámica denominados A, B, y C, y tres modelos de pájaros en cerámica denominados 1 serie B, 2 serie B y 3 serie B, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 2065 Feb.11-v.feb.26

EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción del Mapa estilizado "España 82" (dibujo), del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2230 Feb.15-v.mar.2.

EDMUNDO WALTER SOSA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Relaciones Públicas", de la cual se declara propietario y editor — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2840 Feb.19-v.mar.8

MADELEINE HABER LE LUYER de ROSEMBERGER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Palabras cruzadas de Dios" y el seudónimo: "Jocelyne Gaëll, de las cuales se declara autora — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1691 Feb.11-v.feb.26

MIGUEL ANGEL PAREJA y TULIA ALVAREZ de DROSS, solicitan la inscripción del guión para audiovisual titulado: "La libertad del color", del cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2489 Feb.16-v.mar.3

CARLOS TOMAS ALVAREZ BERNASCONI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Biblia quinielera", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.12.v.mar.1º

MARIA ELENA MALDONADO BAZZINI, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Sinsabores", del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2747 Feb.18.v.mar.5

RODOLFO PIIAS solicita la inscripción del dibujo de logotipo que caracteriza a la Oficina de Registros Industriales, del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2364 Feb.15-v.mar.2

GUSTAVO JOSE BRICOS ZUNIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sinfonía Nº 1" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2229 Feb.12-v.mar.1º

WELLINGTON NEIRA BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Osarios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2469 Feb.16.v.mar.3

OMAR EDUARDO PEREIRA GONZALEZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Cautivo", del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 2900 Feb.19-v.mar.8

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Anahí Murillo y Hugo Alberto Balle: "Aquel Carrousel" (Vals - Evocador).

Tito Martínez y Vilmar Pedroso: "Llegaste Tarde" (Plena).

Juan Boveda Meléndez y Gregorio Dellapiazza: "Escuela de mi solar" (Marcha).

Gregorio Dellapiazza y Rubén Darelli: "Playas Uruguayas" (Vals).

Leslie Muniz y Miguel García: "El mismo camino" (Canción).

Luciano Rosano y Elsa Baroni de Barreneche: "La luna" (Tango).

Edimur: "Tango y farol" (Tango), "Serenata para amar" (Vals), "Ranchera sureña" (Ranchera) de De Forte y Gatell (Tres piezas fáciles para bandoneón).

Edimur: "Dos escocesas" (Para piano) de Muller y Gatell.

"Polca Cromática" (Para piano) de Kohler y Gatell.

"Si pudiera solamente" (Melodía para canto y piano) de Pedro Ipuche Riva. Letra: Olga Maslenikov.

Gastón Ciarlo: "Tablas" (Album Musical).

Gastón Ciarlo y Humberto Magget: "Ahora que todo gira" (Canción).

Gastón Ciarlo y J. C. Gómez: "Mujer Esdrújula" (Canción).

Gastón Ciarlo y Washington Benavides: "Una lucecita" (Canción).

Gladys Bagnasco: "Este es mi tango" (Tango).

Leslie Muniz y Miguel García Yaravide: "A pesar de todo" (Canción).

Eduardo A. Viera: "Divertite" (Candombe).

Amelia Delfante: "Llamame tu terapeuta" (Tango), "Un recuerdo y nada más" (Tango) "Larga, larga" (Tango), "Mi tango gaucho" (Tango).

Anahí Murillo y Hugo Alberto Balle: "Canto a Durazno" (Candombe).

Víctor Amaral: "Una mañana gris" (Balada), "No es una canción" (Blue), "De un sueño" (Balada) "Viejas caricias" (Balada).

Renee Rey: "Musicalísima" (Album Musical).

Enrique Remuñan Mantero: "Si volviera a encontrarte" (Canción).

Bolívar Gutiérrez Cortinas y Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Uruguay 86" (Marcha).

Jorge Germán: "La chica del interior" (Album Musical).

Juvenal Gil Acevedo: "Gavioli Carumba" (Album Musical).

Abel Soria: "Desconfiando" (Album de Versos), "Un país de costumbres divertidas" (Soite).

Abel Soria y Carlos Tagliabúe: "La poronguera" (Ranchera).

Gonzalo Moreira y Bertolt Bretch: "El ciruelo" (Canción).

Osvaldo Costa y Jorge Denevi: "Descalzos en el parque" (Traducción autorizada de la obra original de Neil Simon).

María Juana Reinaldo Martínez: "Payaso" (Poema).

José F. Blanco: "Juguete de amor" (Letra para Tango).

Héctor Umpiérrez: "Mi sueño" (Album de letras).

Michel Ligouri: "Vacaciones en la estancia" (Guión - Cinematográfico).

Felipe Talayer Bonilla: "Poemario" (Libro lírico nativista).

Vaimaca: "El último adiós" (Cuento).

Julio César Rodríguez: "Una Luz en la montaña" (Comedia original en 3 actos).

Angela Farías: "Uruguay Show" (Revista carnaval 1982.)

Gladys Elena Bagnasco: "Gladys Marel" (Seudónimo).

Michel Ligouri Fernández: "Sebastián Valverde" (Sinónimo).

Enrique Daniel Remuñan Mantero: "Daniel Raynal" (Seudónimo). — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 672.00 10|pub. 2366 Feb.15-v.mar.2.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA SCAVONE GONZALEZ (Ficha V-860|980), Acta 379 de fecha 10 de julio de 1968, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo. En la misma donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: SCARONE, debe decir: SCAVONE; donde dice que comparece ALFREDO SCARONE, debe decir: ALFREDO SCAVONE y donde dice que es nieta por línea paterna de Alfredo Scarone, debe decir: ALFREDO SCAVONE. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 234.00 15|pub. 1559 Feb.5-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 1330|81), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de DAMASA MARIA LASSO con Víctor Olegario Harreguy, Acta Nº 9 del 7|2|45, de la 7ª Sec. Jud. de Pando, donde la contrayente figura como Damita María, debe decir DAMASA MARIA; de nacimiento Prosperina Dorila Harreguy Lasso, Acta Nº 50 del 28|1|46, de la 24ª Sec. de Montevideo, donde la madre de la inscripta figura como Damita María, debe decir DAMASA MARIA; de nacimiento de Venancio Pintos María Harreguy Lasso, Acta Nº 51 del 22|9|48, donde la madre del inscripto figura como Damita María debe decir DAMASA MARIA; de nacimiento Martín Lavalleja Oribe, Acta Nº 2280 del 22|4|54 de la 18ª Sec. Jud. de Montevideo, donde la madre del inscripto figura como Damita, debe decir DAMASA MARIA. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

19) N$ 351.00 15|pub. 2651 Feb.18-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WILSON BIRRIEL PEREIRA, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 1152|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Wilson Birriel Pereira, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del compareciente figurara como: "13 de setiembre de 1937", debe decir: TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 7 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 130.00 15|pub. 2972 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WILLIAM DIPACCE y DORA ESTHER ROUILLER, "Rect. de Partida", (Ficha E|562|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de William Dipacce y de matrimonio William Dipacce y Dora Esther Rouiller, en el sentido de que: en ambas partidas donde el apellido paterno del contrayente figura como: DIPACCI, debe decir: DIPACCE por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 1557 Feb.10-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil e Segundo Turno, dictada en autos: DARDO JESUS VIEIRA DE LIMA, "Rectificación de par-

tida", (Ficha E. 1246|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre y de su abuela paterna figuran como "Viera" debe decir "VIEIRA" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 15 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 2716 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "DA LUZ de MODERNEL, FELIX MARCULINA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 704|81), se dispuso la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Félix Marculina Da Luz de Modernel, donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino"; donde dice: "De La Luz", debe decir: DA LUZ, por así corresponder.
En la partida de nacimiento de Nacianceno Modernel, donde dice: "Modernell", debe decir: MODERNEL, por así corresponder.
En la partida de defunción de Félix Marculina Da Luz de Modernel, donde dice: "Félix Marcelino", debe decir: FELIX MARCULINA, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 958 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 916|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SELVA INES SAMPALLIO DAVID, donde el apellido paterno figura como: SAMPALLO y debe decir: SAMPALLIO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40311 Feb.10-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: JUSTA TURIAS, (Ficha V-738|81), se hace saber, que se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde dice Justa Turias, debe decir: GABRIELA JUSTA TURIAS. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 10|pub. 2384 Feb.16-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PASQUALE ANNUNZIATO MEGA e IRMA ETHEL MEGA (Ficha 3088|81), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en donde el nombre del contrayente figura como Nunziato Mega debe decir PASQUALE ANNUNZIATO MEGA y en la partida de nacimiento de Irma Ethel Mega en donde el nombre del padre figura como Pascual A. Mega debe decir PASQUALE ANNUNZIATO MEGA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1399 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 2904|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL GRACIELA GUTIERREZ MALLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: MAYO debe decir: MALLO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de noviembre de 1981. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40230 Feb.5-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos MORENO NIEVES MABEL, "Rectificación de partida", (Ficha 3218|81), se hace saber que se presentó Mabel Moreno Nieves solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en donde el apellido materno figura como "Nieres" debe decir "NIEVES" y de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice al margen "Nieves Mabel Moreno" debe decir "MORENO MABEL" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 2419 Feb.16-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CAMEJO FAVEAN, ALBERTO DIONISIO y ELIZABETH ALICIA, "Rectificación de Partida", (Ficha: 3350|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimeinto de Alberto Dionisio y Elizabeth Alicia Camejo Favean, donde se padeció error en el apellido paterno, por lo tanto donde dice Carmen E. Fabreau y Alberto Fabreau, debe decir, CARMEN E. FAVEAN y ALBERTO FAVEAN por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 2685 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CILIANO, NELSON ENRIQUE y NELLY ESTHER CORDANO DE CILIANO, "Rectificación de Partida", (Ficha 3438|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Nelson Enrique Ciliano con Nelly Esther Cordano de Ciliano, donde el contrayente figura como nacido el día 12 de marzo de 1932, debe decir 12 DE MARZO DE 1935, por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 2768 Feb.18-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ISABEL KALADJIAN MUKTARIAN, donde la madre de la inscripta figura como María Kaladjian, debe decir MARIA MUKTARIAN; b) Partida de defunción de GARABED KALADJIAN, donde el occiso figura como Garabet Kalaidjian, debe decir GARABED KALADJIAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40338 Feb.12-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado y se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROSA TRUCCELLI. pues en la misma donde dice: "Truscelli", debe decir: TRUCCELLI, por así corresponder. Y en el margen también (Ficha V. 630|81). — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 3151 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CERVASIO, ANTONIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F-1650|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Cervasio Di Conza, pues donde el apellido paterno del menor figura como: GERVASIO debe decir: CERVASIO; donde la nacionalidad del padre figura como: ORIENTAL, debe decir: ITALIANO; donde la fecha del nacimiento del menor figura como: DIEZ Y SEIS DE SETIEMBRE, debe decir: DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 1963, y donde la fecha de inscripción del nacimiento figura como: VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, debe decir: VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 1853 Feb.10-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TRINDADE, EDUARDO y otra, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 974|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Eduardo Trindade y María Ester Machado Noda, pues donde el nombre del padre de la contrayente figura como: "Formuseno Gularte", debe decir: FORMOCENO MACHADO, y donde la contrayente figura como: "María Ester Gularte", debe decir: MARIA ESTER MACHADO. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 3114 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ROMERO IRIZ RENEE y otro, "Rectificación de Partida" (F. C. 2438|81), se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio, Acta Nº 130, del 30 de setiembre de 1971, de la Quinta Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: "Iris Renée Romero", debe decir: IRIZ RENEE ROMERO, por ser como corresponde. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 2942 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FRANCO WAGNER HECTOR y otros, "Rect. Partida", (Ficha C 2678|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 103 del 28 de marzo de 1973 de la 20ª Sección de Montevideo, y la rectificación de partida de nacimiento Acta 991 del 4 de junio de 1975 en la Of. 4ª Sección de Montevideo, en sentido de que donde dice Montessano, debe decir MONTESANO, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 1404 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: VENTRE, CARMINE MARIO "Rectificación de Partida" (F. C. 2132|81), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 260 del 28 de setiembre de 1973, de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "comparece Mario Ventre, de nacionalidad legal, nacido el 20 de setiembre de 1947 en Salerno (Italia)" debe decir: COMPARECE CARMINE MARIO VENTRE DE NACIONALIDAD LEGAL, NACIDO EL 20 DE SETIEMBRE DE 1947 EN FELITTO (SALERNO) ITALIA, por ser como corresponde. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 2252 Feb.15-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO NELSON CEDREZ, (Ficha V|47|982). Acta Nº 22 de la 9na. Sección de Florida paraje Cerro Colorado de fecha 1º de abril de 1931. En la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Cedres, debe decir: "CEDREZ". — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 2719 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1927|81), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de YOLANDA ALICIA ESCANDA OEHLER, Acta número 18, de la Decimosegunda Sección del Departamento de Soriano, del 10|4|23, donde la madre de la inscripta figura como de apellido "Oehlev", debe decir: OEHLER. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 35951 Feb.8-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DANIEL VILLAROEL RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1557|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Daniel Villaroel Rodríguez, en el sentido de que donde su abuelo paterno figura como de nacionalidad: "oriental", debe decir: de nacionalidad BOLIVIANO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 11 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 3053 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIANA BLENGINI GORKIN, "Rectificación de partida" (Ficha E.1469|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana Blengini Gorkin en el sentido de que donde su madre figura como NELLY OLGA GORSIN debe decir: NELLY OLGA GORKIN por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 15|981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1680 Feb.8-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DINORAH SOLANGE MARTINEZ TEJERA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1057|81), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde su nombre figura como: "Dinorat Solangge", debe decir: DINORAH SOLANGE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 11 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 3088 Feb.25-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROBERTO y JULIO CESAR GRIOTTI BORDI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 801|81), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de los comparecientes y de Matrimonio de Roberto Griotti Bordi y Juana Elvira Alvarez, en el sentido de que: a) En la Partida de Nacimiento de Roberto Griotti Bordi, donde el apellido de su madre figura como: "Borde", debe decir: BORDI; b) En la Partida de Nacimiento de Julio César Griotti Bordi, donde sus apellidos figuran como: "Gliotti Bordi", debe decir: GRIOTTI BORDI; y c) En la Partida de Matrimonio de Roberto Griotti Bordi y Juana Elvira Alvarez, donde los apellidos del contrayente figuran como: "Griotti Borda", debe decir: GRIOTTI BORDI, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 3130 Feb.25-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANRIT MIYEL SOCA, "Rectificación de partida" (Ficha E|583|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Anrit Miyel Soca en el sentido de que donde dice: ...SEXO FEMENINO, QUE ES HIJA..., debe decir: SEXO MASCULINO, QUE ES HIJO..., por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1904 Feb.10-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 1391|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida: Matrimonio de ADELIA VIEIRA y HECTOR M. BERNEDO, donde la contrayente figura como: "Aidelia Viera", "hija de Benigno Viera" y debe decir: "ADELIA VIEIRA", "HIJA DE BENIGNO VIEIRA", por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1396 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 51|82), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Nacimiento de MARIA CRISTINA GONZALEZ donde el apellido paterno figura como Gonzales debe decir GONZALEZ por así corresponder. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 2837 Feb.19-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1033|81), se hace saber que se solicitó esta rectificación de Partida: Nacimiento de PATRICIA ALEXANDRA y ALINSON VALERIA SILVA DOMINGUEZ, donde su padre figura como: "Mario César Carmona" y debe decir: MARIO HUGO SILVA; y de Matrimonio de Rosa Mabel Domínguez, donde su esposo figura como: "Mario César Carmona" y debe decir: MARIO HUGO SILVA, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.|20|4|55) 15|p. 40429 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de SELVA LIBERTAD CAMPAÑA, en el sentido que donde dice: "Juana Martínez", debió decir: JUANA MARTIN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha 2629|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 3026 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL BOTTARO VIQUE, en el sentido de que donde dice Juan Artigas Battaro debe decir JUAN ARTIGAS BOTTARO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha 2195|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40206 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NOIR MONZON solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "SEXO FEMENINO" y donde el nombre figura como "Noyr' debe decir "NOIR" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 1348 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCA PEREIRA DOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha M5 número 1649|81), pues en la misma donde la inscripta figura como. FRANCISCA PEREIRA FERREIRA, debe decir: FRANCISCA PEREIRA DOS SANTOS, y donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: dos SANTA FERRERA SANTOS, debe decir: SANTA DOS SANTOS DOS SANTOS Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, ctuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40241 Feb.8-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de HAIDEE ALCOBA MANCILLA, pues en la legitimación de la misma donde dice: FRANCISCA MARSILLA, debe decir: FRANCISCA MANCILLA, por así corresponder; II) De matrimonio de PABLO ALCOBA y FRANCISCA MANCILLA, pues en la misma donde dice: MANSILLA debe decir: MANCILLA por así corresponder. Y en el margen también. (Ficha V-731|81). — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 1621 Feb.11-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON RICHARD ALMEIDA AMARO, pues en la misma donde dice "Haydée Amar" debe decir "HAYDEE AMARO" por así corresponder. (Ficha V|653|81). — Montevideo, 6 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 2889 Feb.19-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de VIRGINIA MADELON ZEBALLOS HACKEMBRUCH, pues en la misma donde dice: "Itackembruch", debe decir: HACKEMBRUCH, por así corresponder (Ficha V. 941|81). — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 3070 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SOLOMON MACYSZKO, ANNA y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 647|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anna Solomón Macyszko, solicitando la rectificación de Partidas de: Matrimonio con Nicolas Vechi y de Nacimiento de sus hijos Roberto Nicolas y Lidia Julia Vechi Solomón, en el sentido que donde dice: "Salomón", debe decir: SOLOMON, por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 3111 Feb.25-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PAULUK HONTA, BACILIO, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 633|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Sofía Jorkewicz y Bacilio Pauluk Honta, en el sentido que donde dice: "Basilio", debe decir: BACILIO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 3089 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo. Turno, dictada en autos: ALVES, ALBERTO LEONARDO, "Rectificación de partida" (Ficha F-1227|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Leonardo Alves, pues donde el nombre de la madre del menor figura como: OLMA NELIA ALVES, debe decir: OLMA DELIA ALVES. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1506 Feb.5-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: da ROSA ADAN; "Rectificación de Partidas", (Ficha F-1339|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Adán da Rosa, pues donde el mismo figura como: "Adán R. da Rosa", debe decir: ADAN da ROSA; y b) de matrimonio de Adán da Rosa y Amalia Julia Luque, pues donde el contrayente figura como "Adán Rodríguez Da Rosa", debe decir: ADAN da ROSA. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 2498 Feb.16-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ELUTCHANZ ROMERO, GLADYS SUSANA, "Rectificación de Partida", (Ficha F-823|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Susana Elutchanz Romero, pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Luchanes", debe decir: ELUTCHANZ. — Montevideo, 19 de agosto de 1981. — Gris lda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 2896 Feb.19-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SILVERA HARTL, ADRIANA TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha F. - 1159|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Teresa Silvera Hartl, pues donde el nombre de la madre figura como: "Teresa Harth", debe decir: TOMASA TERESITA HARTL, y donde el nombre del abuelo materno figura como: "Estanislao Harth", debe decir: ESTANISLAO HARTL. — Montevideo, 11 de noviembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 2554 Feb.17-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: MIRA ISOLINA ESTHER, "Rect. de Partida", (Ficha C 41|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Nº 45 de Soca (8ª sección de Canelones) de fecha 21 de diciembre de 1946, en sentido de donde dice Martín Mira, debe decir MARTIN GREGORIO MIRA; donde dice viudo, debe decir SOLTERO; donde dice nacida en 1930, debe decir 1928 por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 2156 Feb.12.v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en autos caratulados: PAZ ELENA VICTORIA "Rect. de Partida", (Ficha C 2235|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Elena Victoria Paz Acta 14 del 23 de marzo de 1909 de la 6ª Sección de Flores, en sentido de que donde dice Elma, debe decir ELENA, por así corresponder. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 2383 Feb.16.v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos PEREYRA FLORENTINO ANGEL, "Rec. de Partida", (Ficha C 2211|81), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Nº 94 del

30 de diciembre de 1969 de la 11ª sección de Canelones, en el sentido de donde dice "nacido el día 8 de agosto de 1944" debe decir NACIDO EL OCHO DE AGOSTO DE 1946 por así corresponder. — Montevideo 3 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 2677 Feb.18-v.mar.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CESAR MARTIN GIL GARCIA, (F. C. V|313|81), en el sentido, donde dice: "nieto por línea paterna de Alberto García" debe decir "NIETO POR LINEA PATERNA DE ALBERTO GIL" y donde al margen dice: "García Gil", debe decir "GIL GARCIA". — Canelones, 11 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 2809 Feb.19-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor FABIAN ERNESTO MARTINEZ BASERGA (Ficha 358|C.|81) nacido el 8 de julio de 1972 en Minas en el sentido de donde dice: "VASERGA", debe decir: BASERGA que es lo correcto. — Pando, setiembre 4 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 2232 Feb.15-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos, ANTONELLO SILVANO y otra "Rectificación de Partida", (Ficha B Nº 716|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gianni Giuseppe Antonello Ferronato (acta Nº 601, 4ª sección judicial de Canelones, Las Piedras, año 1963) en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto aparece como "Tina" debe decir "ZINA" por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 3 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 2692 Feb.18-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLIZ BEATRIZ ACUÑA CONDE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ADRIANA MARIA (Fa. 189|981), en el sentido de que donde dice "que es hija natural de Beatriz Nelly Acuña Gómez" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL DE NELLIZ BEATRIZ ACUÑA CONDE" por ser lo que corresponde se efectúan estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, noviembre 24 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1325 Feb.3-v.feb.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FIGUEIRA, ALFREDO NEY, "Rectificación de Partidas" (Fa. 239|81), se hace saber que se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido en que figura como su apellido paterno como: FIGUEIRAS, cuando debe decir: FIGUEIRA y la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alfredo Alejandro, en el sentido en que figura como: FIGUEIRAS, cuando debe decir: FIGUEIRA por ser lo real y verdadero. — Colonia, noviembre 9 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 1897 Feb.10 v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSTO, FLORENCIO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 162|80), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Florencio Giusto, inscripto con el Nº 89, foja Nº 45, en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, en la siguiente forma: Donde dice el apellido GUISTO debe decir: GIUSTO. — Colonia, setiembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1896 Feb.10 v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SALVINI AGUIRRE, LUCIO ROQUE y VIOLA DE SALVINI, MARIA ANGELICA. "Rec. de Part." (Fª 593|C|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Lucio Roque Salvini Aguirre y María Angélica Viola de Salvini, debiéndose establecer que Lucio Roque Salvini Aguirre es hijo legítimo de Ramón Germán Salvini y de Romelina Aguirre y debe establecerse en la partida de nacimiento del menor Nelson Germán Salvini Viola, que es hijo legítimo de Lucio Roque Salvini Aguirre y María Angélica Viola. — Carmelo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 1492 Feb.5-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MARCELO COLLAZO MORALES, "Rectificación de partida" (Ficha B.334|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Collazo Morales, en el sentido de que donde dice: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO debe decir: DEL SEXO MASCULINO, y donde dice: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE ENRIQUE COLLAZO Y DE GIAZUL SEGREDO... debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ENRIQUE COLLAZO Y DE GIAZUL SEGREDO, por así corresponder. — Durazno, diciembre 15 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 1887 Feb.10-v.mar.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MYRIAM DOLORES VILLANUEVA BLUMETTO y JUAN ANTONIO CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Alejandra Cabrera Villanueva, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: MASCULINO debe decir: FEMENINO y, en todo donde dice: ALEJANDRO debe decir: ALEJANDRA, que es el verdadero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 10 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 1704 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA TERESITA o MARIA TERESA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima María Cristina Pastorín Viera, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Pastorini", debe decir: PASTORIN, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Florida, noviembre 9 de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40361 Feb.16-v.mar.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LLORENTE, CIPRIANA HORTENCIA y DE LOS SANTOS, LUIS GILBERTO, "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 523|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas: A) Matrimonio de César Primitivo de Los Santos y Cipriana Hortencia Llorente, en el sentido que donde dice: "Cipriana Ortencia Llorente", debe decir: CIPRIANA HORTENCIA LLORENTE; B) Nacimiento de Luis Gilberto de los Santos Llorente, en el sentido que donde dice: "Hortencia Llorente", debe decir: CIPRIANA HORTENCIA LLORENTE. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 2072 Feb.11-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BERRUTTI, SILBIA MABEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 365|81), se hace saber que se presentó Silbia Mabel Berrutti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Silbia Mabel Berrutti, donde dice Barrutti debe decir BERRUTTI. — Minas, setiembre 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 2727 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos SALAZAR SALAZAR PABLO, "Rectificación de Partida", (Fa. 1300|81), se hace saber que se ha presentado Pablo Salazar Salazar solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice fecha de nacimiento se ignora debe decir CATORCE DE ENERO. — Minas, febrero 8 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 2726 Feb.18-v.mar.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: de OLIVEIRA DEL LLANO, CELIA y de OLIVEIRA DEL LLANO, ROSA ODILA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 145|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celia de Oliveira Del Llano, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Celia Riet Oliveira", debe decir: CELIA de OLIVEIRA del LLANO, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 13 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 3145 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: NESTOR AROLDO JOURDAN SCHAFER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 183|1981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Néstor Aroldo Jourdan Schafer, por figurar en ella como apellido paterno: "Jordán", siendo lo correcto: JOURDAN; y como apellido materno: "Schacfer" siendo lo correcto y verdadero: SCHAFER. — Paysandú, 30 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 2706 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SUSANA MARIA TERESA FACCINI de PONCET, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 153|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Susana María Teresa Faccini de Poncet, por error figura como apellido paterno: "Fachini", siendo lo correcto y verdadero: FACCINI. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 40398 Feb.18-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JANET LORELEY MACHADO (Ficha B. 250|1981), Acta Nº 648 de la Primera Sección del Departamento de Artigas, de fecha 6 de julio de 1971, en la misma donde dice: decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE ELISA MACHADO Y DE HECTOR VALENTIN FLEITAS, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 27 de noviembre de 1981. — Martha M. que es hija natural de Elisa Machado", debe Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1969 Feb.11-v.mar.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de HENRY DERBIS RODRIGUEZ RIBEIRO (B. 116|81), en el siguiente sentido: donde dice: "Henny", debe decir: HENRY. — Rivera, 28 agosto 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 2711 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de MARISA ROCHA CONS (B|333|81), en el siguiente sentido: donde dice: "Ana María Cans", debe decir "ANA MARIA CONS"; y donde dice: "Antonio Cans", debe decir: "ANTONIO CONS". — Rivera, 21 de diciembre 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 1475 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AIR BALBINA PEDROZO, (B. 174|81), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino, debe decir: DEL SEXO FEMENINO, donde dice: que es nieto por línea paterna, debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA y donde dice: Air Balbino, debe decir: AIR BALBINA. — Rivera, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 1478 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento de DORVAL BORGES (B. 282|81), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 30 de agosto de 1930", debe decir: "EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1916". — Rivera, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 1476 Feb.4-v.feb.26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos. ROLAN GARCIA, LICCY JANETTE, "Rectificación de Partida", (Fº 1395|81) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija menor, en el senitdo de establecer que donde figura inscripta la misma: ROLAN MIRABALLE, LICCY JANETT, debe decir: ROLAN GARCIA, LICCY JANETT, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 22 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 1919 Feb.10-v.mar.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TORRES FERREIRA, MARIA ELIZABETH, "Rectificación de Partida" (A. 1211|1980), se hace saber que se ha presentado ante esta sede la gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "22 de julio de 1960", debe decir: 22 DE JULIO DE 1962. — San José, 4 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 3001 Feb.24-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: SCHUNK, GUILLERMO FRANCISCO, "Rectificación de Partida" (A. 1306|1981), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Gillermo", debe decir: GUILLERMO. — San José, 14 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 1746 Feb.9-v.mar.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LETICIA DEL HUERTO AGUIRRE MORALES - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 1193, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Leticia del Huerto Agurire Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Victoriano Ubaldo Maneiro y Leticia del Huerto Morales, en el sentido que donde dice: "Leticia del Huerto Morales", debe decir: LETICIA DEL HUERTO AGUIRRE MORALES, hija de MANUEL AGUIRRE, oriental, jubilado"; 2) Partida de nacimiento de Javier Ubaldo Maneiro, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Leticia Morales", debe de decir: LETICIA DFL HUERTO AGUIRRE MORALES; y3) Partida de nacimiento de Nazarena Leticia Morales, al margen donde dice: "Morales Nazarena Leticia", debe de decir: AGUIRRE NAZARENA LETICIA; y en el Acta, donde dice: "comparece Leticia del Huerto Morales", debe de decir: LETICIA DEL HUERTO AGUIRRE MORALES"; y donde dice: "es nieto por línea materna de Alba Aurora Morales", debe de decir: "es nieto por línea materna por MANUEL AGUIRRE y de ALBA AURORA MORALES", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 390,00 15|pub. 2418 Feb.16-v.mar.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ROSA NIEVES FERRAO, en el siguiente sentido: donde dice: VALDEZ, debe decir:. FERRAO. Acta Nº 9, Año 1952. Donde dice: HIJA DE PADRE DESCONOCIDO, debe decir: HIJA DE JOSE FERRAO, y donde dice: BRAULIA VALDEZ, debe decir: MADRE DESCONOCIDA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 1911 Feb.10-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: SILVA, JUAN VICTORINO, en el siguiente sentido: Acta Nº 1186, Año 1971. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: VICTORIO, debe decir: VICTORINO, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 1910 Feb.10-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y en autos: SEBALLES, JOSE MARIA y JACINTA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partidas", (F. A|230|981), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, donde dice: JOSE MARIA CEBALLEZ, debe decir: JOSE MARIA SEBALLES, por ser lo correcto; y de nacimiento de: NELIDA BEATRIZ, MARIA ISABEL, WALDEMAR, JOSE APARICIO, SILVANA MARGARET, SILVIA MARGOT y CLAUDIA ELIZABETH, ya que donde dice: CEBALLOS o CEBALLEZ o SEBALLOS, debe decir: SEBALLES, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1981 — Yolanda R. De Leon de Diaz, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.10-marz.4.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Bafisud c./ SERGHEI LTDA., "Ej. Prendaria" (C. 1004|81), el 11 de marzo próximo desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil "Fiat" 147 L, Matrícula Nº 326.638, Padron número 288.331 y camioneta "Fiat" 148, Matrícula Nº 328.904, Padrón Nº 290.636. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 130.00 10|pub. 3214 Feb.25-v.mar.10

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra ELECTRO LIMITADA y otros, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C|1004|80), se hace saber que el próximo 8 de marzo, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de Propiedad horizontal 101, Padrón individual 25.982|101, que según el plano del Agrimensor Sergio Rosé de noviembre de 1974, se integra por acceso en Planta Baja, a cota vertical más 1.90 mts., y en Planta Alta, a cota vertical más 4.90 mts., tiene un área de 103 mts. 6625 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de Balcón B-uno, y Terraza I-uno. Esta unidad se ubica e nel edificio construido en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2238, entre Gregorio Funes y República Dominicana; B) Unidad de Propiedad horizontal 003, Padrón individual 25.982|003, que según el mismo plano se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1.90 mts., con un área de 38 mts. 2552 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del Patio R. También se ubica en el edificio construido en el terreno Padrón 25.982, con frente a la calle Juan Spikerman 2242 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 221.00 5|pub. 2936 Feb.19-v.mar.1º

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Manso Manteiga, Héctor contra BASSI, ELISA JULIA (Ficha C - 1024|78), el día 10 de marzo de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un coche Cadillac, matrícula 227.946, Padrón 208.470, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 17 de febrero de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 2945 Feb.24-v.mar.9

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Bertocchi, Silvana contra URRICH, ADRIAN (Ficha 516|81), el día 10 de marzo de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un ciclomotor marca "Honda", matrícula 30926 y un ciclomotor marca "Honda", matrícula 30927, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 10 de febrero de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 2774 Feb.18-v.mar.5

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Ernesto Quincke S. A. contra SILVA SANSBERRO, RODOLFO, "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 1244|81), se hace saber que el próximo martes 9 de marzo, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca Toyota, modelo Starlet, año 1980, Sedán 5 puertas, Padrón 290.431, Matrícula de Montevideo 328.632. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 2758 Feb.18-v.mar.5

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Salvador Costa Núñez c./ BELTRAN ECHEVARRIA MARTINEZ, "Ejecución de Prenda" (300|81), el 11 de marzo próximo, desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Camioneta Chevrolet, Padrón 136.677, Matrícula 111.585.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. — Montevideo, febrero 19 de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 3217 Feb.25-v.mar.10

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Financiero Sudamericano c./ RAMON IRIS FERNANDEZ y MACER S. A., "Ejecución Hipotecaria" (C. 390|81), el 11 de marzo próximo desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Camión - tractor "Mercedes Benz", Matrícula Nº 57.931; semirremolque "Montenegro", Matrícula Nº 56.263; camión - tractor "Mercedes Benz", Mat. Nº 56.251; semirremolque "Montenegro", Mat. Nº 56.257; camión - tractor "Mercedes Benz", Mat. Nº 56.250; semirremolque "Montenegro", Mat. Nº 56.255; camión "Mercedes Benz", Mat. Nº 56.249; semirremolque "Montenegro", Mat. Nº 56.261; camión - tractor "Scania", Mat. Nº 409.016; semirremolque Mat. Nº A 407.098; aeronave "Cessna", Mod. 128F, Mat. CX - BCH Nº de Serie 182 - 54 - 878, Motor Continental Mod. 0 - 470 - R.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de venta y compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros y comisión del martillero. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1982.

20) N$ 260.00 10|pub. 3216 Feb.25-v.mar.10

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RAQUEL o RACHEL PAM KAPITOWSKA de PEJCHERT, (Sucesión), "Juicio Ordinario sobre sociedad de hecho, enriquecimiento injusto y reivindicación", (Ficha S 516|76), el día 9 de marzo de 1982, a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores), el martillero Carlos W. Abella, asistido por el señor Alguacil rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: A) Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda, empadronado con el Nº 27.917 (tasado N$ 620.000.00) sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número cinco de la manzana B en el plano del Agr. Guillermo F. Rodríguez de abril de 1907, compuesto de una superficie de quinientos sesenta y tres metros veintisiete decímetros que se deslindan así: diez metros un centímetro al S. frente a la calle Rivera entre 14 de Julio y 2 de Mayo (Nos. 3127 al 3131) distando su punto medio cuarenta y cinco metros cinco centímetros con la esquina formada con la calle 2 de Mayo; al N. diez metros un centímetro con los solares 27 y 10; cincuenta y seis metros seiscientos veinticinco milímetros al E. con el solar 6 y cincuenta y seis metros tres centímetros al O. con el solar 4. B) Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda, empadronado con el Nº 171.365 (tasado N$ 853.000.00), sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros dos mil seiscientos treinta y dos centímetros, según plano del Agr. José Ma. Oses del 22 de febrero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos el 3 de marzo de 1941, y que se deslinda así: seis metros ochenta y ocho centímetros al NO frente a la calle Rivera número 3184, entre las calles La Gaceta y Urtubey; treinta y seis metros treinta y seis centímetros al NE con Tomás Aramburu; catorce metros cuarenta y cinco centímetros al SE con padrón Nº 127.333 y al SO tres rectas: la primera de dieciocho metros catorce centímetros, la segunda que forma martillo saliente de siete metros sesenta y dos centímetros lindando ambas con sucesión de Antonio Rial, y la tercera de diecisiete metros noventa y cinco centímetros con Ricardo Rovira y Constantino Costa.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así como también la comisión y el impuesto por la parte compradora. b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. c) Que los título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 325.00 5|pub. 2769 Feb.19-v.mar.1º

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Borges, María, Irma, Blanca, Abel y Haydée contra JOSE BORGES y MARGARITA RAMONA de BORGES, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 88|80), se hace saber que el día 9 de marzo de 1982 a las 11.00 horas en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella rematará, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 6.000.00 el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 111.995 en mayor área, que según plano del Agr. Roberto Schinca de enero de 1945, fracción letra A, inscripto con el Nº 11.578, tiene una superficie de 180 metros, que se deslindan así: 15 metros al N.E. a la calle Himalaya; por 12 metros de fondo, lindando por el S.E. con la calle Brazo Largo, puerta de calle Nº 3695; por S.O. con el Padrón Nº 111.924 y por el N.O. con el solar letra B del plano relacionado.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así como también la comisión e impuestos del remate; b) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, calle Valparaíso 1225, no estando agregados planos de las construcciones y que el estudio de la titulación está a cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 624.00 15|pub. 2015 Feb.11-v.mar.5

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Aldunate de Olivera, Ana María con PEDRO LARROSA HOFMAN y otro, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1510/81), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1982, a las 11.00 horas en Zabala 1328 (Salón de la A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (matrícula 326), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad departamento número 102 del edificio construido en terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 179.643, con una superficie de 195 metros, 53 decímetros, con 8 metros al Suroeste de frente a calle Washington Beltrán y 14 metros, 15 centímetros al Noroeste de frente a la calle Santiago Gadea, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de cinco metros, con frente al Oeste a la conjunción de ambas calles. La Unidad, departamento 102, padrón individual número 179.643/102 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento practicado en marzo de 1980 por el Ing. Agr. Hipólito Gallinal Acevedo; inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 16 de abril de 1980 con el Nº 91.653, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros, 65 centímetros, tiene una superficie de 41 mc., 85 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" uno y del balcón "G" uno (bienes comunes); B) La Unidad departamento Nº 901, padrón individual Nº 32.552/901 del edificio construido en terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Trouville, padrón matriz Nº 32.552 que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. César Gomensoro en enero de 1975 e inscripto en la D. G. del Catastro Nacional con el Nº 91.725 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 486 mc., 02 dms., con 13 metros, 15 centímetros al Noroeste de frente a la calle Juan Benito Blanco. La Unidad departamento 901, de acuerdo al plano referido, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 26 metros, 11 centímetros, tiene un área de 80 metros, 96 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón "K" 9, de la terraza "N" 9 y del lugar señalado con el Nº 18 en el garaje N - S uno, ubicado en el primer subsuelo a cota vertical menos 1 metro, 76 cms.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 % de la misma en garantía; II) Que serán de cargo de los mejores postores los gastos de escrituración, comisión al rematador, I.V.A. y todos los que la ley pone a su cargo; III) Que los antecedentes de este juicio, así como los títulos de propiedad de los bienes que se venden, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Valparaíso 1225. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 1.092.00 15|pub. 1595 Feb.5-v.mar.1º

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letradó de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bafisud c./ CARBALLAL Y CIA., "Ejecución de Prenda" (1441|81), el 11 de marzo de 1982, desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Fiat", Mod. 147 L, Padrón 284.114, Matrícula 322.654.

a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de venta y compra, los impuestos al comprador, certificados de los registros y comisión legal del rematador. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 3213 Feb.25-v.mar.10

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Giammanco Hnos. S. A. c/PETRONE MACHINI, LEONARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2165|1978), el próximo 6 de marzo de 1982, a las 11:30 horas, en Camino Maldonado Nº 7204, se rematará por el martillero César Pomies, sobre la base de las 2/3 partes la moto Zanella 125 c.c. Standar, motor 125 ZB 2454. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 130,00 10|pub. 2452 Feb.16-v.mar.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Acrisol S. A. c./ GABY S.R.L., "Ejecución de Prenda" (1313|81), el 11 de marzo próximo, desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Fiat 128" BN 1975, Matrícula Nº B 18885, Padrón 8 - 885 de Maldonado. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 130.00 10|pub. 3215 Feb.25-v.mar.10

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c./ FELIX LOGALDO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 127|81), el día 8 de marzo de 1982, a las 11.00 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sin base, el bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, cuya ubicación y deslinde es el siguiente: le corresponde la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 99.723, antes en m./á. Nº 13.764, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Francisco R. Camarano, de junio de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos, según el cual consta de una superficie de 143 mts., 46 dms., que linda: 10 mts. de frente al N.E. a calle Domingo Aramburú Nº 1442, entre la calle Pando y la Avda. Gral. San Martín.

Se previene: a) Que las ofertas se fijarán en Unidades Reajustables; b) El precio de venta se determinará en Unidades Reajustables al valor que tuvieren el día del remate; c) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 30 % en el momento de serle aceptada; d) La comisión del rematador 3 % más IVA, será de cargo del comprador, así como todos los gastos, honorarios de escrituración,

certificados e impuestos que la ley pone a su cargo; e) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca clase 79, Serie 150, Nº 5327; f) El saldo del precio ofertado y fijado en Unidades Reajustables, será cancelado con la suma equivalente de nuevos pesos según el valor que aquéllas tuvieren el día del pago. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 195.00 5|pub. 3049 Feb.24-v.mar.2

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Banco de Montevideo c./ DYMON S. A., "Ejecución de Hipoteca" (B. 229|81), se hace saber que el próximo día 9 de marzo a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Seis solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, "Punta Ballena", que se describen así: a) Padrón 2.746, según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4200 el 12 de enero de 1977, está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 2 Hás., 8.815 mts. con 107 mts., 60 cms. al E.S.E. a Ruta Nº 10; b) Padrón 14.833, según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa, de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2630 de mayo siguiente, señalado con la letra "J" y tiene una superficie de 7.745 mts., 40 dms. con 33 mts., 14 cms. de frente al E.S.E. a carretera Nacional, Ruta 10; c) Padrón 14.832, del plano anterior, señalado con la letra "D" y consta de una superficie de 1 Há., 8.021 mts. con 120 mts., 34 cms. de frente al E.S.E. a Ruta 10; d) Padrón 2.745, del mismo plano, señalado con la letra "F" y consta de una superficie de 3 Hás., 2.957 mts. con 130 mts., 75 cms. de frente al O.N.O. a Ruta 10; e) Padrón 14.817, del mismo plano, señalado con la letra "B", tiene una superficie de 1 Há., 2.078 mts. con 206 mts., 27 cms. de frente al E.N.E. a Ruta 10; f) Padrón 2.744, del plano referido, señalado con la letra "A", consta de una superficie de 16 Hás., 4.560 mts. con frentes al O. de recta de 41 metros, 82 cms.; curva de 89 mts., 83 cms. y cinco rectas de 42 mts., 18 cms.; 50 mts., 11 centímetros; 25 mts.; 80 mts., 46 cms. y 95 metros, 96 cms., todo de frente a Ruta 10.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta en garantía de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos e impuestos de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que existe un saldo de precio por la suma de 582.656.32 dólares estadounidenses; 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle Mercedes Nº 933; 5) Que no hay constancia que los inmuebles se encuentran libres de expropiaciones, ya que no se presentaron los certificados respectivos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 312.00 5|pub. 3060 Feb.25-v.mar.3

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ALVAREZ DE VIEYTES ROSA, "Sucesión", (Ficha 1235|79), se hace saber que el próximo 4 de marzo de 1982, a las 10 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación N. Rematadores), se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller (Matrícula 377) asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en Remate Público, con la Base de N$ 350.000.00 (Trescientos cincuenta mil nuevos pesos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.690. señalado con el Nº 7 de la Fracción F, compuesto de una superficie de 224 metros, que se deslindan: 8 metros de frente a la calle Plácido Ellauri 3365 por 28 metros de fondo hacia el N. por donde linda con el Solar 6; al E. con el Solar 8 y al O. con el solar 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la Comisión de compra del Rematador, los gastos y honorarios de la Escritura, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, medianería y demás mejoras. 3) Que los antecedentes y Títulos del Bien a venderse, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 182.00 5|pub. 2899 Feb.19-v.mar.1º

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Susana Burgstaller contra JUAN E. TOMATI (Ficha C. - 1291|80) "Ejc. de Prenda", el día 10 de marzo de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un coche marca Alfa Romeo Giulia, Padrón 198.103, matrícula 258.318, sin base y al mejor postor. — Montevideo, 10 de febrero de 1982.
20) N$ 104.00 10|pub. 2773 Feb.18-v.mar.5.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Aguilera Silveira de Añón, Ana Cristina c./ YUTAKA KAWANO KAWANO, "Garantía", MAMORU HARUTA TAKAHASHI, "Desalojo" (Ficha 747|77), se hace saber que el próximo 22 de marzo a la hora 15.00, en la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 51.333.33 del siguiente inmueble: Campo con mejoras en el Paraje "Los Bulevares", zona rural, 21ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón actual 66.777, fracción B, plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en Catastro con el Nº 35.722 el 24 de abril de 1958, según el cual tiene una superficie de 3 Hás., 6.970 mts., con 62 mts. 22 de frente al Sureste a Camino del Fortín, esquina Oficial 10

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Deberá, asimismo, abonar la comisión de compra del rematador, IVA sobre la misma, y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa que, preceptivamente, la ley pone de su cargo; III) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Santos Pérez c./ MAMORU HARUTA (Ficha C. 602|79) y los demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Montevideo, 15 febrero de 1982. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 546.00 15|pub. 3071 Feb.25-v.mar.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: ISRAEL BERGSTEIN c|ERWIN RODRIGO HERNANDEZ y LUIS ALBERTO TORO FLORES, "Intimación de Pago" (Ficha Nº 137/81), el día 1º de marzo de 1982 desde las 15.00 horas, en el local de la Avda. Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 7 vta. y 8. El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 65.00 5|pub. 2338 Feb.19-v.mar.1º

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Gutiérrez, Oscar contra EMPRESA CANELONES SANTA LUCIA (Ficha 36|81), el día 10 de marzo de 1982, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos que son: una cizalla manual, una soldadura de punto, un compresor marca "Imsa", dos básculas y una sierra Sin Fin, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Dra. Renée Pessano de Queirolo, Actuaria.
20) N$ 130.00 10|pub. 2946 Feb.24-v.mar.9

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Aída Mozzo, Justo c.|BIZZOTTO BAO, MARIO; MARTINEZ UTHURBURU, MARIA CATALINA y BOVIO CERDEÑA, RICARDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. Nº 733 año 1980), se hace saber que el día 11 de marzo de 1982 a la hora 9, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Don Abel V. Lapizaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 37.136.00, los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que les acceden, sitas en zona rural de la 3ra. sección judicial del Departamento de Canelones, paraje "Bella Vista" empadronadas con los Nos. 21.460, 21.461 y 21.462, compuestas cada una de ellas de una superficie de cinco hectáreas, 5.665 mts. y se señalan respectivamente como las fracciones Nos. 4, 5 y 6 en el plano del Agr.: Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de agosto de 1944 con el Nº 120 y se deslindan: padrón número 21.460. Al Este: mts. 111,33 de frente al Camino a Los Cerrillos, por mts. 500,00 de fondo, lindando: al Norte: con la fracción Nº 3; al Oeste con Santiago Zunino; y, al Sur: con la fracción Nº 5 padrón Nº 21.461; al Este: mts. 111,33 de frente a Camino a Los Cerrillos; hoy Carretera Paso Garúa; al Norte: metros 500,00 con el lote Nº 4; al Oeste: mts. 111,33 con Santiago Zunino; y, al Sur: mts. 500,00 lindando con el lote Nº 6 del mismo plano. Padrón Nº 21.462; al Este: mts. 111,33 de frente a Camino a Los Cerrillos, por mts. 500,00 de fondo, lindando: al Norte: con fracción Nº 5; al Oeste con Santiago Zunino; y, al Sur con Camino de 17 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión e impuestos del señor Rematador; y, c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de diciembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 819.00 15|pub. 2435 Feb.16-v.mar.10

CERRO LARGO

RICARDO ISASA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de Crédito c|a VENANCIO MARIN GARCIA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 221|81), se hace saber que el día tres de marzo a la hora diez, ante las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ricardo Isasa, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 7461 con una superficie de 429 Hás. 4113 m.c.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
20) N$ 304.20 13|pub. 1977 Feb.11-v.mar.3

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Bancos del Litoral Asociados c| DAVID POLICAB LEVY y otra "Juicio Ejecutivo" (Fa. A.|319|81), se hace saber que el día 15 de marzo próximo a las 15 horas el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble Padrón 2726 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sito en esta ciudad, calle Zorrilla casi Rambla, a realizarse en dicho lugar.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta impuestos y comisión

en el acto. — Colonia, febrero 8 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scouteguazza, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 2786 Feb.18-v.mar.12.

FLORES

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ELBIA DE LEON y ADRIAN DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 14|81), se hace saber que el día 19 de marzo de 1982 a las 10:30 horas en el Hall de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Luis A. Ferrizo, asistido por el señor Alguacil a la venta en pública subasta del bien de autos, por las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 20.000.00): Inmueble padrón urbano Nº 263, sito en Villa Ismael Cortinas, Cuarta Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en 1 acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, al igual que los gastos que se originen para la escrituración del bien; y 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 338.00 10|pub. 3010 Feb.24-v.mar.9.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: José Gustavo Olaso Braga c| MARTIN SORHUET "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|81), se hace saber que el día 19 de marzo de 1982, a la hora 15, en el Hall del Juzgado Letrado el señor Rematador Público señor Luis Alberto Ferrizo, asistido del Actuario y del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasación de los bienes que se detallan:
Un avión marca "Cesna" modelo 1956, matrícula CX - AKB, tasado en N$ 69.000.00 (nuevos pesos sesenta y nueve mil); y un automóvil marca Citroen modelo 3 C. V., año 1980 matrícula de Flores número 4329, tasado en nuevos pesos 48.000.00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura de compraventa; Impuesto Municipal e IVA y todo gasto u honorario que la transferencia origine. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 31 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 364.00 10|pub. 3011 Feb.24-v.mar.9.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c./ BIDONDO - ELISSALDE LTDA., "Ejecución de Hipoteca" (F. A. 247|81), se hace saber que el día 24 de marzo de 1982, a la hora 15.00, en el hall del Juzgado Letrado, el señor rematador público Luis Alberto Ferrizo, asistido del Actuario y del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien hipotecado Padrón Nº 925, de la Primera Sección Judicial de Flores, con el número de puerta 585, de calle Francisco Fondar.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura de compraventa; c) Asimismo, serán de cargo del comprador, las cargas por concepto de medianerías y gastos que su cobro origine en la relación con el bien ejecutado; d) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Trinidad, 30 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
20) N$ 429.00 15|pub. 3012 Feb.24-v.mar.16

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turn. ode Maldonado, dictada en autos: "Garcés Vignole, Juan Carlos c/ZIÑA S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 858|81), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1982, a la hora 11 y 30, en las puertas del Juzgado sito en calles 24 y 28 de Punta del Este, con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, por intermedio del rematador Antonio Carbonaro, se procederá a la venta en pública subasta, del siguiente bien: Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Barrio Parque Los Médanos de San Rafael, Punta del Este, empadronado con el Nº tres mil quinientos setenta y cuatro, señalado con el número 13 de la manzana quince A en el plano de subdivisión del agrimensor Juan A. González Uslenghi, de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en Catastro de Maldonado con el número doscientos diecisiete el veintiocho de agosto de ese año, y tiene una superficie de mil doscientos metros con frente al Sureste a calle San Remo, entre las de California y Copacabana.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 20 % de la oferta al serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, comisión del martillero y certificado y honorarios de la escrituración. — Punta del Este, 10 de febrero de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 254,00 7|pub. 2468 Feb.16-v.feb.26.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos: Casa Bancaria cución de Hipoteca" (Ficha 1624|81), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1982 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno se procederá por el martillero Silvestre Guillén, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de los U$S 40.000.00 del inmueble unidad horizontal número 003 empadronado con el número 8836| 003 ubicada en la planta baja del conjunto denominado "Guarayá" sito frente a la Ruta Interbalnearia y por ser esquina a calle pública número 37 en Pinares de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador, impuestos municipales, serán de cuenta del adquirente. 3) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
20) N$ 429.00 15|pub. 2751 Feb.18-v.mar.11.

MAURO GARCIA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección San Carlos
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección San Carlos —Maldonado— dictada en autos: Gabriel, José Luis c|LAZAGA, IGNACIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 213|C.|81), se hace saber que el día 13 de marzo próximo; a las 17.30 horas, en el local ubicado en Maurente casi Ramírez, se procederá por intermedio del martillero señor Mauro García, matrícula número 3058, al remate de los siguientes bienes:
1 televisor marca "Emerson", 23 pulgadas; 1 televisor "Punktal" con mesa; 1 juego de cármica (mesa, aparador, 6 sillas); 9 pares de botas de goma "Funsa" (larbas); 8 pares ídem (media caña); 1 par ídem (niño), 22 pares chinelas "Zorpazo", con base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.190.00). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Carlos, 5 de febrero de 1982. — Esc. Carlos Fielitz, Juez de Paz.
20) N$ 182.00 10|pub. 3048 Feb.24-v.mar.9.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Bafisud c./ ROMERO, HECTOR EDUARDO, "Ejecución de Prenda" (A. 569|1981), el primero de abril de 1982, a las 15.00 horas, en el local de Labranza, sito en calles Florida y Dr. Felipponé, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, un camión Morris, *modelo 1965*, doble eje, matriculado en Paysandú con el Nº 55.879. Pago al contado y en dinero efectivo, más 14 % de comisión e impuestos incluidos. — Paysandú, febrero 12 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 130.00 10|pub. 3144 Feb.25-v.mar.10

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ LELDA ERICA MORA de CORRALES, "Ejecución de Prenda" (Ficha "B" Nº 426|979), se hace saber que el día 11 de marzo de 1982, a la hora 10.00, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, en el local de Leandro Gómez 1225, en acto presidido por las señoras Actuaria y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de: 1) Máquina de coser y bordar Singer multipunto Nº RÇ 268038, portátil, eléctrica; y 2) Máquina Singer Nº MA 986467, de coser y bordar a pedal.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas. — Paysandú, 9 de febrero de 1982. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 234.00 10|pub. 3146 Feb.25-v.mar.10

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Banco Real del Uruguay c|PEDRO SECUNDINO BANCHERO IZA, "Juicio Ejecutivo", (B-321|1980), el 25 de marzo de 1982, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, en acto presidido por las Sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 11.057.33 (2|3 de su valor real), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la quinta Nº 159 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12ma. sección judicial, empadronada con el Nº 11.146, compuesta de una superficie de 426 metros 3740 centímetros, con frente al Este en 14 metros 25 centímetros a la calle "Tres" (hoy Grito de Asencio).
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley. c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 8 de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 429.00 15|pub. 2705 Feb.18-v.mar.12

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GUALA GARRONE, JUAN ANTONIO "Concurso Voluntario" (A - 162|1981), el 30 de marzo de 1982, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 83.102.00 (2|3 de su valor real), una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicada en "Arroyo Malo", paraje de la Undécima Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 6165 compuesta de una superficie de 103 hectáreas 9608 metros 17 decímetros.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña, más el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. b) El saldo del precio deberá abonarse al escriturar, dentro del término de sesenta días siguientes al remate. c) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley. d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 12 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 390.00 15|pub. 3147 Feb.25-v.mar.17.

RIVERA

BELMIRIO ANTUNEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Vilibaldo José Rodríguez López c|WALTER SOUZA PERDOMO, "Juicio Ejecutivo", (A|60|81), se hace saber que el día 10 de marzo de 1982 a las 9 horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Belmirio Antúnez, matrícula 8-9 asistido de la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, a la venta en remate público, sobre la *base de* las 2|3 partes de su tasación *(N$ 367.735)* el in-

mueble Padrón Nº 1340, fracción Nº 10, ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Rivera.
Se previene: a) Que el mejor postor, deberá depositar el 30 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, y el saldo al ser otorgada la escritura; b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 8 de febrero de 1982. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 2713 Feb.18-v.mar.10

BELMIRO ANTUNEZ MACIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Adán R. Fajardo c|JOSE HUTNIK SKOTNIK. "Juicio ejecución de prenda", (Ficha A. 13|81), se hace saber que el día 5 de marzo de 1982 a la hora 9, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador Sr. Belmiro Antúnez Maciel, (Mat. 819) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien: una camioneta Marca Ford, año 1979, modelo F. 250D, Motor Nº 6234362, empadronada en Rivera con el Nº 2.072, Matrícula F. 1818, del departamento de Rivera.
Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el monto total de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 10 de febrero de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
20) N$ 104.00 5|pub. 2712 Feb.24-v.mar.2

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Distribuidora San José S. A. c./ MOLINA LOPEZ, PASCUAL, "Juicio Ejecutivo" (A. 415|1980), se hace saber que el día 4 de marzo de 1982 a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 9.890.00, una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras sita en zona suburbana del Balneario Kiyú, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el número doscientos sesenta y uno, antes en mayor área con el número ochocientos cincuenta y ocho, señalada con el número treinta y dos de la manzana quince en el plano de los Agrimensores Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pessano, del veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número mil dieciséis el veintiséis de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y siete metros; de frente al Suroeste quince metros noventa centímetros a calle de quince metros; al Noroeste treinta metros a pasaje de cuatro metros, formando esquina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración y certificados serán a cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, diciembre 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 585.00 15|pub. 1873 Feb.10-v.mar.4

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1364|81), se presentó JUAN JOSE DURAN GONZALEZ, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Luis María García Moratorio, el 10|1|69, y por la cual el compareciente adquirió de los cónyuges José Miguel Luis Malacrida y Concepción Lozada el siguiente bien:
Un solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 19650, señalado con el número 2 en el plano del Agr. Miguel Costa del 9|5|23, inscripto en la Dirección de Topografía el 11|5|23, según el cual tiene una superficie de 101 mts. 69 dcms. con 10 mts. de frente al O. a la calle Cufré, 10 mts. al Sur que por ser esquina son de frente a la calle Caganchа. La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 22|1|69 con el número 131 al Folio 34 del Libro 634.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
21) N$ 312.00 10|pub. 3086 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 298|81), se presentó MARIA LUISA CARMONA de RICARDI, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Catalina Domingo el 28 de diciembre de 1973, y por la cual la compareciente adquirió de la "Caja Popular de Crédito y Ahorro y Administración de Pando" (en liquidación), la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar baldío con mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje "Costa de Toledo", Padrón Nº 51.567, antes en mayor área con el Nº 18.112, que según plano del Agrimensor Eduardo Goiret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 885, el 18 del mismo mes y año, se señala con el Nº 11 y consta de una superficie de 590 m., 23 dm., que se deslinda: 29 m., 47 cm. al Noroeste a calle de 17 m.; 28 m., 47 cm. al Sur, también de frente por ser esquina a calle Oficial de 17 m., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m. al Suroeste; 18 m., 47 cm. al Este, lindando con solar 12, y 16 m., 49 cm. al Noreste, lindando con solar 10. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 215, al Fº 79 del Libro 70.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 390.00 10|pub. 2833 Feb.19-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUSTINO SERRALTA PEREZ, (F. C. 2412|81), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazani de Pucurull, el 24 de setiembre de 1964, en Montevideo, relativa al inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 808 empadronado con el Nº 35.285|808, antes 220.084, ubicada en el 8º piso a cota vertical, 31 mts. 45 cms. con una superficie de 98 mts. 3338 cms. y que forma parte del edificio "Panamericano" levantado en el solar ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 30.382 y parte del Nº 35.285 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey inscripto el 4 de setiembre de 1962 con el Nº 44.214, compuesto de una superficie de 12.397 mts. 41 dms. y linda: Al Sureste y Sur dos tramos curvos de 129 mts. 57 cms. y 25 mts. 13 cms. de desarrollo que dan frente a la Rambla República de Chile; 60 mts. al Suroeste con los padrones 123.884, 31.309 y 31.308; 55 mts. 95 cms. al Oeste con frente a la Avenida Larrañaga; y al Norte quebrada de cuatro tramos rectos de 13 mts. 78 cms., 7 mts. 44 cms., 51 mts. 35 cms. y 91 mts. 70 cms. dando frente los dos primeros a la calle Echevarriarza y lindando los restantes con la fracción B.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo el que se considere estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 364.00 10|pub. 2558 Feb.17-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BEATRIZ KHACHADURIAN y AVEDIS CARLOS SABOUNDJI, "2ª copia", Ficha E|429|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Beatriz Khachadurian y Avedis Carlos Saboundji, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta, otorgada el 20 de abril de 1977, ante la Escribana Arpine Khurlopianpor, por la cual los comparecientes adquirieron por Compra-venta de los señores Eladio Sanromán, Laura Riveiro, Adolfo González y Angelina Sanromán, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 15ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.510|703 (Unidad 703), inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 2804 Feb.19-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CORDERY, REX W. "Segunda Copia", (Ficha V| 1229|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rex W. Cordery solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 24 de abril de 1936, en Montevideo, ante el Esc. Fernando Echevarría, referente al bien Padrón número 6197 consistente en un terreno situado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, escritura que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 168 del Libro 202 Folio 82, compuesto de una superficie de 350 metros, según plano del Agrimensor Juan J. Sarli de febrero de 1936, designado solar 25 de la manzana 17 del Balneario Atlántida, con frente a la calle Julián Graña.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
21) N$ 260.00 10|pub. 2596 Feb.17-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: COWLING OLIVERA de CHU, VICTORIA MERCEDES, "Segunda copia", (Ficha S|2851|81), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 21 de diciembre de 1977 (extendida el 7 de noviembre anterior), ante la Escribana Zózima Lérida Martino Uthurburu por la cual Angélica Sicco Richero de Bonilla, vendió a Mercedes Hortensia Olivera de Cawling la propiedad y posesión de la unidad número 502 padrón 21300|502, ubicada en quinto piso del edificio construido en el terreno padrón matriz 21300, con frente al Oeste a calle Dr. Pablo de María Nº 1588, entre Avda. 18 de Julio y la calle Colonia, inmueble que más detalladamente se describe en la citada escritura.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 234.00 10|pub. 2555 Feb.17.v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: HERNANDEZ MARIA JULIA, "2da. Copia", (Ficha 761|81), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1968, por el Escribano Humberto Mentasti Alvarez en esta ciudad y por la cual los señores: José Varela Alonso, Emilia Ferreiro Muñiz, Rudecindo o Rudesindo Eiris o Eiriz Alonso, Josefa Sánchez Gómez, Antonio Alonso Pereira o Pereyra y Teresa Ceres Massi vendieron a María Julia Hernández Lamancha las partes indivisas que le correspondían en tres terrenos baldíos ubicados en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronados: a) Nº 37897, con una superficie de 300 mts., con frente a la calle Joaquín Artigas s|n; b) Nº 37898, con una superficie de 313 mts., con frente a la calle Joaquín Artigas s|n; c) Nº 37899 con una superficie de 392 mts., con frente a la calle Nueva Troya s|n.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 4to. Piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
21) N$ 312.00 10|pub. 2012 Feb.11.v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1165|81), se presentó MONIEK GRANEK ORENBACH, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Declaratoria, autorizada por el Esc. César W. Guerra el 14|11|70, y por la cual la sociedad "Ana Marcos S. A." (en liquidación) adjudicó al compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 12.130, que según plano del Agr. Julio Ceschi, de octubre 63, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 47395, tiene un asuperficie de 442 mts. 38 dms., con 10 mts. 27 cms. de frente al Norte a la calle Angel Floro Costa Nº 1530, entre Batoví y Bacigalupi; b) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 20.148, que según plano del Agr. Armando Aresti Herve, de febrero 26, tiene una superficie de 95 mts. 27 dms., con 6 mts. 24 cms. de frente al Sur a la calle Benito Chain Nº 1991, entre Democracia y Constitución.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 338.00 10|pub. 2390 Feb.19-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VERA, HUGO "Segunda Copia" (Ficha: C.|Nº 653|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 27 de mayo de 1964 ante la Esc. Ema Abal Serantes, por la cual Hugo Rodríguez Vera adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sociedad Colectiva "Tempel y Wilmer Arquitectos", la propiedad posesión del inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.553|101 compuesto de una superficie de 514 mts. 11 dmts. con frente a la calle 21 de Setiembre entre las de Francisco Vidal y Juan Benito Blanco, lindando al Noroeste con al padrón 32.554, al Noreste con inmuebles empadronados con los números 32.557 y 32.548 y al Sureste con propiedad padrón 32551. propiedad padrón 32.551.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 12 de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 260.00 10|pub. 3080 Feb.25-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GARCIA L. DE VIVO, MARIA SOLEDAD; "Segunda Copia", (Ficha F.835|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Soledad García L. de Vivo, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela que correspondía a su padre, don Carlos Alberto García Juántegui (quien se firmaba C. A. García Lagos), según escritura de partición autorizada en Montevideo por el Escribano Roberto Queirolo, el 14 de diciembre de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado: FLORA CALVETE DE NADOTTI, MARIA INES y TERESA FLORA NADOTTI CALVETE, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Roberto Borrás, del inmueble padrón 154.383 de la Décima Sección Judicial de Montevideo que fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 567 al Fº 394 del Lº 354: en el cual Juan Nadotti Pesatti y Flora Calvete compraron, a Luis Solé y Angela Pons.

Fallecido Juan Nadotti Pesatti, el 11|12|74 se declararon herederos del causante a sus hijos legítimos María Inés y Teresa Nadotti Calvete, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Flora Calvete. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 208.00 10|pub. 3037 Feb.24-v.mar.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: UBALDO REYNALDO CANTERA, "Expedición de Segunda Copia", (Fa. B|129|81), se hace saber que se presentó Ubaldo R. Cantera, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. Guerendiain, el 17 de mayo de 1949 en la ciudad de Trinidad por la cual el Sr. Juan Fco. Aldecoa, enajenó por título compraventa y modo de tradición, al Sr. Ubaldo R. Cantera, representado por el Sr. Higinio L. Islas, la propiedad y posesión del ss. bien inmueble: Dos fracc. de terreno, con las mejoras que contengan, empadronadas en mayor área con el Nº 1925, hoy Padrón Nº 3041, ubicada en el Ejido de esta ciudad; 1ª Sec. Jud. del Dpto. de Flores, las cuales son parte del huerto Nº 50 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Juan A. Tourreilles, de abril de 1925, inscripto el 25 de abril del mismo año en la Insp. Técnica M. de Flores, en el cual están señaladas como las frac. Nos. 91 y 92 se componen de una Sup. en conj. de 464 mts., 40 dms., y que en conj. se deslinda de la ss. manera: 19 mts. 35 cms. al Sur de frente a calle Pública sin denominación, 19 mts. 35 cms. al N. lindando con la fracción Nº 84; al E. con la fracción Nº 93 y al Oeste lindando con la frac. Nº 90. La primera copia de dicha escritura fue expedida por el Esc. autorizante e inscripta en el Reg. D. de T. de Dominio de Flores con el Nº 182 del Lº 1949 Fº 125 vto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzg. dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 8 de febrero de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

21) N$ 520.00 10|pub. 2673 Feb.18-v.mar.5

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INCHAUSTY DE GALLO EVERILDA y GALLO INCHAUSTY LUIS, "Segunda Copia". (Fa. 658|981), se hace saber que se han presentado Everilda Inchausty de Gallo y Luis Gallo Inchausty solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura del siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones sita en la ciudad de Minas, zona urbana de la primera sección judicial de Lavalleja, padrón 7885, solar 5 de la manzana A en el plano del agrimensor Raúl Grassi inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 9 de agosto de 1957, con un área de 602 metros 70 dms. y el siguiente deslinde: al SO, 11 metros 104 mm. de frente a Ruta Ocho; al SE, 44 mts. 485 mm. de frente a calle Pública de diecisiete metros de ancho, unidos ambos frentes por ochava curva orientada al S; al NE solar 6 y al NO solar 4 del mismo plano. Lo hubo la compareciente, casada con Melitón Gallo, por compraventa y tradición de Dolores Hernández Noria, soltera, según escritura otorgada el 12 de agosto de 1965 autorizó el escribano Alfredo Zaffaroni, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 26 de agosto de 1963 con el Nº 333, Fº 297, Lº 27. Melitón Gallo falleció intestado el 11 de junio de 1972. La sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Lavalleja en expediente Ficha 352 año 1973, del que resulta que por auto dictado el 30 de agosto de 1974 con la conformidad fiscal, se declaró heredero del causante a su hijo Luis Gallo Inchausty sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Everilda del Carmen Inchausty por sus gananciales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 16 de setiembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 2729 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: UNION MEDICA DE LAVALLEJA, "Segunda Copia de Escritura", (Fa. B|1167|81), se hace saber que se han presentado Alda Zuasnabar de Quirici y Aurora Sánchez de García en calidad de Presidente y Secretaria respectivamente, del Consejo Ejecutivo de la Unión Médica de Lavalleja solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura del siguiente bien: Terreno y edificio ubicado en la manzana 95 de la ciudad de Minas, 1ª Secc. de Lavalleja, padrón Nº 5.499, que según plano del Agr. Arturo Silva Mestre, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 193, tiene una superficie de 1.760 metros, 3 dms., lindando: 42,30 mts. al NE a calle Lavalleja, 41,80 al SE, con Ana Lupi, 42,60 al SW con Ciriaco Falco, y 41,12 mts. al NW, frente a calle Juan Farina, por ser esquina. Dicho bien fue vendido por "Sanatorio Médico Quirúrgico Minas S. A." a la UNION MEDICA DE LAVALLEJA por escritura que en esta ciudad autorizó el esc. Walter Urtiaga Patrón el 20 de abril de 1969, cuya copia fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio, con el Nº 115, Fº 94 Lº 46.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, diciembre 22 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 338.00 10|pub. 2728 Feb.18-v.mar.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CAZZANIGA de ABDALA, NELLY. "Segunda copias de resultancia de autos" (Ficha B. 381|981), se hace saber que en los referidos autos se ha presentado la señora Nelly Cazzaniga de Abdala, solicitando la expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancia de Autos de la Sucesión de Carolina Judith Meroni, expedido el 22 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, el 23 del mismo mes y año, y que de la relación jurada de bienes presentada se relacionó los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras contenidas, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 281, empadronado con el Nº 3583 (urbano) con una superficie de dos mil quinientos veintiún metros cuadrados en la esquina Sur-Oeste de las Avenidas Viera y Paraguay; b) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral, Nº 194, empadronada con el Nº 2859 (urbano) compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados, con frente a calle Osimani y Llerena; c) Una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 280, empadronada con el Nº 11.682 (urbano), compuesto de una superficie de doscientos achenta y cinco metros cuadrados, con frente a la calle Osimani y Llerena; d) Una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 281, empadronado con el número 11.701 (urbano), con una superficie de trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados, con frente a calle Osimani y Llerena; e) Una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 281, empadronada con el número 11.695 (urbano), compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y seis metros, con frente a Avenida Paraguay; f) Una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 280, padrón Nº 11.680 compuesta de una superficie de doscientos cincuenta y siete metros, con frente a Avda. Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la Segunda Copia solicitada para que procedan a deducir oposición dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

21) N$ 572.00.00 10|pub. 2741 Feb.18v.mar.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ltdo. de 1ª Instancia de 2º Tno. de San José, dictada en autos: PERAZA PERAZA DE ECHEVERRI, MARTINA y otros "Segundas Copias" (A.|1264|1981), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Martina Peraza Peraza De Echeverri; María Elida, Pablo Pedro y Zenon Echeverri Peraza, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que autorizó el Escribano José P. Tejero, el 13 de marzo de 1953 según el cual Luciano Echeverry Compró a Gabino Cabrera y Angela Francisca Meny, una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada

con el número 1191, ubicada en la manzana catastral número 65 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según títulos es la señalada con el número uno, en el plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa, de agosto de 1951; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 237, el 31 de los expresados mes y año, comprende un área de 189 metros, 1871 centímetros y linda: al Noroeste en 9 m. 65 cm. frente a calle Ricardo Detomasi; al Sureste en 9 m. 60 cm. con la fracción 3; al Noreste en 19 m. 78 cm. con el solar 2, todos del mismo plano; y al Suroeste en 19 m. 86 cm. con inmueble de Cándida C. de Sarazola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 23 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 364.00 10|pub. 3002 Feb.24-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BARRIOS, MANUEL y JOSE MARIA "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 718|81), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los nombrados de autos solicitando la segunda copia de las escrituras que a continuación se detallan:

Escritura autorizada por el Escribano Luis Seguí, el día 3|6|1905, don Manuel Barrios, adquirió a don Josús Clodomiro Barrios, fracción de campo ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó compuesta de 73 hectáreas 18 áreas y 81 centiáreas, que linda con el comprador y don Bernardino Barrios y más campo del vendedor.

Escritura autorizada por el Escribano Claudio A. Viera, el día 4|10|1906, don Manuel Barrios, adquirió a Jesús Clodomiro Barrios, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, "Tranqueras", compuesta de una superficie de 402 hás. 7.028 mts., lindando por el Norte con más campo del vendedor y comprador por Sur, la sucesión Lima; por el Este, con Antonio Serenal o con campo que perteneció a éste y por el Oeste con don Bernardino Barrios.

Escritura autorizada por el Escribano Atanasio C. Viera, el día 26|10|1907, don Manuel Barrios, adquirió a don Jesús Clodomiro Barrios, una fracción de campo compuesta de 125 hás. 3.151 centiáreas, situada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembo lindando por el Norte, el arroyo Tranqueras, por el Este, don José Galarraga y por el Suroeste, Manuel Barrios.

Escritura autorizada por el escribano Julio Maia en el protocolo del Juzgalo Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, el 23|8|1938 don Eugenio Fierro, adquirió a los Sres. Nicomedes, Eugenio, Manuel Catalino y Máxima Barrios López las cuotas avas partes indisas que les correspondían en una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en "Tranqueras", Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 601 hás. 8060 mts., que se deslinda así; Norte, con arroyo Tranqueras; al Este, Arroyo Sauce, por medio con José Galarraga y en parte con campos de Sabino Barrios; al Sur con campos que fueron de la sucesión Lima, al Oeste, actualmente con campos del mismo señor Galarraga.

Escritura autorizada por el Escribano Gualberto Vega, el 12|2|1947 don Eugenio Fierro Berriel adquirió de Josefo López, las cuotas avas partes indivisas que le correspondian en una fracción de campo, ubicada en Tranqueras, Tercera Sección Judicial de Tacuarembó empadronada en mayor area con el Nº 395, de una superficie de 386 hás. 7.782 mts. que deslinda al Norte, un camino, luego sucesión José Galarraga, al Sur, Rafael Ubiría y al Oeste, Sucesión de Galarraga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

21) N$ 624.00 10|pub. 2371 Feb.15-v.mar.2.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTACION PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 62, Folio 272, Libro Nº 2.
Cedente: ELMA MARIA BALBO PULERO.
Cesionario: Pedro Elbio Michelini Guarch.
22) N$ 128.00 10|pub 2926 Feb.19-v.mar.8

TAB S.R.L.

Contrato privado del 21 diciembre 1981; inscripto Registro Público de Comercio Colonia Nº 7 Folios 28|32 Tomo 1.
Socios: OMAR LEOCADIO BERAZATEGUI ELIZARZU; EDA NERIS MARMISOLLE GONZALEZ; SERGIO OMAR BERAZATEGUI MARMISOLLE; LILIAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Transporte de personas, cartas, encomiendas, bienes en general; enajenar y|o adquirir bienes, importar, exportar.
Plazo: 2 años prorrogables p|períodos iguales.
Administración: Omar Leocadio Berazategui Elizarzú y Sergio Omar Berazategui Marmisolle, conjunta o separadamente.
Domicilio: Juan L. Lacaze, 14ª Sección Judicial de Colonia.
22) N$ 320.00 10|pub. 2845 Feb.19-v.mar.8

ROSAS AUTOMOTORA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º setiembre 1981.
Inscripción: Nº 134 Folio 476 Libro 1 de Contratos Año 1982.
GABRIEL ROSAS FONRODONA cede la totalidad de sus cuotas sociales en favor de Raúl Rosas Fonrodona 490 cuotas, de Diego Ruting 5 cuotas y Héctor Eduardo Fonrodona 5 cuotas.
22) N$ 192.00 10|pub. 2925 Feb.19-v.mar.8

AGROFARM LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 26|1|982.
Cedente: PEDRO VICENTE LOPEZ TABORDA.
Cesionarios: Bernardo Ignacio Armendariz Rodríguez y Nelly Graciela Carmen Rodríguez Quirico.
Insc.: Nº 55, Fº 206, Lº Nº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 2924 Feb.19-v.mar.8

MANILU S.R.L.

Contrato: 10 marzo 1981.
Inscripción: Nº 158 Fº 590 Libro 2.
Socios: ANTONIETA CAIVANO PETITO y JOSE MORELLI SCALISE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Explotación y administración de comercios y|o industrias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 2881 Feb.19-v.mar.8

NATASHA LIMITADA

Contrato del 15 enero 1982 inscripto Registro de Comercio Nº 118, Fº 413, Lº 2.
Objeto: Administración y propiedad muebles e inmuebles.
Socios: DANIEL GUILLERMO LAFFITTE, ASSUNTA RULLO.
Capital: N$ 40.000.00 aportes iguales.
Administración: Indistinta.
Plao:z Diez años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 2876 Feb.19-v.mar.8

LAZER REPUESTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento privado: 1º|12|81.
Registro: Nº 8, Fº 33 al 34, Lº 1.
JORGE CARLOS LARRACHEA DAVILA cede la totalidad de su participación social a Mónica Teresita Rodríguez Píriz.
22) N$ 128.00 10|pub. 2844 Feb.19-v.mar.8

ESTACION PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 61, Folio 270, Libro Nº 2.
Cedente: GUILLERMO STIRLING SOTO.
Cesionario: Luis Pedro Michelini Dellepiane.
22) N$ 128.00 10|pub. 2927 Feb.19-v.mar.8

GARITUAR LTDA.

Constituida 17|2|1981.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el Nº 91 al Folio 334 del Libro 3.
Socios: LUIS HEBER GARCIA ITUARTE y LUIS CORNELIO GARCIA SILVERA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller de confecciones, ventas en plaza, exportación e importación.
Administración: Luis Heber García Ituarte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogables automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 2405 Feb.19-v.mar.8

MARX REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 10|12|81.
Inscripto: Nº 1230, Fº 4447 Lº 2 Contratos.
Socios: WILMER FRANCOLINO EPISCOPO, MARISA TELFEYAN FLORES.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Intermediación en importación, exportación, comercialización, representaciones de empresas, comisiones, por cualesquiera producto, materia prima, nacionales o extranjeras.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2155 Feb.12-v.mar.1º

TINTINDUST LTDA.

Contrato: 1º febrero 1980.
Registro: Nº 68, Folio 269, Libro 2.
Socios: JOSE FERNANDO IGLESIAS MARIÑO y MARIA NELLY NAVAS.
Capital: N$ 2.000.00 partes iguales.
Objeto: Tintorería industrial, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 2540 Feb.19-v.mar.8

CONDE Y CIA. S.R.L.

Por documento de 1º|VI|981, Manuel, Juan y Jorge Conde constituyeron la sociedad, inscripta con el Nº 497, Folio 1.797, Libro 3.
Objeto: Panadería y anexos.
Duración: 30 años a contar 1º|XI|968.
Capital: N$ 48.000.00 en cuotas de N$ 1.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 2499 Feb.18-v.mar.5

SELCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, diciembre 23 de 1981.
Registro: Nº 1249 Fº 4639 Lº 3 de Contratos.
Cedente: ARNOLDO RAUL PELZEL PEREZ cede 1 cuota a Miguel Antonio Pelzel Pérez.
22) N$ 128.00 10|pub. 2151 Feb.12-v.mar.1º

COMENDADOR LTDA.

Contrato: 30 diciembre, 1981.
Registro Público y General de Comercio Nº 65, Fº 229, Lº 1 Contratos 14|1|982.
Objetos: I) Empresa Constructora; II) Importaciones, exportaciones, representaciones.
Socios: ALIDO CORREA, MARIA HILDA IBAÑEZ.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Alido Correa, María Hilda Ibañez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2251 Feb.18-v.mar.5

MAGNUM LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1119, al folio 4136, del Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS HEBER ALGIBAY RODRIGUEZ, GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA y ALBERTO FIGUEIRAS FERREIRO.
Objeto: Representaciones, comisiones, promociones de ventas, producción de espectáculos públicos, agencia de publicidad, grabación de comerciales, publicitarios para televisión, importación, exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos sucesivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 2128 Feb.12-v.mar.1º

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE PUBLICACIONES S.R.L.

Contrato: 25|V|1981.
Registro: Nº 430, Fº 565, Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS OSVALDO TELIAS y PERLA BEATRIZ ZELIKZON.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir y vender todo tipo de publicaciones.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: ambos socios indist.
Domicilio: Uruguay: 1701-03, Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2154 Feb.12-v.mar.1º

CAMELOT LIMITADA

Reg. Com. Nº 83 Fº 296 Lº 1 el 3|2|982.
Socios: LILIAN LADOWSKI, MARIA LAURA CARRASCO.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
22) N$ 128.00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.5

GIOSA S.R.L.

Contrato de fecha: 9 de diciembre de 1981.
Inscripto: Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el Nº 77 del Libro 1981 a Folios 313|316 vuelto.
Socios: JOSE CLAUDIO GIOSA y ALFONSO RODRIGUEZ TOUREM.
Domicilio: Uruguay 723.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de bienes y servicios en los ramos de armería, artículos de caza y camping, artículos de pesca, embarcaciones y artícudos náuticos, relojería, artículos deportivos, bazar, juguetería, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, artículos de papelería y organización de giras de caza y pesca y toda otra actividad anexa o suplementaria de las anteriormente descriptas.
22) N$ 384.00 10|pub. 2744 Feb.18-v.mar.5.

PACO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: Documento privado de 12|1|82, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado: Nº 8; Fº 26|28; Tº 21 de Contratos.
Cedente: OBER u OVER BENIGNO DIAZ REVAZZIO o RAVAZZIO.
Cesionaria: Rosa Nélida Perroni Patroni.
22) N$ 192.00 10|pub. 2976 Feb.24-v.mar.9

SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: octubre 19 de 1981.
Registro: Inscripción Nº 1099 Fº 4080 Lº 1 de Contratos.
Cedente: NELSON EMOR LACAMBRA MARUCA y DORA MARTINEZ o ADORACION MARTINEZ GUALCO, 30 o|o de capital social.
Cesionario: Alberto Guterman Krengel.
Administración: Será ejercida por Alberto Guterman.
22) N$ 192.00 10|pub. 2553 Feb.24-v.mar.9

ARENAGUA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 2|VI|1975, inscripto en Reg. Púb. y Gral. de Comercio con Nº 97 Fº 342 Lº 1 de Contratos.
VICENTE FIGLIOLIO SGROI cedió su cuota a Aniceto Ramón Barrios Fernández y Héctor Gonzalo Perdomo Hernández.
22) N$ 128.00 10|pub. 3021 Feb.24-v.mar.9

EL PADRINO LTDA.
Contrato: 5 febrero 1982.
Inscripción: Nº 72 Fº 312 Lº 2 de Contratos.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO y WILLIAN MILTON BURMIA GAVELLO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de gomas, caucho y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub: 3023 Feb.24-v.mar.9

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL REGIONAL S.R.L.
Constitución: 21|12|1981.
Inscripción: Fº 140; Tomo XII.
Objeto: I) Asistencia médica, ya sea general o en sus distintas especialidades; II) Internación y asistencia médica; III) Análisis clínicos y de laboratorio; IV) Asegurar a terceros contra los siguientes riesgos: quirúrgicos y obstétricos.
Socios: JORGE EDUARDO TORRES TRISTAN, EDDA CONCEPCION SEOANE BRUNO, HUBERT CARLOS CARDOZO VEGA, MARIA GLENDA GUTIERREZ PONTTERIO, JULIO CESAR PEREIRA PEREZ, WILLIAN ROBERTO CALLABA RESK, JORGE ORLANDO NOVIS CACHES, RAQUEL IRIS MORALES DIAS, LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI y GRACIELA CRISTINA IBARRA GATTO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio César Pereira Pérez y Jorge Orlando Novis Cachez, indistintamente.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 384.00 10|pub. 3003 Feb.24.v.mar.9

SAYAGO LTDA.
Contrato: 9 de octubre de 1981.
Socios: ORIBE NUÑEZ MARTINEZ, ARTIGAS NUÑEZ MARTINEZ, JUAN LIBERATO NUÑEZ MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en el negocio de carnicería, supermercados, abasto, administración de comercios en el ramo.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Socio Oribe Núñez Martínez.
Inscr. Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1203, Fº 4463. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 2960 Feb.24-v.mar.9

OLIMPIA AUTODROMO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 24|junio|1977.
Inscripción: Nº 1271 Fº 4716 Lº 3 de contratos.
Emilio Boliches Barrachina cedió sus cuotas sociales a EMILIO BOLICHES CAMARGO, (nuevos pesos 7.50 del capital social).
22) N$ 128.00 10|pub. 2272 Feb.15-v.mar.2.

BAR ACAPULCO S. R. L.
Constituida por documento privado del veinte de junio de 1981.
Socios: ARTIN HAGOPIAN TOULADJIAN, y BERTA BILORIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café y Bar.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de dos años, automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, Fº 4172, Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 3025 Feb.24.v.mar.9.

MASTER S.R.L.
Contrato: 9 de octubre 1981.
Registro Nº 1193 Folio 4421 Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ALVARO DEMARCO LAURENS y RAFAEL JULIO DEMARCO LAURENS.
Administración: 2 socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Toda clase de operaciones con mercaderías, industrializarlas en los ramos y anexos de alimentación, materias extractivas, importar o exportar.
22) N$ 192.00 10|pub. 3024 Feb.24-v.mar.9

ORIENTAL LTDA.
Contrato 8 de mayo de 1981.
Socios: MAURO SOSA CABRERA y JULIO MARIA CAMPISTRUS CHESI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes, Comercialización de bienes y servicios. Administraciones, Importaciones, Exportaciones, Representaciones y comisiones, Arrendamientos, Construcciones, Compraventa, Administración y explotación de bienes muebles e inmuebles y semovientes.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Insc. Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 720, Fº 2647, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 2961 Feb.24-v.mar.9

CASSONI HNOS. LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1982.
Inscripción: Nº 66, Fº 288, Lº 2 de Contratos.
Socios: PATRICIA MARIA CASSONI ERRANDONEA y ADRIANA MARIA CASSONI ERRANDONEA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad, representaciones, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 2959 Feb.24-v.mar.9

ORGANIZACION DIDACTICA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Otorgamiento: 21|XII|81.
Registro de Comercio: 10|II|82 Nº 67 Fº 292 Lº 2.
Cedentes: EUNICE MAUREEN COGGAN SHARPE y ELIZABETH CRISTINA ROCA COCH 50 o|o de sus cuotas.
Cesionario: Francisco Carlos Roca Roffo.
Administración: Francisco Carlos Roca Roffo.
Capital: N$ 4.000.00 (8 cuotas de N$ 500.00 cada una).
22) N$ 192.00 10|pub. 2956 Feb.24.v.mar.9

CASA ODAZZIO LIMITADA
Contrato: 8|2|82.
Inscripción: Nº 69 Fº 301 Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Compra, importación y venta de productos agropecuarios, pudiendo realizar todo aquello que le sea accesorio y demás anexos derivados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Roberto Odazzio Ferrioli y Ricardo Odazzio Ferrioli conjunta o indistintamente.
Socios: RICARDO ODAZZIO FERRIOLI y ROBERTO ODAZZIO FERRIOLI.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2949 Feb.24-v.mar.9

"P. y N. LTDA."
Contrato: 3 febrero 1982.
Inscripción: Nº 108, Folio 379, Libro Nº 1 de Contratos, el 5|2|82.
Socios: HANALIH JOSEFINA FOSALBA de VARONA de NUÑEZ y CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación de muebles de oficinas y comercios, adquisición y venta de muebles en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2939 Feb.24-v.mar.9

FILMS URRUTIA CINE T.V. LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1982. Inscripción Nº 117 Fº 410 Lº 1.
Socios: ASUNCION URRUTIA de VUCINOVICH y GUILLERMO VUCINOVICH URRUTIA.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales e industriales, en especial la explotación y distribución de films para cine y televisión, exhibición y producción, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 2095 Feb.12-v.mar.1º

HUGO CASADEI LTDA.
Contrato: 16 de noviembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 338 al Fo. 1073|1075, 1981 del Libro de Actas.
Socios: HUGO MIGUEL CASADEI ROMERO y ROSA DE ARMAS de CASADEI.
Objeto: Restaurant, Pizzería, Kiosco, Venta de Diarios y Revistas y anexos.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Pando (Canelones).
22) N$ 192.00 10|pub. 2233 Feb.15-v.mar.2.

DURAYI LTDA.
Contrato: 3 febrero 1982.
Inscripto: 8|2|82 - Nº 128 - Fº 455 - Lº 1.
Socios: JUAN RAMON RODRIGUEZ UMPIERREZ y ANTONIO CARRIL GONZALEZ.
Objeto: Comercializar Artículos varios por mayor; Importación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2635 Feb.17-v.mar.4

FUTURO S.R.L.
Nombre: Futuro S.R.L.
Contrato: 5 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 232 Fº 849 al Fº 853 T. Nº 20. Maldonado, 31 de diciembre de 1981.
Socios y aportes: SUAREZ PUÑALES MARIO ROBERTO N$ 2.000.00, CEDRES SANCHEZ CARLOS LEON N$ 2.000.00, SOSA GONZALEZ RODOLFO WILLIAM N$ 1.000.00 y SOSA GONZALEZ WILSON EDGARD N$ 1.000.00.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Objetos: Crianza, compra y venta, matanza o faena, almacenamiento, industrialización y abasto de animales y de sus productos derivados; importación y exportación.
Administración: Mario Roberto Suárez Puñales y Rodolfo William Sosa González, actuando conjuntamente.
Domicilio: Playa Verde (Depto. de Maldonado).
22) N$ 384.00 10|pub. 1961 Feb.11.v.feb.26

MONTE SEXTO S.R.L.
Contrato: 2|2|1982.
Reg. de Comercio: Nº 87 Fº 311 Lº 1.
Socios: OSCAR ALBERTO BOTTINELLI, GRACIELA MARIA FREIRE.
Objeto: edición, compraventa, importación, exportación, impresión, reproducción, libros, periódicos, obras de arte, comisiones, representaciones.
Capital: N$ 6.000.00, 50 o|o cada uno.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2213 Feb.12-v.mar.1º

MADA LIMITADA
Contrato privado de diciembre 22 de 1981.
Registro de Comercio Nº 1296 Fº 4672, Lº 2 de Contratos el 28|12|1981.
Socios: DIONISIO MANGARELLI FILPI 80 oo| y ADA ANELLA DRAGONE MAUTONE 20 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra y Venta de Frutas y Verduras. Importaciones.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2267 Feb.15-v.mar.2.

DEL SOL S.R.L.
Contrato: 19|1|1981.
Inscripción: N 23 Fº 84 Lº 3 de contratos.
Socios: CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA y LEONEL HARTMAN CEJAS.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, compra, venta, importación de artículos para el hogar, la oficina y afines, importación, exportación, consignaciones, representaciones y comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000,00 aportado N$ 4.000,00 por Cristina Cuñarro y N$ 2.000,00 por Leonel Hartman.
Plazo: 3 años a contar del 19|1|82.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 2308 Feb.15-v.mar.2.

POX LTDA.
Contrato: 16|1|82.
Inscripción: Nº 27 Fº 102 bis Lº 3.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Taxímetros.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Antonio Pertierra.
Socios: ANTONIO PERTIERRA, GENIE OXANDABARATZ.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 2314 Feb.15-v.mar.2.

WUANCLAUD LTDA.
Contrato: 16 marzo 1981.
Inscripción: Nº 300, Fº 1079, Libro 3.
Socios: MELITON EFASMO PEREZ GASCON. MARTA EMA GALEANO LAFONT.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Santiago Figueredo Nº 4068.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 1511 Feb.12-v.mar.1º

CHICHE'S S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15|1|982.
Inscripción: 27|1|982 Nº 16 Folio 57 Libro 3.
Cedentes: JORGE NIREMBERG FELDMAN y BEATRIZ FELDMAN de WOLMER.
Cesionarios: Fernando Ramiro Techera Patrón y Alberto De Lilla Fernández.
Cuotas cedidas: 37 cuotas de N$ 100.00 cada una a Fernando Ramiro Techera Patrón y 3 cuotas de N$ 100.00 a Alberto De Lilla Fernández.
Administración y Razón Social: A cargo de Fernando Ramiro Techera Patrón exclusivamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 2085 Feb.11-v.feb.26

DISBOM S.R.L.
Contrato: 29|7|81, inscripto Registro Público Comercio Nº 1205 al Fº 4363 Lº 2 Contratos.
Socios: NESTOR SALVADOR CARDARELLO MEDEIROS, SERGIO LOUREIRO CHIARO y ARTHUR DE LA VEGA ARZENO.
Capital: N$ 20.000.00 aportado N$ 10.000.00 el primero de los socios y N$ 5.000.0 c|u. de los restantes.
Administración: Néstor Salvador Cardarello Medeiros y Arthur De La Vega Arzeno conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en el ramo de a) Diskería, Cassets y afines; b) Audio - Televisión; c) Electrodomésticos; d) Exportaciones, importaciones y representación y toda clase de actos civiles y comerciales.
22) N$ 384.00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.4

MADERERA FRAY MARCOS LIMITADA
Contrato: 22 de octubre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Florida, Nº 74. Folios 300|304, Legajo Nº 10.
Socios: ARIEL PASTORIN DE LEON y JULIO PASTORIN CASAÑA.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de aserradero y fabricación de embases.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Fray Marcos, departamento de Florida.
22) N$ 192.00 10|pub. 2475 Feb.16-v.mar.3.

ALCET S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 14 de diciembre de 1981.
Cedentes: CESAR ARIEL CEBREIROS KIRKERUP, JULIO EDUARDO TAMPIED MOLINARI, MARIA ALICIA y SUSANA COSENZA RUANOBA.
Cesionarios: Manuel González López, Edelma Gómez López y José Carlos López Gómez.
Modificación contrato social: La administración y dirección a cargo de Edelma Gómez López y José Carlos López Gómez en forma indistinta.
Insc. Nº 30 Fº 103 Lº 1.
22) N$ 256.00 10|pub. 2084 Feb.15-v.mar.2

MUEBLES ESTILO S.R.L.
Contrato: 1º|12|1981.
Inscripción: Nº 1269, Folio 4582, Lº 2.
Socios: FRANCISCO CROCAMO LUISE, ARNOLDO RIESTRA BUSSI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fábrica de muebles, carpintería, venta, importación, exportación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2632 Feb.17-v.mar.4

JOSE V. RAMIREZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado del 28 de octubre de 1981.
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 4 del Fº 10 al Fº 11 del Tº 21 de Contratos el 21 de enero de 1982.
Modificación de la cláusula Novena: para adquirir, solicitar créditos y préstamos y librar cheques bastará la firma de cualquiera de los socios actuando individualmente, requiriéndose la actuación conjunta de ambos socios solamente para enajenar y gravar inmuebles, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explote la sociedad, proponer concordatos y solicitar la quiebra.
22) N$ 320.00 10|pub. 1960 Feb.11-v.feb.26

BRUNO VENDE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|noviembre|1981.
Inscripción: Nº 1270 Fº 4713 Lº 3 Contratos.
Cedente: Víctor Hugo Bruno García.
Cesionario: FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE.
Cuotas cedidas: 22.
Distribución de Utilidades: Bruno: 60 %; Caputi: 40 % mientras mantengan los porcentajes de capital que resulten de dicha cesión de cuotas.
22) N$ 192.00 10|pub. 2273 Feb.15-v.mar.2.

RILAM S.R.L.
Contrato: 18 enero 1982.
Socios: MARIA LUISA y MARIA ESTELA RIVERO LAUZ
Objeto: Comercialización artículos farmacéuticos y otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 65, Folio 284, Libro 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 2745 Feb.18-v.mar.5.

TINTINDUST LTDA.
REFORMA DE CONTRATO
Registro Nº 388, al Folio 1215, Libro 1.
Desde el 18 de mayo 1980 administración María Nelly Navas.
22) N$ 64.00 10|pub. 2541 Feb.17-v.mar.4

LA PLAZA S.R.L.
Contrato: 22 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 43, folio 167, Libro 3 de Contratos, el 1º de febrero de 1982.
Socios: JUAN JOSE MISAK SILVA, PEDRO RUBEN RECALDE RITTA, RITO RAIMUNDO ASTRADA FERNANDEZ, MABEL TERESA TRILLO MAIDANA, HUGO FRANCISCO GROSSO, NINO MARIA PUÑALES SOSA, BEATRIZ OTON PICUN, CARLOS SUAREZ LOPEZ, ARACELI GLADYS PEREYRA ACOSTA, ELENA DE LA TORRE ORIO, MARGARITA CECILIA GARCIA DE SOUZA, EDUARDO DANIEL PEREZ LOPEZ, MARIA CARMEN PESCE FURTADO, ARNOLDO LOPEZ BARCELO, JUAN JOSE BENOITE.
Capital: N$ 18.000.00, aportado por partes iguales cada socio.
Plazo: Tres años, prorrogable en forma automática por períodos iguales.
Administración: Pedro Ruben Recalde Ritta, Rito Raimundo Astrada Fernández, Juan José Misak Silva, actuando de a dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de toda mercadería, en especial todo lo afín al mercado de carnes y chacinería.
22) N$ 448.00 10|pub. 2579 Feb.17-v.mar.4

NEO LTDA.
Contrato: 19 de enero de 1982.
Inscripción Nº 32, Fº 125, Lº 3.
Socios: OSCAR WILMAR SOUBIRON FAGUNDEZ, ROQUE EDUARDO PENNI FIGUEREDO y NELSON RUBEN DODERA LURAGHI. El señor Oscar Soubirón aportó N$ 25.500.00 y los dos restantes socios N$ 12.250.00 cada uno.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales e industriales, en forma especial la de venta y distribución de productos de granja y chacinados, así como industrializar los mismos, etc.
Administración: por todos los socios, y la representación de la Sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Sr. Oscar Soubirón actuando conjuntamente con cualesquiera de los dos socios restantes.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 2094 Feb.12-v.mar.1º

EMPRESA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 27|1|82.
Inscripto: Nº 46, Fº 179 Lº 3.
Socios: ALFREDO TESSA, DANIEL LAGOS, MIGUEL SAVIO, CRISTINA NOSCHESI, ELBIO PAOLILLO. JUAN HERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el transporte de personas y cosas, etc.
Capital: N$ 48.000.00.
Adm.: Elbio Paolillo y Miguel Savio conjuntamente.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2033 Feb.11-v.feb.26

NOMBRE MARBI LTDA.
Contrato: 15|10|81.
Registro: No. 1010; F 364 v.; Lo. 2.
Socios: LUMEN ADRIAN MARTINEZ TROLTIÑO y SERGIO RAUL BIACHI BRANDON.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Fotocopiado, Fotografía, Venta artículos librería, bazar, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 2249 Feb.15-v.mar.2.

SANCUR LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1982.
Inscrpción: No. 95, Fo. 336, Lo. 1.
Socios: JOSE SANCHEZ y FRANCISCO CURCIO.
Objeto: Taller de calzados.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 2237 Feb.15-v.mar.2.

REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1981. Registro Público y General de Comercio Nº 733 al Fº 2694 del Libro Nº 3 de Contratos inscripto el 14|8|81.
Socios: DANIEL FERRERE LAMAISON y CECILIA FERRERE TURCATTI.
Capital: N$ 10.000.00 (N$ diez mil) aportado por partes iguales N$ 5.000.00 cada socio.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cecilia Ferrere Turcatti.
Objeto: Edición y publicación de una revista de carácter científico, dedicada al estudio de los problemas de importación y exportación, y en general a temas vinculados al comercio internacional.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 2088 Feb.11-v.feb.26

SOLCOR LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
1) Contrato 24 agosto 1981. Reg. P. y G. de Comercio Nº 799 Fº 2993 Lº 1 de Contratos. WASHINGTON ARIEL CORBO de los SANTOS y Sra. ceden totalidad de sus cuotas a Washington y Carlos Alberto Soldevila.
2) Contrato 31 agosto 1981. Reg. P. y G. de Comercio Nº 905 Fº 3271 Lº 2
WASHINGTON y CARLOS ALBERTO SOLDEVILA y sus esposas MARIA CRISTINA CENTURION y LILYAN PEDEMONTE, cedieron dos cuotas a Gabriel Moragues Rodríguez y Cristina Gayoso Hermida.
Administración: Carlos Soldevila, Washington Soldevila y Cristina Gayoso Hermida. Representación: dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 2035 Feb.11-v.feb.26

ARQ. N. USER[illegible] [illegible]R.L.
Contrato: 3 de febrero de 1982.
Inscripción: No. 96, Fo. 339, Lo. 1.
Socios: NESTOR USERA y ANA Mª VELASCO.
Objeto: Construcción de Inmuebles en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 2238 Feb.15-v.mar.2.

CIENTIFICA CARDIOLOGICA S.R.L.
Contrato: 7 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1178 Fº 4382 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO SENRA DAMBOLENA, MIGUEL HERMAN ISRAEL BENEDIKT HERER y JOAQUIN COBAS RODRIGUEZ.
Objeto: Prestación de servicios cardiológicos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta o conjunta por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 2010 Feb.11-v.feb.26

ARTBRON LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 22, Folio 80, Libro 3.
Cedentes: Angel Alberto Cappi Ugolini y Andrés Moreau Pierlet.
Cesionarios: Juan Carlos Grecco y Elvise Augusto Cattaneo Montanaro.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 2522 Feb.16-v.mar.3.

SANITARIA PAYAN PROGRESO S.R.L.
Por documento de 29|10|81 inscripto 1266 Fº Nº 4700 Lº 3 sociedad Sanitaria Payan Progreso S.R.L. pasó a llamarse Sanitaria Payan Progreso Ltda.
22) N$ 128.00 10|pub. 2564 Feb.17-v.mar.4

MABEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 6|8|81.
Inscripción: Nº 53 Folio 200 Libro 3.
MABEL DIAS LOPES cedió a Mabel Reyes Otero y a Pedro Francisco Gatto Reyes 25 cuotas sociales.
Administración: se modifica pasando a ser Mabel Reyes Otero única administradora.
22) N$ 192.00 10|pub. 2034 Feb.11-v.feb.26

LYON LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 30|6|80, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1272 al Fº 4718 del Lº 3, HECTOR ROMULO SUAREZ LAPORTA y ODILA VAL VALERDE cedieron a Alberto Miranda Cerizola y María Luisa Suárez Laporta la totalidad de sus cuotas en el capital social (N$ 390.00).

22) N$ 192.00 10|pub. 2948 Feb.24-v.mar.9

FIGUEROA LTDA.

Fecha de constitución: 1º de diciembre de 1981.
Socios: ARMANDO FIGUEROA ALONSO y PURIFICACION PRADA LAUREIRO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de Productos Cárnicos etc.
Plazo: 5 años.
Administrador: Purificación Prada Laureiro.
Insc. Nº 1 Fº 3 Lº 1. — 4 de enero de 1982.

22) N$ 192.00 10|pub. 2083 Feb.11-v.feb.26

KHEMS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 30, Fº 154, Lº 2 de Contratos el 21 enero 1982.
Esposos SERGIO TOMAS VICENTE LUCIAN y MARIA del CARMEN SOSA DEL RIO ceden la totalidad de la cuota social del señor Sergio Tomás Vicente Lucián a Elida Carmen Del Río Barreiro de Sosa.

22) N$ 192.00 10|pub. 2176 Feb.12-v.mar.1º

AUTO CONSTITUYENTE LTDA.

Constituida por documento privado del veintiocho de diciembre de 1981.
Socios: ISABEL DUHAGON y GENARO PUCCIARELLI.
Domicilio: Constituyente 1832, Montevideo.
Objeto: Coches a pensión y servicios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 10.000.00, aportados así: Isabel Duhagon, N$ 9.500.00 y N$ 500.00 Genaro Pucciarelli.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 70, Fº 256, Lº Nº 3 de Contratos, el dos de febrero de 1982.

22) N$ 256.00 10|pub. 2224 Feb.12-v.mar.1º

RIAZOR LTDA.

Contrato: 14|XII|81.
Registro: Nº 1283 Fº 4631 Lº 2.
Socios: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA y JOSE LUIS FERREIRO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: garage automotor.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 2005 Feb.11-v.feb.26

CARALPE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Documento privado de 15|12|81, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado: Nº 240; Fº 879|881; Tº 20 de Contratos.
Cedente: JULIO CESAR ALVIRA PARADA.
Cesionario: Apolinario Cabrera Yordi.
Modificación: La administración, a partir del otorgamiento corresponde al señor Apolinario Cabrera Yordi.

22) N$ 192.00 10|pub. 1959 Feb.11-v.feb.26

SANTA LUCIA LIMITADA

Contrato: 21|1|82.
Inscripción: 59 Fº 220 Lº 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Reventa combustibles, lubricantes, accesorios para vehículos, servicios a automotores.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 2539 Feb.17-v.mar.4

EL VOLCAN S. R. L.

Contrato: 27 enero. 1982.
Inscripción: Nº 3, Fº 11, Lº 3, 27|1|1982.
Capital Social Aportes: N$ 40.000.00. VENANCIA VALENTIN, MARIA HELVECIA SCHMIDT, JUANA TUMOLO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 1669 Feb.11-v.feb.26

PA'TODOS LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Documento otorgado en Montevideo el 2 de octubre de 1980, inscripto en el Registro con el Nº 822, Fº 3077 del Lº 1 de Contratos.
RAUL FELIPE ANTONIO CASTRO BRECCIA y HUGO MARTIN CHOCHO FERRANDO cedieron todas sus cuotas sociales a Mirta Yolanda y Juanita Souto Sánchez.

22) N$ 192.00 10|pub. 2614 Feb.17-v.mar.4

OMBU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento de 30 diciembre 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 25, Fº 88, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedentes: Julio Ríos Serapio y Clara Del Río Serapio de Estévez, cedieron todas sus cuotas en la sociedad a:
Cesionarios: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE de SOFIA.

22) N$ 192.00 10|pub. 910 Feb.1º-v.feb.17

BAR POSTAL S.R.L.

Contrato: 21|12|1981.
Inscripción: Nº 81 Fº 292 Lº 1.
Socios: JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGDALENA TERCEIRO FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00 moneda nacional.
Objeto: Explotación en comercio de Bar, Café, Repostería, Sandwichería, Pizzería, Minutas y derivados anexos. Venta de cigarrillos, golosinas y toda comercialización relativa al objeto de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 256.00 10|pub. 2633 Feb.17-v.mar.4

AKAPO LIMITADA

Contrato: 21 de enero de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 78, Fº 277, Libro 1 de Contratos.
Domicilio: Alejandro Gallinal 1458 - Montevideo.
Socios: JULIO CESAR MENDEZ CALICCHIO, LAURETT OSTAZO PERDOMO y GONZALO CORTINAS ROCCO.
Objeto: Construcción y refacción de viviendas, comercios, edificios, etc., importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercadería, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente, actuando en forma conjunta.

22) N$ 320.00 10|pub. 2636 Feb.17-v.mar.4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PARADA 1 S.R.L."

Contrato: 21 de noviembre de 1981.
Registro: Nº 346, Folios 1.102 a 1.106, 4 diciembre 1981.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Socios: JOSE VICTOR TOLEDO SAYA y ANGELICA DEL CARMEN MARTINEZ de TOLEDO, aporte por partes iguales.
Domicilio: Pando (Canelones).
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Restaurante, Parrillada. Cafetería, Cervecería, Bar, Pizzería y todo lo afín y anexo.
Comercialización, industrialización, representación de mercaderías, arrendamientos en general.
Comprar, vender, permutar, hipotecar, administración en general.
Representar firmas nacionales y extranjeras.
Realización de actos y contratos de cualquier naturaleza.
Administración indistinta.

22) N$ 320.00 10|pub. 2454 Feb.16-v.mar.3.

RUVI S.R.L.

Contrato: 26|1|1982.
Inscripción: Nº 18 Fº 66 del Libro 3.
Objeto: Fabricación, distribución, representación y comercialización de artículos y materiales plásticos, materias primas y mercaderías en general.
Socios: ELIO RUGGIERO TENORE, MARIA del CARMEN GONZALEZ VILLAR, ELOY GUILLERMO VIÑA AGUILAR y GRACIELA RITA GAMBOGI SAVIO.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjuntamente por dos de los socios; actuando de la siguiente manera: Elio Ruggiero o María del Carmen González conjuntamente con Eloy Guillermo Viña o Graciela Rita Gambogi.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 320.00 10|pub. 2557 Feb.17-v.mar.4

LUIS Y GUIDO FACCHIN S.R.L.

Contrato: 21|1|82.
Registro: Nº 100 Fº 355 Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS FACCHIN PANNO e ITALO FERNANDO FACCHIN BECERRA.
Capital: N$ 50.000.00, correspondiendo 50 o|o a cada socio.
Objeto: Importación, exportación, representación, industrialización, comercialización de todo tipo de bienes e instalaciones hidráulicas y de calefacción.
Plazo: 3 años, prorrogables cada año automáticamente.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 256.00 10|pub. 2556 Feb.17-v.mar.4

JUN-FIL LIMITADA

Contrato: 18|1|1982.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 36 al Fº 176 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS TETSUHIKO UMEKI IGAI y NELSON HUGO VARELA CIPRIANI.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos en Gral.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos (2) años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192.00 10|pub. 2527 Feb.17-v.mar.4

FORLI S.R.L.

Fecha: 8 de setiembre de 1981.
Inscripción: 1286|4642|2.
Objeto: Explotación de negocios inmobiliarios y afines; industrialización y comercialización de mercadería propia y|o de terceros, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Socios: HECTOR EDUARDO GOÑI GONZALEZ, EMILIO FERMIN de ARZADUN URRIZA y ROLANDO OMAR IBARBURU PODESTA.
Domicilio: Libertad 2372.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.

22) N$ 192.00 10|pub. 2385 Feb.16-v.mar.3.

CLEANNER LTDA.

Integrantes: JULIO Mª FACAL LEMOS y ENRIQUE ALBERTO MENENDEZ RAMPA.
Domicilio: Montevideo.
Razón Social: Cleanner Ltda.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: 2 socios indistintamente.

22) N$ 128.00 10|pub. 2463 Feb.16-v.mar.3.

DISTRIBUIDORA LA LOMA S.R.L.

Contrato: 1º|12|81.
Inscripción: Nº 368, Folios 1.185 al 1.187 del Libro de Contratos.
Socios: WALTER HUGO MONTEGHIRFO CASTAGNINO y UBERFIL SEGUNDINO MONTEGHIRFO CASTAGNINO.
Objeto: Compra venta de productos frigoríficos, agrícolas e industriales en general. Importación y Exportación.
Domicilio: Ruta 68, Km. 27 entre Rutas 67 y 32, Canelón Chico.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Walter Hugo Monteghirfo Castagnino.
Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 256.00 10|pub. 2428 Feb.16-v.mar.3.

EXIM AIR CARGO S.R.L.

Contrato de 3|2|982 efectos 1|2|82.
Inscripción Nro. 127, Folio 450, Libro 1, 8 de febrero de 1982.
Socios: LUIS ROBERTO GALARZA CHANS y EDUARDO JORGE BELLONI REALINI.
Capital: N$ 10.000.00 m|n.
Administración: Luis Roberto Galarza Chans.
Plazo: 5 años desde 1º|2|82 prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros, de mercaderías por vía marítima aérea o terrestre, agencia de cargas marítimas aéreos o terrestres, agencia y proveeduría marítima, agencia de viajes, importación y exportación y representación de compañías extranjeras.

22) N$ 320.00 10|pub. 2388 Feb.16-v.mar.3.

CENTRO DE ASISTENCIA VETERINARIA S.R.L.

Contrato: 5|10|81.
Registro Comercio Canelones: No. 287, Fo. 932 el 8|10|81.
Socios: PEDRO EDUARDO MARTINO CONTRERA, LEONARDO JUAN PESCE GROSSO.
Objeto: Atención Veterinaria, Industrialización, Venta animales domésticos, plantas, productos de uso veterinario, agrícola, avícola, accesorios agropecuarios. Importación. Exportación.
Capital: N$ 10.000. Aportado: 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Administración: Negocios Corrientes; ambos socios indistintamente.
Negocios extraordinarios: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Pando.

22) N$ 256.00 10|pub. 2234 Feb.15-v.mar.2.

MULTIMPORT LTDA.

Contrato: 17|11|81.
Inscripción: Nº 1137, Fº 4108, Libro Nº 2.
Socios: HELMUT SIMSON REVY, ROSA Mª IRURETA de SINDES, MARGARITA INES AMOROS LOPEZ, MARTHA SINDES de SIMSON.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Vta. por mayor de mercadería importada y nacional, juguetes, bazar, art. escolares.
Administración: Helmut Simson Revy y Martha Sindes de Simson, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192.00 10|pub. 1868 Feb.10-v.feb.25

CALE LIMITADA

Contrato: 14|1|82.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 43 Fº 202 Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO NOYA OTERO y ROBERTO NOYA ROCA.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de cualquier tipo de mercadería y anexos de alimentación, bazar, bebidas, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Av. Rivera Nº 4589.
Administración: Cualquiera de los socios conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1727 Feb.16-v.marz.3.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 21|9|1981.
Inscripción: 5|10|1981, Registro de Comercio de Canelones Nº 283, Folios 923|924, Libro de Contratos.
Jorge Mauricio Suárez More, cedió sus cuotas a favor de Edwin Ruben Stanley Sierra; Myriam Lourdes Vico Torres y Cristyam Luján Vico. Torres, que adquieren por partes iguales.
Modificaciones: La Administración será ejercida por los tres socios indistintamente. El capital social se eleva a N$ 9.000.00, correspondiéndole tres cuotas de N$ 1.000.00 a cada uno de los socios.
22) N$ 320.00 10|pub. 2432 Feb.16-v.mar.3.

CHEVARI S.R.L.

Contrato: 15|10|81.
Inscripción: Nº 325, Folios 1.037 al 1.039 del Libro de Contratos.
Socios: ANA MARIA FRANCOLINO BARQUET y RAQUEL CASTRO.
Objeto: Florería, Bazar, y Afines, Venta de Calzados, Recepción de Tintorería.
Domicilio: Avda. Artigas s|n. y Batlle y Ordóñez —La Paz y sucursal en Avda. General Flores 770, Las Piedras.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: En forma indistinta cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 2431 Feb.16-v.mar.3.

TRIN-CAMP S.R.L.

Contrato: 15|10|81.
Inscripción: Nº 324, Folios 1.034 al 1.036 del Libro de Contratos.
Socios: RAMON CELESTE TRINDADE, BLANCA CAMPIGLIA FERRER, JUAN PEDRO CAMPIGLIA FERRER, MARIA SUSANA MORETTO BRIANO.
Obeto: Faena, comercialización y venta de carnes.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez 875, Las Piedras.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: En forma indistinta cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 2429 Feb.16-v.mar.3.

URUMONTE LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1981.
Registro: Nº 56, Folio 195, Libro 1.
Socios: VICENTE SERVANDO VALLES TELESCA y BEATRIZ TASHIAN ADJEMIAN.
Capital: N$ 10.000.00 parets iguales.
Objeto: Compraventa de Papel, metales, chatarra, vidrio y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 2464 Feb.16-v.mar.3.

ALBENA LTDA.

Contrato: 1º|febrero|1982.
Registro: Nº 60, Folio 224, Libro 3 de contratos.
Objeto: Compra venta artículos joyería, bazar, juguetería, ferretería y vestimentas; fabricación de todo tipo de mercaderías; compra venta de inmuebels.
Socios: SUSANA VICTORIA YASKY GIMELFARB, NOEMI ESTELA YASKY GIMELFARB y NORBERTO KELIJMAN LASCHOVER.
Capital: N$ 40.000.00 Susana Yasky, nuevos pesos 30.000.00 Noemí Estela Yasky, nuevos pesos 5.000.00 y Norberto Kelijman nuevos pesos 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 2414 Feb.16-v.mar.3.

NELSON VARELA Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18|1|1982.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 37 al Fº 181 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS TETSUHIKO UMEKI IGAI, NELSON HUGO VARELA CIPRIANI, CARLOS RAUL VIURRARENA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación y representación de artículos en Gral.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos (2) años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4

ARIES S.R.L.

Socios: GRISELDA ETHEL SOSA TORRES e IRIS ROSARIO MONTERO LEMOS.
Domicilio: Cervantes y Sarandí (Salto).
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, revistas y todo otro que directamente se relacione con el mismo.
Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, automáticamente prorrogables, por períodos sucesivos de un año cada uno.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 4 del Folio 12 al Folio 15 del Libro 1982, el 15 de enero de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 2742 Feb.18-v.mar.5.

FARMACIA EL CABILDO LTDA.

Contrato: 14 diciembre 1981.
Inscripción: Registro Comercio Nº 16, Folio 51, Libro 1.
Socios: JUAN ANTONIO LOMBARDI PUGLIA, CARLOS ALBERTO QUAGLIA SANCHEZ, WALTER HUGO CLAVARES MARICHAL.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de Farmacia, industrialización, importación, exportación de productos farmacéuticos, cosméticos, perfumería, juguetería y afines.
Administración: socios, indistintamente.
Plazo: 40 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2500 Feb.16-v.mar.3.

DE MARIA Y ESPINEL LIMITADA

Contrato: 29|12|81 ante Escribano Willian A. Melgar Tissoni.
Inscripción: Registro Comercio de Florida: Nº 88, Folios 377|381 - Legajo Nº 10 de Contratos; fecha 3|2|82.
Socios: EDGARD ALCIDES DE MARIA CASABO y ADRIAN SABINO ESPINEL BOVIO.
Objeto: Provisión y anexos.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Avda. Artigas Nº 831, Sarandí Grande.
22) N$ 192.00 10|pub. 2513 Feb.16-v.mar.3.

BUZIO, LOPEZ Y CORREA LTDA.

El 1º de diciembre de 1981, Ilda René Méndez, cedió su cuota social a Silvia Noemí Portillo García. Registro 4 de febrero de 1982, número 103, Folio 363, Libro 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

BECKMANN INTERNATIONAL LTDA.

Modificación de Contrato: 29 agosto 1981.
Inscripción: Nº 1222 Fº 4588 Lº 1.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.26

VICTOR MAYES S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 47, Fº 181 Lº 3 de Contrato.
Cedió: Jacobo Daniel Natalevich Escapa y Raquel Brander Raizner a ROSA VIVIAN NATALEVICH de MAYES.
22) N$ 128.00 10|pub. 2250 Feb.15-v.mar.2.

WINDOWS S.R.L.

Contrato: 29 enero 1982.
Inscripción: Nº 51 Fº 193 Lº 3.
Socios: JACOBO JULIO y RUBEN BRODSKI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de bienes.
22) N$ 128.00 10|pub. 2152 Feb.12-v.mar.1º

BARDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato: 5|2|1982.
Inscripción: Nº 15, Folios 47|50, año 1982.
Objeto: Amplio, especial extractivas.
Capital: N$ 40.000.00, integrado 50 por ciento.
Socios: ULISES DUARTE, ALBERTO y JUAN CARLOS BARRAGAN.
Administración: Duarte con Alberto o con Juan Carlos Barragan conjuntamente.
Plazo: 10 años desde el 5 de febrero de 1982.
Domicilio: Km. 64 1|2, Ruta 5 Vieja (Paso de Pache) Canelones.
22) N$ 192.00 10|pub. 2696 Feb.18-v.mar.5.

EL GRAFITO LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1982.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 76, Fº 325, Lº 2, el 11 de febrero de 1982.
Socios: SILDA ESTHER RODRIGUEZ LARA y DELIE EVE RIBOT CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Objteo: Comercialización, distribución e industrialización en el ramo de papelería, librería, arts. escolares, etc.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 3055 Feb.24-v.mar.9.

ARCAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 1, Fojas 1 a 3 del Libro de Contratos.
Cedente: Julio Alberto López Padilla.
Cesionarios: Gustavo Enrique Arcaus Ambielle, Zulma Yolanda Ultra Flores y Daniel Antonio, Andrea y Ana Alaggia Ultra.
Total cuota cedida: N$ 15.000.00.
Dirección: Mercedes, Soriano.
22) N$ 192.00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mar.5.

SEA GULL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: primero de octubre de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 253 al Fº 1029 del Lº 19 de Contratos.
Cedentes: ALBERTO VILLAJOS VEIGA cede a Roberto Ribeiro Rodríguez dos cuotas de las cuotas sociales que le corresponden y RAFAEL PEREZ VEIGA cede a Roberto Ribeiro Rodríguez una de las cuotas sociales que le corresponden. Modificaciones: Administración: corresponde a Rafael Pérez Veiga, Roberto Ribeiro Rodríguez y Alberto Villajos Veiga actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 2977 Feb.24-v.mar.9

IMPRESORA DE CARACTERES MAGNETICOS (I.C.M.) LIMITDA

Contrato: 30|12|1981.
Registro: Nº 86, Fº 307, Lº 1.
Socios: MARCELINO MANUEL FERNANDEZ, RODOLFO MARIO PREGO y NELSON LUIS GHUIETTI.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Todo acto y contrato.
Administración: 2 conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3157 Feb.25-v.mar.10

THEMIS S.R.L.

Contrato: 4|1|1982.
Inscripción: Nº 52 Fº 239 Lº 2 Contratos.
Socios: RODOLFO ADRIAN BOBBA NUÑEZ; ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO; OMAR PASCUAL SPOSARO; ANTONIO STRACZ YHUAS.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Industrializar, comercializar; balanzas, construcción, máquinas, compraventa, arrendamientos, administración, importación, exportación etc. Servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Directorio, integrado por cuatro de sus socios.
Plazo: 50 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 3115 Feb.25-v.mar.10

ROVILDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 enero 1982.
Inscripción: Nº 2, Fos. 4 a 8, Lº LIII.
Cedentes: JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA; MARIA MARIA ROMPANI y DANIEL ROVETA.
La totalidad de las cuotas a: María Rosa Vera; Osvaldo Mario Pintos; Luis Alberto Esquivel; Tabaré Oddone y Osvaldo Mario Pintos (hijo).
Modificación: Administración a cargo de Tabaré Oddone y Osvaldo Mario Pintos (hijo), en forma indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 3148 Feb.25-v.mar.10

PROVISION MADRID S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1982.
Inscripción: Nº 74 al Fº 319 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO MADRID MIZRAJI y STELLA MARYS JULIANA GARCIA FONTONA.
Capital: N$ 30.000.00 (aportando el 50 o|o cada socio).
Objeto: Compra y venta de productos alimenticios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones por cuenta propia o de terceros; fabricación y venta al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías; distribución de mercadería por cuenta propia o de terceros; compra-venta, administración, arrendamiento y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 384.00 10|pub. 3141 Feb.25-v.mar.10

COTMI S.R.L.

Modificación del Contrato Social.
Constitución: 6 de mayo de 1976. Registro Público y Gral. de Comercio Nº 96 Fº 400 del Lº 2 de Contratos.
Modificación: Art. 9 del contrato social, por el cual la administración estará desempeñada por un Directorio integrado: Presidente: Valentín Alfonso Bertolini; Secretario: Oscar Anselmo Castro y Vocal: Pedro Osmar Fernández.
22) N$ 192.00 10|pub. 3105 Feb.25-v.mar.10

S.O.M. S.R.L.

Contrato: 11|10|1981.
Inscripción: Nº 1120; 4158; Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO ORTIZ MOREIRA y CARLOS ALBERTO SPINELLI MARTINO.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Industrializar, comercializar, fotografías, máquinas, compra, venta, arrendamientos, administración, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios.
Plazo: 30 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 3106 Feb.25-v.mar.10

CADE FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del veinticinco de setiembre de 1979, los socios JOSE MIGUEL BORBA DIAZ y NORMA IVONNE LEAL SILVEIRA, ceden las veinte cuotas que les correspondían en dicha sociedad, a los señores: Saúl Svahjman Klukuchanski, Simón Zecharies Kopel, Hilario Villar González, y Fernando Mermelstein Gercovich, quienes las adquieren, en las siguientes proporciones: 10|25, el primero; 2|25, el segundo; 3|25, el tercero; y 10|25, el cuarto. La cesión fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 58, Fº 217, Lº Nº 3 de Contratos, el dos de febrero de 1982.
22) N$ 384.00 10|pub. 3150 Feb.25-v.mar.10

"DISOAMA LIMITADA"

Denominación y razón social: "Disoama Limitada".
Objeto: Comercialización de implementos, útiles y maquinarias para las artes gráficas.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MIGUEL ANGEL DENDI TORRES y MARIA ELENA DOMINGUEZ.
Administración: Indistinta.
Contrato social: 31 enero 1982.
Registro de Comercio: 12|II|82, Nº 87, Fº 366, Libro 2.
Domicilio: Guadalupe 1895.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 3102 Feb.25-v.mar.10

BELLINI S.R.L.

Contrato: 17|I|1982.
Registro: Nº 5, Folio 21, Tomo XII (25|I|82).
Socios: ABEL OMAR BELLINI BRILLADA, SYLVIA ESTHER BELLINI PINTO, BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.
Objeto: Todo tipo de obra, acto o negocio en el ramo de la construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importaciones, exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: San José.
22) N$ 256.00 10|pub. 3168 Feb.25-v.mar.10.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 184.295. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — E. Merck (Alemania) solicita marca NEUROBION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2917 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.250. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Danal Ltda. (Montevideo), solicita marca IVAI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2627 Feb.19-v.mar.8

ACTA Nº 184.385. — Montevideo, febrero 15, 1982. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca HEMOANTIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2906 Feb.25-v.mar.10

ACTA Nº 184.376. — Montevideo, febrero 15, 1982. — Westminster Tobacco Co., Ltd. (Inglaterra), solicita marca HERITAGE clase 22da. s|d., denunciando prioridad solicitud inglesa Nº 1159311, fechada agosto 12|1981. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2799 Feb.19-v.mar.8

ACTA Nº 184.296. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó Hilda Vessena de López, solicitando la marca CERWIN - VEGA para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2059 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.412. — Montevideo, 16 febrero 1982. — Eduardo Medina Ylla por Graciela Berenguez de González (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 2878 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.340. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Walter Jones por Wapa S.R.L. (Uruguay), solicita marca WAPITA, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2864 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 5.067. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Rodolfo Molles por Oladan Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 2798 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 184.303. — Montevideo, febrero 8, 1982. Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ERWAG, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2045 Feb.11-v.feb.26

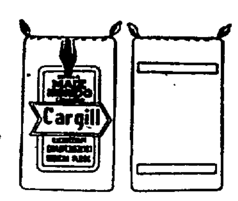
ACTA 184.273. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Jorge Mures Baraibar (Uruguay), solicita marca: CONFORT-LENT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2746 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 184.251. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Eduardo L. Fernández por Malvina S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1 "alfajores". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 2699 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 184.230. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca:



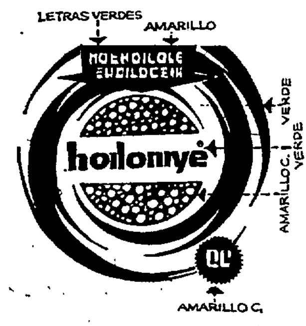
clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 2186 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.300. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — Oscar Bacot, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil), solicita marca

GOLDING

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 2042 Feb.11-v.feb.26

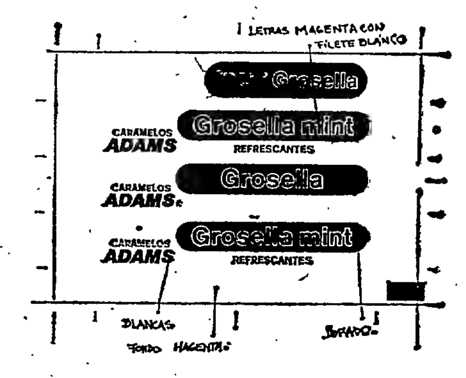
ACTA Nº 184.357. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Manfredo Cikato por Imola Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 2610 Feb.17-v.mar.4

ACTA Nº 184.317. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: SARNAMIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2608 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 184.351. — Montevideo, febrero 11 de 1982. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 2618 Feb.17-v.mar.4

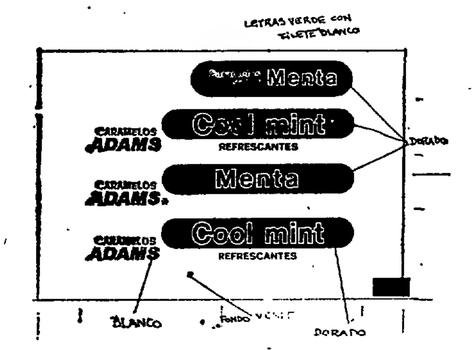
ACTA 184.304. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca CEPAS DE COLONIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2046 Feb.11-v.feb.26

ACTAS Nos. 184.360 y 5.071. — Montevideo, febrero 12 de 1982. — Billy Fox, por One Hour Photo, Inc. (USA), solicita marca:

FROMEX

denunciando prioridad solicitud USA Acta 223644, de fecha agosto 14|81, clases 12, 25, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 2620 Feb.17-v.mar.4

ACTA 184.349. — Montevideo, febrero 11 de 1982. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca

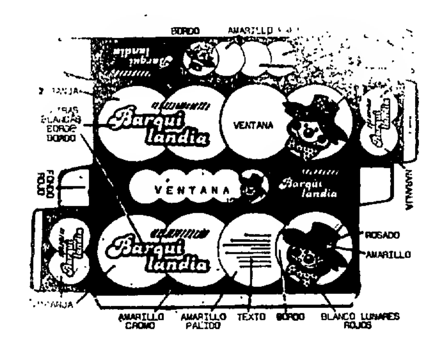


clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 2616 Feb.17-v.mar.4

ACTA Nº 184.341. — Montevideo, febrero 9 de 1982. — Belsor S. A. (Montevideo), solicita marca: LABORATORIO L.A.V.O.I.S.I.E.R., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 3202 Feb. 25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.369. — Montevideo, febrero 12, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Gorenje Körting Electronic GmbH. & Co. (Alemania), solicita marca: GORENJE, clases 6a., 8a., 11a., 12a., 15a., 16a., 21a. y 23a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 3200 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.439. — Montevideo, febrero 19 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Barquilandia Ltda., solicita marca



clase 1. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 3227 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 184.370. — Montevideo, febrero 12, 1982. — González Ruiz, por Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Ag. in München (Alemania), solicita marca:



clases 15º - 27º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 3201 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.427. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Billy Fox, por ETA SA Fabriques d'Ebauches (Suiza), solicita marca:



clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 3193 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.422. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Wilson Morgade, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ARAMO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3169 Feb.25-v.mar.10.

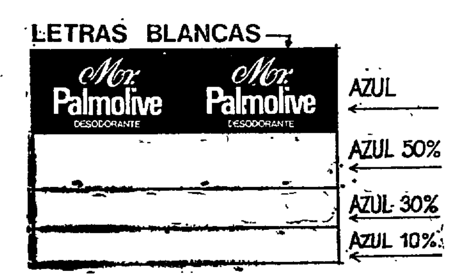
ACTA 184.401. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca:

LETRAS BLANCAS
Miss Palmolive DESODORANTE — Miss Palmolive DESODORANTE
ROJO
ROJO 50%
ROJO 30%
ROJO 10%

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 3184 Feb.25-v.mar.10.

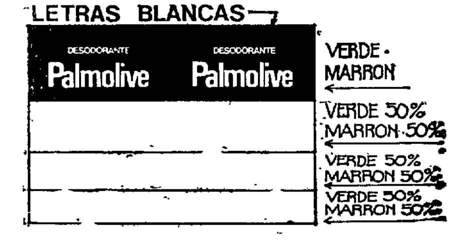
ACTA Nº 184.423. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Wilson Morgade, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca FOZAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3170 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.402. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 3185 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 184.403. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 3186 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.330. — Montevideo, febrero 9, 1982. — M. Dubourg por Beta S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 3096 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.381. — Montevideo, febrero 15, 1982. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo). solicita marca:

BUNNY

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 3097 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 184.404. — Montevideo, febrero 17, 1982. — Oscar Bacot, por Pamer-Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovación: PAMER clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3187 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.405. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot, por Laboratorios Bios Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FEDANTINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3188 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.437. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Franco Magno por Nalsur S. A. de Montevideo, solicita el registro de la marca DIET SHASTA de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3139 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.414. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó León Goldberg por Arve Ledt. de Montevideo, solicita el registro de la marca ARVE de las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3137 Feb.25-v.mar.10.

ACTAS Nos. 184.329 - 5.069. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Aly S. A. (Montevideo), solicita marca: PAKETA, clases 14a. y 26a. a 33a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 3199 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 5.070. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: CONSTANTE, clase 27a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 3198 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.416. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot, por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: VITA CRACKER, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 3189 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 184.417. — Montevideo, febrero 17, 1982. — Oscar Bacot, por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: VITA COCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 3190 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.425. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Billy Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca: ACTRON, clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 3191 Feb.25-v.mar.10.

ACTA Nº 184.426. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia). solicita marca: FOSCAVIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 3192 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 5.077. — Montevideo, febrero 18 de 1982. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: PULSOTERAPIA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 3194 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 184.372. — Montevideo, febrero 15 de 1982. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A., (Montevideo), solicita marca TRI.FIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2904 Feb.19-v.mar.8.

ACTA N 184.390-5.074. Montevideo, febrero 15 1982. — Manfredo Cikato por Belpa S. A. (Montevideo), solicita marca BELPA S. A. PAGUELO COMO QUIERA, clases 24, 26. — Publíques ediez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2898 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.389. — Montevideo, febrero 15, 1982. — Manfredo Cikato por Artecolor Ltda., (Montevideo), solicita marca MIRACLON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2897 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 5.076. — Montevideo, 17 febrero 1982. — Eduardo Medina Ylla por Milton Banchero Besun (Uruguay) solicita marca COSMOS, clase 26. — Publíques ediez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2879 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.286. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca "COBONA LAZAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1905 Feb.12-v.mar.1º

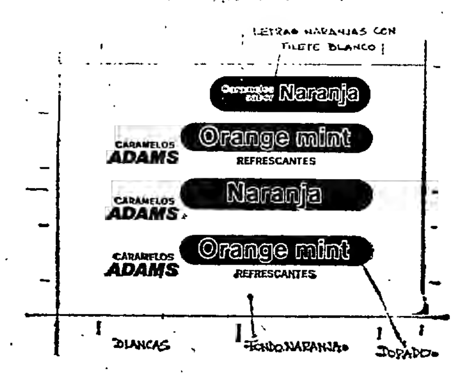
ACTA Nº 184.356. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Manfredo Cikato, por Supermercados Pao de Açucar S. A. (Brasil), solicita marca: QUALITA, clases 1 y 3. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 2612 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 184.318. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita marca WILKINSON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2047 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.275. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: DEXA TAD, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2194 Feb.12-v.mar.1º

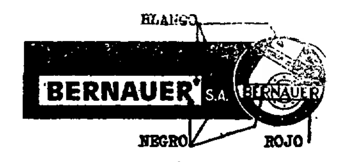
ACTA Nº 184.358. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Manfredo Cikato, por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca: TRIGON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2611 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 184.350. — Montevideo, febrero 11 de 1982. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca



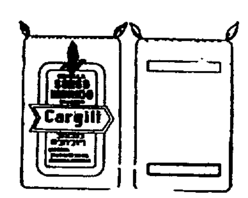
clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 2617 Feb.17-v.mar.4

ACTA 184.367. — Montevideo, febrero 12, 1982. — Oscar Bacot por Ventiladores Bernauer S. A. (Brasil), solicita marca



clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 2621 Feb.17-v.mar.4

ACTA Nº 184.231. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca:



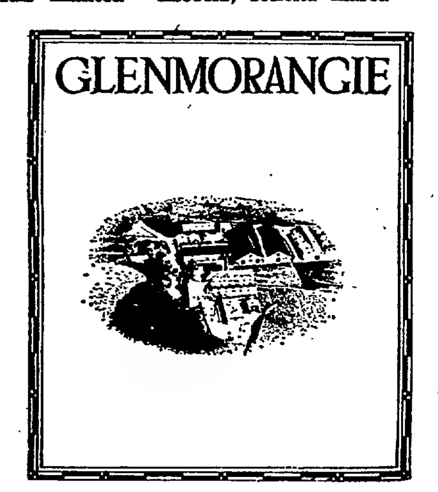
clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 2187 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 5.063. — Montevideo, enero 29, 1982. — Manfredo Cikato por Eduardo Carlos Espuelas (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 2090 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.218. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Jones & Cía. S. A. por Macdonald & Muir Limited - Escocia, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.368. — Montevideo, febrero 12, 1982. — Oscar Bacot, por Ferrer Internacional S. A. (España), solicita marca: NOVOFILINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2622 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 184.301. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ARWI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2043 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.139. — Montevideo, enero 25 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Giulio Fiocchi S.p.A. (Italia), solicita marca



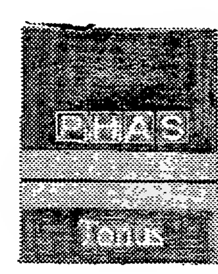
clase 17ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1534 Feb.16-v.mar.3

ACTA Nº 184.288. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Societe Des Verres de Securite (Francia), solicita marca

cristal d'arques


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1981 Feb.15-v.mar.2

ACTA Nº 184.289. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Société Anonyme (Francia), solicita marca



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 2162 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.346. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — Erna Siegmund, por Minnetonka, Inc. (EUA) solicita marca

ShowerMate

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 2285 Feb.15-v.mar.2.

ACTA 184.302. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ESBELTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2044 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.352. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Oscar Bacot, por Ferrer Internacional S. A. (España), solicita marca: VITAXICAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2619 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 184.355. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Manfredo Cikato, por Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca: CIPLA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2613 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 184.316. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Manfredo Cikato, por Mapir S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CLOSANVET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 2609 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 184.284. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Billy Fox por Tecnofinish Industrie S. p. A. (Italia), solicita marca TECNOFINISH, clases 6, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2041 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.235. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ALIVIOL", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2191 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.252. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Maxim Saicif (Argentina), solicita marca: "PARTY-TOST", clase 1. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2192 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.396. — Montevideo, febrero 16 de 1982. — Wilson Morgade, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca "KETOCOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2969 Feb.24-v.mar.9

ACTA Nº 184.388. — Montevideo, febrero 15 de 1982. — Billy Fox, por Farmitalia Carlo Erba - S.p.A. (Italia), solicita marca IBUSTRIL, denunciando prioridad solicitud italiana Acta 22.217 - C|81, de fecha Oct. 30|81, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub. 2909 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.387. — Montevideo. febrero 15, 1982. — Billy Fox, por G. D. Searle & CO. (USA), solicita marca SALIDRAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2908 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.224. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca COLMAR clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2488 Feb.16-v.mar.3.

ACTA 184.283. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Billy Fox por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca HIGH LIFE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2040 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.320. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca SELBY SPORT, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2329 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.310. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca A P F, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2123 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.315. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Baldomero Ansó Eguinoa (de Uruguay), solicita el registro de la marca IBERIS, de las clases 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1902 Feb.16-v.mar.3

ACTAS Nros. 184.328 - 5.068. — Montevideo, febrero 9, 1982. — José Martín Irigoyen, por Héctor José Lamaisón González, (Montevideo), solicita registro marca CASA LAMAISON, clases 6, 15, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2507 Feb.16-v.mar.3.

ACTA 184.359. — Montevideo, febrero 12, 1982. — Gonzalo Fernández Secco por "Produmar S.R.L." (Uruguay), solicita marca LUXIOTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2392 Feb.16-v.mar.3.

ACTA Nº 184.323. — Montevideo, febrero 9 de 1982. — Billy Fox, por Monsanto Company (USA), solicita marca SAFLEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2332 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.311. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca FRANCO PUGI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2124 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.282. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca PROTECT, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2039 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.312. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca HENRI LAFAYETTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2125 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.313. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca HERAL'SDINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2126 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.314. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca FIENCOLOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2127 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.294. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: EURAVIT, clase 9ª. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2201 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.308. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Guzmán González Ruiz por Giulio Fiocchi SpA. (Italia), solicita marca: FIOCCHI, clases 4ª, 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2202 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.345. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — Billy H. Fox, por Slater, Rodger & Company, Limited (Escocia) solicita marca: RODGERS SPECIAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2334 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.204. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca ROSSI DI ALBIZZATE, clase 19. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2358 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.203. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca ROSSI E ROSSI, clase 14. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2357 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.202 — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca GHEPARD, clase 14. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2356 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.201. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca BORBONESE, clase 14. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2355 Feb.15-v.mar.2.

ACTA 184.280. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "FT 15", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2199 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.199. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca FOULART, clase 4. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2353 Feb.15-v.mar.2.

ACTA 184.322. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Billy Fox, por Rhone Poulenc Sante (Francia), solicita marca PROFENID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2331 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.228. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL TRIGAL", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2184 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.254. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicitando el registro de la marca Redwall, clases 14 y 19. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2352 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.200. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Con esta fecha se presenta el Esc. Raúl D. García Vaco por Naviet S. A., solicita el registro de la marca SILENT GLISS CASA, clase 9. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2354 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.321. — Montevideo, febrero 9 de 1982. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CINCO ESTRELLAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00. 10|pub. 2330 Feb.15-v.mar.2.

ACTA 184.279. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "RODASEPT", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2198 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.293. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "AMPI TAD", clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2200 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.274. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "TRIMETO TAD", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2193 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.225. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL PRECOZ", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2181 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.226. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL NORTEÑO", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.227. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL SUPER", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2183 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.344. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — Oscar Bacot por Fleg S. A. (Montevideo), solicita marca: AEROTRON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2333 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº 184.223. — Montevideo, febrero 2, 1982. — M. Dubourg, por Hebert Boselli (Montevideo), solicita marca TIFANNY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2122 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.386. — Montevideo, febrero 15 de 1982. — Billy Fox, por Hershey Foods Corporation (USA) solicita marca HELLO'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2907 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 184.394. — Montevideo, febrero 16, 1982. — Rodolfo Molles por Biofarma (Francia), solicita marca DUXETIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2800 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 184.393. — Montevideo, febrero 16, 1982. — Rodolfo Molles por Biofarma (Francia), solicita marca ISOSARPAN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2801 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.392. — Montevideo, febrero 16, 1982. — Rodolfo Molles por Ryder S. A. (Montevideo), solicita marca SUPER 8, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2802 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 184.373. — Montevideo, febrero 15 de 1982. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A., (Montevideo), solicita marca POLIFILM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2905 Feb.19-v.mar.8.

ACTA Nº 184.229. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "INVESTIGACION CARGILL HACE LA DIFERENCIA", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2185 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.277. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: KAMAKOSIN, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2196 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.278. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: HELGOVIT, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.232. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca: "HANDYPLAST", clase 9ª s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2188 Feb.12-v.mar.1º

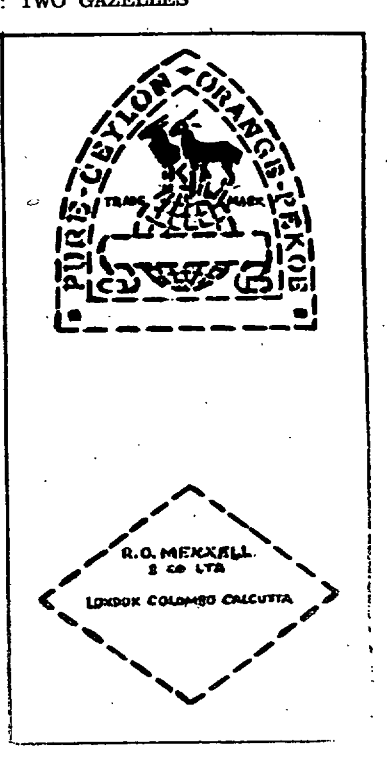
ACTA Nº 184.233. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "PRIMAVERA", clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2189 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.234. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ANTONIONI", clase 14ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2190 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 183.889. — Montevideo, diciembre 18, 1981. — Roberto Giménez, por Unilever Plc (Inglaterra), solicita marca: SPORT, clase 10 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2974 Feb.24-v.mar.9

ACTA Nº 184.397. — Montevideo, febrero 16 de 1982. — Wilson Morgade, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca "RANIDINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2968 Feb.24-v.mar.9

ACTA Nº 184.342. — Montevideo, febrero 9, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por R. O. Mennell & Co. (Ceylon) Ltd. (Ceylan), solicita marca: TWO GAZELLES



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 832.00 10|pub. 2973 Feb.24-v.mar.9

ACTA 184.309. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: OTC, clase: 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2203 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.276. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: PREDNOBIOTAD, clase: 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2195 Feb.12-v.mar.1º

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 1.879. — Montevideo, febrero 17, 1982. — William Mario González (Montevideo), solicita modelo industrial "Cuerpo de Asiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3039 Feb.24-v.mar.9

ACTA 1.880. — Montevideo, febrero 17, 1982. — William Mario González (Montevideo), solicita modelo industrial "Sillón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3040 Feb.24-v.mar.9

ACTA 21.638. — Montevideo, febrero 16, 1982. — Rodolfo Molles por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita patente "Procedimiento para la preparación de sales amónicas de un carboácido sustituido", rev. prioridad pte. ptda. Luxemburgo, bajo Nº 83.138 el 16|2|81. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2796 Feb.19-v.mar.8.

ACTA U - 1.392. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Rodolfo Molles, por Jorge Walker Ipar Lechini (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo sobre enfriador de radiadores de vehículos". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2797 Feb.19-v.mar.8.

ACTA 21.428. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Circuito de temporización para recepción de señales PCM", denunciando prioridad solicitud italiana Acta Nº 23.104 A/80, presentada el 30 de junio de 1980. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 2623 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 21.429. — Montevideo, junio 12, 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni S.p.A. (Italia), solicita patente para: "Disposición circuital adecuada para sintonizar la unidad de temporización de una central telefónica de tipo numérico, a impulsos de referencia", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 23.331 A/80, de fecha 9|7|80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 2624 Feb.17-v.mar.4

ACTA Nº 21.437. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (LØvens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita patente para: "Compuestos químicos", reválida de la patente belga Nº 881.675, concedida el 12|8|80. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 2625 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 1.872. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Con esta fecha Alcides Luján Gonzaga y Victor Alberto Gonzaga del departamento de Salto, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para "Canasto de motos y ciclomotores" y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2460 Feb.16-v.mar.3.

ACTA Nº 1.871. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Con esta fecha, Martha Martinez, (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Sillita de bebé", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2437 Feb.16-v.mar.3.

ACTA Nº 21.426. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Derivados de Pirimidina" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 4995|80, de fecha junio 27|80. De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2049 Feb.11-v.feb.26

ACTA 1.741. — Montevideo, junio 8, 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Contenedor Metálico" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 214153, de fecha dic. 8|80. De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2050 Feb.11-v.feb.26

ACTA 21.423. — Montevideo, junio 4, 1981. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Pirazolopiridacina", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 8019342 y 8107621, presentadas el 13|6|80 y 11|3|81, respectivamente. De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2048 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 21.636. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Con esta fecha, Miguel Wiernik Goldbroch (Uruguay) solicita patente de invención para "Lavadores - Purificadores Discontinuos de Acción Automática", y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2361 Feb.15-v.mar.2.

ACTA Nº U.1305. — Montevideo, 2 de setiembre de 1981 — Ing. Juan Héctor Abreu de León (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Horno a rodillos giratorios", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2248 Feb.18-v.mar.5

ACTA Nº U 1395. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Walter Jones por El Firulete S.R.L. (Montevideo), solicita patente sobre: "Calesita" por 5 años. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 2700 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 21.434. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por MCR Oil Recovery International Limited (USA), solicita patente de invención para: "Aparato de vapor del fondo de la perforación". — De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2914 Feb.25-v.mar.10

ACTA Nº U - 1.378. — Montevideo, 12 enero 1982. — Manfredo Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cochecito plegable para mellizos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 2675 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº U - 1.387. — Montevideo, enero 27, 1982. — Manfredo A. Cikato, por Marta Ofelia Przewenda (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Colmena premoldeada con aislación térmica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 21.637. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Con esta fecha, Telease Inc. (EE.UU. de América), solicita patente de invención para: "Método y sistema de transmisión de señales múltiples, particularmente para televisión". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256,00 10|pub. 2748 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 1.877. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Perfil", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3195 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 1.878. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Perfil", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128:00 10|pub. 3196 Feb.25-v.mar.10.

ACTA 21.430. — Montevideo, junio 12, 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni s.p.a. (Italia), solicita patente para: "Circuito de transmisión para sistemas PCM", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 23.105 A|80, de fecha 30|6|80. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2911 Feb.25-v.mar.10

ACTA Nº U. 1.394. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Walter Jones, por El Firulete S.R.L. (Montevideo), solicita patente sobre: "Hamaca motriz", por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 2701 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 21.432. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Billy Fox, por ITT Industries Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Materias encapsuladas en cristal", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas Nos. 8019261 y 8039566, de fechas junio 12|80 y dic. 10|80, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2913 Feb.25-v.mar.10

ACTA 21.431. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni s. p. a., solicita patente de invención para: "Unidad de control de señalización de tipo multifrecuencia, especialmente aplicable en centrales de tránsito de tipo numérico", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta Nº 23.332 A|80, presentada el 9 de julio de 1980. — De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 2912 Feb.25-v.mar.10

ACTA Nº U 1.397. — Montevideo, febrero 17 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Gonzalo Chavez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Asiento desarmable". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3197 Feb.25-v.mar.10.

25–Ventas de Comercios

CAMBADU prometimos vender a Blanca Inés Molina Molina comercio en Luis Melián Lafinur 1869, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SUSANA AIDA COPATTI VENCEL. — HECTOR ELIAS GIL SAVINO. — ANA MARIA RAMIREZ DONINI. — JORGE ELBIO GIL SAVINO.
25) N$ 256.00 20|pub. 2568 Feb.24-v.mar.23

Ley 26|9|904. — Por documento de fecha 6|11|81, Emilio Vila García y Raquel M. Laluz prometieron vender a Carmen Vila García la mitad indivisa del comercio que como Almacén y Bar gira en calle Santos Dumont 7485, y por el mismo documento Raquel Laluz cede y transfiere a Carmen Vila García los derechos de la promesa de compraventa referente a la mitad indivisa del mismo establecimiento. Acreedores en el mismo.
25) N$ 512.00 20|pub. 2955 Feb.24-v.mar.23

Ley del 26|9|1904. — Prometimos vender a Gabriel Edgardo Feller Pagalday y Nelson Alcides Caraballo Mesa, Carnicería "El Gran Chaparral", ubicada en calle Domingo Baqué número 379, de la ciudad de Colonia. Acreedores en la misma. — LUIS ALBERTO MIGNONE ERGUIZ y LILIAN ERICA ERNST SMITH.
25) N$ 256.00 20|pub. 1899 Feb.10-v.mar.11.

En cesión de compromiso de compra-venta, prometimos vender a Raúl Eduardo Munías Nieto - Ana María Alberti González, almacén de comestibles y fiambrería "El Tala" sito en Luis B. Cavia 3093.
Cedentes: IRMA MAZZINI CORRADO. — MIGUEL NADAL FERREIRA. — CARMEN MAZZINI CORRADO. — HEBER BONOMI CHIESSA.
25) N$ 384.00 20|pub. 2016 Feb.11-v.mar.12

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa de comercio sito en Comercio 2364 bis a Nelson Alejandro Castilla Juárez. Acreedores en el mismo. — JESUS LIMA ACOSTA. — ELVIRA ALONSO VIDAL.
25) N$ 256.00 20|pub. 2000 Feb.11-v.mar.12

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercios en Eduardo Acevedo 1454 y 1460. — Acreedores: a los mismos. — ERNESTO BORDERRE.
25) N$ 128.00 20|pub. 2351 Feb.15-v.mar.16

Ley 26|9|904. — ISABELINO MOREIRA, EDELMIRO BERMUDEZ y otras, venden a Manuel de la Torre el Comercio de Bar "Gilda" sito en Garibaldi 2557. Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 8, de 17 a 19 horas.
25) N$ 256.00 20|pub. 2309 Feb.15-v.mar.16.

Ley 26|9|904. — Por documento del 22|11|79, prometí vender Farmacia "Atlántida", sita en Diagonal Norte esquina calle 11 —Canelones— 18ª S. J. Atlántida, a "Farmacia Atlántida S.R.L.". Acreedores presentarse en la misma. — MARIA TERESA BARBIERI DE ANTOGNAZZA.
25) N$ 256.00 20|pub. 1227 Feb.1º-v.mar.2

Prometimos vender a Jacinto Irineo Adamo comercio sito en Granaderos Nº 4297. Ley 26|9|1904. — Acreedores en Fco. Plá 3985. — ESTAFANA RODRIGUEZ. — VICENTE CASTRO.
25) N$ 128.00 20|pub. 2031 Feb.11.v.mar.12

Prometimos vender comercio sito en Daniel Muñoz 2253 a José Aquino Pérez Martínez. — Acreedores en el mismo: GRACIELA PARDO y ARMANDO NESTOR VERDERA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2177 Feb.12-v.mar.15

El 15|5|81 Antonio M. Cruz cedió promesa de compraventa de carnicería ubicada en el Mercado Central, Puesto Nº 63. — Acreedores: J. Paullier 995, Apto. 702.
25) N$ 256.00 20|pub. 2158 Feb.12-v.mar.15

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Primera Serie S. A." Carnicería Agustín Abreu Nº 2441. Acreedores al mismo. — BELARMINO DIEGO. — CARMEN GESTEIRA. — Febrero 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 2225 Feb.12-v.mar.15

CONFORT. HOME.
Ley 26|9|1904. — Por compromiso de fecha 9 de febrero de 1982 prometimos vender a Ruaden S. A. el comercio que gira en el ramo de electrodomésticos con el nombre de Confort. Home., sito en Colonia 978, locales 031, 032, 033, Corporación Rioplatense de Servicios y Mandatos Sociedad Anónima (CORISEMA S. A.). — Acreedores presentarse en Río Branco 1226, piso 3 (Estudio del Dr. Juan Pedro Labat).
25) N$ 512.00 20|pub. 2227 Feb.12-v.mar.15

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a: Myriam Luisa Díaz Calbete, taller de calzado y anexos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores en el mismo. — ARGIMINO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL.
25) N$ 256.00 20|pub. 1281 Feb.9-v.mar.10

Ley 26|9|904. — Prometí vender Provisión y Fiambrería sita en Mdeo. Ellauri 307 a Nelson Walter Bas. — BEATRIZ COLOTTA de LEANDRO. — Acreedores, al Comercio.
25) N$ 128.00 20|pub. 1790 Feb.9-v.mar.10.

CAMBADU prometimos vender Antonia Mabel Robaina Fernández comercio Andrés Spikerman 3756 bis. Ley 26|09|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ANA MARIA MORENO CABRERA. — JUAN ROQUE ALZAMORA CASTELLANOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 1382 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nidia Solangel Arispe Ressio establecimiento comercial ramo frutería ubicado en Avenida España y Bulevar Artigas, que gira bajo la denominación de "Frutería Montevideana".
Contrato del 24 de diciembre de 1981.
Acreedores: Escritorio Ortiz - Volpe, Sarandí Nº 919. — DELIA ESTHER PEREZ GARCIA.
25) N$ 384.00 20|pub. 1334 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Martha Raquel Rodríguez Bentancor de González la mitad indivisa del Restaurant y Bar ubicado en 18 de Julio esquina T. Iturria de Pando, Dpto. de Canelones. — AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ y ELENA PURPURINA SASTRE TRINIDAD.
Acreedores en Escribanía Ciappesoni, 25 de Mayo 1204.
25) N$ 384.00 20|pub. 1525 Feb.5-v.mar.8

Ley 28 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Ruben Ciriani García comercio que gira en Ricardo Di Martino Nº 430, San José, en el ramo de "Transporte de leche". — Acreedores: Treinta y Tres 620 de San José. — MARGARITA MARTINEZ de OLIVERA, MATILDE, MARIA BEATRIA, OLGA ESTHER, GLADYS MABEL y ROBERTO DANIEL OLIVERA.
25) N$ 384.00 20|pub. 2230 Feb.12-v.mar.15

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Carlos Mª Ramírez 901 a Arturo P. Lorenzo y Muriel E. Machado. Acreedores al mismo. — JULIO CESAR CABRERA FONTES. — LUZ FURTADO de CABRERA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2453 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Héctor Walter Suárez Cambón, comercio sito en Julio Herrera y Obes 1537. Acreedores en el mismo. — ALVARO CARLOS NOVELLO y ANA MARIA FIERRO.
25) N$ 104.00 20|pub. 1339 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Manuel Haedo 3011, posesión el 1º demarzo de 1982. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ. — RAMON AUXILIO BENTANCUR FERREIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2415 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Casa America" (electrodomésticos), calle Colonia 1456 a Itapuá S. A. Acreedores presentarse en la misma. Sucesores de Albino Rial Souto.
25) N$ 256.00 20|pub. 2502 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Cno. Santos 4303. Acreedores al comercio. — MARIA ELIDA ALLEGUE GODOY. — ANTONIO LAUREANO de los SANTOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 2416 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Yaguarón 1446. Acreedores presentarse en Ejido Nº 1557, Ap. 105. — ARTIGAS R. BORDON.
25) N$ 128.00 20|pub. 2413 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — César Cazard Morandi y Nelly Silva, prometieron vender a "Libres Limitada", establecimiento comercial en el ramo de Estación de Servicio, sito en Ruta Manuel Oribe, Libertad, Sexta Sección de San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 2408 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Damar Limitada", prometió vender a Luis Colo Debenedetti, el comercio en el ramo de venta de productos porcinos, sito en Comercio 2349 de esta ciudad. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 2407 Feb.16-v.mar.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Sello de Oro Ltda." el almacén sito en Ramón Márquez 3325. Acreedores al mismo. — GUSTAVO MOLINUEVO ELIDA ZIPITRIA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2552 Feb.17-v.mar.18

Prometí vender Kiosko, cigarrillos, quiniela: "Chaplin" 8 de Octubre 4096. Acreedores en el mismo. — TERESITA MOHA RIBEIRO. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 2548 Feb.17-v.mar.18.

Ley 26|9|1904. — "Auto Service S.R.L." prometió vender a "Urusalvo S.R.L." Estación de Servicios y afines, sito en Montevideo, calle Angel Salvo 149. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 1267 Feb.2-v.mar.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nidia Solangel Arispe Ressio, establecimiento comercial ramo almacén ubicado en calle Luis Batlle Berres y Charrúas.
Contrato del 18 de diciembre de 1981.
Acreedores: Escritorio Ortiz Volpe - Sarandí Nº 919. — ARTIGAS VIDART. — ANA MARIA GONET DE VIDART.
25) N$ 384.00 20|pub. 1333 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Antarez S.R.L." farmacia "Ellauri", José María Montero Nº 2806 bis, Montevideo. Acreedores a la misma. — MAURICIO OSTROUSKY u OSTROVSKY ABRAMOVICH y BERTA LIPOVETSKY SARETSKY. Registro Público y General de Comercio: Nº 42, al Folio 166 del Libro 1, Contratos.
25) N$ 384.00 20|pub. 2389 Feb.19-v.mar.22

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alba Nora Palacio Alvariza, Café, Bar y otros sita en Calcagno esquina San Francisco, Balneario Shangrilá, departamento de Canelones. — Acreedores: Esc. de Souza, Treinta y Tres 1374|203. — MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, AIDA de la TORRE, MANUEL de la TORRE y AMELIA DAGLIO.
25) N$ 384.00 20|pub. 2870 Feb.19-v.mar.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Marcelino Suárez Suárez e Isolina Brea de Pereiro, Pensión sita en Florida 1172|74. — Acreedores: Esc. de Souza, Treinta y Tres 1374|203. — HILDA ESTHER LORENZO FERNANDEZ y ROBERTO HECTOR LORENZO FERNANDEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 2869 Feb.19-v.mar.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Modesto Blanco García y Dina Graciela Pena Santos. Carnicería sita en Carlos Roxlo 1351. Acreedores: Esc. de Souza, Treinta y Tres 1374|203. — HORACIO FERNANDEZ RAMOS.
25) N$ 256.00 20|pub. 2841 Feb.19.v.mar.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Elvira Gómez de Boedo, comercio sito en Avenida San Martín Nº 2528, Montevideo. Acreedores en el mismo. — ANTONIO ROBERTO LAUDO MIGLIONICO. — MILDRED ACOSTA MENDEZ de LAUDO.
25) N$ 256.00 20|pub. 1192 Feb.1º-v.mar.2

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café, Bar Minutas y Parrillada sito Millán 4200 a Francisco Eugenio Bertocchi Fernández. — Acreedores al mismo. — DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ y LELIA BORGES ALVEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 1071 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|904. — Alba Raquel Yona prometió vender a Julio César Rivero el Quiosco sito en José Serrato 3350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 1434 Feb.4-v.mar.5

Prometí vender el 1º de diciembre de 1981, "Veterinaria El Fogón", ubicada en Villa Minas de Corrales. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 1474 Feb.4-v.mar.5

Cedí a Nelson Raúl De Armas Oddone mi parte en el comercio, ramo Provisión de Comestibles, sito en Estación Juanicó, Canelones. — Acreedores: Escribanía Ochoteco, Batlle y Ordóñez 722, Canelones. — Ley 26|9|1904. — CARLOS MARIO DE ARMAS.
25) N$ 256.00 20|pub. 1111 Ene.28.v.feb.26.

Ley 26|9|904. — Con fecha 6|7|81, prometí vender zapatería sita en General Paz 1453 a Gladys Pérez Martinelli. Acreedores a Salto 1053, Apto. 001. ISABEL SZENTANDRASSY.
25) N$ 256.00 20|pub. 35490 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Quilbaur Sociedad Colectiva, Farmacia Lluberas. — Acreedores: Esc. López de Haro. (Guichón). — VICTOR REY LIMITADA.
25) N$ 128.00 20|pub. 858 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén de Comestibles, Bebidas, Cigarrillos y Quiniela, que gira en Juan Spikerman Nº 2440, a Olga Miriam Martínez Rodríguez. — Acreedores en el mismo. — SUSANA PANZERA ARBALLO.
25) N$ 256.00 20|pub. 901 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Carlos A. Abella, venta de productos de granja en Presidente Oribe 1601. Acreedores: Esc. José Righetti, 18 de Julio 841, Esc. 501, Víctor H. Mendoza Conde, Myriam R. Mendina Díaz, Rosa Mirta Machado de Oliveira.
25) N$ 384.00 20|pub. 2506 Feb.18-v.mar.19

ANA GARABEDIAN MANUGIAN y HUGO RODRIGUEZ TRENTINI, propietarios, venden a Gabriel Eusebio Di Mercurio Di Choco y Belarina Fabro Martínez, el comercio sito en Marcelino Sosa 3086. — Ley. 26|9|1904. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 2595 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26|9|1904. — JOSE ENRIQUE LEGARBURU o LEGARBURO MORENO, prometió vender a Enrique Walter Legarburo Borrone, carnicería "Mercadito Tito", sito en Coronel Mora 500. — Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 1152 Ene.29-v.mar.1º.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso de compra venta a Eduardo José María Algorta Adami, carnicería "La Moderna", sita en Dr. de Herrera y Ansina de Melo. Acreedores al mismo cedente. — AXEL HUGO VIÑOLES PERRARO. — NORMA IRIS PALUMBO.
25) N$ 256.00 20|pub. 1494 Feb.5.v.mar.8

Ley 26|9|1904. — María Mercedes Erpi Guillén y César Estéban Prandi Choca, llaman acreedores por clausura comercio Defensa 2542, presentar créditos en Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 128.00 20|pub. 3109 Feb.25-v.mar.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender almacén comestibles, frutas y verduras de calle Duvimioso Terra 1578 Montevideo, a Norma Telbo De León, acreedores al mismo. — ISABELINO ROQUE SANCHEZ. — MICAELA NUÑEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 3101 Fef.25-v.mar.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Mercedes Barrios el comercio de Kiosco y otros, que gira en Molinos de Raffo 714 B. Acreedores en el mismo. — NORMA ZULEMA EGUREN y ELVIRA TOMASA GONZALEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 3066 Feb.25-v.mar.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Notificación

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30 de diciembre de 1981 RD. Nº 4591|81.

Rescindir la contratación del Fontanero 1 de la Unidad Redes de Montevideo, señor Héctor López Rodríguez, padrón Nº 6735, por carecer de aptitud moral para ser mantenido en los cuadros funcionales del Organismo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40423 Feb.24-v.feb.26.

DIRECCION REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

"Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la lancha "France Segunda", Matrícula número 644 del Registro de Tráfico, Actividad, Tráfico del Puerto de Montevideo por el de "Tsakos". — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Director Registral y de Marina Mercante, Capitán de Navío (C.G.) Antonio Fígoli".

27) N$ 320.00 10|pub. 2451 Feb.16-v.mar.3

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Montevideo, 15 de febrero de 1982.

Se notifica al ex policía Eduardo Adrián Andrade Cardozo, que por resolución Nº 1.890 del Ministerio del Interior, con fecha 30|11|81 se rescinde contrato celebrado con esta Dirección Nacional. — La Dirección del Departamento de Personal.

27) N$ 38.40 2|pub 3099 Feb.25-v.mar.1º.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Notificación

Se notifica al señor HECTOR TRINDADE, funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, que por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 30 de fecha 27 de enero de 1982, fue declarado cesante por la causal de haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a partir del 16 de febrero de 1982. — Pablo Torterolo, Jefe del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 40437 Feb.25-v.mar.1º.

EMPLAZAMIENTO
Suprema Corte de Justicia

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña JUTTA GABRIELE ANNA LUISE ELSBETH ANNELIESE SCHWALLY para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el apoderado iniciado por su ex esposo Lothar Franz Niederwieser, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Provincial de Berlín, República Federal Alemana, el 24 de marzo de 1975. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 390.00 30|pub. 32701 Feb.12-v.mar.29

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DI.NA.CO.SE.
Declaración Jurada semestral de existencias y/o volúmenes industrializados expresamente requeridos de lana sucia o cueros sin curtir al 28 febrero de 1982

Presentación: 1º al 12 de marzo de 1982.

— Quiénes deben declarar:

Los intermediarios deberán declarár las existencias físicas de Lana Sucia, Cueros Lanares sin curtir y Cueros vacunos frescos, salados y secos.

Las Empresas Industrializadoras declaran además las cantidades de lana sucia o cueros sin curtir que fueron volcados a procesos de industrialización durante el semestre vencido en la fecha indicada.

— Cómo deben declarar:

Lana sucia: en kilogramos.
Cueros lanares y vacunos: en unidades.
Ajústese a las categorías establecidas.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio a la señorita Joyce Christe que en el expediente Nº 6543|81|EUSS el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, con fecha 2 de febrero de 1982, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) "Conceder a la señorita Joyce Christie licencia sin goce de sueldo por el período 17|8 al 31|12 de 1981, en el cargo de Asistente (Tipo 1, Esc. Be2, Grado 2, 18 horas semanales) que desempeña en la Escuela Universitaria de Servicio Social.

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — Dr. Enrique Viana Reyes, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 40424 Feb.24-v.feb.26.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCERED
ELECCION DE DELEGADOS

Se comunica a los señores afiliados que la elección de Delegados, para integrar la Asamblea General de Delegados, convocada según lo previsto en el Capítulo IX del Estatuto Social de la Cooperativa, se realizará el 12 de marzo de 1982. Las Comisiones Receptoras de Votos funcionarán en el local social, sito en la calle Arenal Grande Nº 1514, escritorio 205, Montevideo, en el horario de 12 a 20 horas y en la Casa Central y en la Depenedncia 19 de Junio del Banco de la República en el horario de 14 a 18 horas.

Los afiliados del interior del país podrán sufragar por correspondencia, según lo previsto en el reglamento respectivo. — Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP. Consejo Directivo.

27) N$ 268.80 7|pub. 3162 Feb.25-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ortega Sosa, Blanca Inés c./ AVEDISSIAN, GARABET, "Guarda" (Ficha C|249|81), se cita, llama y emplaza a Garabet Avedissian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40360 Feb.16-v.mar.31

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: SARA LEVITAS DE DUSCHITS, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 318|81), por auto Nº 9142 de fecha 24 de julio de 1981, se concedió a Sara Levitas de Duschits una moratoria provisional conforme a los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio, citándose a los acreedores de la firma a comparecer en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, Piso 3, el día 17 de marzo de 1982 a las 14.30 horas, bajo las prevenciones del art. 1532, inc. 3 del C. de Comercio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.00 10|pub. 3056 Feb.24-v.mar.9

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos Palace Ltada c| SUCESORES DE PEDRO DIAZ Y DOMINGA C. PELUFFO DE DIAZ, "Escrituración de Oficio", (Ficha C|1896|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos a título universal o particular de Pedro Díaz y Dominga Carmen Peluffo de Díaz para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 390.00 30|pub. 36602 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.5

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "SZWARCFITER, DAVID - Concurso Voluntario" (Ficha C. 54|79), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, a efectos de designar los Síndicos del concurso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156,00 15|pub. 2778 Feb.18-v.mar.12.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se dispuso notificar a Alicia Isabel Fernández —cuyo domicilio se desconoce— y por el término de noventa días, la sentencia recaída en los autos caratulados: Freddy C. Vega Rivero c|ALICIA I. FERNANDEZ "Conversión en Divorcio" (Ficha C. 974|81), que se transcribe a continuación:

Nº 648. — Montevideo, noviembre 30 de 1981.

Vistos: Para definitiva de Primera Instancia estos autos seguidos por Freddy C. Vega Rivero contra Alicia I. Fernández, por conversión en divorcio (Ficha Nº 974|81).

Resultando: I) Que a fojas 8 con fecha 16 de octubre de 1981, acompañado del testimonio de fs. 2 a 4 comparece el actor manifestando que conforme surge del instrumento adjunto, con fecha 20 de febrero de 1978, fue decretada judicialmente la separación de cuerpos entre el compareciente y Alicia I. Fernández; que amparándose en lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil viene a solicitar la conversión de dicha separación de cuerpos en divorcio, por haber transcurrido tres años de ejecutoriada dicha sentencia; que ignorado el domicilio de su esposa solicitá que la sentencia que contenga la declaración impetrada se notifique por edictos en legal forma; que se domicilia en el país desde poco después de verificada la separación, extremo que prueba documentalmente;

II) Que a fojas 10 el señor Fiscal Nacional de lo Civil de Tercer Turno da por acreditada la residencia del gestionante en el país aconsejando acoger la demanda;

III) Que se citó para sentencia (fojas 10 vuelta).

Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, corresponde acoger la demanda.

III) Que se citó para sentencia (fojas 10 vuelta).

Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, corresponde acoger la demanda. El documento de fojas 2 a 4 constituye un título auténtico, no atacado formalmente, hábil y regular, que acredita haberse decretado judicialmente separación de cuerpos entre las partes (artículos 198,350 del C. P. C. y 1574 y siguientes del C. Civil); la causa de amparo y recepción es legal (artículo 187, Nº 2 del C. Civil) y ha transcurrido más de tres años de la fecha de su ejecutoriedad. De manera que se han satisfecho los extremos exigidos por el artículo 185 del Código Civil correspondiente por tanto conceder la conversión requerida. Por estos fundamentos y de conformidad fiscal,

Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Freddy César Vega y Alicia Isabel Fernández resuelta por sentencia dictada por los Tribunales judiciales argentinos el 20 de febrero de 1978

Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada comuníquese, expídase testimonio, previo aporte de honorarios profesionales que se estiman en N$ 16.000.00 y oportunamente archívese. — Zenaida Luján, Actuaria. — Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi, Juez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — María Luisa Levreró, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.950.00 30|pub. 1626 Feb.11-v.mar.26

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: CUOPAR S. A. "Liquidación Judicial", se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 16 de marzo de 1982 a las 14 horas a los efectos del artículo 26 de la ley Nº 2.230.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 104.00 10|pub. 3079 Feb.25-v.mar.10.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: BELFER y CIA., "Concordato", (Ficha A|560|81), por auto Nº 20.026 del 30 de diciembre de 1981 se concedió la moratoria provisional y se convoca a los acreedores de la firma a comparecer en este Juzgado sito en Mercedes Nº 933 para la junta que se efectuará el día 2 de marzo de 1982 a las 9 y 30 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados así como el informe, podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de 20 días a partir de la primera publicación, para presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.00 10|pub. 2517 Feb.16-v.mar.3

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: SERRANO & DELGADO LTDA, "Concordato" (Ficha 548/81), se convoca a los acreedores de la citada firma, para la reunión que se efectuará en esta sede (Mercedes 933), el día 10 de marzo de 1982 a las 9 y 30 horas. Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe, podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de hasta el primero de marzo de 1982, para presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 10|pub. 2208 Feb.12-v.mar.1º

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se dispuso notificar a Elena Isabel Gibelli —Cuyo domicilio se desconoce— y por el término de noventa días, la sentencia definitiva recaída en los autos caratulados: Legrand Alberti, Pablo c|GIBELLI, ELENA ISABEL "Conversión al Divorcio" (D.|463|980), que se transcribe a continuación:

Nº 411. — Montevideo. 22 de octubre de 1981. Vistos, para sentencia definitiva de Primera Instancia estos autos Legrand Alberti, Pablo con Gibelli, Elena Isabel, conversión al divorcio (Ficha D.|463|80).
Resultando: I) Don Pablo Legrand Alberti, compareció (fojas 1 a 13), a solicitar la conversión al divorcio de la separación (establecida por sentencia) con su cónyuge, doña Elena Isabel Gibelli. Manifestó, en síntesis: contrajo matrimonio el 9 de abril de 1959; el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil (de la Capital Federal Argentina), decretó el "divorcio"; han transcurrido más de tres años de dictada esa sentencia; él se halla radicado en el Uruguay, desde hace más de dos años; y solicitó en lo principal: se decrete la conversión de la sentencia de divorcio argentina en divorcio en el Uruguay; II) El Ministerio Público se expidió aconsejando tener por acreditada la radicación del actor en el país y decretar la conversión al divorcio (fojas 14 vuelta); se citó a las partes para sentencia y se cumplió una diligencia para mejor proveer (fojas 15 a 21).
Considerando: de acuerdo con lo que establece el artículo 185 del Código Civil, corresponde decretar, de plano, la conversión al divorcio solicitada; en efecto, al tiempo de la demanda, habían transcurrido más de tres años de la fecha en que había quedado ejecutoriada la sentencia de separación personal testimoniada a fojas 17 a 19 vuelta.
Fallo: decrétase la conversión de la separación personal en el divorcio que disuelve el matrimonio contraído por don Pablo Legrand Alberti y doña Elena Isabel Gibelli, el 9 de abril de 1959, en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; notifíquese por edictos a la demandada; ejecutoriada, cúmplase, y vuelvan. — Hugo Lorenzo (Juez). — Marta Elichiribehety Pelfort (Actuaria Adjunta). — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.326.00 30|pub. 36481 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.9

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos tramitados ante este Juzgado, caratulados Goldman, Gabriel Eduardo c|JOSE ROQUE y otros, "Cesación de Condominio", (Ficha C|389|81), se emplaza a los copropietarios señores José Roque, Roque Picerno, Tomás Antonio, Margarita y Salvador Luisi Pepe a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 36648 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.5

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Noble Norma c| BURROSO JULIO, (Ficha D|1187|80), se sita, llama y emplaza: a Julio Burroso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 1484 Feb.5-v.mar.22

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CARCY TOUYA, JEAN, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha M1 Nº 2555|81), se hace saber que por auto Nº 18.555, de fecha 10 de noviembre de 1981, se admitió la gestión de Concordato de Jean Carcy Touya y se dispuso: Convocar a los acreedores a junta para el día 15 de marzo de 1982 a las quince horas.
Se previene: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. Dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de la 1ª publicación en el "Diario Oficial", podrán los acreedores hacer verbalmente y ante la actuaria las observaciones que tuvieren por convenientes, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 234.00 10|pub. 2310 Feb.15-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Batista, Eusebia c./ INDALECIO CAMPOS GONZALEZ y otros (Ficha 1601|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Indalecio, Gumersindo, Dolores, Jesús, Antonio, Santiago y Avelino Campos González y José Antonio González Campos, y a todos los que se consideren sucesores o tengan derechos sobre los bienes de José Do Campo o Campos González, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándoseles asimismo a conciliación. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 546.00 30|pub. 36368 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.3

ACEPTACION O REPUDIO DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos JUAN JOSE GRAVIZ o GRAVITZ PRATS, "Sucesión", (Ficha 2049|78), se cita, llama y emplaza a Ana Etel Graviz Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, aceptando o repudiando la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 35932 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: PIETRO S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 433|81), se hace saber que habiéndose dejado sin efecto la Junta de Acreedores fijada para el día 30 de diciembre de 1981, en su lugar y por auto Nº 331 de fecha 3 de febrero de 1982, se fijó nueva convocatoria de acreedores para el día 3 de marzo de 1982, a la hora 10.30 en esta sede (Mercedes Nº 933). — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 10|pub. 2153 Feb.12-v.mar.1º

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos LAVISTA LLANOS, HORACIO y TOURON DE LAVISTA, NOEMI, "Concurso Voluntario", (Ficha 2C 2345| 81), se hace saber al público que por providencia de fecha 22 de diciembre de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de los señores Horacio Lavista Llanos y Noemí Touron de Lavista, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se señala el día 3 de marzo próximo a la hora 10 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citándose a los acreedores con la prevención del art. 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 15|pub. 1528 Feb.5.v.mar.1º

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de JOSEFA PEREYRA ARROYAL, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos (Ficha A.|71|68), bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 35931 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

PARTICION Y CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BLANCO MAZZARA RAFAEL ALFONSO y JAIME LUIS LEDANIS, "Partición y Cesación de Condominio". (F. C. 1723|81), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y especialmente a Ivonne Campos de Blanco, a Juver Júpiter Quintero o sus sucesores a cualquier título y a Juan Ángel Rossy, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, curador de bienes, que los represente en autos y administrar sus bienes. Se habilita la feria judicial mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 13 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 468.00 30|pub. 481 Ene.20.v.mar.4.

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: Porebski, Juan c|EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA y otro "Intimación y reconocimiento" (F. C. 2217|81), se cita e intima por el término de noventa días, a Eduardo Victoriano Torres Astigueta y Torres Astigueta S. A. para que dé cumplimiento dentro del tercer día al pago de la suma de U$S 76.024,18 con más el 23 o|o anual desde la fecha de suscripción del documento, los intereses moratorios, tributos y costos bajo apercibimiento de promover el correspondiente juicio ejecutivo. Asimismo se cita por el término de noventa días, al señor Eduardo Victoriano Torres Astigueta a reconocer las firmas puestas al pie de los documentos que instrumentan la obligación anterior, bajo apercibimiento de tenerlas por auténticas. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 11 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 624.00 30|pub. 544 Ene.18-v.mar.2.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: (S.A.V.I.C.) SUCESORES o HEREDEROS de MANUEL SAN ESTEBAN. "Desalojo" (Ficha A. 380|81), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Manuel San Estéban, para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimeinto de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 3110 Feb.25.v.mar.10.

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos Reininger, Kurt c.|ELIAS GARCIA MENDEZ. "Intimación de Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 909|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Elías García Méndez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. Mariflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 2947 Feb.24.v.mar.9.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: Beer Olesker, Samuel y otra c./ Sucesores de BERTA G. ROMERO DE ZEBALLOS, "Desalojo 60 Días" (Ficha A.|166|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Berta G. Romero de Zeballos, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Dra. Maryflor Contrergo Fernández, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 35934 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: Regina María Bernardino Cudicini de Zúccolo y otros c|JUAN BALSA, LAUREANO CORREA y MARCELINO YAÑEZ. "Desalojo" (Comercio) (Ficha 1384|78), se cita, llama y emplaza por el término de no-

venta días al señor Laureano Correa Arias, arrendatario de la finca sita en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 3478, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de tenérsele por intimado el desalojo de la finca referida con plazo de un año, citándosele de excepciones por el término legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 546.00 30|pub. 2559 Feb.24-v.abr.13

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Rafael Ruano Zubillaga y Margarita Figari Legrand, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: González Beriziartúa, José María c|RAFAEL RUANO y MARGARITA FIGARI "Escrituración Judicial" (Ficha: 391|81). — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 1055 Feb.1º-v.mar.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
los autos caratulados: "Hernán Everaldo Schiwect y otra c/Suc. de ANDRES VIVES CAMPOMAR - Escrituración de Oficio" (Ficha B. 195|79). — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
27) N$ 390,00 30|pub. 2732 Feb.18-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Dellepiane Gandolfo, Juan C. y Martínez Ariano, Miriam E. c.|CANTERO, EDUARDO y LORENZO, HILDA A "Pérdida Patria Potestad" (C. 248|81), se cita, llama y emplaza a Eduardo Cantero e Hilda A. Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40422 Feb.24-v.ab.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos cartulados: Domínguez, Sebastián y Borreani de Domínguez, Amanda Nelly c| CHILESE, ADOLFO y REVERDITO de CHILESE, EULALIA "Pérdida de la Patria Potestad" (9|81), se cita, llama y emplaza a: Adolfo Chilese y Eulalia Reverdito de Chilese, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40239 Feb.8-v.mar.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fachinetti, Luis y Martínez, Estela C| AMARO, LUIS y GARCIA, MARIA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|179|81), se cita, llama y emplaza a Luis Amaro y María García, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, trece de octubre de 1981. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43767 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO GARCIA BAGNASCO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Scotto Mergl, Sonia Nair c.|GARCIA BAGNASCO, LUIS ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 511, año 1981), dentro del plano de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 8 de 1981. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 104.00 10|pub. 3093 Feb.25-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don WALTER GUINLE o GUINLE MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Wonsiak Zabielowiez, María c|GUINLE o GUINLE MIRANDA, WALTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 560, año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Escribana Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 2831 Feb.19-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Araceli o Aracely Carinel o Claverinver Méndez o Méndez Andrada, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Platas de Carini, Josefa c.|MENDEZ o MENDEZ ANDRADA, ARACELI o ARACELY CARINEL o CLAVERINVER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 680, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — Escribana Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40153 Feb.4-v.mar.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Jugado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Antoniello, Beatriz c/NAVARRO, JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 159|81), se cita, llama y emplaza a Navarro, Javier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40392 Feb.18-v.ab.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo Madini, Audema Ademar y otra c|MARTINEZ, MARGARITA M., "P. P. P.", (Ficha TC 195|81), se cita, llama y emplaza a Margarita Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, nueve de noviembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 10|pub. 40358 Feb.16-v.mar.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Mario Alcides y Rodríguez Martha Herninda c|MARTINEZ GLACIR, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 247|81), se cita, llama y emplaza a: Martínez Glacir para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40152 Feb.1º-v.mar.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De León Hilario y Pascual Olga c.|MERCADANTE ABELINO y BARLOCO YOLANDA, "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 226|81), se cita, llama y emplaza a Mercadante Abelino y Barloco Yolanda para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L./13.209) 30|pub. 43769 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Héctor Carmelo Prechac y Gloria Ruyperez c.|ERCILIA VIERA. "P.P.P." se cita, llama y emplaza a Ercilia Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40430 Feb.25-v.ab.14.

Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereira Plinio Oscar y Cammarano de Pereira Marta c|DE LOS ANGELES FRANCISCO y MACHADO TERESA, "P. P. P." (Ficha B|254|81), se cita, llama y emplaza a: De Los Angeles Francisco y Machado Teresa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintiuno de diciembre de 1981. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40182 Feb.1º-v.mar.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva, Marcirio y María Edelma Acosta C| ENRIQUE LUJAN TABAREZ, P.P.P." (Ficha B|841|81), se cita, llama y emplaza a Enrique Luján Tabárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintiocho de diciembre de 1981. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 40346 Feb.15-v.mar.30

ARTIGAS

PENSION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Martha Susana Suárez c|Sucesores de REGINO SUAREZ, LUCAS "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A.|311|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Regino Suárez Lucas, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en estos procedimientos, a deducir en forma los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, 7 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 36108 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

CANELONES

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortensia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a SONIA NAIR TEXEIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Apesetche Texeira Jorge S. "Guarda" (Ficha C. Nº 533 año 1981), dentro del plazo noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 2433 Feb.16-v.mar.31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, doctora Hortensia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Romero de Blanco, Elvira c.|LUIS ERNESTO FUNES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 515, año 1981), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 14 de 1981. — Publicaciones gratuitas. Art. 2º, ley 13.209, (17|12|63). — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40431 Feb.25-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Graciela Barcelona, se cita, llama y emplaza a María Elisea Pinela,

para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Barco Florencia c./ MARIA ELISEA PINELA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 460, año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 14 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria (Art. 2, de la ley 13.209 - 17|XII|63).
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40359 Feb.16-v.mar.31

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Adán M. Noda y otros c./a. JULIO H. GODIÑO y otro, "Infracción Aduanera" (Ficha 431|978), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julio Heber Godiño, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, mayo seis de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 36773 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se emplaza al señor Luvio Farías para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: A.N.C.A.P. c./a. LUVIO FARIAS, "Intimación" (Fa. 322|81), en los que se le intima el pago de N$ 5.542.12 entro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguirse el trámite sin su intervención si no compareciera en el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Carlos Nario Hollidge, Juez de Paz.
27) N$ 468.00 30|pub. 2206 Feb.12-v.mar.29

COLONIA

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Colonia c| AMADEO SALVO o sus sucesores. Juicio Ejecutivo" (Fa 259|81), se cita, llama y emplaza a Amadeo Salvo o a sus sucesores, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, noviembre 13 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 40328 Feb.10-v.mar.25.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 720, 721, 725, 726 y ss. y concordantes del Código Civil y siguientes en los autos: MOLINO NUEVA PALMIRA S. A. "Hallazgo" (Fa. 37|80), se cita, llama y emplaza por el término de un año a quienes se consideren con derechos a: 40 monedas de oro discriminadas en la siguiente forma: 1 Libra Australiana del año 1868 - Imagen Reina Victoria; 3 monedas de 20 Francos de los años 1853, 1855, 1860, con la Imagen de Napoleón III; 10 monedas de 1 Libra de los años 1871, 1872, 3 monedas también de una libra de 1875, y las restantes de los años 1876, 1877, 1878, 1879, 1884 - Imagen de Reina Victoria y San Jorge, y 26 monedas de 1 Libra, 1 del año 1845, 1 del año 1852, 2 del año 1855 y 1 del año 1860, 1 del año 1861, 2 del año 1862, 1 del año 1863, 2 del año 1864, 3 del año 1865, 3 del año 1866, 2 del año 1869, 3 del año 1871, 3 del año 1872 y 1 del año 1873 con la Imagen de Reina Victoria y Escudo de Armas, que fueron halladas en el inmueble Padrón número 822, ubicado en la planta urbana de esta ciudad con frente a calle De la Ribera y Felipe Fontana, bajo apercibimiento de procederse a su almoneda. — Nueva Palmira, 2 de diciembre de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 858.00 30|pub. 36064 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Cuitiño, Javier Alcides c|CABALLO MARIA TERESITA. "Divorcio por Causal" (Ficha 636|C|981), se cita, llama y emplaza a la demandada señora María Teresita Caraballo para que comparezca en autos a contestar la demanda y resolver sobre la situación de la menor hija del matrimonio en cuanto a su guarda, régimen de visitas y pensión alimenticia y citándola para el previo juicio conciliatorio fijado para el día 24 de mayo de 1982, a la hora catorce, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Carmelo, 23 de diciembre de 1981 — Esc. Marcos Keulliyán, Actuario Adjunto.
27) N$ 468.00 30|pub. 2795 Feb.19-v.ab.12.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: Montes De Oca, Antonio c./ LARRAMA GODOY, ALCIRA DEL CARMEN, "Divorcio" (Fa. 611|C.|981), se cita, llama y emplaza a Alcira del Carmen Larrama Godoy para que comparezca a contestar la demanda y resolver acerca de la situación de los menores hijos respecto a la guarda, régimen de visitas y pensión alimenticia y, citándola para el previo juicio conciliatorio el día 26 de mayo de 1982, a la hora 15.00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Carmelo, 4 de febrero de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 468.00 30|pub. 2486 Feb.16-v.mar.31

NOMBRAMIENTO DE CURADOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBIN GALLO, EUGENIO PORFIRIO - Su incapacidad" (Fa. 541|C|981), se hace saber que se designó al señor Líber Cristóbal Albín Gallo, curador interino del presunto incapaz Eugenio Porfirio Albín Gallo. — Carmelo, 1º de febrero de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 117,00 15|pub. 1964 Feb.11-v.mar.5.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CORNU DE GUZMAN, MARIA CASIANA - Sucesión" (Ficha C. Nº 24|79), se cita, llama y emplaza a Germán, Roberto y Ricaro Cornú, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 14 de agosto de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 104,00 10|pub. 1963 Feb.11-v.feb.26.

FLORIDA

ALIMENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: García de Dalia, Nilda Esther, por sí y su hijo menor contra GUALBERTO RAUL DALIA, "Alimentos" (F. A. 1393|81), citar, llamar y emplazar a Nilda Esther García y Mirko Imar Dalia, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 130.00 10|pub. 2512 Feb.16-v.mar.3.

LAVALLEJA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MONTERO BAUBETA, AMILCAR MARTINIANO - Emancipación" (Fa. B. 235|81), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1981, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido a los esposos Amílcar Ruben Montero y Milka Baubeta, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo, Amílcar Martiniano Montero Baubeta, con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Walter Urtiaga Patrón, el día 30 de noviembre de 1981, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 9 al folio 17/18 del Lº 2 de Capitulaciones y Autorizaciones. — Minas, 16 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 182,00 10|pub. 2071 Feb.11-v.feb.26.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos caratulados: Arrospide, Manuel c|JOSE A. NAPPA 'Desalojo", (Ficha 203|80 P. D.), se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Godofredo Firmo Fernández y Sra. María M. Pommerenk de Fernández, para que comparezcan ante este Juzgado a deponer al tenor del interrogatorio contenido en autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 22 de octubre de 1981. — Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
27) N$ 390.00 30|pub 31169 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

MALDONADO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Silveira, Uberfil y otro contra SILVEIRA BATISTA, JULIAN "Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 867|981) se cita llama y emplaza a Julián R. Silvera Batista a estar a derecho en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 17 de noviembre de 1981. — Esc. Elisa Gúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 260.00 20|pub. 63 Feb.1º-v.mar.2.

RIO NEGRO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: Luis Casaretto y Teresita Quiroga de Casaretto c.|HEREDEROS DE ELIGIO CONRADO SIRI PANZL. "Cesación de Condominio" (Ficha Letra A. Nº 369|981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Eligio Conrado Siri Panzl a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 390.00 30|pub. 2490 Feb.16-v.mar.31.

RIVERA

CITACION, LLAMAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, decretado en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - Expropiación" (Ficha A. 322|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dichos inmuebles son: los padrones 2036 y 428, en mayor área, ubicados en la 2ª Sección Judicial de Rivera, compuestos de tres fracciones: A, B y C, de acuerdo al plano del Agr. Hugo Víctor Lalanne, de enero de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1735 el 4 de julio de 1979, que se deslinda así: La fracción A, correspondiente a parte del padrón 2036, tiene un área igual a 1 Há. 0771 m2., siendo el deslinde el siguiente: al N. una recta de 195 m. 40 cm.; al Este, otra recta de 110 m. 45 cm., lindando ambos vientos con el Padrón 2036 en mayor área, del cual procede; al Sur, una recta de 218 m. 51 cm. compuesta por tramos: uno, de 190 m. 21 cm., lindando con fracción B, y otra de 28 m. 30 cm., lindando con fracción C. La fracción B está ubicada en parte del padrón 428, siendo su área de 4509 m2, tiene el siguiente deslinde: por el N. una recta de 190 m. 70 cm., lindando con el padrón 428 en mayor área; y al Suroeste, una recta de 159 m. 51 cm., lindando con fracción C. La fracción C está ubicada en parte del padrón 428,, tiene un área de 2220 m2., siendo su deslinde el siguiente: al Noreste, una recta de 159 m. 51 cm.; y al Suroeste, otra recta de 180 m. 13 cm., lindando ambos vientos con el padrón 428 en mayor área; al Norte, una recta de 28 m. 30 cm., lindando con fracción A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 10|pub. 40335 Feb.11-v.feb.26.

SORIANO

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CARLOS ROVIGLIO LLAGUNO c| JOSEFINA LLAGUNO de ROVIGLIO y otros - Partición" (Ficha Nº 1.629, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Roviglio Llaguno, iniciando juicio de participación. Por lo consiguiente, se cita, llama y emplaza a César Plinio y Humberto Santiago Roviglio, a que comparezcan a este Juzgado a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, por el término de noventa días. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 1689 Feb.10-v.mar.25

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Mariselva Cristina Castro c.| JULIO ALCIDES CROSI TESTAGROSSA y otra. "Cese de condominio" (Ficha N. 1.252, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Mariselva Cristina Castro, iniciando juicio de cese de condominio, respecto del siguiente inmueble: Terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 87 de Mercedes, padrón 5.325, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el número 3.181 el 1º de abril de 1981 en la Dirección General de Catastro Nacional, tiene un área de 535 metros, y se deslinda: 11 metros 97 de frente al S. a calle Padre Manuel de Castro y Careaga; 43 metros 62 al W. con Padrón 5.207; 11 metros 94 al N. con padrón 7.783 y 44 metros 40, al E. con padrones Nros. 7.825 y 5.708 de N. a S.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Julio Alcides Crosi Testagrossa y a Armida Eugenia Crosi Testagrossa, y a los sucesores a título universal o singular de dichas personas y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan ante esta Sede a deducirlos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 936.00 30|pub. 36999 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.10.

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Julia Alicia Rodríguez Castillo y otros c.|ROSA BLANCA RODRIGUEZ CASTILLO de CARDENAS y otros. "Cese de Condominio" (Ficha Nº 1.100, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado: Julia Alicia por sí y por Raúl Tejera Rodríguez, Catalina Margarita, Anacleta Aida, Amelia Rodríguez Castillo, Gladys Esther Castro Rodríguez, Margarita Raquel Tejera Rodríguez y Arturo Tejera, iniciando juicio de Cese de Condominio contra ROSA BLANCA RODRIGUEZ CASTILLO de CARDENAS, ESTEBAN CARDENAS, ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ y sus sucesores a título universal y|o singular, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 888, sito en la Ciudad de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano, Letra "A" del plano del Agrimensor Pascual Esteban de Setiembre de 1966, inscripto con el Nº 2.080 en la Dirección General de Catastro, el 21 de enero de 1972, según el cual tiene una superficie de 323 metros, y el siguiente deslinde: Frente al N. y al W., por ser esquina, de 10 metros 50 a calle Melchor Pacheco y Obes y en 24 metros 00 a calle 18 respectivamente; al E. 26 metros 00 con padrón 453; y al S. 12 metros 50 con solar "B" del plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Rosa Blanca Rodríguez Castillo de Cárdenas, a Esteban Cárdenas y|o Esteban Cárdenas Rodríguez, ya a los sucesores a título universal o singular de dichas personas, y a todas aquéllas que se consideren con derechos en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de noviembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 1.248.00 30|pub. 37000 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.10.

TACUAREMBO

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: ILDA, MARIA ELENA, ANA LUISA, JUANA y MARIA LIRES LAUREIRO TRINIDAD, "Cese de Condominio", (Ficha Nº 895|81); se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la 1ª sección judicial de Tacuarembó, padrón Nº 1766, compuesta de una sup. de 1258 mts., 22 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a Irma Laureiro Trinidad, Arcángel Chien Laureiro y Mirta Chica Laureiro, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 546.00 30|pub. 1914 Feb.10-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Pereira Dutra, Fermín e Isabel Valenzuela de Dutra, por la menor María del Carmen Carciano c.|RAMONA CARCIANO LERTE. "Pérdida de la Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (F. A. 330|981), se emplaza a Ramona Carciano Lerte, por el término de treinta días, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

27) N$ 156.00 10|pub. 3158 Feb.25-v.mar.10.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de febrero de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,99250	N$ 5,01000	2,36400
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,71330	" 0,71550	16,55000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29220	" 0,29320	40,38000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,70500	" 9,73500	1,21680
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,52000	" 1,53000	7,75000
España	Pesetas	2100	" 0,11690	" 0,11730	100.95000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 11,81300	" 11,84300	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,96250	" 1,97250	6,01000
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,54500	" 4,56750	2,59300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,84000	" 21,92250	U$S 1,85100
Italia	Liras	3500	" 0,00934	" 0,00938	1.262,5000
Japón	Yens	3600	" 0,05059	" 0,05075	233,35000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,98000	" 1,99500	5,94000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17220	" 0,17310	68,40000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,05250	" 2,06250	5,74750
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,26250	" 6,29000	1,88300

OTROS ARBITRAJES

	Der. Esp. de Giro	0002	——	——	U$S	1,13677
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——		10.000,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——		0,92420
Brasil	Cruceiros	1000	——	——		138,36000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	——	——		1,25940
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——		0,97630
Venezuela	Bolívar	6200	——	——		4,29300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00118	N$ 0,00120	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,06550	" 0,06650	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 11,83800	" 11,84300	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 11,83800	" 11,84300	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 11,81500	" 11,82000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 26|2|82	N$ 11,83600	N$ 11,86600	Al 31|3|82	N$ 11,97500	N$ 12,00500
Al 30|4|82	" 12,13700	" 12,16800	Al 31|5|82	" 12,30100	" 12,33200
Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900	Al 30|7|82	" 12,70200	" 12,73400
Al 31|8|82	" 12,94200	" 12,97400			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——		15 9/16
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S	369,2500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	——	——		14 1/4

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 40444 1|pub. Feb.26-v.feb.26.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCO SUCHANEK SCHNEIDER (Ficha E.|1342|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 8 febrero, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3258 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN ESTEFAN o ROMAN ESTEFAN (Ficha E.|880|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3282 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO JESUS OLMEDO PATRON (Ficha S.|808|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3249 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MILKA PAULINA SCARON LAACASSIE de DUQUE (Ficha S.|614|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3284 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTIVAR AZAYAN POLADIAN (Ficha: 2668|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre, 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3275 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR o NESTOR OFFMAN ROSAS RIOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3308 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FLOREAL CANESSI CLAVEIRA (Ficha S. 6|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3253 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MUÑOZ de MACHADO (Ficha F. 1626|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3272 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA o EDELMIRA CEJAS ACOSTA (Ficha A.|20|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3276 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA GUERRA o GUERRA CABRERA DE BUREL (Ficha V.|53|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3257 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA BLANCA HAYDEE PEREZ DANIELI o DANIEL y LUIS ALBERTO MILANO DANIEL (Ficha E.|1473|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3285 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRA BLANCO o TERESA CASTIÑEIRA DE RELA (Ficha S.|727|81), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3252 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HILARIO CAULA AYALA (S. 91|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 3239 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEOÑOFF (Ficha S. 5|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Pelnado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3277 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABRIL BELMONTE (Ficha: S.|775|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Húmberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3274 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CIAURRITZ (Ficha F. 1531|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3251 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ GUECAIMBURU (Ficha F. 1527|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 dediciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3273 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ZUZEVICIUS PODREZAITE, DAME KALUCEVICIUS DE KALUCEVICIUS y ANA KALUCEVICIUS DE ZUZEVICIUS (Ficha 1469|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3243 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL ARREMON o ARREMON CARREROU o ARREMON DE BILHERE, JUAN PEDRO ARREMON CARREROU o CARRERU (Ficha A.| 743|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3309 Feb.26-v.mar.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MANUEL BARRETO DE LEON, (Ficha 493|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 9, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3233 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RASPINO RODRIGUEZ, (Ficha 469|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 15, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3234 Feb.26-v.mar.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA CAMARGO (Ficha 202|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 14 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3319 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PRADO DE OLIVERA (Ficha Nº 665|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Mayor. — Melo, 24 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3315 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARI o ARID o ARY GUASQUE SILVA (Ficha Nº 615, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3314 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIERINA BIANCHI de NEGRI (Ficha 646| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria. — Melo, 8 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3311 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA REY (Fa. 340|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 10 de 1982. — María Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3312 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha 293|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — Melo, noviembre 27 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3316 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLEY AMADORA AMOR DE ALVES o ALVEZ (Ficha Nº 332|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones, queda habilitada la próxima Feria Judicial. — Melo, diciembre 17 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3318 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ BORBA (Fa. B. 343|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de febrero de 1982. — María Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 3313 Feb.26-v.mar.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ERNESTO GEYMONAT VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — este Juzgado. — (Ficha 495|C|981). — Carmelo, 26 de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3292 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — (Ficha C. Nº 760, Año 1981). — Rosario, 4 de febrero de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 3244 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HUGO DE LUTTICH o DE DELUTTICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 840 año 1981). — Rosario, 4 de febrero de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3246 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR WALTER CARABALLO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 347 año 1981). — Rosario, 24 de julio de 1981. — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 3245 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERREIRA DE ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 805 año 1981). — Rosario, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 3247 Feb.26-v.mar.11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO GUTIERREZ GARCIA o REGINO GREGORIO GUTIERREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1981. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 3297 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS JUAN DE NIGRIS DERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 8 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3295 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES SILVERA PIRIZ o DOLORES MAURICUA SILVEIRA PIRIZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 3296 Feb.26-v.mar.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON REGINO PONCE CHOCHO, (Ficha Nº 1.336 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3231 Feb.26-v.mar.11

3—Convocatorias Comerciales

TEANI S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de marzo de 1982, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 395, Piso 3º, Escritorio 5, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día:
1º) Situación de la empresa.
2º) Ratificación de lo actuado por Directorio.
Para asistir y votar se deberán inscribir las acciones. El registro se abrirá tres días antes y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (art. 13). Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras.
3) N$ 32.00 1|pub. 3331 Feb.26-v.feb.26

TR.IN.SA.

Transportes Interdepartamentales S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Transportes Interdepartamentales S. A." (TR.IN.S.A.), para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 1981 a la hora 17, en el local de la calle Isabela 3317, para tratar el siguiente orden del día:
1) Estado de situación al 30 de junio de 1980 y al 30 de junio de 1981.
2) Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1979|80 y 1980|81.
3) Proyecto de distribución de Utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias podrán registrar las acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, la que sesionará con accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas.
Pasada la primera media hora de la fijada se sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 44.80 1|pub. 3230 Feb.26-v.feb.26

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HAMLET SIRI y HULDA LAURA PELAEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|902|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 3279 Feb.26-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MASCARO DE VECINO GLORIA ETHEL y EBER IMAR VECINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|916|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 3254 Feb.26-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: WALTER JULIO VIERA PIERLET y CELSA SELVA AMESTOY QUIJANO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Julio Viera Pierlet y Celsa Selva Amestoy Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3287 Feb.26-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE MELIANDE GROSSO y BLANCA FILIPPONE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 926|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Meliande y Blanca Filippone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 3156 Feb.26-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre BORIS PEIKRISZWILL c|TARTARUGA, GIANELLA MARIA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|1055|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 3256 Feb.26-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LEON SVIRSKY PUNSKA c| SARA SOMPOLINSKY FALC, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|47|82), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 12 días del mes de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 3242 Feb.26-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JULIO DARDO ROMERO y MAGDALENA VIOLETA NOLL, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|49|82), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3280 Feb.26-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: AMERICO PABLO ZIGNANI y OLGA GADEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 1013|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Pablo Zignani y Olga Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 3238 Feb.26-v.mar.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERLIZ DELFINO MOLINA y MARIA DEL CARMEN SANTOCONO (Ficha 2|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1982. — María Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3324 Feb.26-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO RAMON AVILA y MARIANELA ALMITRAN PAMPILLON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, diciembre 14 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 3323 Feb.26-v.mar.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno da Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MORALES JOSE GERVASIO c.|FERNANDEZ, MARIA RAMONA (Ficha: 1203|81|1er. Turno), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 3263 Feb.26-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno da Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SARACHAGA DE NUÑEZ, MARIA ESTHER c.|NUÑEZ SANCHEZ, ANGEL (F| 1210|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 3264 Feb.26-v.mar.25.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Cáceres, Nancy Miriam c|BAUTISTA, HUGO ARIEL, "Divorcio", (Ficha 5|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Hugo Ariel Bautista, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 3268 Feb.26-v.abr.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: López Rocha, Iván c|a GANNELLO, GLADYS, "Divorcio", (Fa. 17|82), se cita, llama y emplaza en autos a Gladys Gannello, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo para la audiencia de conciliación a efectuarse en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento, el día 17 de junio próximo a las 14 horas. — Melo, 16 de febrero de 1982. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
7) N$ 390.00 30|pub. 3325 Feb.26-v.abr.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez (Encargada) Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: González Sueldo, Luis Felipe c|RODRIGUEZ BACCI, NELIDA YOLANDA, "Divorcio por causal", (Ficha Letra A. Nº 260|1981), se cita, se llama y se

emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez Bacci para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, diciembre 9 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 3290 Feb.26-v.mar.11

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ROMACKI KUOCHEN o KNOJEN, MAURICIO ENRIQUE y JOSE ARNOLDO, "Incapacidad", (Ficha V| 407|979), se hace saber que por decreto Nº 7345, se declaró a José Arnoldo y Mauricio Enrique Romacki Knochen o Knojen, en estado de incapacidad y en el mismo auto, se designó curador propietario de los incapaces a su padre Szmaja Romacki, quien tomó aceptación del cargo, el 21 de julio de 1980. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 130.00 10|pub. 3262 Feb.26-v.mar.11

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó: APFELBAUM VIERA, ROGER, optando el título de Procurador, con domicilio en Mercedes Nº 1464 esc. 302 y ofreciendo la declaración de Luis Rodríguez Turrina y Silvia Curbelo; siendo los firmantes del escrito, él solicitante: Roger Apfelbaum Viera y Ana Seré Minoli, abogada; (Ficha: 144|82). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 3241 Feb.26-v.mar.11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que se presentó JUAN DOMINGO GOYENI RIVERA, domiciliado en 18 de Julio 350 de la ciudad de San José, optando por los títulos de Procurador y Escribano, y ofrece las declaraciones de los señores Oscar Olague Tappa y Celsia Muñiz Chagardoy. — San José, 12 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
11) N$ 104.00 10|pub. 2941 Feb.26-v.mar.11

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

2|0239. Compra de mil metros de cable eléctrico extraflexible.
Plaza - Importación.
Apertura: 23 de abril de 1982 hora: 15.
Valor del Pliego: N$ 200.00 (doscientos nuevos pesos).
2|0240. Compra de electrodos.
Plaza.
Apertura: 19 de marzo de 1982 Hora: 15.
Valor del Pliego: N$ 80.00 (ochenta nuevos pesos).
2|0241. Compra de un forro de ladrillos refractarios magnesíticos.
Plaza - Importación.
Apertura: 23 de abril de 1982 Hora: 16.
Valor del Pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos).

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizarán en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja) 1er. piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas en las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40443 Feb.26-v.feb.26

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 2|82

Objeto: Venta de una propiedad consistente en edificio y terreno, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 680, sita en el Nº 83 de la calle General Flores de la ciudad de **Tacuarembó**.
Apertura: Día 22 de marzo de 1982, a las 16 horas, en un primer llamado. Segundo llamado, a las 17 horas.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó; o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Palacio Municipal, 2º Piso, Montevideo, donde podrán ser adquiridos al precio de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta, moneda nacional uruguaya). — Cnel. (R) Doroteo de León, Intendente Municipal Interventor. — José Alberto Cabrera, Secretario General.
12) N$ 182.00 10|pub. 3232 Feb.26-v.mar.11

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 26 de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CIRO OVIDIO ALONSO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1375 y SYLVIA MARGARITA RYBAUD, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi 567 Apto. 901.

HEBERT ERNESTO DEMICHELI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iberia 3858 bis y LAURA MARIA REYNOSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3858.

JOSE PEDRO ALBISO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2034 Apto. 6 y BETTY SOLEDAD CUEVAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Chaná 2034 Apto. 6.

MODESTO ALMIRON, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabailes 4396 Apto. 2 bis y MYRIAM FERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 4987.

MANUEL ALMEIDA, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 2011 (Bº Alianza) y MARGARITA ESTHER PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 1811 (Bº. Alianza).

EUGENIO RUBEN DOMINECHE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Misisipi 1483 Apto. 3 y MIRTA RAQUEL DOMINICHE, divorciada, oriental, domiciliada Misisipi 1483 apartamento 3.

CARLOS MARIA ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1890 Apto. 1 y SANDRA LILIAN ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4208.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL BUCETA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4004 y GRACIELA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 377.

DARLIN BUENO, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Camino Castro Nº 630 Apto. 101 y MIRIAM FRANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 824 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

DANIEL CARAVIA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Constituyente 1436 Apto. 302 y MARIA INES GARCIA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3323.

EDUARDO ANTONIO CAYAFFA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 878 y MARA ROSSANNA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Acha 1663 Apto. 11.

RENE GABRIEL CUROCHQUIN, 31 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Maldonado 1919 y ANA MARIA CAMAROTTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Castro 831.

OFICINA Nº 4

CONO HUGO FALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4522 y MARIA DELIA BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4522.

OFICINA Nº 5

ANTONIO DOMINGO GUAGLIANONE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3328 y MARY NELLY ICARDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejo Rossell y Rius 1622 Apto. 3.

JORGE OMAR GRUNBERG, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado San Martín 3145 y SOFIA IGNACIA LUCAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3071.

RODOLFO IGLESIAS, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2215 bis y MARIA ISABEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2103.

CONRADO YAUMI, 55 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Siripo 3404 y LUCIA ROSSI, 53 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 871 Apto. 1102.

JORGE WASHINGTON GUILLEN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3034 y MARIA SOLEDAD RAMILO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peteroa 2922.

JESUS ENRIQUE GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3875 y MARTHA GLA-

DYS CANABE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni Nº 3637.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MARTINO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Btrreaeiro 3210 Apto. 302 y MARIA del ROSARIO MESA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Alvarez 66.

JORGE LUIS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4931 y MARIA del ROSARIO CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 206 apartamento 003.

PEDRO MONTAÑEZ, 32 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1415 Apto. 602 y ELSA INES RODRIGUEZ, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3973.

OFICINA Nº 7

NILSO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3315 Apto. 18 y NELIA ARACI LEMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5479 (Barrio Artigas).

GUILLERMO HECTOR PANIZZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estanislao López 4606 Apto. 2 y ALICIA PRIMAVERA DE ANGELI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1515.

ROBERTO PIPPAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad Nº 2857 y RAQUEL MIRTA FERRARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario: Block 14 Nº 3176 Apto. 001.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO RIAL, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1239 e IRENE MARISA TOST, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3279 Apto. 6.

JOSE ENRIQUE ROMERO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bulevar Artigas y Garibaldi y GRACIELA FORASTIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2919.

JUAN CARLOS REIXACH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5072 y SILVANA MARIA FORTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5072.

LUIS ALBERTO WAKSMAN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avda. Libertad 1720 Apto. 2 y ANA MARIA PEREYRA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Avda. Libertador 1720 Apto. 2.

AMERICO RODRIGUEZ, 52 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Amazonas 1366 A y GLADYS SIERRA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Smidel 3006.

SERGIO YORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 número 2340 y ANGELA MARIA MARCOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 6040.

OFICINA Nº 9

LADISLAO MARCOS SILVERA, 35 divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 908 Apto. 238 y MARIA ISABEL GARCIA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucas Obes 908 Apto. 238.

JUAN GERARDO SEÑORIS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Emilio Raña 2429 y MONICA ALICIA MACEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1638 Apto. 3.

GUSTAVO NORBERTO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermamo Damasceno 1681 y BEATRIZ FATIMA FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1632.

MIGUEL SNIADOWER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2446 y CARMEN BEATRIZ SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sambucetti 2682 bis apartamento 2.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO NODAR, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ellauri 139 y ANGELA SONIA GARRIDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 4596 (Hipólito Irigoyen).

SERGIO WASHINGTON OSORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2240 y MARTHA SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 5817.

HECTOR WALDEMAR VILLAR, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3175 Apto. 1 y MAGALI RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3175 Apto. 1.

JOSE LADISLAO TERRA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1089 y MARIA PIA BASIGALUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1115.

WALTER RODOLFO VILLANUEVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3564 y NORMA ELIZABETH HERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2011.

JUAN CARLOS VILLAMARIN, 33 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado Resistencia 1522 y MYRIAM BEATRIZ CESPEDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 916 Apto. 16.

14) N$ 10.00 3|pub. v.mar.2.

16—Prescripciones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANTOS ANIBAL LAGOS LUZARDO, "Prescripción Adquisitiva (Ficha 362|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santos Aníbal Lagos Luzardo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: terreno sin construcciones y demás mejoras ubicado en la primera sección judicial del Dpto. de Cerro Largo, padrón 3811, con una superficie de 630 mts. que se deslindan así: al Norte, 35 mts. lindando con el padrón 7401; al Oeste, 18 mts. frente calle Gral. Prim; al Este, 18 mts. lindando con los padrones 3810 y 5360; y al Sur, 35 mts. lindando con el padrón 8022. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se crean con derecho sobre el bien descripto, y en especial a los sucesores de Ana María Sosa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 4 de febrero de 1982. — Ma. Clotilde Landarín de Burgón, Actuaria Adjunta.

16) N$ 702.00 30|pub. 3327 Feb.26-v.abr.15

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RONY JORGE ALMEIDA LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Historia monetaria de la República Oriental del Uruguay - Parte I - Ceca de Montevideo", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 3330 Feb.26-v.mar.11

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ANTONIO PALLAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido de la madre del inscripto, figura como Regueiras, debe decir REGUEIRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 3240- Feb.26-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: QUINTERO, DEVORA MARINA, "Rect. de Partida", (Ficha V|678|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dévora Marina Quinteros Cerizola, en el sentido que donde dice "que es hija natural de María Rosa Cerizola" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE MARIA ROSA CERIZOLA Y RUBEN QUINTERO LOBOS" por así corresponder. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 3248 Feb.26-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 1455|81), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de SERGIO JOSE NUÑEZ RE FRASCHINI, donde dice Sergio José Núñez Fraschini, debe decir SERGIO JOSE NUÑEZ RE FRASCHINI, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 117.00 15|pub. 3267 Feb.26.v.mar.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MALVINA CORREA, "Rectificación de Partidas", (Fa. 15|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido donde dice Malbina Correa debe decir MALVINA CORREA y de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Malvina Da Silva debe decir MALVINA CORREA por así corresponder. — Melo, 19 de febrero de 1982. — María C. Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 3322 Feb.16-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos BLANCA NILVIA DE LOS ANGELES, "Rectificación de Partida", (Fa. 314|981), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nilvia De Los Angeles, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija en el sentido de que donde dice "Sandra Corina" debe decir "SANDRA CARINA" por ser lo que co-

rresponde. Se efectúan estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, diciembre 10 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 3321 Feb.26-v.mar.18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA CARDOSO JUAN LAURO, "Rectificación de Partida", (Fº 1245|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación del acta de nacimiento en el sentido de establecer que donde figura inscripta la misma: "Molina Cardozo Juan Lauro" debe decir "MOLINA CARDOSO JUAN LAURO", donde dice "su esposa Nilda Cardozo", debe decir "SU ESPOSA NYBIA CARDOSO" y donde dice "por línea materna de Alberto R. Cardoso" debió decir "POR LINEA MATERNA DE ALBERTO R. CARDOSO"; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 22 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 3266 Feb.26-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: VEIGA GLORIA VIOLETA, (F|990|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la gestionante solicitando la rectificación del acta de su nacimiento en el sentido de establecer: que donde figura como apellido: "Beiga" debe de decir: "VEIGA", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 8 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro. Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 3265 Feb.26-v.mar.18

20—Remates

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos Romeo Paggiola c| ANTONIO PEREIRA PEREIRA, "Intimación de Pago", (Fa. 570|80), se hace saber al público que el día 29 de marzo a las 15 horas, en las puertas de esa sede, el rematador Milton D. Sosa rematará los inmuebles empadronados con el número 6966 de la 12 sección de Cerro Largo, con una superficie de 65 hectáreas, 1965 mts. 14 dmc.; y número 1970, de la misma sección judicial, con una superficie de 89 hectáreas 5.925 mts. 95 dmc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar, el día del remate, el 20 o|o de su oferta en el acta de serle aceptada; b) que son de su cargo los gastos de escritura, rematador, IVA, así como impuestos y tasas; y C) que los bienes salen a remate por las 2|3 partes de su valor de tasación según Cédulas Catastrales, en un valor respectivo de N$ 16.061.00 y N$ 64.641.00. — Melo, 12 de febrero de 1982. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria.
20) N$ 390.00 15|pub. 3326 Feb.26-v.mar.18

COLONIA

NELSON CHIAZZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos Harreguy, Guillermo E. c|JULIO E. ALBERRO: "Juicio Ejecutivo", (Fa. A|123|81), se hace saber, que el día 24 de marzo próx. a las 15 horas en esta ciudad, Avda. Baltasar Brum 629, el martillero Nelson Chiazzaro, asistido de la Sra. Alguacil, rematará el inmueble Padrón 3117 de la 1ra. Sec. Jud. de Colonia, (Real), sobre la base de N$ 7.384.00.

Se hace constar: Que los Títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario; 2) Que el mejor postor deberá oblar en el acto, el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Y para constancia, se labra la presente. — Colonia, febrero 10 de 1982. — Martha Lorena Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 15|pub. 3310 Feb.26-v.mar.18

ENRIQUE BANCHERO BANCHERO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Banco la Caja Obrera c|NIETO DE FERRANDO, CARMEN ALCIRA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 259|C|981), se hace saber que el día 12 de marzo de 1982, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Colonia, se procederá por el martillero Enrique Banchero Banchero, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes del valor de tasación o sea N$ 300.754.00, del siguiente bien: la mitad indivisa de una casa habitación, sito en la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, calle José Pedro Varela entre Gral. Artigas y Jacinto M. Laguna, padrón Nº 504, de un área de 914 mc. Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º Que serán de su cargo el pago de la comisión del rematador e impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. 3º Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 12 de febrero de 1982. — Julio María Sosa Olid, Juez de Paz.
20) N$ 286.00 10|pub. 3294 Feb.26-v.mar.11

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Sunder S. A. c|RAMIREZ DE GARCIA MARY y GARCIA HECTOR, "Ejecución Prendaria", (Fa. 1149|81), se hace saber que el día 12 de marzo próximo a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez sin base y por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscripto Actuario el siguiente bien: automóvil marca Daihatsu Charade matrícula F. 12.632.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y el saldo antes de tomar posesión del vehículo e impuesto Municipal. — Minas, 15 de febrero de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 208.00 10|pub. 3298 Feb.26-v.mar.11

RIO NEGRO

ROLANDO R. SIRI
Juzgado de Paz Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado de la Cuarta Sección de Río Negro, en autos caratulados: Mauleia Juan c| RAUL RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 94|1981), se hace saber que el día 17 de marzo de 1982, a las 14 horas en 18 de Julio Nº 1906 casi 25 de Agosto, frente al ex-local de Rosas Hnos., el martillero Rolando R. Siri. (Matrícula 752. RUC130008750015), rematará 1) una moto marca Carpelina modelo 1973 de 50 c.c. motor 0173121, matrícula de Río Negro J. 2.317, 2) un extinguidor marca Yatay a polvo gas. 3) un cargador de batería marca Troda para 6 y 12 volts, sobre la base de N$ 6.800.00, importes que corresponden a las 2|3 partes del valor de sus tasaciones.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta y saldo contra-entrega de los bienes, más comisión del rematador, IVA e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, febrero 12 de 1982. — Juan Carlos Contarín. Juez de Paz.
20) N$ 234.00 10|pub. 3291 Feb.26-v.mar.11

SALTO

EDUARDO PEROTTI BERALDO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto (Interina), en autos: Banco de Crédito c|SAVIO CANZIANI, MARIO JORGE, "Ejecución de Prenda", (Fa. C 669|81) se hace saber al público que el día 16 de marzo del presente año a las 15 y 30 horas en Washington Beltrán 664 el martillero Sr. Eduardo Perotti Beraldo procederá a la venta y en remate público y sin base el siguiente bien: Tractor marca Internacional, Modelo 986, Serie 21752 Motor Nº 436DT2U081624, cubiertas delanteras medida 10 x 16 y traseras dobles medidas 15 x 34 (R1).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos legalmente corresponden, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador. 3) Que los autos se tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María Isabel Váccaro, Juez de Paz, (Interina).
20) N$ 260.00 10|pub. 3237 Feb.26-v.mar.11

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE o JORGE FRANCISCO FRANCIS YARYURA "Sucesión" (Ficha E.|1115|73), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de los autos mencionados el que fuera expedido con fecha 7 de noviembre de 1974 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1673 Libro 679, Folio 514, en el que se incluyó en la relación de bienes un inmueble ubicado en la "Ciudad Vieja", manzana 111, Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 3517 de una superficie de 91 m. 90 dm; y un inmueble ubicado en la "Ciudad Vieja", manzana 111, Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 3525, con una superficie de 113 m. 02 dc. 73 cm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 260.00 10|pub. 3038 Feb.26-v.mar.11

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"URUMESA Ltda."

Contrato: 25 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 1206, Fº 4503, Libro 1 de Contratos.
Socios: RENNE BLANCA SOLER AMATO y ROSA MONTERO DOBAL.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fiambrería, fotografía, hotel, horno de pizza, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Representación de firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sean nacionales o extranjeras, dentro o fuera de la República Oriental del Uruguay; C) Importaciones, exportaciones y comisiones.
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 512.00 10|pub. 3332 Feb.26-v.mar.11

ROYJU LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 enero 1982.
Inscripción: Nº 11, Fos. 44|45, 5|2|982.
Registro Público de Comercio de Colonia.
Cedente: José Juan Benejam.
Cesionaria: JACINTA ELENA FRACASSO de ROSELLI.
22) N$ 128.00 10|pub. 3293 Feb.26-v.mar.11

"EL GITANITO S.R.L."

Contrato: 1º octubre 1981.
Registro Público de Comercio: Nº 985, Fº 3606, Libro 3.
Socios: BENITO ALONSO BRIZ, JUAN CAMPO BESOY, ISIDORO CHAS BARBEITO, ENRIQUE DIAZ ALVAREZ.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria, sin limitación; importación, exportación, representaciones, consignaciones, en general y en particular: restaurante, parrillada, café y bar.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 3281 Feb.26-v.mar.11

OSVALDO DADOMO e HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º|10|1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones, Nº 13, Fº 41, 1982.
Socios: OSVALDO DADOMO TIRAMANI (40 por ciento), JULIO CESAR DADOMO GARISTO (10 %), GIOCONDA GARISTO GIACHERO (40 por ciento), JORGE OSVALDO DADOMO GARISTO (10 %).
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios. Todo tipo de negocios con toda clase de bienes. Importar. Exportar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Osvaldo Dadomo Tiramani y Julio César Dadomo Garisto, indistintamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 256.00 10|pub. 3235 Feb.26-v.mar.11

CASCELI LTDA.

R. P. y G. de Comercio 2|2|82 Nº 147 Fº 530 Lº 1.
Socios: SILVIA ALFA CASTRILLEJO de CELIBERTI (80 o|o) y DANIEL SANTIAGO CELIBERTI CASTRILLEJO (20 o|o).
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Carga y descarga dentro de recintos portuarios y transporte de mercaderías, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Amazonas 1572 Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 3022 Feb.26-v.mar.11

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION Nº 7/982

2º y último llamado

Llámase a licitación pública para la venta de siete vehículos pertenecientes a la Secretaría, en las condiciones que se establece en el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior (Sección Servicios Generales), todos los días hábiles de 7.00 a 14.00 horas. Los vehículos se encuentran en exhibición en el local de la Dirección Nacional de Bomberos y en el espacio abierto de Colonia y Magallanes, donde podrán ser examinados por los interesados, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Las propuestas serán abiertas en el local del Ministerio del Interior el día 4|3|982, próximo a las 10.00 horas, en presencia de los interesados que concurran y la Comisión designada al efecto. — La Comisión.
22) (Cta. Cte.) 4|pub. 40451 Feb.26-v.mar.3

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5.081. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Diego Dianessi y Carekin Chifteian (Montevideo - Uruguay), solicita la marca LA ALAHAMBRA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3329 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.429. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Billy Fox, por The Conde Nast Publications Inc. (USA), solicita marca: "GLAMOUR", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3300 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.430. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Oscar Bacot, por Fimport S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "FOR LADY", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3301 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.431. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: "DULCON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3302 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.432. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: "DULCONETAS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3303 Feb.26-v.mar.11

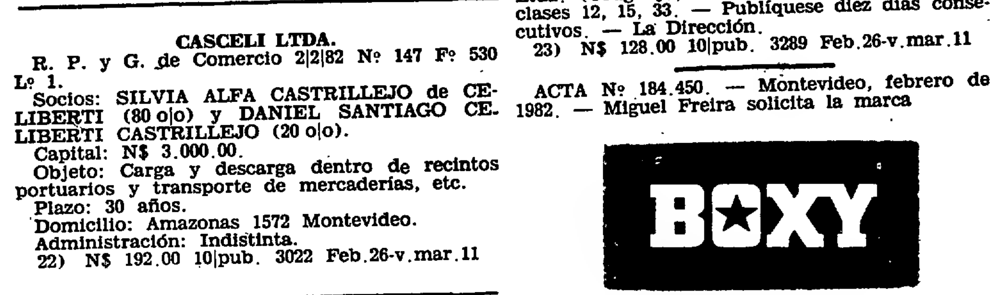
ACTA 184.433. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: "ORSANAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3304 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.434. — Montevideo, febrero 19, 1982. — Billy Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: "NIGHT REPAIR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3305 Feb.26-v.mar.11

ACTA 184.435. — Montevideo, febrero 19 de 1982. — Billy Fox, por Sanofi (Francia), solicita marca: "CARZETOL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3306 Feb.26-v.mar.11

ACTAS Nos. 184.449 y 5.080. — Montevideo, febrero de 1982. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Uruguay), solicita la marca "GAKKEN", clases 12, 15, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3289 Feb.26-v.mar.11

ACTA Nº 184.450. — Montevideo, febrero de 1982. — Miguel Freira solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 3288 Feb.26-v.mar.11

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso de compra - venta a Luis Alberto Vignale Pepe, comercio sito en Asamblea 4646. Acreedores ciudad de París 6122. — MARISA LOIS.
25) N$ 128.00 20|pub. 3269 Feb.26-v.mar.25

Comunico haber prometido vender Carnicería "Bulevar", sita en Br. Francisco Matta y Esteban O. Vieira. Acreedores en la misma. — JOSE MALVAREZ.
25) N$ 128.00 10|pub. 3320 Feb.26-v.mar.11

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a "El Gitanito S.R.L." en formación, café, bar y parrillada "La Campana", locales 031 y 032, Mercado del Puerto. Acreedores en los mismos. — ISIDORO CHAS, ANA CALKO, JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO.
25) N$ 256.00 20|pub. 3283 Feb.26-v.mar.25

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

Por resolución Nº 3 de fecha 15 de febrero de mil novecientos ochenta y dos de la Suprema Corte de Justicia, se decretó la suspensión en el ejercicio de su profesión de Abogado, al doctor PLINIO ENRIQUE RAVAZZANI SCELTA. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40448 Feb.26-v.feb.26

CORTE DE JUSTICIA

Por resolución Nº 1 de fecha 15 de febrero de mil novecientos ochenta y dos de la Suprema Corte de Justicia, se decretó la rehabilitación en el ejercicio de la profesión de Abogado a la doctora MARIA SARA MORADOR LOPEZ BARRES. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40449 Feb.26-v.feb.26

CITACION

SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

Señor LIBER SOLSONA DEL RIO, comunico a Ud., que debe presentarse en este SCRA dentro del tercer día de esta publicación, a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Jefe de Personal.
27) N$ 57.60 3|pub. 3270 Feb.26-v.mar.2

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social

DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica al señor FABIO DENIS, por este único medio, que se lo sanciona con la suspensión de la compensación durante tres meses (Expediente Nº 0983). — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40445 Feb.26-v.mar.2

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social

DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica al señor RICARDO CALLABA, por este único medio, que no se hace lugar a su solicitud al amparo del seguro de paro en Expediente Nº 1512. — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40446 Feb.26-v.mar.2

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social

DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica al señor ANIBAL VARELA, por este único medio, que no se hace lugar a la solicitud de amparo al seguro de paro formulada en Expediente Nº 163.429. — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40447 Feb.26-v.mar.2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

IMPRENTA NACIONAL

Montevideo, 18 de febrero de 1982.

Se cita y emplaza al funcionario señor GUALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969, Nº 241|969. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — El Director General de Imprenta Nacional, Cnel. (R.) Ruben G. Orozco.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40450 Feb.26-v.mar.2

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA MARIA PORTAS BARREIRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 3328 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LAURA HIGINIA BELLO REGGIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 3317 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NORA TENENBAUM MAGID para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3307 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CARLOS ENRIQUE ALBERTONI de LEIVAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3278 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LUIS ALBERTO CABRAL OLIVERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3271 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA HERMELINDA GONZALEZ PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3250 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NELSON GERARDO MARINO MEDEGLIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3259 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JULIO CESAR GOMEZ GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3260 Feb.26-v.feb.26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SERGIO OMAR ROMITTI de OLIVEIRA MADEIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero 1982. — Dr. Héctor Olague García, Secretario Letrado.

27) N$ 25.60 1|pub. 3261 Feb.26-v.feb.26

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: GARCIA SANCLARA - CARLOS ALBERTO, "Emancipación" (Ficha V. 1601|981), se presentaron: Laureano García Piñeiro y Argentina Santaclara Barreiro, solicitando la emancipación del menor Carlos Alberto García Santa Clara, la que fue concedida por auto Nº 21.089 de fecha 28|12|981, cuya escritura de emancipación y autorización para ejercer el comercio fue otorgada por los comparecientes y autorizada por la Escribana Hilda Bellino en la ciudad de Montevideo el día 31|12|981, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6, al Fº 14 del Libro, el día 26 de enero de 1982. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

27) N$ 18.20 1|pub. 3255 Feb.26-v.feb.26

RESCISION DE SOCIEDAD COMERCIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez Borjas, María Carmen y Machado de Benvenuto, Luisa Casilda c./ herederos de MIGUEL ARCANGEL SPALLA, "Rescisión de Sociedad Comercial" (Ficha C. 473|81), se hace saber que han comparecido las nombradas iniciando la acción de referencia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derechos sobre dicha sociedad y, en especial, a los sucesores de Miguel Arcangel Spalla, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 546.00 30|pub. 3286 Feb.26-v.abr.15

LAVALLEJA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de María Rosa Faruelo Zoppi de Vigni, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Miguel Basilio, Pedro c./ FARUELO DE OLIVERA, FILOMENA; FARUELO DE SOLOGASTOIA, LEONARDA y FARUELO ZOPPI DE VIGNI y sucesores, "Cancelación de Hipoteca" (Fa. 1341|81), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 15 de febrero de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 130.00 10|pub. 3299 Feb.26-v.mar.11

28— Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CASA BANCARIA SANTANDER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CASA BANCARIA SANTANDER S. A. "Aumento de Capital" (Ficha F. 1654|81), se hace saber que ante esta oficina se presentó CASA BANCARIA SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos (aumento de capital) en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — En Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta, siendo las quince horas, en Misiones 1434, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CASA BANCARIA SANTANDER S. A. con asistencia de su accionista señor Juan Ignacio Sampedro, que representa la totalidad del capital integrado de la sociedad que asciende a la suma de N$ 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones) y con derecho a 30 votos. De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales no se publicó convocatoria, habiéndose cursado comunicación en tiempo a la inspección General de Hacienda. La Asamblea es presidida por el señor Valentín Valderrábano, actuando en Secretaría el señor Walter Brito. Se deja constancia que no concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Se pone a consideración del accionista presente la siguiente orden del día: Aumento de Capital accionario. Luego de un cambio de ideas se resuelve, por unanimidad, elevar el capital autorizado a N$ 13:600.000.00 (nuevos pesos trece millones seiscientos mil m|n.), quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales en la forma siguiente:

Capítulo II

Capital

"Artículo 5º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) cada una, será de N$ 13:600.000.00 (nuevos pesos trece millones seiscientos mil). El Directorio podrá determinar la forma y condiciones de su emisión y documentación, omitiendo títulos que representen más de una acción y certificados provisorios expedidos a nombre individual cuando no estén totalmente integradas. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir nuevas acciones en proporción a sus capitales respectivos. Siendo las quince y treinta horas se levanta la sesión". — Walter Brito. — Valderrabano. — I. Sampedro.

Concuerda, bien y fielmente con el original del mismo tenor transcripto a fojas veinticuatro en el libro de Actas de Directorio y Asambleas de CASA BANCARIA SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve con el número dos mil cuarenta y cuatro al folio ciento catorce del libro veintiocho.

En fe de ello, a solicitud de la Compañía y para presentar ante la Inspección General de Hacienda y demás oficinas públicas extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Hay un signo notarial: Walter Sosa Alvarez. — Hay un sello que dice: Walter Sosa Alvarez, Escribano.

Copia testimoniada. — "Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Visto: La gestión de CASA BANCARIA SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 13:600.000.00 de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 5º de su estatuto social Resultando: Que llamados a expedirse los organismos asesores, no formularon observaciones. Considerando: Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: A lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo quinto del estatuto de CASA BANCARIA SANTANDER S. A., cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) cada una, será de N$ 13:600.000.00 (nuevos pesos trece millones seiscientos mil). El Directorio podrá determinar la forma y condiciones de su emisión y documentación emitiendo títulos que representen más de una acción y certificados provisorios expedidos a nombre individual cuando no estén totalmente integradas. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir nuevas acciones en proporción a sus respectivos capitales".

2º) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponde.

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese". — Teniente Gral. GREGORIO C.

ALVAREZ, Presidente. — VALENTIN ARISMENDI, Ministro de Economía y Finanzas. — Es copia fiel. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Oscar Casas. — Hay un sello que dice: Oscar Casas. Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.

Concuerda, bien y fielmente la precedente copia, fotostática con el oriignal del mismo tenor que tengo a la vista y con el cual la ha compulsado.

En fe de ello, y a solicitud del interesado, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a efectos de su presentación ante las diversas oficinas judiciales. — Hay un signo notarial: Walter Sosa Alvarez. — Hay un sello que dice: Walter Sosa Alvarez, Escribano.

Testimonio. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Margarita Castella, constituyendo domicilio en 18 de Julio Nº 2060 escritorio 305; piso 3º en representación de CASA BANCARIA SANTANDER S. A. según fotocopia certificada de poder que acompaño, al señor Juez digo: Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 411 de la ley 13.892 del 29 de octubre de 1970, nuestro mandato se presentó y obtuvo la aprobación del Poder Ejecutivo para la reforma de sus Estatutos, ampliando el capital a nuevos pesos trece millones seisicentos mil (13:600.000.00), según testimonios que se acompañan. Por lo expuesto al señor Juez, solicitamos: I) Se nos tenga por presentados por acreditada la personería, invocada, y por constituido el domicilio. II) Se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio del aumento de capital. III) Se ordene la publicación de los mismos en el "Diario Oficial" y otro y se autorice a agregar estos sin necesidad de nuevo escrito. IV) Se tenga presente que acompañamos los estatutos originales de la sociedad y legajo de antecedentes donde consta la aprobación de la reforma por el Poder Ejecutivo. V) Se tenga presente que quedan autorizados a los efectos del artículo 6º de la ley 13.355, el Escribano Walter Sosa Alvarez y los doctores Margarita Castellá o Nair Recalde. VI) Que a los efectos del decreto 405|80 estimamos los honorarios fictos en la suma de N$ 2.000.00.

Otrosí digo: Que debido a la urgencia que nos crea la modificación del sistema financiero y a efectos de no perjudicar el normal funcionamiento de la Empresa, solicitamos a los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación pertinente se habilite la Feria Judicial Mayor. — Margarita Castellá. — Hay un sello que dice: Dra. Margarita Castellá, Abogada.

Fisclía de lo Civil, de Tercer Turno. — Entrada 28 diciembre, 1981. — Salida 29 diciembre 1981. — Vista Nº 7274. — Señor Juez: Procede la aprobación de la reforma de estatutos en vista y su inscripción. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — R. Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Refael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

19.948. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Vistos: En mérito a los dictámenes precedentes, se Resuelve: Apruébase la reforma de estatutos solicitada, autorizán el funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Oportunamente, satisfecho el tributo correspondiente (Hon. fictos N$ 1.000.00): Devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Alciaturi.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los oriignales de su tenor que lucen a fojas ciento cuatro y vuelta, ciento ocho y ciento ocho vuelta, de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: CASA BANCARIA SANTANDER S. A. "Aumento de capital" (Ficha F. 1654|81), haciéndose constar que la providencia número diecinueve mil novecientos cuarenta y ocho del treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos. — Hay un signo notarial, Mª Alicia Curi Pérez. — Hay un sello que dice: Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos a las 9.57 horas e inscripta en este Registro con el Nº 4, al Folio 28 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Hay un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 8.405.00 — 2226 — 1 pub.

ELABORADORA DE METALES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELABORADORA DE METALES S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de la 16ª Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen los señores accionistas que más abajo se mencionan, siendo las diez horas y no habiendo concurrido ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda para fiscalizar esta Asamblea, el Presidente, señor Andrés González Landeira, da comienzo a la misma.

En primer término se nombra al señor José V. Zerbino Cavajani y al señor Jorge Sapelli Méndez, para controlar las acciones y los depósitos correspondientes, dando la siguiente información: Andrés González Landeira, con nuevos pesos 595.800,00 y 11.916 votos; Carlos González Landeira, con N$ 595.800,00 y 11.916 votos; Jorge González Landeira, con N$ 595.800,00 y 11.916 votos; José V. Zerbino Cavajani, con N$ 186.550,00 y 3.731 votos: Jorge Zerbino Cavajani, con N$ 186.500 00 y 3.730 votos; y Jorge Sapelli Méndez, con N$ 272.450,00 y 5.449 votos.

Concurren seis accionistas que representan un capital de N$ 2:432.900,00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos), valor nominal en acciones a los que corresponden 48.658 votos.

Se pasa a continuación a considerar el orden del día, como sigue:

1º) Reforma de Estatutos. — El señor Presidente propone a los señores accionistas la modificación de los Estatutos Sociales, elevando a su consideración los textos sustitutivos de los siguientes artículos:

"Artículo 2º La sociedad tiene por objeto: a) Explotar los ramos de fabricación y comercialización de artículos de plomo y demás aleaciones, como también cualquier otra clase de productos y afines derivados del plomo, estaño, aluminio, cobre y/o cualquier otra clase de metales ferrosos y no ferrosos; b) Importar, exportar, fabricar y comercializar toda clase de mercaderías correspondientes a los ramos de: artículos de la construcción, ferretería, bazar, electricidad, química, metalúrgica, artículos para el hogar, automotriz, plásticos, imprenta, juguetería, madera, máquinas y accesorios para las mismas, herramientas, radio y televisión. veterinaria y valores inmobiliarios; c) Arrendamientos y venta de obras y de servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas y cosas. Tomar y dar representaciones, consignaciones y comisiones; d) Adquirir, edificar, arrendar, administrar y realizar toda clase de operaciones con bienes y derechos, ya sean muebles o inmuebles; en este último caso se respetarán las prohibiciones legales. Hipotecar, prendar, adquirir o vender privilegios industriales o patentes de invención. Adquirir, participar o fusionarse con otras empresas de igual objeto social, en el país o en el extranjero y, en general, realizar todos los actos y contratos lícitos que se consideren necesarios o convenientes para alcanzar los fines sociales; e) Explotar por cuenta propia o ajena yacimientos minerales de cualquier naturaleza, sea dentro del país o en el extranjero y elaborar por cuenta propia o ajena los minerales explotados, recabando las autorizaciones o aprobaciones correspondientes".

"Artículo 5º El capital social se fija en la cantidad de N$ 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones), representado por acciones de N$ 0,10 (diez centésimos de nuevos pesos) cada una, que podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones, cuando el Directorio lo estime conveniente. Dicho órgano queda igualmente facultado para realizar canje de títulos accionarios en circulación por otros representativos de mayor número de acciones".

"Artículo 21. Cada 500 acciones dan derecho a un voto".

Puesta a consideración la reforma de los artículos antedichos mencionados, son aprobados por unanimidad.

Se resuelve asimismo encomendar al Estudio de los doctores Bado - Kuster - Zerbino y Rachetti, para obtener la aprobación de la reforma de los estatutos ante el Poder Judicial, así como su inscripción y publicación.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — Fueron designados a tal fin el señor José V. Zerbino Cavajani y el señor Jorge Sapelli Méndez.

Se deja constancia que de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha veintiocho de mayo de 1981, a efectos de posibilitar la integración de los mínimos legales requeridos se resuelve la capitalización de las siguientes reservas: Reserva Mantenimiento Capital Circulante, N$ 1:301.495,00; Reserva por Reinversiones, N$ 579.425,38; Reserva Revaluación Activo Fijo, nuevos pesos 619.079,62 = N$ 2:500.000,00 m/n. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Terminada el orden del día, el Presidente, señor Andrés González Landeira, luego de agradecer a los señores accionistas sus asistencias a esta Asamblea.

dio por terminada la misma, a las 11 horas. — (Fdo.): A. González Landeira. — C. González. — Jorge González Landeira. — José V. Zerbino Cavajani. — Jorge Sapelli.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con el original de su tenor, que obra a fojas ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a ELABORADO DE METALES S. A., debidamente rubricado, que tengo a la vista y compulsé.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para presentar ante las autoridades judiciales, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Martha González Casariego, Escribana.

Testimonio. — Exp. 2.214/81. — Juzgado de Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan L. Blasina: En la gestión de reforma estatutaria promovida por ELABORADORA DE METALES S. A., corresponde justificar el procedimiento utilizado para convocar a la Asamblea efectuada el 16 de junio de 1981 (artículo 16). Además, las operaciones previstas en el inciso d) del artículo 2°, al expresar: "realizar toda clase de operaciones con bienes y derechos, ya sean muebles...", conducen a la indeterminación del objeto social, contraviniendo lo dispuesto por los artículos 395-4, 404 y 406 del Código de Comercio. Por último se advierte que corresponde certificar por Escribano Público la fotocopia glosada a fojas 156. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — V° B° — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Jorge Zerbino Cavajani, por ELABORADORA DE METALES S. A., compareciendo en el expediente de aumento de capital reforma de estatuto de la sociedad que represento (Ficha E. 890/81), al señor Juez digo: Que vengo por el presente a referirme y allanarme a las observaciones efectuadas por la Inspección de Hacienda.

1. La mencionada oficina pide se justifique el procedimiento utilizado para convocar la Asamblea realizada el 16 de junio de 1981 (artículo 16). Con certificado notarial que acompaño justifico el procedimiento de convocatoria solicitado.

2. La misma oficina considera que el artículo 2, inciso d) al expresar "realizar toda clase de operaciones con bienes y derechos, ya sean muebles", establece una indeterminación de objeto social, que contraviene lo dispuesto por los artículos 395-4, 404 y 406 del Código de Comercio. Se acepta el criterio de la oficina y la expresión observada, relativa a los bienes muebles, se elimina íntegramente del mencionado inciso d) del artículo 2°, por cuanto carece de viabilidad jurídica. La disposición mencionada, artículo 2°, inciso d), queda redactada en la siguiente forma: "adquirir, edificar, arrendar, administrar y realizar toda clase de operaciones sobre bienes y derechos inmuebles, respetando las prohibiciones legales".

3. Se requirió la certificación por Escribano Público de la fotocopia glosada a fojas 156. Se acompaña la certificación impetrada.

En mérito a lo expuesto, solicito: Tenga por salvadas las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacinda, en virtud de haberse aceptado las mismas y, en definitiva, se provea de conformidad a lo solicitado en mi escrito inicial. — Jorge Zerbino Cavajani, Abogado.

Juzgado Letrado de Quinto Turno. — 2.729/81. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1981. — Señor Subdirector Interino, Dr. Eduardo Chavarría: Con la redacción dada a la primera cláusula del inciso d) del artículo 2° en escrito que precede, no existen objeciones que efectuar al proyecto de reforma del estatuto de ELABORADORA DE METALES S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en Asamblea celebrada el 16 de junio de 1981, según Testimonio Notarial glosado a fojas 154/155 de este expediente. A fojas 156 y 157 se agregan los certificados exigibles para este tipo de procedimientos, y a fojas 158 el expedido por esta Oficina y del que surge que la empresa posee el respaldo patrimonial al que alude el artículo 1° del Decreto N° 123, de 23 de febrero de 1967. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — V° B° — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — N° 6.699. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos. — Montevideo, diciembre 8 de 1981. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

20.470. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. (Honorarios: N$ 2.000,00). — Rodríguez de Vecchi. — Cristina Gutiérrez Aparicio.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su mismo tenor que obran a fojas 162, 162 vuelto, 166, 166 vuelto, 167, 167 vuelto, 168 y 168 vuelto, del expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, caratulado: "ELABORADORA DE METALES S. A. - Reforma de Estatutos" (Ficha E. 890/81), haciendo constar que el auto N° 20.470 fue notificado a los interesados con fecha 18 de diciembre de 1981.

En fe de ello, de mandato judicial y para ELABORADORA DE METALES S. A., expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a las 9:47 horas, e inscripta en este Registro con el número 631 al folio 3074 del Libro N° 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1° de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 18.000,00 — 2277 — 1 pub.

ADOLFO TASSANI S. A.

(Inscripción N° 47.499)

Rincón 454 (E. 502)

Estado de Situación al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	174.972.31
Créditos por ventas	95.846.29
Bienes de cambio	79.048.48
Bienes de uso	26.891.92
	376.759.-

Pasivo —

Deudas comerciales	19.499.94
Deudas diversas	73.603.63
Capital social	1.000.-
Ajustes al patrimonio	10.084.82
Reservas	79.526.89
Resultados acumulados	193.043.92
	376.759.-

Estado de Resultados al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	1:022.059.52
Costo de los bienes vendidos	(540.360.21)
Gastos de administración y ventas	(291.022.53)
Resultados diversos	(3.562.83)
Resultados financieros	11.122.21
Impuesto a la Renta	(5.192.18)
Resultado neto	193.043.92

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria 2 o/o	3.860.88
Reserva mantenimiento capital circulante	11.857.27
Reserva dividendos futuros	177.325.77
	193.043.92

Aprobados en asambleas de accionistas del 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a f. 163 y 164 del Libro Inventario.

N$ 192.50 — 1064 — 1 pub.

DISTRIBUIDORA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

DIUSA S.A.

(R.U.C. 210173000010)

Rincón 487 (Piso 7º)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	89.95
Otros créditos	996.38
	1.086.33

Pasivo —

Deudas diversas	11.80
Capital social	1.552.00
Resultados acumulados	(447.47)
	1.086.33

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Resultados diversos	(225.47)
Resultado neto	(225.47)

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 55 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1961.

N$ 175.00 — 1018 — 1 pub.

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210002220016)

Rincón 487 (P. 7º)

Estado de situación patrimonial al 31 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:021.160.79
Inversiones transitorias	54:465.015.00
Créditos por ventas	188:416.287.84
Otros créditos	144:055.776.06
Bienes de cambio	166:002.805.01
Inversiones a largo plazo	8:078.274.00
Bienes de uso	278:438.678.13
Total del activo	845:477.996.83

Pasivo —

Deudas comerciales	61:138.025.27
Deudas financieras	125:881.692.66
Deudas diversas	43:885.986.98
Deudas comerciales a largo plazo	994.345.00
Deudas financieras a largo plazo	38:456.337.83
Previsiones no corrientes	7.908.561.00
Capital social	202:351.210.00
Aportes no capitalizados	34:117.383.11
Ajustes al patrimonio	224:614.994.14
Reservas	62:126.745.00
Resultados acumulados	43:002.715.84
Total del pasivo y patrimonio	845:477.996.83

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	503:200.686.45
Costo de los bienes vendidos	(297.569.898.54)
Resultado bruto	205:630.787.91
Gastos de administración y ventas	(116:394.392.79)
	89:236.395.12
Resultados diversos	(59.567.67)
Resultados financieros	(29:084.991.99)
Resultados extraordinarios	2:751.047.96
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	795.140.20
	63:638.023.62
Impuesto a la renta	(10:766.918.00)
Resultado neto	52:871.105.62

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Utilidades del ejercicio	52:871.105.62
Utilidades, saldo del ejercicio anterior	663.555.22
	53:534.660.84
A reservas:	
Voluntarias afectadas	22:920.000.00
A propietarios:	
En efectivo	10:531.945.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	20:082.715.84
	53:534.660.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebarada el 29 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 139 y 140 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.

N$400.00 — 1019 — 1 pub.

GARIL S.A

(R.U.C. 210943620019)

Pza. Independencia 842/605

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	83.853.77
Créditos por ventas	122.147.59
Otros créditos	1.596.21
Bienes de cambio	3:813.202.74
Bienes de uso	614.963.35
Intangibles	5.510.00
	4:641.273.66

Pasivo —

Deudas comerciales	55:940.70
Deudas financieras	2:401.419.68
Deudas diversas	42.340.13
Deudas a largo plazo	2:027.225.57
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	64.347.58
	4:641.273.66

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	533.857.42
Costo de los bienes vendidos	(357.760.63)
Resultado bruto	176.096.79
Gastos de administración y ventas	(46.427.20)
Resultados financieros	(63.702.01)
Resultado neto	65.967.58

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de marzo de 1981 al folio Nº 27.

N$ 250.00 — 1059 — 1 pub.

FIELEX S.A.

(R.U.C. 210109480015)

Avda. Uruguay 1300

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	777.292.97
Créditos por ventas	207.786.83
Otros créditos	8.282.08
Bienes de cambio	1:145.793.67
Bienes de uso	278.525.63
Total del activo	2:417.681.18

Pasivo —

Deudas comerciales	174.682.34
Deudas financieras	433.385.77
Deudas diversas	1:557.464.95
Capital social	50.000.00
Reservas	126.310.60
Resultados acumulados	75.837.52
Total del pasivo	2:417.681.18

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	2:555.637.39
Costo de los bienes vendidos	(1:466.782.52)
Resultado bruto	1:088.854.87
Gastos de administración y ventas	(515.123.70)
Resultados diversos	76.517.29
Resultados financieros	(574.410.94)
Resultado neto	75.837.52

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1981

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	66.000.00
Voluntarias libres	9.837.52
	75.837.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria del dia 22 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 30 y 31 del libro Copiador de Inventarios y Balances certificado por Registro Público General de Comercio el 30 de octubre de 1979.

N$ 265.00 — 1066 — 1 pub.

PONTINO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2101153420014)

25 de Mayo 635 (P. 5º)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	366.31
Inversiones a largo plazo	2.004.59
Bienes de uso	55.381.20
Total del activo	57.752.10

Pasivo —

Deudas a largo plazo	55.273.26
Capital social	2.600.00
Resultados acumulados	(121.16)
Total del pasivo y patrimonio	57.752.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	64.000.00
Gastos de administración	(55.573.50)
Resultados financieros	(8.447.99)
Resultado neto	(21.49)

Aprobados por la asamblea general anual realizada el 30 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 del libro Copiador de Actas de Asamblea y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1962, y anotado con el Nº 6172 al folio 112 del libro Nº 12.

N$ 210.00 — 1072 — 1 pub.

IPACRAI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210728880016)

25 de mayo 635 (P. 5º)

Activo —

	U$S
Inmuebles	133.000.00
Bancos	856.80
Cuentas corrientes	6.589.81
	140.446.61

Pasivo —

Capital	20.000.00
Préstamo Las Lomas	105.862.67
Ganancias:	
Saldo Anterior (Pérdida)	(1.298.76)
Del ejercicio	15.882.70
	140.446.61

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe	U$S
Saldo anterior	1.298.76
Impuestos y contribuciones	93.97
Gastos Generales	8.185.56
Saldo	14.583.94
	24.162.23
Haber	
Ajuste de Cambios	43.50
Dividendos e intereses	346.37
Ganancia sobre venta inmueble	23.772.36
	24.162.23

Distribución de utilidades

	U$S
A resultados acumulados	14.583.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 30 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de febrero de 1978 y anotado con el Nº 952 al folio 317 del libro Nº 26.

N$ 240.00 — 1073 — 1 pub.

WINS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210728840014)

25 de Mayo 635 (P. 5º)

Balnce General al 31 de agosto de 1981

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	1.055.31
Gastos de constitución	590.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	408.58
Del ejercicio	946.11
	3.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00

Cuentas de ganancias y pérdidas

	U$S
DEBE	
Saldo anterior	408.58
Impuestos y contribuciones	2.73
Gastos generales	1.352.35
	1.763.66
HABER	
Ajuste de cambios	258.66
Dividendos e intereses ...	150.31
Saldo	1.354.69
	1.763.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 30 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1978, y anotado con el Nº 104 al folio 295 del libro Nº 26.

N$ 215.00 — 1074 — 1 pub.

MEISY'S S.A.

(R.U.C. 210565330011)

Ituzaingó 1324/501

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	609.439.54
Créditos por ventas	1:660.129.95
Otros créditos	357.284.07
Bienes de cambio	2:846.284.01
Bienes de uso	137.116.88
Total del activo	5:610.254.15

Pasivo —

Deudas comerciales	1:896.735.54
Deudas financieras	1:052.133.47
Deudas diversas	828.435.24
Previsiones	184.211.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	49.331.97
Reservas	862.404.54
Resultados acumulados ...	687.002.69
Total del pasivo y patrimonio	5:610.254.45

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos operativos	7:279.337.07
Costo de los bienes vendidos	(4:553.068.16)
Resultado bruto	2:746.268.91
Gastos de administración y ventas	(842.325.07)
Resultados financieros ..	(1:032.730.15)
Imp. Rentas Ind. y Comercio	184.211.00
Resultado neto	687.002.69

Distribución de utilidades

	N$
Reserva capital circulante	108.907.23
Reservas generales	578.095.46
	687.002.69

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1976, y anotado con el Nº 5571 al fo. 37 del lo. 26.

N$ 260.00 — 1075 — 1 pub.

KARION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210971740011)

Juncal 1355 (P. 9º Of. 907)

Estado de situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Caja dólares	5.752.00
Inmuebles en el exterior ...	227.095.00
Gastos de constitución ...	1.850.00
Pérdidas del ejercicio ...	817.00
Acciones a emitir	20.000.00
	225.514.00

Pasivo

Acreedores varios exterior	155.000.00
Cuentas a pagar	500.00
Partidas a liquidar	14.00
Capital integrado	80.000.00
Capital autorizado	20.000.00
	225.514.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1980

DEBE	
Gastos Generales	817.00
HABER	
Pérdidas del ejercicio ...	817.00

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 10680 a fs. 317 del libro 29.

N$ 210.00 — 1077 1 pub.

KARION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210971740011)

Juncal 1355 (P. 9º Of. 907)

Estado de situación patrimonial

Estado de situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Caja dólares	5.492.00
Inmuebles en el exterior ...	227.095.00
Pérdidas del ejercicio ...	1.074.71
Gastos de constitución ...	1.480.00
Pérdidas de Ejer. anteriores	817.00
Acciones a emitir	20.000.00
	255.958.71

Pasivo —

Acreedores varios exterior	155.000.00
Cuentas a pagar	700.00
Partidas a liquidar	258.71
Capital integrado	80.000.00
Capital autorizado	20.000.00
	255.958.71

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1981

	U$S
Debe	
Gastos de constitución ...	370.00
Gastos Generales	704.71
	1.074.71
Haber	
Pérdidas del ejercicio	1.074.71

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 10080 a fs. 317 del libro 29.

N$ 225.00 — 1078 — 1 pub.

MERBEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211007170015)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
Dólares	1.766.42
Intereses a cobrar	1.635.00
Deudores del exterior	109.000.00
Gastos de Constitución	1.120.00
	113.521.42

Pasivo —

Intereses a pagar	1.000.00
Cuentas a pagar	500.00
Depósitos exterior	75.000.00
Utilidad del ejercicio	6.842.00
Cuenta nueva	179.42
Capital integrado	30.000.00
	113.521.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1981

Debe

	U$S
Impuestos	1.147.63
Gastos de constitución	280.00
Gastos generales	765.37
Utilidad del ejercicio	6.842.00
	9.035.00

Haber

Intereses y descuentos	9.035.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1979 y anotado con el Nº 8722 a fs. 277 del libro 24.

N$ 250.00 — 1082 — 1 pub.

SOLARIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210948620013)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 30 de abril de 1980

Activo —

	U$S
Dólares	1.815.64
Deudores del exterior	85.000.00
Acciones y valores	31.050.00
Inmuebles en el exterior	208.415.15
Gastos de constitución	1.120.00
Pérdidas a amortizar	582.87
	327.983.66

Pasivo —

Acreedores del exterior	185.000.00
Cuentas a pagar	132.87
Depositantes exterior	60.000.00
Capital integrado	30.000.00
Utilidad del ejercicio	52.850.79
	327.983.66

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1981

Debe

	U$S
Gastos de constitución	280.00
Impuestos	2.381.35
Gastos generales	1.256.77
Diferencias de cambio	37.34
Intereses y descuentos	22.893.75
Utilidad del ejercicio	52.850.79
	79.700.00

Haber

Alquileres	36.000.00
Ingresos varios	43.700.00
	79.700.00

La utilidad del ejercicio cancela las pérdidas a amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 1º del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1979 y anotado con el Nº 8601 a fs. 274 del libro 24.

N$ 255.00 — 1083 — 1 pub.

FINANCIERA SEGOVIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210290440017)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
Dólares	789.15
Fondo en el exterior	205.942.26
Deudores del exterior	20.000.00
Partidas a liquidar	6.600.00
Acciones a emitir	131.000.00
	364.340.41

Pasivo —

Acreedores del exterior	160.723.61
Utilidad del ejercicio	1.021.50
Cuenta nueva	2.595.30
Capital integrado	69.000.00
Capital autorizado	131.000.00
	364.340.41

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1981

Debe

	U$S
Gastos generales	315.00
Utilidad del ejercicio	1.021.50
	1.336.50

Haber

Intereses y descuentos	1.336.50

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 107 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5880 a fs. 64 del libro 10.

N$ 220.00 — 1084 — 1 pub.

MARTON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211045670011)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de enero de 1981

Activo —

	U$S
Caja	8.000.00
Deudores del exterior	316.663.86
Gastos de constitución	1.600.00
Pérdidas a amortizar	400.00
Pérdidas del ejercicio	500.00
	327.163.86

Pasivo —

Cuentas a pagar	500.00
Depositantes exterior	296.663.86
Capital integrado	30.000.00
	327.163.86

Cuenta de péridas y ganancias al 31 de enero de 1981

Debe

	U$S
A gastos generales	500.00

Haber

De pérdidas del ejercicio	500.00

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1979 y anotado con el Nº 1055 a fs. 88 del libro 28.

N$ 200.00 — 1085 — 1 pub.

BENIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211141720016)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias: acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	150.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(150.00)
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias: capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1981

	N$
Gastos de administración	150.00
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1980 y anotado con el Nº 8540 a fs. 90 del libro 50.

N$ 225.00 — 1086 — 1 pub.

KARLOVI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211158160013)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias: acc. a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	150.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(150.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias: Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Gastos de administración	(150.00)
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1980 y anotado con el Nº 7088 a fs. 54 del libro 31.

N$ 225.00 — 1087 — 1 pub.

KURAMI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210276710010)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	U$S
Pesos argentinos y dólares	19.000.13
Deudores hipotecarios	18.376.30
Dir. Gral. impositiva R. A.	971.70
Sucursal argentina	15.539.70
Inmuebles en el exterior	12.267.15
Muebles y útiles en el exterior	202.43
Anticipo inm. ganancias	437.14
Anticipo imp. capitales	554.13
Acciones a emitir	38.000.00
	105.348.68

Pasivo —

Acreedores del exterior	31.000.00
Cuenta nueva	15.831.92
Capital integrado	12.000.00
Utilidad del ejercicio	8.516.76
Capital autorizado	38.000.00
	105.348.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1981

Debe

	U$S
Diferencias de cambio	1.269.65
Gastos de administración	151.98
Gastos de constitución	190.00
Honorarios	400.00
Utilidad del ejercicio	8.516.76
	10.528.39

Haber

Utilidad sucursal argentina	10.528.39

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 44 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el Nº 757 a fs. 22 del libro 20.

N$ 255.00 — 1089 — 1 pub.

CUMARY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210943530016)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Activo —

	U$S
Dólares	987.00
Accionistas	2.500.00
Gastos de constitución	1.350.00
Pérdidas a amortizar ...	913.00
Pérdidas del ejercicio	750.00
Acciones a emitir	24.000.00
	30.500.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	500.00
Capital suscrito	2.500.00
Capital integrado	3.500.00
Capital autorizado	24.000.00
	30.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1981

Debe

	U$S
Gastos generales	750.00

Haber

Pérdidas del ejercicio	750.00

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 7514 a fs. 7 del libro 28.

N$ 210.00 — 1090 — 1 pub.

GALICA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210661780015)

Estado de situación al 28 de febrero de 1980

Activo —

	U$S
Dólares	163.93
Cargos diferidos	5.197.88
Gastos de constitución	400.00
Pérdidas a amortizar	1.360.77
Pérdidas del ejercicio	12.877.42
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1980

Debe

Gastos de constitución	200.00
Gastos generales	161.02
Honorarios	388.00
Intereses y descuentos	12.128.40
	12.877.42

Haber

Pérdidas del ejercicio	12.877.42

La sociedad entró en disolución, de acuerdo a lo que resolvió la asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1977 y anotado con el Nº 3622 fs. 165 del libro 27.

N$ 205.00 — 1091 — 1 pub.

KIEV SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211103100014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Activo —

	U$S
Dólares	876.00
Deudores del exterior ...	50.000.00
Deudores hipotecarios	260.000.00
Gastos de constitución	1.800.00
	312.676.00

Pasivo —

Depósitos exterior	226.000.00
Cuentas a pagar	500.00
Partidas a liquidar	34.00
Utilidad del ejercicio	36.142.00
Capital integrado	50.000.00
	312.676.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1981

Debe

	U$S
Gastos generales	761.00
Utilidad del ejercicio	36.142.00
	36.903.00

Haber

Intereses y descuentos	36.903.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de enero de 1981 y anotado con el Nº 167 a fs. 246 del libro 31.

N$ 215.00 — 1092 — 1 pub.

MIMBRAL S.A.

(R.U.C. 210300390017)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Inversiones a largo plazo	41.905.31
Total del activo	41.905.31

Pasivo —

Deudas diversas	4.280.00
Deudas a largo plazo	2.387.01
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(14.761.70)
Total del pasivo	41.905.31

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	4.280.00
Pérdidas del ejercicio	4.280.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1974 y anotado con el Nº 4021 a fo. 27 del libro 25.

N$ 175.00 — 1118 — 1 pub.

OMAR CASTRO S.A.

(R.U.C. 160017660017)

Rivera y Rincón - Salto

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.014.01
Créditos por ventas	923.271.37
Otros créditos	360.511.13
Bienes de cambio	1:748.601.93
Bienes de uso	3:188.563.24
Total del activo	6:243.961.68

Pasivo —

Deudas comerciales	590.771.52
Deudas financieras	5:344.754.43
Deudas diversas	7.975.11
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	22.561.04
Reservas	35.504.47
Resultados acumulados	192.395.11
Total del pasivo y patrimonio	6:243.961.68

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

Ingresos operativos	7:845.802.91
Ingresos operativos netos	7:845.802.91
Costo de los bienes vendidos	(6:582.986.93)
Resultado bruto	1:262.815.98
Gastos de administración y ventas	(745.962.93)
Resultados diversos	(60.416.00)
Resultados financieros	(347.151.00)
Resultado neto	109.286.05

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
A reservas:	
Legales	107.867.74
A resultados acumulados	1.418.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 28 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio 38 del libro de Actas de Asambleas.

N$ 280.00 — 1159 — 1 pub.

PLASTIDUCTO S.A.

(R.U.C. 210341030015)

Hocuqart 1514

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	306.680.29
Inversiones temporarias	7.034.55
Créditos por ventas	1:648.728.21
Otros créditos	876.021.47
Bienes de cambio	3:911.023.89
Bienes de uso	5:007.400.44
Total del activo	11:756.888.85
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:705.641.45
Deudas financieras	1:200.128.60
Deudas diversas	2:347.061.41
Capital social	250.000.00
Ajustes al patrimonio	2:440.220.67
Reservas varias	1:017.347.41
Resultados acumulados	796.489.31
Total del pasivo y patrimonio	11:756.888.85
Cuentas de orden y contingencias	15.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

	N$
Ingresos operativos	11:734.044.34
Costo de los bienes vendidos	7:382.513.85
Resultado bruto	4:351.530.49
Gastos de administración y ventas	(2:379.483.66
Resultados diversos	(26.787.13)
Resultados financieros	(1:034.051.94)
Resultados extraordinarios	16.630.14
Impuesto a la renta	(144.801.77)
Resultado neto	792.036.13

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

	N$
A reservas	
Voluntarias afectadas	381.459.34
A propietarios	
En partes del capital	10.972.58
En efectivo	400.000.00
	792.431.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 41 del libro Copiador certificado.

N$ 305.00 — 1160 — 1 pub.

DR. DOMINGO GIRIBALDO S.A.

(R.U.C. 210458920010)

Ana Monterroso de Lavalleja 2123

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	594.504.62
Créditos por ventas	2:398.397.01
Otros créditos	263.132.05
Bienes de cambio	1:471.121.82
Bienes de cambio no corrientes	11.420.36
Bienes de uso	2:380.102.19
Intangibles	100.00
Total del activo	7:118.778.05
Cuentas de orden y contingencias	9:999.200.00
	17:117.978.05

Pasivo —

Deudas comerciales	1:164.683.25
Deudas financieras	250.000.00
Deudas diversas	888.686.25
Previsiones	93.320.60
Capital social	800.00
Aportes no capitalizados .	2:790.553.42
Reservas	463.93
Resultados acumulados ...	1:930.270.60
Total del pasivo	7:118.778.05
Cuentas de orden y contingencias	9:999.200.00
	17:117.978.05

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	21:366.862.90
Descuentos, bonificaciones, impuestos	618.702.31
Ingresos operativos netos	20:748.160.59
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(11:482.944.15)
Resultados brutos	9:265.216.44
Gastos de administración y ventas	(5:013.382.11)
	4:251.834.33
Resultados financieros	(2:321.563.73)
Resultados netos	1:930.270.60

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	1:930.270.60
Fondo Rva. Div. futuros ..	63.93
	1:930.334.53
Honorarios Directores 12% s/1.930.334.53	231.640.14
Fdo. de reserva a capitalizar	1:698.600.00
Fdo. reserva dividendos futuros	94.39
	1:930.334.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances certificado el 11 de setiembre de 1956 Fo. 61, 62 y 63.

N$ 345.00 1161 — 1 pub.

GARFYL S.A.

(R.U.C. 211003860017)

Juncal 1355 (Piso 10 Esc. 1003/4)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidad	2.826.66
Créditos por ventas	205.034.66
Otros créditos	15.323.71
Bienes de uso	37.920.00
Intangibles	13.505.00
	272.611.53

Pasivo —

Deudas comerciales	76.389.61
Deudas diversas	171.649.02
Previsiones	2.322.71
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(759.81)
	274.611.53

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
Ingresos operativos	410.594.28
Descuentos, Impuestos, etc.	(35.362.07)
	375.232.21
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(158.353.19)
	216.879.02
Gastos de administración y ventas	(219.766.47)
Resultados financieros ..	2.728.53
I.R.I.C.	(600.89)
Resultado neto	(759.81)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Inventario certificado el 4 de noviembre de 1980, y anotado con el Nº 10970 a folio 151 del libro Nº 30.

N$ 265.00 — 1169 — 1 pub.

KORMAK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210284080012)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de enero de 1981

Activo —

	U$S
Caja Dólares, P.U. y P.A.	33.863.73
Sucursal Buenos Aires	61.548.28
Deudores del exterior ...	58.547.63
Anticipo Impuestos Capitales	548.43
Mobiliario	3.420.33
Inmuebles en el exterior ..	196.010.57
Inmuebles de reventa ...	224.622.85
	578.561.85

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	264.365.42
Depósitos en gtía. alquileres	1.350.00
Capital integrado a regularizar	250.000.00
Capital integrado	50.000.00
Cuenta Nueva	5.087.98
Utilidad del ejercicio 80/81	6.785.45
	578.561.85

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1981

Debe —

	U$S
Contribuciones e impuestos	1.164.45
Gastos generales	706.25
Gastos inmuebles	4.199.73
Gastos varios administración	1.669.94
Intereses y Comisiones bancarias	2.013.75
Utilidad del ejercicio 80/81	6.785.45
	16.512.57

Haber —

Alquileres ganados	16.512.57

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador de Actas de Asamblea

certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1971 y anotado con el Nº 1746 a folio 367 del libro 20.

N$ 255.00 — 1080 — 1 pub.

KEMARI SOCIEDA ANONIMA

(R.U.C. 211042170018)

Juncal 1355 (P.9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981

Activo —

	U$S
Caja dólares	432.00
Inmuebles en el exterior	52.127.00
Gastos de constitución	1.800.00
Pérdidas del ejercicio	3.208.02
	57.567.02

Pasivo —

Acreedores Varios	6.500.00
Cuentas a pagar	1.067.02
Capital integrado	50.000.00
	57.567.02

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	646.00
Gastos inmuebles	2.562.02
	3.208.02

Haber —

	U$S
Pérdidas del ejercicio	3.208.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro de Acta de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1980 y anotado con el Nº 6366 a fs. 34 del libro 30.

N$ 205.00 — 1081 — 1 pub.

LANKA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211054770015)

Juncal 1355(P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de julio de 1981

Activo —

	U$S
Bco. Pan de Azúcar M.E.	500.00
Dólares	280.00
Accionistas	7.000.00
Gastos de constitución	1.400.00
Pérdidas del ejerc.	820.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	7.000.00
Capital integrado	3.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	820.00

Haber —

Pérdidas del ejerc.	820.00

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1980 y anotado con el Nº 7765 a fs. 70 del libro 30.

N$ 205.00 — 1093 — 1 pub.

TERMCOLD SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210015210014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	U$S
Caja	1.213.07
Accionistas	2.000.00
Pérdidas a amortizar	639.65
Pérdidas del ejerc. 1980/81	147.28
Acciones a emitir	16.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	2.000.00
Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado	16.000.00
	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	143.26
Impuestos	4.02
	147.28

Haber —

Pérdidas del ejerc.	147.28

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1976 y anotado con el Nº 98 a folio 266 del libro 25.

N$ 210.00 — 1094 — 1 pub.

HELLER CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210467490019)

Juncal 1355(P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	U$S
Fondos en el exterior	425.748.61
Caja dólares	6.485.48
Pérdidas del ejerc.	571.26

Pasivo —

Acreedores del exterior	370.000.00
Resul. ejerc. anteriores	12.805.35
Capital integrado	50.000.00
	432.805.35

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	571.26

Haber —

Pérdidas del ejerc.	571.26

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 61 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1968 y anotado con el Nº 5711 a folio 246 del libro 19.

N$ 190.00 — 1095 — 1 pub.

SINPO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211076110018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de agosto de 1981

Activo —

	U$S
Caja dólares	2.828.00
Deudores varios	35.000.00
Colocaciones doc. ext. ...	110.591.00
Acciones y valores	63.715.00
Inmuebles en el ext.	241.903.32
Gastos de constitución. .	1.800.00
	455.837.32

Pasivo —

Depósitos del ext.	335.000.00
Cuentas a pagar	900.00
Intereses a pagar	25.250.00
Utilidad del ejerc.	44.687.32
Capital integrado	50.000.00
	455.837.32

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1981

Debe —

	U$S
Gastos generales	3.849.25
Gastos de representación	1.350.00
Intereses perdidos	25.250.00
Utilidad del ejerc.	9.687.32
	40.136.57

Haber —

Diferencias de cambio ...	718.57
Alquileres	15.333 00
Intereses ganados	11.385.00
Comisiones	12.700.00
	40.136.57

La utilidad del ejercicio pasa a un rubro a denominar cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1980 y anotado con el Nº 11330 a folio 162 del libro 31.

N$ 255.00 — 1097 — 1 pub.

TERRYL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210852100019)

Juncal 1355(P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de agosto de 1981

Activo —

	U$S
Moneda argentina y caja dólares	7.189.50
Documentos a cobrar ...	84.266.00
Partidas a liquidar	185.31
Depósitos ext.	18.514.00
Inversiones mobiliarias ...	753.036.44
Gastos de constitución ...	1.800.00
	864.991.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	750.00
Acreedores fin. ext.	300.000.00
Cuenta nueva	50.811.76
Utilidad del ejerc.	13.429.47
Capital integrado	500.000.00
	864.991.25

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1981

Debe —

	U$S
Result. inv. financieros	44.421.18
Intereses y desc.	79.364.00
Gastos de constitución ...	600.00
Impuestos	11.552.44
Gastos generales	1.539.33
Gastos de promoción ...	4.580.00
Utilidad del ejerc.	13.429.47
	155.486.42

Haber —

Diferencias de cotización	155:306.42
Diferencias de cambio ...	180.00
	155.486.42

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de enero de 1979 y anotado con el Nº 241 a fs. 63 del libro 29.

N$ 260.00 — 1098 — 1 pub.

LIZZY S.A.

(R.U.C. 211103140016)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de julio de 1981

Activo —

	U$S
Caja dólares	6.665.00
Deudores del exterior ...	1:257.000.00
Corresponsales exterior ..	150.000.00
Inversiones mobiliarias ...	112.375.00
Gastos de constitución ...	1.800.00
	1.527.840.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	850.00
Acreedores fin. exterior ...	1:020.000.00
Utilidad del ejercicio ...	6.990.00
Capital integrado	50.000.00
Capital int. a regularizar ..	450.000.00
	1:527.840.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1981

Debe —

	U$S
Gastos de representación .	2.580.00
Gastos de movilidad ...	1.350.00
Gastos generales	1.580.00
Utilidad del ejercicio ...	6.990.00
	12.500.00

Haber —

Ingresos diversos	12.500.00

La utilidad del ejercicio pasa a un rubro a denominar Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1980 y anotado con el Nº 11292 a fs. 159 del libro 30.

N$ 230.00 — 1100 — 1 pub.

TA - TA S.A.

(R.U.C. 210003270017)

18 de Julio 880

Estado de situación al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	11:576.129.14
Otros créditos	8:655.739.15
Bienes de cambio	34:099.258.83
Bienes de uso	16:824.527.66
	71:155.654.78
Acciones a emitir en trámite	10:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	35:364.079.95
Deudas financieras	573.163.37
Deudas diversas	7:853.527.58
Capital social	4:000.000.00
Aportes no capitalizados	6:000.000.00
Ajustes al patrimonio	8:080.397.71
Reservas	77.309.50
Resultados acumulados	9:207:176.67
	71:155.654.78
Cuentas de orden	
Capital autorizado en trámite	10:000.000.00

Balance de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	184:599.569.66
Descuentos, bonificaciones	(75.560.38)
Ingresos operativos netos	184:524.009.28
Costo de los bienes vendidos	(114:469.551.90)
Resultado bruto	70:054.457.38
Gastos de administración y ventas	(54:831.968.26)
Resultados diversos	220.318.92
Resultados financieros	3:706.665.96
Resultados extraordinarios	11.885.59
Resultados antes del impuesto	19:161.359.59
Impuesto a la renta	(4:854.582.90)
Resultado neto	14:306.776.69

———

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A propietarios en efectivo	9:200.000.00
Dividendo provisorio anticipado	5:200.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	7.176.67
	14:407.176.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Inventarios a folios 746, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1977 y anotado con el Nº 4633 al folio 191 del libro Nº 27.

N$ 325.00 — 1104 — 1 pub.

ALCAL S.A.

(R.U.C. 211121390010)

Yaguaron 1230

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	7.840.00
Otros créditos	17.160.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.00)
Resultados diversos	1.00
Resultado neto	0.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 14 del libro Copiador de Inventario anotado con el Nº 11252 al Fo. 209 del libro 30.

N$ 205.00 — 1112 — 1 pub.

ALCAL S.A.

(R.U.C. 211121390010)

Yaguarón 1230

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

No hubo resultados.-

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 18 del libro Copiador de Inventario anotado en el Nº 11252 al Fo. 209 del libro 30.

N$ 195.00 — 1113 — 1 pub.

RELOS S.A.

(R.U.C. 210065130014)

Avda. Gral. Flores 2341/43

Estado de situación al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	369.716.77
Créditos por ventas	4:918.069.75
Otros créditos	545.697.83
Bienes de cambio	10:630.545.38
Bienes de uso	10:813.746.92
Intangibles	49.525.81
	27:327.302.46

Pasivo —

Deudas comerciales	12:650.530.42
Deudas financieras	3:010.310.12
Deudas diversas	1:418.562.66
Deudas a largo plazo ...	1:433.670.00
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio ...	4:400.723.79
Reservas	2:363.902.03
Resultados acumulados ...	2:044.603.44
	27:327.302.46

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	44:967.582.07
Costo de los bienes vendidos	(36:206.789.78)
Resultado bruto	8:760.792.29
Gastos de administración y ventas	(5:730.806.93)
Resultados financieros ..	(2:421.384.67)
Resultados extraordinarios .	118.121.07
Impuesto a la renta	(4.042.13)
Resultado neto	722.679.63

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	601.421.22
Retribución personal dirección	121.258.41
	722.679.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 28 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el libro Actas folios 69 y 70.

N$ 310.00 — 1148 — 1 pub.

PLAYA DORADA S.A.

(R.U.C. 210426100018)

Av. 18 de Julio 948

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.641.32
Inversiones temporarias.	648.83
Inversiones a largo plazo .	149.315.10
	154.605.25

Pasivo —

Deudas diversas	152.040.00
Capital social	1.000.00
Resultados acumulados ...	1.565.25
	154.605.25

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	2.700.00
Resultado bruto	2.700.00
Gastos de administración (Anexo Nº 2)	(1.305.19)
Resultado neto	1.394.81

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de diciembre de año 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificada el 6 de diciembre de 1968 a folio Nº 29.

N$ 195.00 — 1162 — 1 pub.

ROBDITH S.A.

(R.U.C. 210428500013)

Av. 18 de Julio 948

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	346.03
Inversiones temporarias.	1.786.40
	2.132.43

Pasivo —

Capital social	500.00
Resultados acumulados ...	1.632.43
	2.132.43

Estado de resultado

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1980

	N$
Gastos de administración .	(1.143.88)
Resultados financieros ..	2.983.60
Utilidad del ejercicio ...	1.839.72

En este ejercicio no hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificada el 29 de diciembre de 1966 a folio Nº 44.

N$ 180.00 — 1163 — 1 pub.

JIM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210261167018)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance general al 31 de agosto de 1979

Activo —

	U$S
Caja	664.86
Acciones y valores exterior	68.600.00
Aportes sociedades exterior	139.838.40
Bancos	50.00
Cuenta corriente	175.01
Pérdidas y ganancias ...	40.749.73
	250.078.00

Pasivo —

Acreedores varios	98.400.00
Intereses a pagar	51.678.00
Capital integrado	100.000.00
	250.078.00

Estado de pérdidas y ganancias periodo 1º de setiembre de 1978 a 31 de agosto de 1979

Debe —

	U$S
Gastos generales	1.069.61
Utilidad del ejercicio ...	6.71
	1.076.32

Haber —

Diferencias de cambio ...	1.076.32
	1.076.32

Las utilidades se destinan a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 17 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1975 y anotado con el Nº 809 al folio 107 del libro respectivo 25.

N$ 225.00 — 1172 — 1 pub.

JIM S.A.

(R.U.C. 210261167018)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance general al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Caja	326.86
Acciones y valores exterior	68.600.00
Aportes sociedades exterior	139.838.40
Bancos	50.00
Cuenta corriente	147.50
Pérdidas y ganancias	41.115.24
	250.078.00

Pasivo —

Acreedores varios	98.400.00
Intereses a pagar	51.678.00
Capital integrado	100.000.00
	250.078.00

Estado de pérdidas y ganancias período 1º de setiembre de 1979 al 31 de agosto de 1980

Debe —

	U$S
Gastos generales	1.464.50
	1.464.50

Haber —

Diferencias de cambio	1.098.99
Pérdidas del ejercicio	365.51
	1.464.50

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 9 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1975 y anotado con el Nº 809 al folio 107 del libro respectivo 25.

N$ 230.00 — 1173 — 1 pub.

SAWI INV. CORP. S.A.

(R.U.C. 210276700015)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación al 31 de mayo de 1981

Activo —

	U$S
Caja y mon. argentina	53.116.58
Accionistas	5.000.00
Pérdidas del ejercicio	246.05
Acciones a emitir	60.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	5.000.00
Cuenta nueva	18.362.63
Capital integrado	35.000.00
Capital autorizado	30.000.00
	118.362.63

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1981

Debe —

	U$S
Impuestos	222.12
Gastos generales	23.93
	246.05

Haber —

Pérdidas del ejercicio	246.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 21 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 57 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotados con el Nº 751 a folio 22 del libro 20.

N$ 210.00 — 1079 — 1 pub.

MARTINEZ FLOREZ S.A.

(R.U.C. 060001950014)

Fco. Fondar 887 - Trinidad - Flores

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	89.797.21
Créditos por ventas	8:499.448.30
Otros créditos	2:271.617.16
Bienes de cambio	3:377.943.11
Inversiones a largo plazo	2:799.611.36
Total del activo	17:038.417.14

Pasivo —

Deudas comerciales	6:503.509.72
Deudas financieras	900.100.00
Deudas diversas	2:391.512.67
Deudas a largo plazo	3:519.486.33
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	1:846.357.21
Reservas	969.610.38
Resultados acumulados	807.840.83

Total del pasivo y pa-

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	36.387.427.91
Ingresos operativos netos	36.387.427.91
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(29:853.474.66)
Resultado bruto	6:533.953.25
Gastos de administración y ventas	(7:016.443.76)
Resultados financieros	1:400.876.47
Impuesto a la renta	(110.545.13)
Resultado neto	807.840.83

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1981

	N$
Reserva para mantenimiento capital circulante	164.115.20
Dividendos en efectivo	200.000.00
Reservas facultativas	443.725.63
	807.840.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 a 31 del libro Copiador de Balances certificado el 17 de abril de 1980 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Flores.

N$ 300.00 — 1184 — 1 pub.

MALTERIA DEL NORTE S.A.

(R.U.C. 210143000012)

Rambla Baltasar Brum 2933

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:069.536.74
Créditos por ventas	13:382.233.98
Otros créditos	4:718.612.82
Bienes de cambio	50:960.062.92
Bienes de uso	24:023.184.79

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	2:759.576.68
Deudas financieras	55:201.475.92
Deudas diversas	4:592.207.25
Deudas a largo plazo	307.800.00
Capital social	1:000.000.00
Ajustes al patrimonio	15:332.815.51
Reservas	9:923.955.47
Resultados acumulados	6:035.800.42
Total del pasivo y patrimonio	95:153.631.25

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	172:305.988.58
Costo de los bienes vendidos	(110:641.557.29)
Resultado bruto	61:664.431.29
Gastos de administración y ventas	(30:959.656.12)
Resultados diversos	653.833.18
Resultados financieros	(20:267.828.98)
Resultados extraordinarios	(4:979.795.41)
Ajuste a resultados ej. anteriores	232.807.35
Impuesto a la renta	(307.990.89)
Resultado neto	6:035.800.42

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A reservas voluntarias afectadas	6:035.800.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada él 28 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 372 del libro Inventario certificado en fecha 5 de marzo de 1955.

N$ 290.00 — 1194 — 1 pub.

MONTAÑERA S.A.

(R.U.C. 210821740016)

Treinta y Tres 1468

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.693.23
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	5.700.00
Total del activo	24.393.23

Pasivo —

Deudas financieras	334.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(941.37)
Total del pasivo y patrimonio	24.393.23

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(941.37)
Resultado neto (pérdida)	(941.37)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario de la sociedad certificado el 14 de diciembre de 1978 a fo. 3 y 4.

N$ 205.00 — 1198 — 1 pub.

MONTAÑERA S.A.

(R.U.C. 210821740016)

Treinta y Tres 1468

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:092.232.65
Créditos por ventas	259.402.66
Otros créditos	200.973.48
Bienes de cambio	40.779.00
Bienes de uso	11.434.76
Intangibles	1:010.388.28
Total del activo	2:615.210.83

Pasivo —

Deudas comerciales	1:067.839.74
Deudas financieras	1:376.557.20
Deudas diversas	115.308.19
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	5.505.70
Total del pasivo y patrimonio	2:615.210.83

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	257.869.48
Ingresos operativos netos	257.869.48
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(62.303.20)
Resultado bruto	195.566.28
Gastos de administración y ventas	(140.805.69)
Resultados financieros	(48.313.52)
Resultado neto	6.447.07

Distribución de utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	5.505.70
A Otros Destinos:	
A resultados acumulados	941.37
	6.447.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 14 de diciembre de 1978 a fos. 5 y 6.

N$ 285.00 — 1199 — 1 pub.

MONTAÑERA S.A.

(R.U.C. 210821740016)

Treinta y Tres 1468

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.611.08
Otros créditos	329.860.69
Bienes de cambio	3:330.587.90
Bienes de uso	422.677.98
Intangibles	1:042.723.58
Total del activo	5:139.461.23

Pasivo —

Deudas comerciales	1:302.179.56
Deudas financieras	3:479.873.61
Deudas diversas	307.106.04
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	302.02
Total del pasivo y patrimonio	5:139.461.23

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos operativos	446.974.73
Ingresos operativos netos	446.974.73
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(165.496.46)
Resultado bruto	281.478.27
Gastos de administración y ventas	(394.147.79)
Resultados diversos	810.621.77
Resultados financieros ..	(703.155.93)
Resultado neto	(5.203.68)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 14 de diciembre de 1978 a fos. Nos. 13 y 14.

N$ 255.00 — 1200 — 1 pub.

COLCAMAR S.A.

(R.U.C. 210196400015)

25 de Mayo 444 (Piso 2º)

Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Otros créditos	5.164.64
Inversiones a largo plazo	231.822.81
	236.987.45

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	1.899.24
Deudas a largo plazo ...	13.824.95
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio ...	231.433.20
Resultados acumulados ...	(10.669.94)
	236.987.46

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos netos	12.000.00
Costo de los servicios ...	(15.866.98)
Resultado neto: pérdidas	3.866.98

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1969 y anotado con el Nº 2127 a fo. 58 del Lº 20.

N$ 205.00 — 1201 — 1 pub.

SOMERSET INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210440810019)

25 de Mayo 444 (Piso 2º)

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Préstamos	159.000.00
Valores en cartera	30.000.00
Inmuebles	17.690.00
Pérdidas y ganancias ...	2.189.82
Total del activo	208.879.82

Pasivo —

	U$S
Cuentas corrientes	198.879.82
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo	208.879.82

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	1.000.00
Pérdidas del ejercicio ...	1.000.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 1925 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5790 a fº 46 del Lº 11.

N$ 180.00 — 1202 — 1 pub.

SOMERSET INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210440810019)

25 de Mayo 444 (Piso 2º)

Balance General al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Préstamos	159.000.00
Valores en cartera	30.000.00
Inmuebles	17.690.00
Pérdidas y gananancias...	3.389.82
Total del activo	210.079.82

Pasivo —

Cuentas corrientes	200.079.82
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo	210.079.82

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	1.200.00
Pérdidas del ejercicio ...	1.200.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio al 11 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5790 fº 46 del Lº 11.

N$ 180.00 — 1203 — 1 pub.

AUSTER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211084640012)

18 de Julio 1516 (P. 8º Escr. 6)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.995.19
Otros créditos	20.307.50
Total del activo	25.302.69
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	302.69
Total del pasivo y patrimonio	25.302.69
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Resultados financieros ..	302.69
Resultado neto	302.69

Distribución de utilidades

	N$
	—
A resultados acumulados	302.69
	302.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1980.

N$ 235.00 — 1206 — 1 pub.

LORDIX S.A.

(R.U.C. 210186910010)

Soriano 791/401

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	1:178.378.97
Créditos por ventas	5:167.366.67
Otros créditos	143.582.91
Bienes de cambio	2:905.983.75
Inversiones a largo plazo	1:777.667.50
Bienes de uso	3:296.076.24
Intangibles	11.725.37
Total del activo	14:480.781.41
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:365.428.72
Deudas financieras	3:624.916.10
Deudas diversas	1:090.481.59
Deudas a largo plazo ...	1:567.407.23
Capital social	80.000.00
Ajustes al patrimonio ...	824.414.10
Reservas	2:542.201.52
Resultados acumulados ...	3:385.932.15
Total del pasivo y patrimonio	14:480.781.41
Cuentas de orden y contingencias (2) Acc. a emitir	20.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
	—
Ingresos operativos	14:377.711.36
Ingresos operativos netos	14:377.711.36
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(8:090.203.80
Resultado bruto	6:287.507.56
Gastos de administración y ventas	(2:461.295.22)
Resultados financieros ..	(275.551.91)
Resultados extraordinarios .	19.902.79
Impuesto a la renta	(184.631.07)
Resultado neto	3:385.932.15

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
	—
A Reservas:	
Voluntarias afectadas ...	1:936.162.92
Voluntarias libres	9.769.23
A Propietarios:	
En efectivo (...% del capital)	1.440.000.00
A Otros Destinos:	
	3:385.932.15

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 28 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 16 al 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1973.

N$ 330.00 — 1210 — 1 pub.

VADIMIR S.A.

(R.U.C. 211013490018)

Canelones 964

Estado de situación patrimonial al 30 de octubre de 1980

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	2.001.31
Créditos por ventas	11.284.34
Otros créditos	12.889.29
Bienes de cambio	55.779.14
Bienes de uso	2.669.49
Intangibles	8.500.00
Total del activo	93.123.57

Pasivo —

Deudas comerciales	11.355.21
Deudas financieras	30.672.73
Deudas diversas	1.900.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(804.37)
Total del pasivo y patrimonio	93.123.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de octubre de 1980

	N$
	—
Ingresos operativos	9.563.00
Ingresos operativos netos	9.563.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5.068.61)
Resultado bruto	4.494.39
Gastos de administración y ventas	(4.626.03)
Resultados financieros ..	(672.73)
Resultado neto	804.37)

Ejercicicio del 1º de noviembre de 1979 al 30 de octubre de 1980

	N$
	—
Pérdida	804.37

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 3 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 3 y 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1980.

N$ 255.00 — 1211 — 1 pub.

ENRIQUE BLASCO S.A.

(R.U.C. 210154150010)

Cerro Largo 1123

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	248.801.22
Inversiones temporarias.	17.00
Créditos por ventas	1:072.136.33
Otros créditos	15.374.17
Bienes de cambio	1:222.732.64
Bienes de uso	1:767.350.63
	4:326.411.99

Pasivo —

Deudas comerciales	295.328.38
Deudas financieras	42.500.00
Deudas diversas	666.632.73
Deudas a largo plazo ...	1:224.877.92
Capital social	3.000.00
Ajustes al patrimonio ...	801.813.06
Reservas	913.818.44
Resultados acumulados ...	378.441.46
	4:326.411.99

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	3:091.651.61
Costo de los bienes vendidos	(1:860.148.79)
Resultado bruto	2:041.502.82
Gastos de administración y ventas	(1:328.672.42)
Resultados diversos	46.824.92
Resultados financieros ..	(258.457.99)
Impuesto a la renta	(122.755.87)
Resultado neto	378.441.46

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas ...	268.874.95
Voluntarias libres	109.566.51
	378.441.46

Aprobados por la asamblea de accionistas el 30 de octubre de 1981

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 337 y 338 del libro Inventario certificado.

N$ 285.00 — 1213 — 1 pub.

FINANCIERA LUXEMBURGO S.A.

(R.U.C. 210306440016)

Av. 18 de julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	U$S
Caja	1.345.48
Inmuebles y valores	28.886.00
Acciones y valores	7.000.00
Acciones a emitir	13.000.00
	50.231.48

Pasivo —

Acreedores varios	282.84.00
Capital Integrado	37.000.00
Capital autorizado a suscribir	13.000.00
Cuenta nueva	(51.36)
	50.231.48

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1980.

Perdidas —

	U$S
Impuestos	107.84
Gastos generales	22.56
GAstos de Administración	175.00
	305.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hàcienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificada el 3 de diciembre de 1959 a Fº Nº 38

N$ 205.00.— 1214 — 1 pub.

LAURISUR S.A.

(R.U.C. 100061590017)

Calle 14 esq. 11 Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	48.271.07
Créditos por ventas	4:187.360.66
Otros créditos	893.925.32
Bienes de cambio	5:308.673.73
Créditos a largo plazo ...	11:000.659.25
Intangibles	4.733.33
Total del activo	21:443.623.35
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:562.566.29
Deudas financieras	721.638.46
Deudas diversas	237.841.88
Deudas a largo plazo ...	13:345.753.53
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	2:258.788.58
Resultados acumulados ..	292.034.61
Total del pasivo y patrimonio	21:443.623.35
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	6:318.579.85
Ingresos operativos netos	6:318.579.85
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:009.114.43)
Resultado bruto	1:309.465.42
Gastos de administración y ventas	(5.525.62)
Resultados financieros ..	(952.601.83)
Resultado neto	351.337.97

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

A resultados acumulados	351.337.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se transcribió a folios 30 al 41 del libro Inventarios, certificaco por el Registro Público y Geñearal de Comercio el 6 de julio de 1979.

N$ 275.00 — 1215 — 1 pub.

LAURIN S.A.

(R.U.C. 100041900010)

Calle 14 esquina 11 Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	587.113.13
Créditos por ventas	4:983.395.17
Otros créditos	738.458.04
Bienes de cambio	98:694.714.62
Créditos a largo plazo ...	49:064.869.26
Intangibles	1.480.00
Total del activo	64.070.030.22

Pasivo —

Deudas comerciales	3:689.525.83
Deudas financieras	1:950.208.98
Deudas diversas	2:817.458.29
Deudas a largo plazo ...	53:587.541.86
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:753.878.46
Resultados acumulados ...	246.416.80
Total del pasivo y patrimonio	64:070.030.22

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
Ingresos operativos	4:309.364.86
Ingresos operativos netos	4:309.364.86
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:478.385.260)
Resultado bruto	830.979.60
Gastos de administración y ventas	(13.537.48)
Resultados diversos	3.289.41
Resultados financieros ..	(736.977.06)
Resultado neto	73.754.47

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
A resultados acumulados	73.754.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se transcribieron a folios 43 a 49 del libro Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1977.

N$ 310.00 — 1216 — 1 pub.

FAREWELL INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210716780011)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	55.78
Bienes de uso	2.479.58
Acciones a emitir	100.00
	2.635.36

Pasivo —

Capital social integrado ...	400.00
Capital autorizado	100.00
Ajustes al patrimonio ...	2.105.55
Resultados acumulados ...	29.81
	2.635.36

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
Ingresos operativos	2.700.00
Gastos de administración	(2.684.12)
Resultado neto	15.88

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
A resultados acumulados	15.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 14 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de mayo de 1959 anotado con el Nº 2236 a folio 69 de libro respectivo.

N$ 175.00.— 1231 — 1 pub.

URUGUAYANA S.A.

(R.U.C. 210341840017)

Rincón 467 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	391.649.57
Créditos por ventas	71.461.50
Otros	30.325.59
Bienes de uso	1:366.212.99
	1:859.649.65

Pasivo —

Deudas	61.569.25
Capital social	960.00
Revalúos fiscales	1:453.254.03
Reservas	18.62
Resultados acumulados ...	343.847.75
	1:859.649.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979.

	N$
Ingresos operativos	472.261.24
Gastos de administración y ventas	(254.082.14)
Resultados financieros ..	(50.844.19
Impuesto a la renta	(2.488.73)
Resultado neto	246.534.28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades de ejer. anteriores	97.313.47
Utilidad ejercicio	246.534.28
Utilidad a distribuir	343.847.75
Fondo de reserva	3.847.75
Dividendos	340.000.00
35.417% s/N$ 960.00	343.847.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3240 al fo. 202 del libro del 30 de junio de 1950.

N$ 250.00.— 1234 — 1 pub.

BEMAOR S.A.

(R.U.C. 210134840011)

Sarandí 360

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:819.788.31
Créditos por ventas	3:852.201.48
Otros créditos	592.528.18
Bienes de cambio	1:064.980.00
Bienes de uso	106.[illegible]45.59
	7:435.643.56
Cuentas de orden	4.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	358.298.77
Deudas financieras	2:188:735.68
Deudas diversas	511.302.01
Deudas a largo plazo ...	2:011.930.00
Capital social	6.000.00
Reservas	360.217.45
Resultados acumulados ...	1:999.159.65
	7:435.643.56

Cuentas de orden	4.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
ngresos operativos netos	14:966.045.43
Costo de los bienes vend.	9:818.951.29
Resultado bruto	5:147.094.14
Gastos de administración y ventas .... (	1:430.973.56
Resultados financieros .. (	1:347.283.05)
mpuesto a la renta .... (	369.677.88)
Resultado neto	1:999.159.65

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas ...	43.318.86
Voluntadrias libres	455.840.79
A propietarios:	
En efectivo	1:500.000.00
	1:999.159.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Inventario certificado el 21 de enero de 1980.

N$ 325.00.— 1253 — 1 pub.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001680013)

Rambla Baltasar Brum 2933

Estado de situación patrimonial al al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	524.355.76
Créditos por ventas	8:698.183.95
Otros créditos	12:009.232.38
Bienes de cambio	12:480.426.19
Inversiones a largo plazo ..	1:059.296.00
Bienes de uso	17:721.464.97
Total del activo	52:429.959.25

Pasivo —

Deudas comerciales	3:586.667.78
Deudas financieras	19:877.944.21
Deudas diversas	7:457.082.86
Deudas a largo plazo ...	7.717.25
Capital social	544.581.00
Ajustes al patrimonio ...	16:621.946.40
Reservas	255.369.26
Resultados acumulados ...	1:141.650.49
Total del pasivo	52:492.959.25

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	81:335.813.78
Descuentos, bonificaciones, etc.	(3:746.627.59)
Ingresos operativos netos	77:589.186.19
Costo de los bienes vend. (	18:178.179.29)
Resultado bruto	59:411.006.90
Gastos de administración y ventas .... (	59:233.252.36)
Resultados diversos	7:743.140.75
Resultados financieros .. (	6:461.420.95)
Resultados extraordinarios	23.885.38
Ajustes a resultados ejercicios anteriores ..... (	288.156.24)
Impuesto a la renta ..... (	53.552.99)
Resultado neto	1:141.650.49

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas voluntarias afectadas	703.070.60
A Propietarios en efectivo (10%)	54.458.10
Resultados acumulados ..	384.121.79
	1:141.650.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 467 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1971.

N$ 325.00.— 1258 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210178830011)

Yaguarón 1231

Estado de situacion patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	782.508.98
Inversiones temporarias ..	5:075.460.62
Créditos por ventas	21:303.533.79
Otros créditos	2:475.331.91
Bienes de cambio	26:278.139.16
Bienes de uso	54:051.618.55
Total del activo	109:966.593.01

Pasivo —

Deudas comerciales	12.949.273.71
Deudas financieras	7:188.815.29
Deudas diversas	8:689.340.38
Previsiones	6:505.200.59
Capital social	8:000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	31:691.504.54
Reservas	23:497.946.35
Resultados acumulados ...	11:444.512.15
Total del pasivo y patrimonio	24:234.328.79

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el dia 30 de setiembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	137:073.347.86
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(5.862.170.32)
Ingresos operativos netos	131:211.177.54
Costo de los bienes vend. (	82:399.533.35)
Resultado bruto	48:811.644.19
Gastos de administración y ventas .... (	31:310.030.12)
Resultados diversos	610.554.61
Resultados financieros .. (	934.979.45)
Resultados extraordinarios (	1:975.698.68)
Impuesto a la renta . (	2:461.694.32)
Resultado neto	12:739.796.23

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1981

	N$
A resrvas:	
Legeles y estatutarias	254.795.92
A otros destinos:	
A resultados acumulados	12:485.000.31
	12:739.796.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 22 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 48, 49 y 50 del libro Copiador de Balances; certificado el 28 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 325.00.— 1260 — 1 pub.

INTERNACIONAL PLASTIC S.A.

(R.U.C. 210183070011)

Joanicó 3629 bis

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	56.440.44
Inversiones temporarias ..	396.00
Créditos por ventas	1:086.736.98
Otros créditos	29.710.44
Bienes de cambio	615.340.07
Bienes de uso	2:587.883.47
Total del activo	4:412.507.40
Cuentas de orden y contingencias	652.730.87

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	1:789.055.78
Deudas financieras	386.310.60
Deudas diversas	504.671.71
Deudas a largo plazo ...	274.077.66
Capital social	2.000.00
Ajustes no capitalizados ..	335.333.61
Ajustes al patrimonio ...	951.082.18
Reservas	527.091.19
Resultados del ejercicio ...	(357.115.33)
Total del pasivo y patrimonio	4:412.507.40
Bancos-docuementos descontados	652.730.87

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	6:524.276.24
Descuentos, bonificaciones, etc.	(13.371.74)
Ingresos operativos netos	6:510.904.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:190.050.10)
Resultado bruto	1:320.854.40
Gastos de administración y ventas	(1:063.921.49)
Resultados financieros ..	(718.383.33)
Resultados extraordinarios .	104.335.09
Resultado neto	(357.115.33)

Distribución de resultados

	N$
A resultados acumulados	(357.115.33)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se han escriturado en los folios 48 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1620 al Fº 72 del libro Nº 12, el 13 de junio de 1962.

N$ 280.00.— 1264 — 1 pub.

CINSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 080002390017)

Gral. Artigas 499 Las Piedras

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	62.264.70
Créditos por ventas	11.825.00
Otros créditos	13.536.80
Bienes de cambio	9.340.28
Bienes de uso	19.179.26
Total del activo	116:146.04
Cuentas de orden	100.00

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	29.895.26
Deudas diversas	11.820.24
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio ...	7.636.62
Resultados acumulados ...	66.393.92
Total del pasivo y patrimonio	116.146.04
Cuentas de orden	100.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	471.961.00
Costos de los servicios prestados	(363.252.71)
Resultado bruto	108.708.29
Gastos de administración y ventas	(21.163.23)
Impuesto a la renta	(21.151.14)
Resultado neto	66.393.92

Distribución de utilidades

	N$
A propietarios:	
En efectivo, en proporción a capitales	66.393.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de enero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 59 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, y anotado con el Nº 4450, al folio 68, libro 12.

N$ 250.00.— 1271 — 1 pub.

FUERTE S. A.

(R.U.C. 210660700019)

Asunción 1468

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	250.253.04
Inversiones temporarias	2.387.88
Créditos por ventas	261.624.04
Otros créditos	142.726.73
Bienes de cambio	486.930.39
Bienes de uso	171.209.14
	1:315.131.22

Pasivo —

Deudas comerciales	107.992.71
Deudas financieras	515.161.36
Deudas diversas	9.802.91
Capital social	2.000.00
Reservas	351.096.63
Resultados acumulados	329.077.61
	1:315.131.22

Resultados

	N$
Ingresos operativos	4:048.865.13
Costo de los bienes vendidos	(3:182.185.05)
Resultado bruto	866.680.08
Gastos de administración y ventas	(572.597.65)
Resultados diversos	18.649.38
Resultados financieros	(181.214.37)
Impuesto a la Renta	(57.990.24)
Resultado neto	73.527.20

Distribución de utilidades

Ejercicios finalizados al 30 de junio de 1980 y 30 de junio de 1981

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	115.469.89
Voluntarias libres	153.607.72
Dividendo en efectivo	60.000.00
	329.077.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 32/33 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio.

N$ 275,00 — 37323 — 1 pub.

CASA BANCARIA SANTANDER S. A.

(R.U.C. 210817560017)

Misiones 1434

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

A C T I V O

Fondos Disponibles:		
Caja (Moneda Nacional y Moneda Extranjera)	966.391.99	
Banco Central del Uruguay	8:930.200.40	
Corresponsales Varios (Moneda Nacional y Extranj	125:260.695.63	135:157.288.02
Realizable:		
Valores Estatales	582.380.14	582.380.14
Exigible:		
Préstamos	122:191.733.72	
Otras Colocaciones	48:977.206.12	171:168.939.84
Inmovilizado:		
Valores Originales y Revaluados	4:180.223.90	
Amortizaciones	— 548.408.00	3:631.815.90
Inversiones:		
Inversiones Especiales	402.121.87	402.121.87
Transitorio:		
Exist. de Cheques y Material de Escritorio	253.464.79	
Productos Devengados no Percibidos	3:720.145.04	
Cargos Pagados por Anticipado	1:198.239.60	5:171.849.43
Nominal:		
Deudores Morosos	50.492.79	
Gastos de Fundación e Instalación	2:227.617.48	2:278.110.27
Eventual:		
Deudores por Garantías Otorgadas	11:085.313.47	
Corresponsales Deud. por Créditos Confirmados	8:044.142.00	
Deudores por Créditos a Negociar	19:781.608.24	38:911.063.71
Otras Cuentas Deudoras:		
Deudores por Cambio Vendido	1:035.760.00	
Cambio Comprado	6:788.460.00	
Deudores por Productos Documentados	8:408.779.26	
Cargos Financiados Doc. no Devengados	117.358.00	16:350.357.26
Total de Activo		373:653.926.44
Cuentas de Orden		64:216.972.97

PASIVO

Exigible:		
Depósitos a la Vista	13:691.048.97	
Depósitos a Plazo Fijo	230:620.106.48	
Depósitos Afectados en Garantía	25:965.218.52	
Obligaciones con Corresponsales	3:852.629.77	
Otras Obligaciones	12:897.852.67	287:026.856.41
Transitorio:		
Cargos Devengados no Pagados	4:062.235.36	
Provisiones Varias	4:464.788.85	8:527.024.21
Nominal:		
Garantías Otorgadas	11:085.313.47	
Benefic. por Créditos del Exterior Confirmados	8:044.142.00	
Corresponsales por Créditos a Negociar	19:781.608.24	38:911.063.71
Eventual:		
Acreedores por Cambio Comprado	6:953.652.00	
Cambio Vendido	1:015.960.00	
Productos Documentarios no Devengados	2:345.995.17	10:315.607.17
Patrimonial:		
Capital Integrado	13:600.000.00	
Reserva Legal	364.461.72	
Ajuste por Revaluación de Activo Fijo	1:001.149.35	
Adelanto irrevocable a cuenta integr. capital	5:322.480.49	
Utilidades Netas del Ejercicio	8:585.283.38	28:873.374.94
Total de Activo		373:653.926.44
Cuentas de Orden		64:216.972.97

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio 1º de enero de 1981 — 31 de diciembre de 1981

Ingresos:	
Productos Financieros	49:395.074.75
Productos por Servicios	3:272.003.01
Otras Ganancias	2:268.177.39
	54:935.255.15
Egresos:	
Cargos Financieros y por Utilización de Servicios	30:064.222.10
Costo del Personal	5:098.469.40
Cargas Sociales	1:184.152.36
Impuestos	2:591.786.10
Amortizaciones de Activo Inmovilizado	898.012.15
Gastos	6:513.329.66
	46:349.971.77
Utilidades Netas del Ejercicio	8:585.283.38
	54:935.255.15

Los presentes estados serán puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Rubens Rodríguez
C. I. 2.701.453-5

Valentín Valderrábano
C. I. 2.632.156-9

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas del folio 8 al 10.

N$ 1.650.00 — 2916 — 1 pub.

CIAPPESONI S. A.

(R.U.C. 210190200014)

Avda. Rondeau 1544

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 1981

ACTIVO

Disponibilidades	28.744.22
Créditos por Ventas	21.498.82
Bienes de Cambio	354.342.64
Otros Créditos	2.156.66
Bienes de Uso	943.70
	407.686.04

PASIVO

Deudas Comerciales		155.185.02
Deudas Financieras		34.000.00
Deudas Diversas:		
Cuentas Particulares	35.220.51	
I.V.A.	3.051.17	38.271.68
		227.456.70
Patrimonio:		
Capital Social		200.00
Reservas		439.96
Resultados Acumulados		179.589.38
Total Patrimonio		180.229.34
Total Pasivo y Patrimonio		407.686.04

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

Ingresos Operativos	949.564.12
Costo de Bienes Vendidos	(619.498.18)
Resultado Bruto	330.065.94
Gastos de Administración y Ventas	(213.643.91)
	116.422.03
Resultados Financieros	(34.882.01)
Resultado Neto	81.540.02

Las utilidades se mantienen en Cuenta.

Aprobados por la Asamblea celebrada el 19 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Inventario a folio 211, certificado el 6 de marzo de 1964.

N$ 346.50 — 16961 — 1 pub

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).